

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual

Reporte Anual:	Anexo N
Oferta pública restringida:	No
Tipo de instrumento:	Deuda LP
Emisora extranjera:	No
Mencionar si cuenta o no con aval u otra garantía, especificar la Razón o Denominación Social:	No cuenta con garantía.
En su caso, detallar la dependencia parcial o total:	No



Corporación A.G.F. S.A. de C.V.

Ave. Ricardo Margain No. 260, Col. Valle del Campestre, C.P. 66265 en San Pedro Garza García, Nuevo
León

Clave de cotización:

CORAGF

La mención de que los valores de la emisora se encuentran inscritos en el Registro:

Los títulos se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Valores

Leyenda artículo 86 de la LMV:

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia de la emisora o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en este Reporte anual, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

Leyenda Reporte Anual CUE:

Reporte anual que se presenta de acuerdo con las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado

Periodo que se presenta:

31 de diciembre de 2024.

Serie [Eje]	CORAGF23
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
Serie de deuda	Deuda LP
Fecha de emisión	2023-09-29
Fecha de vencimiento	2028-09-22
Plazo de la emisión en años	5
Intereses / Rendimiento procedimiento del cálculo	Los Certificados Bursátiles devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión y hasta en tanto no sean amortizados en su totalidad. La tasa a la que devenguen intereses los Certificados Bursátiles será variable. A partir de la Fecha de Emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los Certificados Bursátiles devengarán un interés ordinario bruto anual sobre su valor nominal o valor nominal ajustado, según sea el caso, computado a partir de la Fecha de Emisión o al inicio de cada Período de Intereses, según corresponda, a la tasa

Serie [Eje]	CORAGF23
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	de interés a que hace referencia el siguiente párrafo que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Período de Intereses (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés") y que regirá durante el Período de Intereses siguiente, para lo cual deberá aplicar la tasa que resulte de: Adicionar 1.65% (uno punto sesenta y cinco por ciento), a la Tasa de Interés de Referencia, o la tasa sustituta, capitalizada o equivalente al número de días naturales del Período de Intereses efectivamente transcurridos hasta e incluyendo la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Para determinar la Tasa de Interés de Referencia o la tasa sustituta capitalizada o equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Período de Intereses hasta e incluyendo la Fecha de Pago de Intereses correspondiente, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $TC = [(1 + TR/36,000 \times PL)^{(NDE/PL)} - 1] \times 36,000/NDE$ En donde: TC = Tasa de Interés de Referencia o la tasa sustituta capitalizada o equivalente al número de días naturales del Período de Intereses efectivamente transcurridos hasta e incluyendo la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. TR = Tasa de Interés de Referencia o la tasa sustituta. PL = Plazo de la Tasa de Interés de Referencia o la tasa sustituta en días. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos en el Período de Intereses hasta e incluyendo la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. A la tasa que resulte de lo previsto en los párrafos anteriores se le denominará "Tasa de Interés Bruto Anual" de los Certificados Bursátiles. El interés que causarán los Certificados Bursátiles se computará a partir de la Fecha de Emisión, o al inicio de cada Período de Intereses, según corresponda, y los cálculos para determinar las tasas y el monto de los intereses ordinarios a pagar, deberán comprender el número de días naturales efectivamente transcurridos en cada Período de Intereses hasta e incluyendo la Fecha de Pago de Intereses correspondientes. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas. Para determinar el monto de intereses ordinarios a pagar en cada Período de Intereses, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $I = VNA \times TBA/36,000 \times NDE$ En donde: I= Interés bruto del Período de Intereses correspondiente. VNA= Valor nominal o valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación TBA= Tasa de Interés Bruto Anual. NDE= Número de días naturales efectivamente transcurridos en el Período de Intereses hasta e incluyendo la Fecha de Pago de Intereses correspondiente. Iniciado cada Período de Intereses, la Tasa de Interés Bruto Anual determinada para dicho período, no sufrirá cambios durante el mismo. El Representante Común, a más tardar el Día Hábil previo a cada Fecha de Pago de Intereses que corresponda, dará a conocer al Emisor por escrito (pudiendo ser por correo electrónico), a la BMV a través de EMISNET (o por cualquier otro medio que ésta determine), a Indeval por escrito (o por cualquier otro medio que éste determine), y a la CNBV a través de STIV-2 (o por cualquier otro medio que ésta determine), el importe de los intereses ordinarios a pagar junto con la Tasa de Interés Bruto Anual y, en su caso, el importe de principal a pagar. Así mismo, el Representante Común, a más tardar el Día Hábil previo a cada Fecha de Pago de Intereses que corresponda, dará a conocer a la BMV a través del EMISNET (o por cualquier otro medio que ésta determine), y a la CNBV a través de STIV-2 (o cualquier otro medio que ésta determine) la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable al siguiente Período de Intereses, así como en su caso, el valor nominal o valor nominal ajustado por Certificado Bursátil en circulación. En caso de que el Emisor realice una o varias amortizaciones parciales anticipadas, las cuales podrán ser realizadas de conformidad con lo establecido en este Prospecto y el Título que documenta la Emisión, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula para ajustar el valor nominal de los Certificados Bursátiles en circulación: $VNA_t = VNA_{t-1} \times (1 - \frac{AMPA}{VNA_{t-1}})$ En donde: VNA_t = Valor nominal ajustado de la totalidad de los Certificados Bursátiles en circulación en el período t. VNA_{t-1}= Valor nominal o, en su caso, valor nominal ajustado de los Certificados Bursátiles en circulación del Período de Intereses inmediato anterior. AMPA = Monto de la amortización. Para determinar el valor nominal ajustado por Certificado Bursátil en circulación, el Representante Común utilizará la siguiente fórmula: $VNAT = VNA_t \times \frac{VNT}{VNT + VNT_{t-1}}$ En donde: VNAT= Valor nominal ajustado por Certificado Bursátil en circulación. VNA_t = Valor nominal o, en su caso, valor nominal ajustado de la totalidad de los Certificados Bursátiles en circulación. NT= Número de Certificados Bursátiles en circulación.
Lugar, periodicidad y forma de pago de intereses / Redimientos periodicidad en el pago de intereses / rendimientos	Los intereses ordinarios que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán durante la vigencia de la Emisión cada 28 (veintiocho) días, a partir de la Fecha de Emisión, en las Fechas de Pago de Intereses establecidas en el Título. Los intereses ordinarios devengados respecto de los Certificados Bursátiles se pagarán en la Fecha de Vencimiento y en cada una de las Fechas de Pagos de Intereses, según corresponda, o en caso de que cualquiera de dichas fechas no sea un Día Hábil, en el Día Hábil inmediato siguiente, sin que esto se considere como un incumplimiento, mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, quien mantiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México, México, o en cualquier otro domicilio que en el futuro se establezca, contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida Indeval
Lugar y forma de pago de intereses o rendimientos y principal	Se pagará en la Fecha de Vencimiento mediante transferencia electrónica de fondos, a través de Indeval, quien mantiene su domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500 Ciudad de México, México, o en cualquier otro domicilio que en el futuro se establezca, contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida Indeval
Subordinación de los títulos, en su caso	No aplica
Amortización y amortización anticipada / vencimiento anticipado, en su caso	Sin perjuicio de lo establecido en la sección "2.1.26 Amortización del Principal" del Prospecto, el Emisor tendrá el derecho, mas no la obligación, de amortizar anticipadamente, total o parcialmente, en cualquier Fecha de Pago de Intereses a partir del primer aniversario de la Fecha de Emisión, el monto de principal insoluto objeto de amortización de los Certificados Bursátiles, a un precio igual a su valor nominal, o en su caso, a su valor nominal ajustado más los intereses devengados a la Fecha de Amortización anticipada sin que los Tenedores tengan derecho a prima ni premio adicional por dicha amortización anticipada.

Serie [Eje]	CORAGF23
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	
	Sin perjuicio de la facultad –opcional– del Emisor de amortizar anticipadamente los Certificados Bursátiles, el Emisor podrá amortizar anticipadamente la totalidad, pero no menos de la totalidad de los Certificados Bursátiles, en cualquier Fecha de Pago de Intereses, a un precio igual a su valor nominal, o en su caso, a su valor nominal ajustado más los intereses devengados a la Fecha de Amortización anticipada, en caso, que exista cualquier cambio en el tratamiento fiscal de los Certificados Bursátiles.
Garantía, en su caso	Los Certificados Bursátiles son quirografarios y, por lo tanto, no tienen garantía específica alguna, ni contarán con la garantía explícita del Grupo ni de sus subsidiarias.
Fiduciario, en su caso	No cuentan con fiduciario
Calificación de valores [Sinopsis]	
Otro [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Nombre	
Moodys de México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
DBRS Ratings México,S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
HR Ratings de México, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	HR A
Significado de la calificación	Se considera que el emisor o emisión con esta calificación ofrece seguridad aceptable para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos. La perspectiva es estable.
A.M. Best América Latina, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Fitch México S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. [Miembro]	
Calificación	
Significado de la calificación	
Standard and Poors, S.A. de C.V. [Miembro]	
Calificación	mxBBB
Significado de la calificación	Significa que la deuda contempla parámetros de protección adecuados en relación con otras obligaciones en el mercado nacional, pero es más probable que condiciones económicas adversas o cambios circunstanciales lleven a un debilitamiento de la capacidad del emisor para cumplir sus compromisos financieros sobre la obligación. La perspectiva es estable
Representante común	Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero o cualquier representante común que lo sustituya de conformidad con lo establecido en el Título.
Depositario	S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Régimen fiscal	La sección es una breve descripción del régimen fiscal aplicable en México para la adquisición, propiedad y enajenación de instrumentos de deuda, como los Certificados Bursátiles, por parte de personas físicas y morales residentes y no residentes en México, pero no pretende ser una descripción exhaustiva de todas las consideraciones fiscales que pudieran ser relevantes a la decisión de adquirir o disponer de los Certificados Bursátiles. El régimen fiscal vigente podrá ser modificado en el transcurso de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Recomendamos a los Tenedores consultar en forma independiente a sus asesores fiscales respecto a las disposiciones legales aplicables a la adquisición, propiedad y disposición de los Certificados Bursátiles antes de realizar cualquier inversión en los mismos. La tasa de retención aplicable respecto a los intereses pagados se encuentra sujeta a (i) personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, está sujeta a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023, y (ii) a personas físicas o morales residentes en el extranjero, está sujeta a lo previsto por los artículos 166, fracción II, inciso a) y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE MODIFICARSE A LO LARGO DE LA VIGENCIA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES. ASIMISMO, EL RÉGIMEN FISCAL PUEDE VARIAR DEPENDIENDO DE LAS CARACTERÍSTICAS PERSONALES DEL BENEFICIARIO EFECTIVO DE LOS INTERESES. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular. LOS TENEDORES, PREVIO A LA INVERSIÓN EN LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE

Serie [Eje]	CORAGF23
Características de los títulos de deuda [Sinopsis]	SE DESCRIBEN EN ESTE PROSPECTO, DEBERÁN CONSIDERAR QUE EL RÉGIMEN FISCAL RELATIVO AL GRAVAMEN O EXENCIÓN APLICABLE A LOS INGRESOS DERIVADOS DE LOS RENDIMIENTOS O COMPRAVENTA DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, NO HA SIDO VERIFICADO O VALIDADO POR LA AUTORIDAD TRIBUTARIA COMPETENTE. EN CASO DE EXISTIR CUALQUIER DIFERENCIA ENTRE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN ESTE PROSPECTO Y AQUELLOS CONTENIDOS EN EL TÍTULO, PREVALECEERÁN EN TODO CASO LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN EL TÍTULO CORRESPONDIENTE.
Observaciones	

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones relativas a cambios de control durante la vigencia de la emisión:

No cuenta con dichas políticas

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones respecto de estructuras corporativas:

No cuenta con dichas políticas

Política que seguirá la emisora en la toma de decisiones sobre la venta o constitución de gravámenes sobre activos esenciales:

No cuenta con dichas políticas

Índice

[411000-AR] Datos generales - Reporte Anual	1
[412000-N] Portada reporte anual	2
[413000-N] Información general	9
Glosario de términos y definiciones:	9
Resumen ejecutivo:	14
Factores de riesgo:	19
Otros Valores:	31
Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:	31
Destino de los fondos, en su caso:	31
Documentos de carácter público:	32
[417000-N] La emisora	33
Historia y desarrollo de la emisora:	33
Descripción del negocio:	37
Actividad Principal:	39
Canales de distribución:	42
Patentes, licencias, marcas y otros contratos:	43
Principales clientes:	71
Legislación aplicable y situación tributaria:	72
Recursos humanos:	73
Desempeño ambiental:	74
Información de mercado:	75
Estructura corporativa:	80
Descripción de los principales activos:	82
Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:	83
Acciones representativas del capital social:	84
[424000-N] Información financiera	85

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación: 88

Informe de créditos relevantes: 93

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora: 94

Resultados de la operación: 94

Situación financiera, liquidez y recursos de capital: 103

Control Interno: 109

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas: 110

[427000-N] Administración 119

 Auditores externos de la administración: 119

 Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés: 120

 Información adicional administradores y accionistas: 122

 Estatutos sociales y otros convenios:.....129

[432000-N] Anexos 136

[413000-N] Información general

Glosario de términos y definiciones:

<i>Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales</i>	Significa el resultado de sumar los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito previstos en el Capítulo III del Título Primero Bis de la Circular Única de Bancos; las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado a que se refiere el Capítulo IV del Título Primero Bis de la Circular Única de Bancos, y los activos ponderados equivalentes sujetos a riesgo operacional, conforme a lo establecido en el Capítulo V del Título Primero Bis de la Circular Única de Bancos.
<i>Afirme Grupo Financiero</i>	Significa Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V.
<i>Afirme Servicios Administrativos</i>	Significa Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.
<i>Almacenadora Afirme</i>	Significa Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero.
<i>Arrendadora Afirme</i>	Significa Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., SOFOM, E.R., Afirme Grupo Financiero (subsidiaria de Banca Afirme).
<i>Auditor Externo</i>	Significa KPMG para los Estados Financieros Auditados 2022, 2023, y 2024.
<i>Banca Afirme</i>	Significa Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
<i>Banco de Inversión Afirme o BIA</i>	Significa Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.
<i>Banxico</i>	Significa el Banco de México.
<i>BMV</i>	Significa la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<i>Capital Básico</i>	Significa el Capital Fundamental y el capital básico no fundamental conforme a lo establecido en el artículo 50 de la LIC y 2 Bis 6, fracciones I y II de la Circular Única de Bancos.
<i>Capital Fundamental</i>	Significa la parte fundamental del Capital Básico conforme al artículo 50 de la LIC y 2 Bis 6, fracción I de la Circular Única de Bancos, <i>en el entendido</i> que el concepto de “Capital Fundamental” en el presente reporte anual tendrá el mismo significado que el concepto de “Capital Básico Fundamental” contenido en la Circular

	Única de Bancos.
<i>Certificados Bursátiles</i>	Significan, los certificados bursátiles emitidos al portador por el Emisor conforme al Prospecto y el Título.
<i>Circular Única de Bancos o CUB</i>	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito emitidas por la CNBV y publicadas en el DOF el 2 de diciembre de 2005, según las mismas han sido y sean modificadas de tiempo en tiempo.
<i>Circular Única de Emisoras o CUE</i>	Significa las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores emitidas por la CNBV en el DOF el 19 de marzo de 2003, según las mismas han sido y sean modificadas de tiempo en tiempo.
<i>CNBV</i>	Significa la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<i>CNSF</i>	Significa la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
<i>Coefficiente de Capital Básico o CCB</i>	Significa el resultado de dividir el Capital Básico conforme al artículo 2 Bis 6 de la Circular Única de Bancos entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales, expresado en porcentaje redondeado a la centésima de punto porcentual más cercana.
<i>Coefficiente de Capital Fundamental o CCF</i>	Significa el resultado de dividir el Capital Fundamental conforme al artículo 2 Bis 6 de la Circular Única de Bancos entre los Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales, expresado en porcentaje redondeado a la centésima de punto porcentual más cercana.
<i>CONDUSEF</i>	Significa la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.
<i>CONSAR</i>	Significa la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro.
<i>Convenio de Responsabilidades</i>	Significa el convenio de responsabilidades celebrado entre las subsidiarias de Afirme Grupo Financiero y Afirme Grupo Financiero en términos del artículo 119 y demás aplicables de la LRAF.
<i>Corporación AGF, la Compañía, la Sociedad o el Emisor</i>	Corporación A.G.F., S.A. de C.V.
<i>Día Hábil</i>	Significa, en singular o plural, cualquier día, que no sea sábado, domingo o día feriado obligatorio por ley, en el que las instituciones de banca múltiple deban mantener sus oficinas abiertas en México para celebrar operaciones con el público, conforme al calendario que publique periódicamente la CNBV.
<i>DOF</i>	Significa el Diario Oficial de la Federación.

<i>Dólar, Dólares o E.U.A.\$</i>	Significa la moneda de curso legal de los Estados Unidos.
<i>Emisión</i>	Significa la emisión de Certificados Bursátiles que realiza el Emisor de conformidad con los artículos 62 fracción I, 85 y siguientes de la LMV y demás disposiciones aplicables. Con autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su inscripción en el Registro Nacional de Valores con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023.
<i>EMISNET</i>	Significa el Sistema Electrónico de Envío y Difusión de Información a cargo de la BMV.
<i>Estados Financieros Consolidados Auditados 2024 y 2023</i>	Significa los estados financieros consolidados dictaminados de Corporación AGF por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, que ha sido auditado por KPMG.
<i>Estados Financieros Consolidados Auditados 2023 y 2022</i>	Significa los estados financieros consolidados dictaminados de Corporación AGF. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, que ha sido auditado por KPMG.
<i>Estados Unidos o E.U.A.</i>	Significa los Estados Unidos de América.
<i>Factoraje Afirme</i>	Significa Factoraje Afirme, S.A. de C.V. SOFOM E.R., Afirme Grupo Financiero.
<i>Fecha de Amortización</i>	Significa cualquier fecha en la cual se realice la amortización total o parcial de los Certificados Bursátiles.
<i>Fecha de Determinación de la Tasa de Interés</i>	Significa la fecha que corresponda a 2 (dos) Días Hábiles anteriores al inicio de cada Período de Intereses.
<i>Fecha de Emisión</i>	Significa la fecha en que se realizó la Emisión de Certificados Bursátiles, siendo esta precisamente el 29 de septiembre de 2023.
<i>Fecha de Pago de Intereses</i>	Significa, en singular o plural, cualquier fecha o fechas en la cual se deba realizar el pago de intereses devengados por los Certificados Bursátiles conforme al calendario de pagos previsto en el Título.
<i>Fecha de Vencimiento</i>	Significa, en su caso, la fecha en la que venza el plazo de vigencia de los Certificados Bursátiles, siendo esta precisamente el 22 de septiembre de 2028, o en caso de que dicho día no sea un Día Hábil, el Día Hábil siguiente, considerándose este último como la Fecha de Vencimiento, sin que esto sea considerado como un incumplimiento.
<i>Fondos de Inversión Afirme</i>	Significa Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (subsidiaria de Banca Afirme).
<i>Grupo</i>	Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. así como las subsidiarias de este último.
<i>Indeval</i>	Significa S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A.

	de C.V.
<i>Índice de Capitalización o ICAP</i>	Tiene el significado que se le atribuye a dicho término en la Circular Única de Bancos, según el mismo se modifique o actualice de tiempo en tiempo.
<i>IPAB</i>	Significa el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario.
<i>IVA</i>	Significa Impuesto al Valor Agregado.
<i>KPMG</i>	Significa KPMG Cárdenas Dosal, S.C.
<i>LIC</i>	Significa la Ley de Instituciones de Crédito, según la misma sea modificada de tiempo en tiempo.
<i>LMV</i>	Significa la Ley del Mercado de Valores, según la misma sea modificada de tiempo en tiempo.
<i>LRAF</i>	Significa la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, según la misma sea modificada de tiempo en tiempo.
<i>México</i>	Significa los Estados Unidos Mexicanos.
<i>NIF</i>	Significa las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera.
<i>Período de Intereses</i>	Significa (i) con respecto al primer Período de Intereses, el periodo que inicie, e incluya, la Fecha de Emisión y que finalice, e incluya, la Fecha de Pago de Intereses de dicho primer Período de Intereses, y (ii) con respecto a cada Período de Intereses subsecuente y hasta la Fecha de Vencimiento, el periodo que inicie, pero excluya, la Fecha de Pago de Intereses inmediata anterior y que finalice, e incluya, la Fecha de Pago de Intereses del Período de Intereses respectivo.
<i>Peso o \$ o Moneda Nacional</i>	Significa la moneda de curso legal en México.
<i>Prospecto</i>	Significa el prospecto de colocación de los Certificados Bursátiles.
<i>Reglas de Capitalización</i>	Significa las reglas de capitalización para instituciones de banca múltiple que se establecen en la LIC y en la Circular Única de Bancos.
<i>Representante Común</i>	Significa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero o cualquier representante común que lo sustituya de conformidad con lo establecido en el Título.
<i>RNV</i>	Significa el Registro Nacional de Valores.
<i>Seguros Afirme</i>	Significa Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero.
<i>SHCP</i>	Significa Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
<i>STIV-2</i>	Significa el Sistema de Transferencia de Información sobre Valores

	instrumentado por la CNBV para el envío de información.
<i>Tasa de Interés Bruto Anual</i>	Significa la tasa a la que devengarán intereses los Certificados Bursátiles, es decir variable e igual al resultado de adicionar 1.65% (uno punto sesenta y cinco por ciento) a la Tasa de Interés de Referencia o, en su caso, la tasa sustituta.
<i>Tasa de Interés de Referencia</i>	Significa la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días dada a conocer por el Banco de México por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto por dicho Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés que corresponda, o en su defecto, dentro de los 22 (veintidós) Días Hábiles anteriores a la misma, en cuyo caso deberá tomarse la tasa comunicada en el Día Hábil más próximo a dicha fecha. En caso de que la TIIE a plazo de hasta 29 (veintinueve) días deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés de Referencia de los Certificados Bursátiles, aquella que publique el Banco de México como tasa sustituta de la TIIE.
<i>Tenedor</i>	Significa, en singular o plural, cada uno de los titulares, en cualquier tiempo, de Certificados Bursátiles en circulación.
<i>TIIE</i>	Significa la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<i>Título</i>	Significa el título único que ampara los Certificados Bursátiles.
<i>UDIs</i>	Significa, las unidades de cuenta llamadas “Unidades de Inversión” cuyo valor en Pesos, publica periódicamente el Banco de México en el DOF, establecidas en el “Decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión y reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto sobre la Renta publicado en el DOF el 1 de abril de 1995, tal y como el mismo ha sido modificado a la fecha.

Resumen ejecutivo:

El siguiente resumen se complementa con la información más detallada y la información financiera incluida en otras secciones de este Reporte Anual. El público inversionista debe prestar especial atención a las consideraciones expuestas en la sección denominada “Factores de Riesgo”, misma que, conjuntamente con la demás información incluida en el Reporte Anual, debe ser leída con detenimiento.

Las referencias a “\$” o “Pesos” son a la moneda de curso legal en México. La referencia a “Dólares” es a la moneda de curso legal en E.U.A. Las sumas (incluidos porcentajes) que aparecen en el reporte anual pudieran no ser exactas debido a redondeos realizados a fin de facilitar su presentación.

A menos que el contexto lo requiera, o se indique lo contrario, cuando se utilicen los términos “Compañía”, “Emisor”, “Sociedad” o “Corporación AGF” se referirán a Corporación A.G.F., S.A. de C.V. Cualquier referencia a actividades distintas a la tenencia de acciones, se refiere a actividades realizadas por el Emisor a través de su subsidiaria Afirme Grupo Financiero, o indirectamente, a través de las subsidiarias de Afirme Grupo Financiero.

La Compañía es una sociedad anónima de capital variable mexicana, cuyo objeto social principal es fungir como tenedora de acciones y es propietaria de la mayoría de las acciones representativas del capital social de Afirme Grupo Financiero y de Afirme Servicios Administrativos. A su vez Corporación AGF es subsidiaria de Consorcio Villacero, S.A. de C.V. con más de 60 años de trayectoria, en su división industrial, siendo líder en la comercialización, transformación y logística de acero en México y E.U.A.

Corporación AGF como tenedora y controladora de Afirme Grupo Financiero refleja en sus estados financieros el resultado consolidado de sus subsidiarias, que constituyen principalmente entidades financieras reguladas y supervisadas por las autoridades financieras de México.

Corporación AGF, es titular directamente del 82.3424% de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V., el cual es un grupo financiero multi-regional que se constituyó en 1993, que ofrece los servicios de banca múltiple, banca de inversión, seguros, depósito fiscal, fondos de inversión, certificación y almacenaje, arrendamiento y factoraje a través de sus subsidiarias: Banca Afirme, Banco de Inversión Afirme, Seguros Afirme, Fondos de Inversión Afirme, Almacenadora Afirme, Arrendadora Afirme, y Factoraje Afirme respectivamente. Considerando las alianzas con otras instituciones financieras, cuenta con presencia importante en los estados de Nuevo León, Coahuila, Estado de México, Ciudad de México, y Michoacán. El 17.6576% restante de tenencia accionaria se encuentra en personas físicas y morales relacionadas con el Consorcio Villacero.

Subsidiarias

- Afirmo Grupo Financiero, está autorizado para adquirir vender y administrar acciones con derecho a voto de entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares de crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas, con sujeción a las disposiciones aplicables. El Grupo y sus subsidiarias se encuentran reguladas según su actividad por la CNBV, Banxico, la CNSF y otras leyes que les sean aplicables. El Grupo consolida a las siguientes subsidiarias:

1. Banca Afirme es un banco comercial multi-regional con una red de 155 sucursales bancarias propias y 1,994 cajeros automáticos propios, que ofrece una amplia diversidad de instrumentos para el ahorro e inversión, así como crédito para los segmentos de: consumo, vivienda y comercial (pymes, empresas y gobiernos), que consolida a dos subsidiarias:
 - a. Arrendadora Afirme (subsidiaria de Banca Afirme) participa en las operaciones de financiamiento y arrendamiento operativo, recompras, operaciones de inversión, entre otras.
 - b. Fondos de Inversión Afirme (subsidiaria de Banca Afirme) con un portafolio de opciones de inversión. Empresa con una amplia gama de fondos propios y de terceros a disposición de sus clientes.
2. Banco de Inversión Afirme: tiene el objetivo de atender a los clientes de Afirme Grupo Financiero por medio de productos y servicios especializados en administración de portafolio e inversión de tesorías; así como ofrecer coberturas de riesgo, fideicomisos de inversión, proyectos de infraestructura, fusiones y adquisiciones, además de la operación en los mercados de dinero, capitales, divisas y derivados.
3. Seguros Afirme: con una trayectoria de más de 27 años en los ramos de auto, daños y vida, ha logrado posicionarse como una empresa confiable en el sector asegurador con productos y servicios diferenciados y una constante transformación digital. Presente en los segmentos de mercado de comercio internacional, gobierno, industria, construcción y distribución, entre otros.
4. Almacenadora Afirme, empresa especializada en el manejo y administración de mercancías, para brindar a sus clientes los servicios de guarda, custodia y conservación de sus inventarios, lo que les permite enfocarse plenamente en sus negocios. Entre los principales servicios que ofrece destacan: almacén general de depósito, habilitación, depósito fiscal, servicios financieros, logística y cross-dock, comercialización de inventarios y servicios de transformación.
5. Factoraje Afirme participa en las actividades de factoraje financiero, principalmente. Así como, en la negociación de valores y derechos de crédito de los contratos de factoraje.

A diciembre de 2024, Corporación AGF registró una utilidad neta de \$636 millones, activos de \$351,219 millones y un capital contable de \$12,375 millones.

A diciembre de 2023, Corporación AGF registró una utilidad neta de \$411 millones, activos de \$327,793 millones y un capital contable de \$11,474 millones.

A diciembre de 2022, Corporación AGF registró una utilidad neta de \$1,049 millones, activos de \$299,114 millones y un capital contable de \$13,221 millones.

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 ascendió a \$65,903 millones, mientras que los créditos clasificados con riesgo de crédito etapa 2 ascendieron a \$2,454 millones. Aquellos en etapa 1 se encuentran conformados por 63.8% de créditos comerciales; 18.6% de créditos de vivienda; y 17.6% de créditos de consumo. Para el caso de los clasificados en etapa 2 su estructura es la siguiente 48.3% de créditos comerciales; 30.6% de créditos de vivienda, y 21.1% de créditos de vivienda.

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 ascendió a \$62,786 millones, mientras que los créditos clasificados con riesgo de crédito etapa 2 ascendieron a \$775 millones. Aquellos en

etapa 1 se encuentran conformados por 63.6% de créditos comerciales; 18.9% de créditos de vivienda; y 17.5% de créditos de consumo. Para el caso de los clasificados en etapa 2 su estructura es la siguiente 47.4% de créditos de vivienda; 40.4% de créditos de consumo, y 12.3% de créditos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 ascendió a \$58,989 millones, mientras que los créditos clasificados con riesgo de crédito etapa 2 ascendieron a \$733 millones. Aquellos en etapa 1 se encuentran conformados por 66.6% de créditos comerciales; 17.6% de créditos de vivienda; y 15.8% de créditos de consumo. Para el caso de los clasificados en etapa 2 su estructura es la siguiente 50.5% de créditos de vivienda; 27.1 % de créditos de consumo, y 22.4% de créditos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 ascendió a \$2,417 millones. Estos créditos, se encuentran conformados por 67.3% de créditos comerciales; 20.7% de créditos a la vivienda; y 12.0% de créditos al consumo.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 ascendió a \$5,320 millones. Estos créditos, se encuentran conformados por 80.8% de créditos comerciales; 12.0% de créditos a la vivienda; y 7.3% de créditos al consumo.

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 ascendió a \$3,152 millones. Estos créditos, se encuentran conformados por 71.1% de créditos comerciales; 21.0% de créditos a la vivienda; y 7.9% de créditos al consumo. Este monto, incluye el incumplimiento de dos clientes de la cartera comercial de Banca Afirme con monto relevante, que no estaban en incumplimiento en el año 2021.

Información Financiera Seleccionada	Variación (\$)			Variación (%)			
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Ingresos por Intereses	37,387	35,028	26,521	2,359	8,507	6.73%	32.08%
Margen financiero	4,660	4,516	7,435	144	(2,919)	3.19%	-39.26%
Resultado de la operación	789	363	1,163	426	(800)	117.36%	-68.80%
Resultado neto	636	411	1,049	225	(638)	54.74%	-60.80%
Inversiones en instrumentos financieros	240,066	223,322	204,156	16,744	19,166	7.50%	9.40%
Activo fijo	9,656	8,388	7,391	1,268	997	15.12%	13.50%
Cartera de crédito neto	68,686	65,659	59,357	3,027	6,302	4.61%	10.60%
Total Activo	351,219	327,793	299,114	23,426	28,679	7.15%	9.60%
Total Pasivo	338,844	316,319	285,893	22,525	30,426	7.12%	10.60%
Total Capital Contable	12,375	11,474	13,221	901	(1,747)	7.85%	-13.20%

La información financiera de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se encuentra en el punto “Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora”

En la sesión de Consejo de Administración de Corporación AGF celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Corporación AGF, obteniendo autorización de la CNBV para su inscripción en el RNV con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de 100 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000 millones, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%. El saldo de estos títulos al 31 de diciembre de 2024 es por \$2,000 millones.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banca Afirme celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios 153/12258/2020. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banca Afirme celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios 153/12258/220. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, la emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banca Afirme celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/220. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BIA celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión era de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 28%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250. Con fecha de 18 de octubre de 2024, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BIA celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banca Afirme celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/220. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de BIA celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173, la proporción que guarda

el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 14%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Banca Afirme celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la CNBV para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2024, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/3831/2024. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de octubre de 2024, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,500,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE fondeo más 2.25 a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en octubre 2034. Dicha emisión fue por un monto de \$150. Al 18 de octubre de 2024, el monto emitido fue de \$150, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$4,727 el cual está representado por 50,000 acciones ordinarias nominativas Serie "A", y 4,726,925,110 acciones ordinarias nominativas Serie "B", con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$3,351, en ambos años, el cual está representado por 50,000 acciones ordinarias nominativas Serie "A", en ambos periodos y 3,351,318,232 acciones ordinarias nominativas Serie "B", con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

Factores de riesgo:

1.3.1 Factores de Riesgo relacionados con México

1.3.1.1. Situación Económica y Política

El negocio financiero y bancario, que es al que se dedican las entidades controladas directa o indirectamente por Corporación AGF, se desarrolla en México; por lo tanto, su desempeño depende, entre otros factores, de la situación económica del país. Los dos aspectos más importantes de la actividad bancaria, captación y crédito, están expuestos a riesgos derivados de la falta de crecimiento en la actividad económica, las fluctuaciones cambiarias, la inflación, las tasas de interés, y otros eventos políticos, económicos y sociales de México, que podrían afectar al sector, a los volúmenes de fondos depositados y a la capacidad de pago de los acreditados.

1.3.1.2. Crecimiento Económico

Como cualquier otra rama de la economía, el sector financiero y bancario se puede ver afectado por un menor crecimiento económico del país, lo que se podría traducir en una desaceleración de la captación de fondos y en la demanda de crédito, que a su vez podría afectar negativamente la capacidad del Grupo para originar nuevos negocios y utilidades, que, a su vez, se traducen en dividendos y liquidez para Corporación AGF. El crecimiento real del Producto Interno Bruto (PIB) en México, según datos de Banxico fue de 1.24% en el 2024, 3.2% para 2023 y 3.1% en 2022.

1.3.1.3. Contingencias de Salud Pública y Eventos Naturales Catastróficos

Como cualquier otra rama de la economía, el sector financiero y bancario se puede ver afectado por eventos externos, tales como desastres naturales, terremotos, incendios, inundaciones y cortes en el suministro eléctrico, amenazas de salud pública imprevistas; incluyendo pandemias, epidemias y otras enfermedades altamente transmisibles tales como el brote a nivel global del coronavirus (covid-19). Estos eventos pueden interrumpir o restringir nuestra capacidad operativa y financiera y afectar adversamente nuestro negocio y resultados operativos.

1.3.1.4. Devaluación

La cotización del Dólar, en términos de Pesos, está expuesta a periodos de alta volatilidad, una depreciación del Peso respecto al Dólar podría afectar la economía mexicana y al sector financiero y bancario, ya que puede limitar la capacidad para transferir o convertir Pesos en Dólares o en otras divisas, e inclusive podría tener un efecto adverso en la condición financiera, operación y resultados del Grupo y sus subsidiarias, y por lo tanto del Emisor.

1.3.1.5. Inflación

La inflación en México, medida por el incremento en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), dado a conocer por Banxico, en 2022, 2023 y 2024 fue de 7.82%, 4.66% y 4.21, respectivamente. La inflación es la base para la definición de tasas en el mercado, lo cual puede tener impactos en los precios de los activos financieros. Inflaciones elevadas pueden ocasionar una baja en la demanda por servicios y productos financieros y bancarios que, a su vez, pueden afectar la capacidad del Grupo para generar negocios y utilidades.

1.3.1.6. Tasa de Interés

Las tasas de interés en México han mostrado comportamientos volátiles en el pasado. El incremento o disminución de las tasas de interés tienen un efecto directo en los resultados operativos del Grupo, y por lo tanto también en el Emisor. El alza de las tasas de interés incrementa el costo del fondeo que se efectúa en moneda local, así como los niveles de morosidad de los clientes del Grupo generando una disminución en los márgenes y por tanto en los resultados de operación y financieros del mismo, o que a su vez se podría traducir en una menor capacidad de transferir recursos al Emisor vía dividendos.

1.3.1.7. Nivel de Empleo

En caso de que cambios en la situación económica, política o social trajeran como consecuencia una pérdida de empleos en el país, la capacidad de pago de los acreditados podría verse afectada al perder su fuente de ingreso, lo que a su vez disminuiría la cobranza de algunos créditos de las filiales del Grupo y, por lo tanto, incrementaría sus niveles de cartera vencida en alguna proporción, posiblemente reduciendo sus utilidades y por lo tanto su capacidad de transferir recursos al Emisor vía dividendos u otras distribuciones.

1.3.1.8. Cambios en Leyes y Políticas Gubernamentales

Cualquier cambio en leyes o en políticas y estrategias gubernamentales relacionado con servicios y productos financieros ofrecidos por las entidades de Grupo podría modificar su operación y régimen jurídico, pudiendo afectar su negocio, situación financiera o resultados de operación, lo cual podría incidir en la situación financiera y liquidez del Emisor.

En el pasado, el gobierno federal ha intervenido en la economía nacional y ocasionalmente ha efectuado cambios significativos en las políticas y reglamentos, lo cual podría suceder en el futuro. Estas acciones para controlar la inflación y otras reglamentaciones y políticas han involucrado, entre otras medidas, aumentos en tasas de interés, cambios en políticas fiscales, controles de precios, devaluaciones de la moneda, controles de capital, límites a importaciones y otras acciones. El negocio, condición financiera y resultados de operación se pueden ver afectados negativamente por los cambios en las políticas o reglamentaciones gubernamentales que involucren o afecten el negocio del Grupo, su administración, operaciones y régimen impositivo. No es posible garantizar que los cambios en las políticas gubernamentales federales no afectarán negativamente el negocio, condición financiera y resultados de operación del Grupo. La legislación fiscal en México está sujeta a cambios constantes y no se puede garantizar que el gobierno mexicano no realice cambios a ésta o a cualquiera de sus políticas existentes en el ámbito político, social, económico u otro, mismos que pudieran tener un efecto material adverso sobre el negocio, resultados de operación o condición financiera.

Adicionalmente, la implementación de estas reformas puede llevar a cambios significativos en las políticas gubernamentales que contribuyan a la incertidumbre económica y a mayor volatilidad en los mercados de capitales mexicanos y de los valores emitidos por compañías mexicanas.

1.3.1.9. Eventos Económicos, Políticos y Regulatorios en los E.U.A. y en Otros Países, Podrían Afectar Adversamente la Economía Mexicana

Cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias de los E.U.A. o en las leyes y políticas que regulen el comercio internacional podrían crear incertidumbre en los mercados internacionales y podrían tener un impacto negativo en la economía mexicana. Las condiciones económicas en México están altamente correlacionadas con las condiciones económicas de los E.U.A. Dicha correlación se debe, en parte, al alto

grado de actividad económica entre los dos países generalmente, incluyendo el comercio facilitado por el Tratado de Libre Comercio México-Estados Unidos-Canadá (el “T-MEC”), así como la cercanía física de ambos países. El Emisor no puede asegurar que los eventos políticos de los E.U.A., sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados del Grupo, o en la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones bajo los Certificados Bursátiles.

Indirectamente existe el riesgo de que nuestros clientes se vean afectados por la política arancelaria y el rompimiento de acuerdos en el tratado de libre comercio, en dos vertientes, una en los precios de sus insumos y segundo en el volumen de negocio al disminuir éste, afectando su generación de ingresos.

Existe también la posibilidad de continuar con la baja en las tasas de interés durante el 2025 a nivel global, sobre todo en la FED, lo cual podría tener impactos en los resultados del Emisor, la baja de tasas impacta los activos con tasa variable, pero beneficia a las tasas fijas o de mayor duración. El Emisor cuenta con la diversificación necesaria para limitar impactos negativos, pero esto no desaparece el riesgo de posibles impactos por disminución de margen.

1.3.1.10. Situación Política

El país después de enfrentar un cambio en el partido de gobierno ha demostrado fortaleza en sus Instituciones, lo que refuerza la estabilidad política en el país, a pesar de lo anterior el cambio de régimen supone también nuevos retos y oportunidades que por su importancia pueden impactar sobre todo al crecimiento económico y por lo tanto a los acreditados de la institución. Las elecciones del 2024 fueron relevantes en este rubro y podrían también generar efectos económicos adversos. El Emisor no puede asegurar que los eventos políticos mexicanos, sobre los cuales no tiene control, no tendrán un efecto desfavorable en la situación financiera o en los resultados del Grupo, o en la capacidad del Emisor para cumplir con sus obligaciones bajo los Certificados Bursátiles.

1.3.2. Factores de Riesgo Relacionados con el Negocio Financiero y Bancario

1.3.2.1. Competidores en Servicios Financieros

Las entidades del Grupo enfrentan una fuerte competencia de instituciones financieras mexicanas de mayor tamaño, que han tenido una presencia en el mercado mexicano por largos periodos; así como de instituciones financieras globales ya que, entre otras cuestiones, el gobierno mexicano permite a extranjeros la constitución de grupos financieros, bancos, intermediarios y otras entidades financieras en México. Además, el Grupo puede enfrentar competencia por parte de nuevos intermediarios autorizados recientemente por las autoridades mexicanas que, de alguna manera, atienden o pretenden atender a los mismos segmentos de personas y empresas que las entidades del Grupo.

1.3.2.2. Cambios en Regulación Gubernamental

Las instituciones financieras del Grupo están sujetas a regulación para efectos de su organización, operación, capitalización, operaciones con partes relacionadas, reservas para pérdidas crediticias, diversificación de inversiones, niveles de índices de liquidez, políticas de otorgamiento de crédito, tasas de interés cobradas y disposiciones contables de los reguladores de sistema financiero, entre otros aspectos. En el caso de que las regulaciones aplicables se modifiquen en el futuro, sus efectos podrían tener un impacto desfavorable en el

negocio, la situación financiera o los resultados de operación de las entidades del Grupo, y por lo tanto en los del Emisor.

1.3.2.3. Cambios en los Criterios Contables

Los reguladores del sistema financiero, de manera principal CNBV y CNSF tienen la facultad de cambiar los criterios contables que rigen la preparación de los estados financieros auditados. Estos cambios pueden impactar de manera relevante la forma en que se registra y reporta la condición financiera y el resultado de operación. En algunos casos, podríamos estar obligados a aplicar criterios nuevos o actualizados de forma retroactiva, resultando en la reformulación de estados financieros de periodos pasados. Modificaciones a las NIF podrían tener un impacto en los criterios contables de la CNBV y como resultado un efecto sobre los procesos internos, los cuales podrían representar inversiones importantes para lograr su adecuada aplicación.

1.3.2.4. Ejecución de Garantías

La ejecución de las garantías otorgadas a favor del Grupo y sus subsidiarias en operaciones de crédito se realiza a través de procedimientos judiciales que en ocasiones pudieran alargarse o verse entorpecidos. Los retrasos o impedimentos para ejecutar garantías pueden afectar adversamente el valor de las mismas y con ello el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Grupo y, en consecuencia, de Corporación AGF.

1.3.2.5. Estimación Preventiva para Riesgos Crediticios

La regulación bancaria en materia de crédito establece que los bancos comerciales deben calificar su cartera con base en el grado de riesgo evaluado según factores cualitativos y cuantitativos con el fin de establecer las reservas crediticias correspondientes. Aunque Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme, cumplen con las disposiciones vigentes para calificación de cartera, en el caso de que se considere necesario incrementar las reservas, o si se presentan modificaciones a las reglas de calificación de cartera de crédito que requieran un aumento en las mismas, podrían afectarse adversamente los resultados de las operaciones y el nivel de capitalización de dichas instituciones, pudiendo traducirse esto en una menor capacidad de aportar recursos, vía dividendos, al Emisor.

1.3.2.6. Cálculos complejos en relación con la valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso y sus impactos materiales por errores en los cálculos

La regulación de seguros en materia de reservas técnicas de riesgos, así como la reserva por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste requieren la aplicación de las metodologías aprobadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación, en los resultados de Seguros Afirme, y por lo tanto en el Emisor.

1.3.2.7. Operaciones con Moneda Extranjera

Los pasivos de las instituciones de banca múltiple de Afirme Grupo Financiero, expresados en moneda extranjera, están sujetos a un coeficiente de liquidez, de conformidad con disposiciones de Banxico, cuyos montos no deberán exceder un nivel específico con respecto a su capital regulatorio. Aunque Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme cumplen con las disposiciones aplicables, no puede asegurarse que no serán objeto

de pérdidas con respecto a dichas posturas en el futuro, ante la eventualidad de una alta volatilidad en el tipo de cambio del peso o en las tasas de interés, la cual podría tener un efecto adverso en el negocio, la situación financiera, los resultados de operación y, por lo tanto, la capacidad de transferir recursos al Emisor.

1.3.2.8. Riesgos de Ataques Cibernéticos u Otras Violaciones a la Seguridad de la Red o de la Tecnología de la Información

Es posible que el Grupo y sus entidades –como cualquier entidad financiera- pueda ser objeto de ataques cibernéticos y otras amenazas o violaciones de seguridad informáticas que pudieran llegar a comprometer y, en su caso, afectar materialmente los sistemas de tecnología de la información, redes, operación y seguridad tecnológicos e informáticos de la misma. Los riesgos de seguridad asociados con la tecnología de la información han incrementado en años recientes debido a un aumento en la sofisticación y actividades de aquellas personas que llevan a cabo ataques cibernéticos. A pesar del cumplimiento de la regulación, una falla de o ataque a los sistemas de tecnología de la información, redes, operación y seguridad tecnológicos e informáticos del Grupo podría afectar adversamente su negocio y resultar en la divulgación o uso indebido de información confidencial o personal (propia o de terceros), causando interrupciones significativas en los servicios u otras dificultades operativas, así como incrementos en sus costos o causar pérdidas. Asimismo, el uso y divulgación no autorizado de información confidencial y/o sensible derivado de un ataque cibernético y otras amenazas y violaciones de seguridad informáticas pudiera llegar a tener un efecto adverso en el negocio, reputación y/o rentabilidad del Grupo y por lo tanto del Emisor. Si bien actualmente está pendiente de aprobación en el Congreso de la Unión el proyecto de Ley Federal de Ciberseguridad, no existe certeza sobre si la implementación de la misma pueda mitigar los riesgos asociados con la seguridad informática, y el cumplimiento con la misma pudiera representar costos relevantes para el Grupo.

1.3.3. Factores de Riesgo Relacionados con Corporación AGF

1.3.3.1. Corporación AGF es una tenedora de acciones, y no forma parte de Afirme Grupo Financiero

Corporación AGF es una sociedad anónima de capital variable, cuyo objeto principal es fungir como tenedora de las acciones representativas del capital social de Afirme Grupo Financiero y Afirme Servicios Administrativos. Corporación AGF no forma parte de Afirme Grupo Financiero, ni se encuentra regulada ni supervisada por las autoridades financieras de México. Por lo tanto, las obligaciones asumidas por Corporación AGF al amparo de la Emisión no se encuentran cubiertas ni garantizadas por el Convenio de Responsabilidades de Afirme Grupo Financiero, ni cuentan con garantía específica alguna, al tratarse de obligaciones quirografarias del Emisor, por lo que la capacidad de cumplimiento del Emisor con sus obligaciones bajo los Certificados Bursátiles depende enteramente de la capacidad de sus subsidiarias para distribuir dividendos u otras distribuciones.

1.3.3.2. Dependencia de las Entidades de Afirme Grupo Financiero para Generar Liquidez y Utilidades

Corporación AGF depende de la aportación de recursos, vía dividendos u otras distribuciones, de Afirme Grupo Financiero para obtener su liquidez. No se puede asegurar que, en el futuro, el Grupo y/o sus subsidiarias, cuenten con la capacidad suficiente para transferir dichos dividendos o distribuciones al Emisor, lo cual podría complicar la situación de su liquidez para hacer frente al pago de sus obligaciones bajo los Certificados Bursátiles.

1.3.3.3. Obligaciones Subordinadas en Circulación de Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme

Al 31 de diciembre de 2024 Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme mantienen en circulación \$3,874 millones, en obligaciones subordinadas, no preferentes, no convertibles en acciones, con vencimientos durante los próximos 9 años. Los documentos de las emisiones de dichas obligaciones subordinadas contienen ciertas restricciones al decreto de dividendos cuando el Índice de Capitalización, el Coeficiente de Capital Básico y/o el Coeficiente de Capital Fundamental de Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme sea menor al porcentaje mínimo requerido conforme a las Reglas de Capitalización. Adicionalmente, Banca Afirme deberá cumplir con los límites y condiciones establecidos en los oficios de autorización de sus emisiones, que establecen que:

“... a la fecha de presentación de la documentación referida en el párrafo anterior, o a la fecha de la emisión que se trate: i) el monto de la Obligaciones Subordinadas a ser emitidas adicionado a las demás obligaciones subordinadas vigentes exceda el 50% del capital fundamental, y ii) el coeficiente de capital fundamental de esa institución sea inferior al 10%, los documentos referidos deberán incluir el compromiso de dicha Institución de no disminuir su capital fundamental en términos absolutos con respecto al que cuente a la fecha señalada, en virtud del pago de dividendos o cualquier otro acto que implique una transferencia de beneficios patrimoniales a las personas relacionadas señaladas en el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito, hasta en tanto las Obligaciones Subordinadas a que se refieran los mencionados documentos sean amortizadas en su totalidad, o mientras mantenga un coeficiente de capital fundamental inferior al 10%...”.

Al 31 de diciembre de 2024 el Capital Fundamental de Banca Afirme era de \$7,840 millones, mientras que el Capital Fundamental al 30 de septiembre de 2020, –que constituye el límite a que hace referencia el citado oficio–, ascendía a \$5,283 millones.

Si bien al 31 de diciembre de 2024 no se han materializado los supuestos que derivarían en una limitación para Banca Afirme de distribuir dividendos o distribuir beneficios patrimoniales a sus personas relacionadas que pudiera resultar en una disminución en su Capital Fundamental (cuyas personas relacionadas contemplan al Emisor, como tenedor indirecto de las acciones de dicha institución de banca múltiple), en caso de que se materializaran dichos supuestos, dicha entidad podría verse limitada para hacer distribuciones a Afirme Grupo Financiero, y en consecuencia podría verse también limitada la capacidad del Emisor de recibir flujos suficientes para cumplir con sus obligaciones bajo los Certificados Bursátiles.

De igual forma, se podrá restringir el decreto de dividendos si la CNBV impone a Banca Afirme o Banco de Inversión Afirme una medida preventiva o correctiva respecto de las obligaciones subordinadas de conformidad con lo dispuesto por el artículo 121 o el artículo 122 de la LIC, y demás disposiciones aplicables. Así mismo, en ciertos escenarios de falta de capital la CNBV puede imponer restricciones a la libre operación de estas entidades, lo cual podría tener un impacto desfavorable en el negocio, la situación financiera o los resultados de operación de dichas entidades, y por consecuencia en el Emisor.

1.3.3.4. Funcionarios Clave

El Grupo depende del desempeño de sus consejeros, funcionarios ejecutivos y empleados clave. Dichas personas cuentan con amplia experiencia en el área financiera, bancaria y comercial, y tienen amplio conocimiento del mercado al que actualmente se dirige el Emisor y sus entidades controladas. La pérdida de cualquiera de dichas personas o la incapacidad del Grupo para atraer y retener funcionarios adicionales, podría

afectar en forma adversa el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Grupo y, en consecuencia, del Emisor.

1.3.3.5. Integración del Equipo Directivo

Corporación AGF no cuenta con empleados. El Emisor tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales con Adición Servicios Administrativos, S.A. de C.V. (“ASA servicios”) mediante el cual ésta última le presta servicios consistentes en asesoría permanente para la toma de decisiones en las áreas administrativas, contable, fiscal, legal y societaria. Este contrato, se formalizó el 1 de junio de 2022 y tiene una vigencia de 5 años por lo que concluirá el 31 de mayo de 2027. La incapacidad de ASA servicios o del Emisor para mantener o retener la integración de dicho equipo o, en su caso, para atraer y retener ejecutivos adicionales, podría afectar en forma adversa el negocio, la situación financiera o los resultados de operación del Emisor.

1.3.3.6. Consecución de la Estrategia de Negocios del Grupo

La operación del Grupo es dirigida a partir de la estrategia definida por el equipo directivo del mismo. Actualmente, dicha estrategia consiste en: enfoque a nichos de mercado con alta rentabilidad, servicio personalizado de calidad, otorgamiento de crédito prudente, creación de reservas conforme a las disposiciones vigentes, reducción de costos y expansión continua de productos y servicios líderes.

El éxito futuro del Emisor depende de la habilidad para implementar la estrategia referida. Los negocios del Grupo podrían verse afectados en caso, que éste no pueda implementar de manera adecuada la estrategia actual o aquella que defina en el futuro de acuerdo, a las condiciones del mercado prevalecientes y, por ende, podría también afectar la situación financiera y los resultados de operación del Emisor.

1.3.3.7. Riesgos Previstos en las Notas a los Estados Financieros

El Emisor, se encuentra sujeto a una serie de riesgos, entre los cuales se encuentran el riesgo reputacional, el riesgo de liquidez, el riesgo de crédito, el riesgo operativo y el riesgo legal. Asimismo, las notas a los Estados Financieros Auditados 2024 de Corporación AGF, contienen una descripción de dichos riesgos. Cualquier actualización de dichos riesgos podría afectar de manera adversa el negocio, situación financiera o resultados de operación de Corporación AGF.

1.3.3.8. Revocación de las Autorizaciones a las Subsidiarias del Grupo

Conforme a la ley mexicana, se requieren de autorizaciones del gobierno federal, emitidas a través de la CNBV, la CNSF o la SHCP, según corresponda, para operar como grupo financiero, institución de banca múltiple, compañía de seguros, sociedad operadora de fondos de inversión, depósito fiscal o almacenadora. En caso, que alguna de las subsidiarias del Grupo conforme a las disposiciones aplicables incurriera en alguna causal de revocación, pudiera verse sujeto a la imposición de medidas correctivas por parte de las autoridades financieras e incluso su autorización para operar podría serle revocada. La imposición de dichas medidas correctivas, así como la revocación de dicha autorización, pudiera afectar adversamente la situación financiera y los resultados de operación del Emisor, limitando su capacidad de pago de los Certificados Bursátiles.

1.3.3.9. Operaciones con Partes Relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, el Emisor lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, apeguándose a las disposiciones aplicables.

De acuerdo con la Ley del ISR y demás disposiciones aplicables, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

1.3.3.10. Riesgos Derivados de una Posible Reducción de la Calificación Crediticia del Emisor

Cualquier reducción a las calificaciones crediticias otorgadas al Emisor, en su carácter de emisor de los Certificados Bursátiles, o a cualquiera de sus subsidiarias, podría tener como resultado un incremento en costos de financiamiento, lo cual a su vez podría tener como consecuencia que el Emisor y/o sus subsidiarias experimenten dificultad para obtener fondos, para captar recursos, o para llevar a cabo la renovación, reestructura o refinanciamiento de sus pasivos al vencimiento.

1.3.3.11. Dependencia o Expiración de Derechos de Propiedad Industrial

Los servicios financieros del Grupo y sus subsidiarias se comercializan a través de diversas marcas y avisos comerciales. El éxito financiero del Emisor podría verse afectado si los planes no tienen el impacto deseado en la imagen de las marcas o en su capacidad de atraer y retener clientes. Los resultados del Emisor podrían verse afectados si cualquiera de las principales marcas del Grupo sufre un daño importante en su reputación. Cualquier daño prolongado o significativo en la confianza de los clientes hacia el Grupo, respecto de la reputación o confiabilidad de sus marcas o servicios financieros, podría tener un efecto sustancial adverso en los resultados operativos y financieros del Emisor.

1.3.3.12. Posible incumplimiento de la presentación de información requerida de conformidad con la LMV, la BMV y la Circular Única de Emisoras

Cualquier incumplimiento por parte del Emisor o cualquier de sus subsidiarias que sean emisoras de valores, respecto de obligaciones de listado señaladas por la BMV, podría resultar en la suspensión de dicho listado y, en ciertos casos, la cancelación de la cotización de sus valores. El Emisor y sus subsidiarias emisoras de valores tendrán la obligación de elaborar y entregar oportunamente al Representante Común, y en su caso, a la CNBV, a la BMV y a las agencias calificadoras, en caso de que se requiera, la información y documentación que proceda conforme a la normatividad aplicable relativa a los valores que se emitan con base en lo mismo, incluyendo, sin limitar la información que deba publicarse a través de los sitios o páginas de la red mundial (Internet) de la BMV, y los reportes que resulten necesarios conforme a la Circular Única de Emisoras, por lo que, en caso de incumplimiento a dicha obligación, les podrían ser aplicables medidas disciplinarias y correctivas correspondientes a través de los órganos y procedimientos correspondientes que se establecen en el reglamento de la BMV o, en su caso, podría provocar la suspensión de la cotización o cancelación de la inscripción de los valores correspondientes.

1.3.3.13. Ausencia de operaciones rentables en periodos recientes

Dentro de la operación del sistema financiero, existen ciclos económicos, políticos y demás que pueden provocar el cambio en el mercado atendido por el Emisor donde podrían existir cambios que provoquen la desaparición de operaciones que hoy generan rentabilidad, el Emisor y sus subsidiarias tienen diversificadas

sus fuentes de ingresos, pero esto no elimina el riesgo de cambio o desaparición de operaciones que hoy son rentables.

1.3.3.14. Adquisición de activos distintos a los del giro normal del negocio de la emisora

La Emisora, por así considerarlo factible, podrá adquirir activos distintos a los actuales que pueden cambiar la estructura del Balance, esto puede generar implicaciones en el resultado.

1.3.3.15. Vencimiento de contratos

La Emisora, como proceso natural, tiene apertura y vencimiento de contratos que pueden representar negocios relevantes para el resultado de la misma, con la diversificación del negocio se permite minimizar la dependencia a algún contrato en particular, siendo importante notar que aún así existe el riesgo de pérdida de negocio por no renovar contratos.

1.3.3.16. Operaciones registradas fuera de balance

La Emisora no mantiene operaciones relevantes registradas fuera de balance, esto pudiera cambiar en el futuro, ya que a pesar de no ser una práctica actual esto representa un riesgo. Como contrapeso a lo anterior, es importante conocer que las autoridades que regulan a las subsidiarias vigilan permanentemente estos rubros y sus posibles registros.

1.3.3.17. Riesgos ambientales relacionados con sus activos, insumos, productos o servicios

El Emisor, por sus operaciones comerciales y cadena de suministro no tiene impactos relevantes directos al ambiente o a la biodiversidad de su entorno. Sin embargo, se está consciente que se debe tener una corresponsabilidad en el financiamiento a empresas de alto impacto ambiental de sectores como construcción o minería. Por ello se establece en el análisis de crédito una debida diligencia donde se cerciora que haya un cumplimiento a la regulación ambiental aplicable. Además, en el 2024 se está integrando en el análisis de crédito un Sistema de Administración de Riesgos Sociales y Ambientales.

1.3.3.18. Impacto de cambios en la regulación y acuerdos internacionales en materia ambiental

Los cambios en las regulaciones no solo son un riesgo, sino una oportunidad para ser el soporte financiero de los clientes de la Emisora frente al cumplimiento en las nuevas regulaciones ambientales, para que transiten a modelos económicos resilientes y sostenibles.

Existen potenciales regulaciones que pudieran afectar las perspectivas del emisor, principalmente aquellas correspondientes al sector plástico en México, que, con el diseño de políticas públicas para la prohibición o regulación de plásticos desechables, influyen en las industrias con las que el Emisor o sus subsidiarias tienen relación.

A su vez, se considera sensible el marco normativo dentro de la agroindustria y la industria constructora, especialmente en relación con temas de cambio de uso de suelo y aprovechamiento de recursos como agua y energía; de igual manera, es importante considerar el cambio regulatorio en el sector energético particularmente para el desarrollo de energías renovables. En cuanto al estrés hídrico que se vive principalmente en el norte y centro del país, es posible que se requiera una intervención en la legislación federal y/o estatal en materia de agua, lo que pudiera generar cambios en los permisos de uso y tratamiento de

este recurso, resultando de vital importancia considerar los efectos que esto pudiera tener en los clientes del emisor en el sector manufactura.

1.3.3.19. Existencia de créditos que obliguen a la emisora a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera

El negocio bancario está altamente ligado a la captación de recursos, que pueden venir de clientes minoristas como de fondeadores mucho más grandes, por lo que estos últimos pueden condicionar su financiamiento a estructura del balance que pueden presionar el resultado del Emisor. El Emisor minimiza este riesgo al tener una diversa cartera de captación.

1.3.4. Factores de Riesgo Relacionados con los Certificados Bursátiles

1.3.4.1. Pago del Principal y Riesgo del Emisor

La capacidad de pago del Emisor depende enteramente de que sus subsidiarias operativas le distribuyan recursos vía dividendos u otras distribuciones. No existe garantía de que el Emisor cumplirá con sus obligaciones derivadas de los Certificados Bursátiles.

1.3.4.2 Mercado Secundario Limitado para los Certificados Bursátiles

No es posible asegurar que exista un mercado secundario activo para los Certificados Bursátiles. Asimismo, no es posible asegurar que surja un mercado de negociación activa para los Certificados Bursátiles o que los mismos sean negociados a un precio igual o superior al de su oferta inicial. Lo anterior, podría limitar la capacidad de los Tenedores para vender los Certificados Bursátiles al precio deseado, en el momento y en la cantidad que desearan hacerlo. Por lo anterior, los Tenedores deben estar preparados para asumir el riesgo de su inversión en los Certificados Bursátiles hasta el vencimiento de las mismas.

1.3.4.3. Los Certificados Bursátiles no se Encuentran Respaldados por Ninguna Entidad, son Quirografarios

Ni Afirme Grupo Financiero, ni ninguna de sus subsidiarias, garantizan en forma alguna los Certificados Bursátiles emitidos por Corporación AGF.

1.3.4.4 Prelación en Caso de Quiebra

Los Tenedores de los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su preferencia de pago, en igualdad de circunstancias que nuestros demás acreedores comunes de conformidad con lo establecido por los artículos 217, 222 y demás aplicables de la Ley de Concursos Mercantiles. Asimismo, conforme a lo dispuesto en dicha Ley de Concursos Mercantiles, en caso de concurso mercantil o quiebra, ciertos créditos en contra de la masa en liquidación, incluyendo los créditos a favor de los trabajadores, los créditos a favor de acreedores singularmente privilegiados, los créditos con garantías reales y los créditos fiscales, tendrán preferencia sobre los créditos a favor de nuestros acreedores comunes, incluyendo los derivados de los Certificados Bursátiles. Conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, para determinar la cuantía de las obligaciones del Emisor, a partir de que se dicte la sentencia de declaración de concurso mercantil, si las obligaciones del Emisor se encuentran denominadas en Pesos o divisas deberán convertirse a UDIs (tomando en consideración el valor de la UDI en la fecha de declaración del concurso mercantil), y si las obligaciones se encuentran denominadas en UDIs, dichas obligaciones se mantendrán denominadas en dichas unidades de inversión. Asimismo, los

Certificados Bursátiles denominadas en Pesos, UDIs o divisas, cesarán de devengar intereses a partir de la fecha de declaración del Concurso Mercantil.

1.3.4.5 Riesgo de Reinversión como Consecuencia de una Amortización Anticipada

Dada la posibilidad de que los Certificados Bursátiles sean amortizados anticipadamente, existe el riesgo para los Tenedores de que, al reinvertir las cantidades recibidas derivadas de las amortizaciones anticipadas, las tasas de interés vigentes en el mercado sean menores que la tasa de los Certificados Bursátiles. Adicionalmente, dicha amortización anticipada se llevaría a cabo sin prima ni premio por amortización anticipada a cargo del Emisor.

1.3.4.6. Atribuciones del Representante Común

La verificación realizada por el Representante Común en términos del Título, es realizada únicamente a través de la documentación que le sea proporcionada para tales fines por el Emisor.

Por otro lado, en Representante Común tiene la facultad de realizar visitas al Emisor una vez al año, por lo que el Representante Común podría no realizar dichas visitas de inspección o revisiones al Emisor o a sus auditores o a las personas que le presten servicios a este en relación con los Certificados Bursátiles.

1.3.4.7. Régimen Fiscal

La legislación tributaria en México sufre modificaciones constantemente, por lo que el Emisor no puede garantizar que el “régimen fiscal” descrito en el Reporte Anual no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal de los intereses generados por los Certificados Bursátiles. En dicho caso, podrían ser aplicables tasas de retención respecto de los pagos a ser efectuados a los Tenedores que fueran mayores a las señaladas en el Reporte Anual y, por lo tanto, las ganancias esperadas por los Tenedores bajo los Certificados Bursátiles podrían verse reducidas en virtud de un incremento en las tasas de retención aplicables a dichos valores.

Los Tenedores, previo a la inversión en los Certificados Bursátiles, deberán considerar que el régimen fiscal relativo al gravamen o exención aplicable a los ingresos derivados de las distribuciones o compraventa de los Certificados Bursátiles no ha sido verificado o validado por la autoridad fiscal competente.

1.3.4.8 Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este reporte anual, refleja las perspectivas del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en esta sección. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente reporte anual incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del reporte anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía

de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre, y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores.

La información contenida en este reporte anual, incluyendo, entre otras, la sección “Factores de Riesgo”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente reporte anual. El Emisor no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este reporte anual, excepto por los eventos relevante y la información periódica, que está obligado a divulgar conforme a las disposiciones legales aplicables.

Otros Valores:

Corporación AGF no cuenta con otros valores

Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el registro:

Durante el ejercicio comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024 no se adoptó, en las asambleas generales ordinarias o extraordinarias de accionistas celebradas en dicho período, acuerdo alguno que implicara un cambio significativo a los derechos de los valores emitidos por la emisora, inscritos en el RNV.

Destino de los fondos, en su caso:

El producto de la colocación de los Certificados Bursátiles fue para incrementar la participación de Corporación AGF en el capital social de Almacенadora Afirme, a través de una aportación de capital a dicha subsidiaria, así como para fines corporativos y operativos generales.

Documentos de carácter público:

Toda la información contenida en el reporte anual y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, Distrito Federal, o en su página de Internet: www.bmv.com.mx, así como en la página de Internet de Corporación AGF.

Asimismo, a solicitud del inversionista, se otorgarán copias de dichos documentos, refiriéndose al área de relación con inversionistas a la atención de Jesús Quiroz Saucedo, con domicilio en Ave. Ricardo Margain No. 260 Col. Valle del Campestre, C.P. 66265, Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León México, al teléfono +52 (81) 8989 8989 ext. 24231 y correo electrónico: ri.corpo@corporacionagf.com.

La página de Internet del Emisor es la siguiente: www.corporacionagf.com. La información sobre Corporación AGF contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este reporte anual, ni de ningún otro documento utilizado por Corporación AGF en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

[417000-N] La emisora

Historia y desarrollo de la emisora:

2.1.1. Denominación Social.

Corporación A.G.F., S. A. de C.V.

2.1.2. Fecha, lugar de constitución y duración del Emisor.

Corporación AGF se constituyó bajo la denominación de Corporación A.G.F., S.A. de C.V. mediante escritura pública número 17,961 de fecha 27 de junio de 1997, otorgada ante la fe del licenciado Gilberto Federico Allen, Notario Público número 33 de Monterrey, Nuevo León, cuyo primer testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Comercio de Monterrey, Nuevo León, en el número 1590, de fecha 30 de junio de 1997. La duración del Emisor es 99 años. Durante la vida de la Compañía se han efectuado los siguientes eventos corporativos:

Fecha	Evento	Descripción
20-diciembre-2002	Escisión	Se escinde la sociedad para formar Asesoría y Servicios Vi-ga, S.A. de CV., que tienen por objeto promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada.
31-agosto-2009	Reforma de Estatutos	Se reforma la cláusula Vigésima Tercera (sesiones de Consejo de Administración), para quedar: <i>“Cuando exista Consejo de Administración, éste podrá reunirse en sesión cuando sea convocado por el presidente, el secretario, cualesquiera de 2 (dos) consejeros o el comisario. Las sesiones del Consejo de Administración se considerarán legítimamente instaladas con la asistencia de la mayoría de los consejeros que constituyan el órgano de administración, y sus decisiones tendrán validez por simple mayoría de votos de los consejeros presentes. El presidente se reserva voto de calidad. De todas las sesiones de Consejo se levantarán actas en las que se consignarán los acuerdos adoptados, firmando las actas el presidente, el secretario y el comisario si asistiere. El requisito de la convocatoria no será necesario si en la sesión estuviesen presentes la totalidad de los miembros del Consejo de Administración. Las resoluciones tomadas fuera de sesión de Consejo, por unanimidad de los miembros de dicho órgano social, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si se hubiesen adoptado en sesión de Consejo, siempre y cuando dichas resoluciones se confirmen por escrito.”</i>
18-marzo-2021	Reforma de Estatutos	Se reforman las cláusulas Vigésima Primera (Integración del Consejo) y Vigésima Tercera (sesiones de Consejo de Administración), para quedar como sigue: <i>“Cláusula Vigésima Primera. La dirección y administración de los negocios y asuntos de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración compuesto por el número de consejero que determine la propia asamblea. La Asamblea de Accionistas fijará la remuneración que en su caso deberán percibir los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de su cargo. Los consejeros durarán</i>

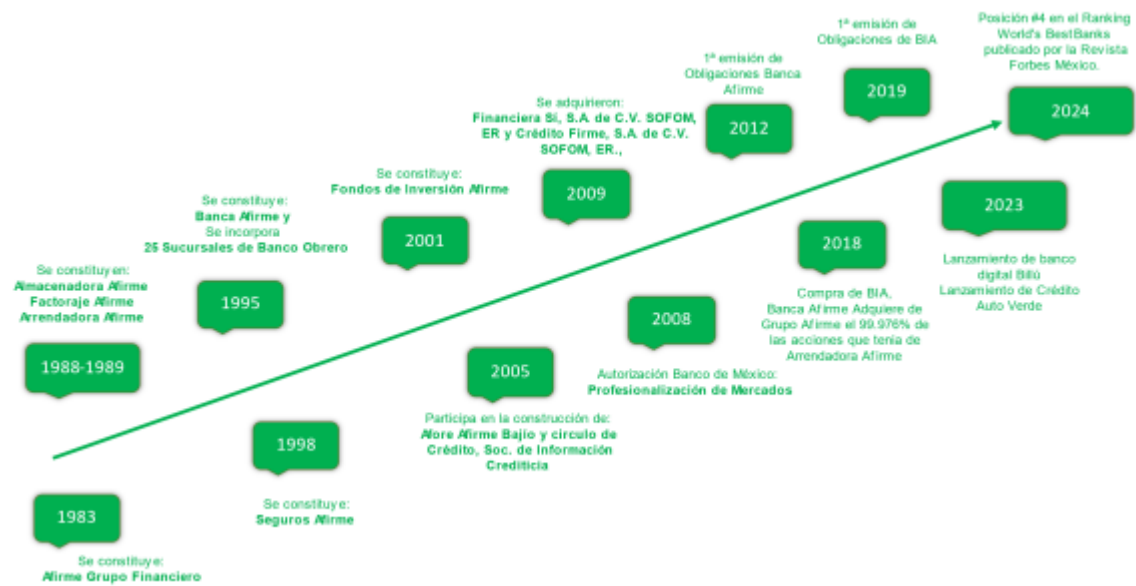
Fecha	Evento	Descripción
		en su encargo un año y podrán ser reelectos sin ninguna limitación. Sin embargo, deberán continuar en sus puestos mientras no se reúna la asamblea general ordinaria de accionistas para designar el siguiente consejo de administración.” “Cláusula Vigésima Tercera. El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria cuando menos una vez cada año, convocado por el presidente o el secretario, y en sesiones extraordinarias a solicitud del propio presidente, secretario o cualquiera de los consejeros. Las convocatorias para las sesiones del Consejo de Administración deberán enviarse por medio físico o correo electrónico, remitido a la dirección de cada consejero y que permita su recepción, con una antelación mínima de 3 (tres) días a la fecha de la sesión, en la que se expresará el lugar, día y hora de ésta y el orden del día. - Las sesiones del Consejo de Administración se podrán celebrar en cualquier lugar en que para ese efecto sean convocadas. El Consejo podrá sesionar válidamente sin reunirse presencialmente, utilizando para ello los medios electrónicos tales como teleconferencia, videoconferencia o telepresencia, o cualquier otros, que permitan en la misma sesión la participación simultánea de los concurrentes, independientemente del lugar en que se encuentren, así como su intervención y emisión de su voto, todo ello en tiempo real. Para todos los efectos legales se considerará a los participantes como asistentes a dicha sesión y si hubiere necesidad de precisar el lugar en que fue celebrada se considerará como tal el domicilio social o, si así se acuerda, el lugar donde se encuentre el consejero que la presida. Corresponde al secretario verificar y confirmar la participación de los consejeros a una sesión debiendo identificar a los asistentes cuando participen en la sesión por medios electrónicos. - Las sesiones del Consejo de Administración en primera o ulterior convocatoria se considerarán legítimamente instaladas con la asistencia de la mayoría de los consejeros que constituyan el Órgano de Administración, siempre y cuando dicha mayoría incluya al presidente del Consejo. Las decisiones del Consejo de Administración requerirán la aprobación de al menos la mayoría de los consejeros asistentes, siempre y cuando entre dicha mayoría se encuentre el voto favorable del presidente del Consejo. En caso de empate en la votación del Consejo de Administración, su presidente tendrá voto de calidad. - De todas las sesiones de Consejo se levantarán actas en las que se consignarán los acuerdos adoptados, las cuales deberán ser firmadas por el presidente, el secretario y el o los comisarios si asistieren. El secretario asentará en el acta las circunstancias relativas a la asistencia de los consejeros por medios electrónicos. Las resoluciones tomadas fuera de sesión de Consejo, por unanimidad de los miembros de dicho órgano social, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si se hubiesen adoptado en sesión de Consejo, siempre y cuando dichas resoluciones se confirmen por escrito debiéndose asentar en el libro de actas, con independencia del lugar en que se tomen y surtirán efectos a partir de la fecha en que hayan sido acordadas o de la que en dicha resolución se indique.- Cuando la Asamblea no nombre presidente y secretario al designar al Consejo de Administración, este órgano en la primera junta que celebre designará a las personas que ocupen dichos cargos en el referido órgano social. El presidente presidirá las Asambleas de Accionistas y las juntas del Consejo y tendrá facultad para ejecutar los acuerdos que en tales Asambleas y juntas se adopten. El secretario designado actuará como tal en las juntas de Consejo y en las Asambleas de accionistas. El cargo de secretario recaerá en una

Fecha	Evento	Descripción
		<i>persona que no forme parte del Consejo de Administración. La falta de presidente y del secretario en alguna de las juntas del Consejo o en las Asambleas de accionistas, será suplida por el o los consejeros que en la propia junta se designen o por los accionistas si se tratase de una Asamblea”.</i>
18-marzo-2021	Aumento de capital	Aumento de capital en la parte variable, por la suma de \$528,423,340.00 M.N.
23-diciembre-2021	Aumento de capital	Aumento de capital en la parte variable, por la suma de \$804,381,200.00 M.N.
29-julio-2024	Aumento de capital	Aumento de capital en la parte variable, por la suma de \$580,000,000.00 M.N.
12-septiembre-2024	Aumento de capital	Aumento de capital en la parte variable, por la suma de \$150,000,000.00 M.N.
22-octubre-2024	Aumento de capital	Aumento de capital en la parte variable, por la suma de \$249,606,878.00 M.N.
20-noviembre-2024	Aumento de capital	Aumento de capital en la parte variable, por la suma de \$396,000,000.00 M.N.

2.1.3. Domicilio.

Las oficinas corporativas de Corporación AGF están ubicadas en Ave. Ricardo Margain No. 260 Col. Valle del Campestre, C.P. 66265, Ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León México, al teléfono +52 (81) 8989 8989 ext. 24236.

2.1.4. Evolución de Corporación AGF



Corporación AGF, es una sociedad anónima de capital variable mexicana, cuyo objeto social principal es fungir como tenedora de acciones, y es propietaria de la mayoría de las acciones representativas del capital social de Afirme Grupo Financiero y Afirme Servicios Administrativos. A su vez Corporación AGF es subsidiaria de Consorcio Villacero, S.A. de C.V., con más de 60 años de trayectoria, en su división industrial, siendo líder en la comercialización, transformación y logística de acero en México y E.U.A.

El Emisor no forma parte de Afirme Grupo Financiero. Corporación AGF, es titular directamente del 82.3424% de Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. el cual es un grupo financiero multi-regional, que ofrece los servicios de banca múltiple, banca de inversión, seguros, fondos de inversión, depósito fiscal certificación y almacenaje, arrendamiento y factoraje a través de sus subsidiarias: Banca Afirme, Banco de Inversión Afirme, Seguros Afirme, Almacenadora Afirme, Fondos de Inversión Afirme, Arrendadora Afirme y Factoraje Afirme respectivamente. Adicionalmente, es dueña del 0.01% de las subsidiarias de Afirme Grupo Financiero. El 17.6576% restante de tenencia accionaria se encuentra en personas físicas y morales relacionadas con el Consorcio Villacero.

Afirme Grupo Financiero, a su vez, es tenedor del 99.99% de las siguientes personas morales: Banca Afirme, Banco de Inversión Afirme, Seguros Afirme, Arrendadora Afirme y Factoraje Afirme; y con 90.4165% de Almacenadora Afirme. Banca Afirme por su parte es tenedor del 99.99% de Fondos de Inversión Afirme y de Almacenadora Afirme.

En septiembre de 2023 con la colocación de los Certificados Bursátiles se incrementó la participación de Corporación AGF en el capital social de Almacenadora Afirme, a través de una aportación de capital a dicha subsidiaria, por \$1,600 millones. Al 31 de diciembre de 2024 la tenencia directa en Almacenadora Afirme es de un 9.5835%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Compañía consolidaba \$351,219 millones en activos, \$338,844 millones en pasivos y su capital contable era de \$12,375 millones. El total de cartera de crédito neta de reservas representa 19.6% de los activos, mientras que las inversiones en instrumentos financieros el 68.4%, por su parte efectivo y equivalentes de efectivo representan el 3.1%. De los pasivos consolidados 27.7% corresponde a captación, el 52.4% a acreedores por reporto y 3.5% préstamos bancarios.

2.1.5. Principales inversiones de los últimos tres años.

En los últimos tres años no se han realizado inversiones significativas ni se han adquirido otras compañías.

2.1.6. Ofertas Públicas para Tomar el Control del Emisor o realizadas por el Emisor para Tomar el Control de Otras Compañías.

Durante los últimos 5 (cinco) años, ninguna persona física o moral ha realizado ofertas públicas para tomar el control de Corporación AGF. De igual manera, Corporación AGF no ha llevado a cabo oferta pública alguna para tomar el control de otras compañías.

Descripción del negocio:

Corporación AGF es una compañía dedicada actualmente a ser la tenedora de forma directa del 82.3424% de las acciones de Afirme Grupo Financiero, que es un grupo financiero multi-regional, que ofrece una gama de soluciones financieras especializadas e integrales a sus clientes al proveer servicios de banca, seguros, fondos de inversión, habilitación fiscal de almacenes de depósito, arrendamiento, factoraje, entre otros, con el objetivo de generar alianzas estratégicas con nuestros clientes.

El Grupo, en apego a las actividades definidas en sus objetos sociales, ha desarrollado un modelo de negocio fundamentado en las siete entidades financieras que lo integran.

El sector banca cuenta con dos instituciones de banca múltiple con propósitos de negocio distinto, Banca Afirme, es el brazo comercial y Banco de Inversión Afirme tiene por objetivo desarrollarse a futuro atendiendo necesidades de banca privada.

Adicionalmente, a través de las compañías de Seguros Afirme, Arrendadora Afirme, Factoraje Afirme y Fondos de Inversión Afirme complementamos nuestra oferta de productos para atender tanto a los sectores empresariales y corporativos, así como personas físicas.

Las subsidiarias más relevantes en términos de su aportación a la utilidad consolidada son: Banca Afirme, Seguros Afirme y Banco de Inversión Afirme.

Afirme Grupo Financiero se constituye en 1993. Su conformación inicia a partir de 1988 con la constitución de Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., Almacenadora Afirme, S.A. de C.V. y Factoraje Afirme, S.A. de C.V. En 1994 se constituye Banca Afirme, S.A., en 1997 se le incorpora la red de sucursales de Banco Obrero, y en 1998 se constituye la Compañía de Seguros Afirme, S.A. de C.V.

En 2001, Fondos de Inversión Afirme, S.A. de C.V., inicia operaciones. En 2009 se crea la unidad de negocios de microcréditos o microfinanzas con el objeto promover y participar más activamente en la inclusión financiera de grupos no bancarizados; en ese mismo año, la mesa financiera inicia operaciones.

A finales de junio 2018 Afirme Grupo Financiero adquiere el 100% de las acciones representativas del capital social y la licencia de Banca Múltiple de UBS Bank México; con esta compra se cristaliza la creación de Banco de Inversión Afirme.

En junio del 2023 se lanzó oficialmente nuestro Banco Digital Billú, el cual genera valor a través de mindsets (Estilos de vida), brindando una experiencia única y personalizada. Por medio de la nueva app Billú se abre una cuenta Nivel 2 sobre el cual se hace un plan para desarrollo de vinculación de otros servicios financieros como seguros.

En el 2023 se lanzó el crédito Auto Verde ratificando el compromiso del Grupo con la cultura ASG.



El principal objetivo para Afirme Grupo Financiero es tener una oferta de productos y servicios financieros para los diferentes sectores de la economía en que participa.

Las soluciones financieras ofrecidas son dirigidas a entidades del sector público, a las empresas productivas de México y a las unidades económicas privadas, a fin de promover directa o indirectamente proyectos y/o programas que impulsen el crecimiento social y económico del país; logrando el fortalecimiento del empleo y nivel de vida; incrementando la productividad y favoreciendo la sustentabilidad de los agentes económicos, por medio de acercar a los clientes a los mercados formales, como son los mercados de crédito y de divisas.

Nuestros medios de contacto con nuestros clientes son las sucursales, la red de cajeros automáticos, Afirmenet, Afirme Móvil, corresponsales y las terminales punto de venta.

Al 31 de diciembre de 2024, el sector banca de nuestro Grupo atiende a más de 680,000 clientes, quienes pueden realizar sus transacciones en nuestras 155 sucursales o en cualquiera de las sucursales pertenecientes a BanBajío, con quien tenemos una alianza, y el cliente puede realizar sus movimientos como si estuviera en una sucursal Afirme. También gracias a nuestras alianzas con BanBajío, Inbursa, Bancoppel, Azteca y Banjército, somos parte de la segunda red de cajeros automáticos más grande del país, con 8,336.

Nos hemos distinguido en el sistema financiero por ser una de las instituciones con mayor número de transacciones digitales, apoyados en nuestra estrategia de expansión de negocios adquirientes (terminales punto de venta).

Asimismo, el Grupo ha obtenido los siguientes reconocimientos:

**Empresa Socialmente****Súper Empresa | Expansión****Súper Empresa para****Factor****Mejores Bancos de México****Empresas Más Éticas 2024****Empresa Rosa 2024****Empresas Responsables**

La revista Forbes publicó el Ranking de los Mejores Bancos de México 2024, entre los cuales Afirme fue ubicado en la posición #4. Nuestros servicios digitales, atención al cliente, asesoría financiera y confianza son aspectos imprescindibles para que una organización como la nuestra se siga fortaleciendo y diferenciando del resto, impactando positivamente a nuestros clientes.

Actividad Principal:

Al 31 de diciembre de 2024 Banca Afirme tuvo activos totales por \$305,153 millones, ubicándose en la posición número 11, en términos del monto total de activos, de un total de 51 instituciones de banca múltiple en el país. Considerando la captación total y la cartera de crédito total, Banca Afirme se posiciona en el lugar 15 y 16, respectivamente.^[1]

El portafolio crediticio al cierre del año 2024, totaliza \$65,528 millones, que se conforma un 56.8% en cartera empresarial, 20.6% vivienda, 18.9% consumo y el restante 3.7% en gobiernos y municipios. Entre los productos de consumo que maneja Banca Afirme, destacan: el automotriz, tarjeta de crédito, personal, de nómina, así como microcréditos. Banca Afirme consolida los resultados de sus subsidiarias Arrendadora y Fondos Afirme.^[2]

La estrategia de Banca Afirme en la captación de recursos se dirige principalmente a la captación a la vista y plazo, y a productos de fondos de inversión, ofreciendo a los clientes diversas opciones y esquemas de rendimiento-liquidez de acuerdo a la medida de sus necesidades.

Banca Afirme, al 31 de diciembre de 2024, a través de sus 155 sucursales y 1,994 cajeros automáticos propios ubicados estratégicamente en distintas ciudades del país, ha venido incrementando de manera permanente su participación de mercado en colocación y captación.

Banco de Inversión Afirme

En 2018 Afirme Grupo Financiero adquirió UBS Bank México, S.A. Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, el cual cambió su denominación a Banco de Inversión Afirme, quien al 31 de diciembre de 2024 se sitúa en la posición número 30 de 51 instituciones de banca múltiple, en términos del monto total de activos.^[3] De acuerdo a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de Banco de Inversión Afirme tuvo activos totales por \$48,539 millones.

La estrategia de Banco de Inversión Afirme es participar en los siguientes mercados:

- a) Mercado de dinero;
- b) Operaciones crediticias de corto y largo plazo;
- c) Mercado de divisas y capitales;
- d) Bursatilizaciones;
- e) Fusiones y Adquisiciones; y
- f) Finanzas Corporativas.

Los servicios, productos y líneas de negocio están direccionados a las entidades públicas, empresas productivas del estado y entidades del sector privado, a fin de contribuir a la ejecución de sus acciones y proyectos de inversión, infraestructura en comunicaciones, energía, agua y otros.

Banco de Inversión Afirme tiene como principal negocio la atención e inversión en el mercado de dinero local, por lo que la naturaleza del negocio provoca comportamientos cíclicos relacionados básicamente con las tasas de interés del mercado en México. Por lo anterior los ingresos de esta institución, aunque siempre han mostrado ser positivos, pueden tener picos y valles por el comportamiento del mercado de tasas.

Seguros Afirme

Al 31 de diciembre de 2024 Seguros Afirme es una de las 25 aseguradoras más grandes de México ocupando el lugar 22, en términos de primas totales emitidas. Seguros Afirme cuenta con más de 25 años en operación.^[4] De acuerdo a los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 de Seguros Afirme tuvo activos totales por \$13,090 millones.

La estrategia de Seguros Afirme es el desarrollo innovador y continuo de planes competitivos en los ramos asegurables de autos, daños y vida, en variados segmentos de mercado, como: comercio internacional, gobierno, industria en general, constructoras, distribuidores, entre otros.

El objetivo de Seguros Afirme se basa en el desarrollado de un modelo de negocio con visión y responsabilidad que le ha permitido ampliar con éxito las actividades con las que atiende a los variados segmentos.

La composición de la cartera de Seguros Afirme al cierre del 2024, se concentra 65.6% en daños y 34.4% en productos de vida.^[5]

Otras Subsidiarias: Almacenadora, Arrendadora, Factoraje y Fondos de Inversión Afirme

La estrategia de Almacenadora Afirme es ofrecer servicios y productos de financiamiento de inventarios que favorezcan y optimicen el capital de trabajo de sus clientes con gran flexibilidad y acorde a sus necesidades.

Entre los principales servicios que ofrece destacan:

- a) Almacén general de depósito
- b) Habilitación
- c) Depósito fiscal
- d) Servicios financieros,
- e) Logística y Cross -Dock
- f) Comercialización de inventarios
- g) Servicios de transformación

Arrendadora Afirme tiene como estrategia el otorgamiento de servicios financieros innovadores y de valor agregado para el sector empresarial.

Factoraje Afirme tiene como estrategia participar en las actividades de factoraje financiero, principalmente en la negociación de valores y derechos de crédito.

Fondos de Inversión Afirme tiene como estrategia la captación de recursos poniendo a disposición de los clientes fondos propios y de terceros.

Cambio climático

Los riesgos derivados del cambio climático que impactan a nuestro modelo de negocio pueden ser físicos o de transición. Los riesgos físicos son todos aquellos impactos directos del cambio climático en el medio ambiente, la sociedad y la economía, tales como: sequías, huracanes, el aumento de la temperatura o el aumento del nivel del mar. Mientras que los riesgos de transición son aquellos asociados a la transición hacia una economía baja en carbono, tales como: nuevas regulaciones en materia ambiental, cambios en las políticas gubernamentales, o cambios en las preferencias de los clientes.

Los efectos del cambio climático que pueden materializarse en Banca Afirme incluyen:

Riesgos de crédito:

Tanto cambios en regulaciones ambientales, como condiciones climáticas extremas pueden afectar la capacidad de nuestros clientes de cumplir con sus obligaciones financieras. Especialmente en sectores altamente expuestos como la agricultura, minería, energía y construcción.

Riesgos operativos:

Eventos climáticos extremos tales como desastres naturales pueden afectar nuestra infraestructura física, esto pudiera interrumpir las operaciones bancarias, así como afectar la capacidad de brindar servicio a nuestros clientes.

Riesgos regulatorios:

Cambios en regulación ambiental y nuevas políticas gubernamentales para abordar el cambio climático pudieran tener un impacto directo en las operaciones y costo de cumplimiento del negocio, por ejemplo, en el

establecimiento de límites de exposición a sectores económicos de intensivos en carbono, así como regulaciones en torno a las reservas del banco.

Riesgos reputacionales:

Se puede tener un daño a la reputación del negocio si el público no percibiera que se están abordando adecuadamente los riesgos climáticos y la incorporación de criterios ASG en la estrategia del negocio.

Las principales tendencias de mercado derivadas del cambio climático que pueden impactar a Banca Afirme son el incremento de apetito del público a la revelación de información relacionada con sustentabilidad y criterios ASG a través de un reporte de sustentabilidad o un reporte integrado. Así como un incremento considerable en la demanda del público hacia productos sustentables tales como:

Créditos verdes: créditos para vehículos eléctricos e híbridos, créditos hipotecarios para viviendas altamente eficientes, créditos empresariales para tecnología de alta eficiencia energética o tecnologías renovables, entre otros.

Bonos etiquetados: Bonos verdes, bonos sociales, bonos ligados a la sustentabilidad, entre otros instrumentos de deuda etiquetados que tengan un impacto positivo en la sociedad y en el país.

⁽¹⁾ Fuente Boletín Estadístico de Banca Múltiple, diciembre 2024.;

<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=40&Contenido=Boletines&Titulo=Banca%20M%C3%BAltiple>

⁽²⁾ Fuente Boletín Estadístico de Banca Múltiple, diciembre 2024.;

<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=40&Contenido=Boletines&Titulo=Banca%20M%C3%BAltiple>

⁽³⁾ Fuente Boletín Estadístico de Banca Múltiple, diciembre 2024.;

<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=40&Contenido=Boletines&Titulo=Banca%20M%C3%BAltiple>

⁽⁴⁾ Fuente: Sistema de Información Oportuna, Estado de Resultados de las Instituciones de Seguros y Fianzas al 31 de diciembre 2023; <https://sio.cnsf.gob.mx/>

⁽⁵⁾ Fuente: Sistema de Información Oportuna, Estado de Resultados de las Instituciones de Seguros y Fianzas al 31 de diciembre de 2022 - 2024; <https://sio.cnsf.gob.mx/>

Canales de distribución:

Al 31 de diciembre de 2024, el principal canal de distribución de Afirme Grupo Financiero lo constituye una red de más de 479 sucursales de los cuales 155 son propias y el resto a través de un acuerdo de corresponsalía

con Banco del Bajío (BanBajío) además de una red de más de 8,336 cajeros automáticos en alianzas estratégicas con BanBajío, Inbursa, Bancoppel (tarifa preferencial), Azteca y Banjército siendo 1,994 propios.

Banca Afirme a través de su red de corresponsales cierra el año 2024 con dos corresponsales certificados por la CNBV: Financiera para el Bienestar (FINABIEN) y Cadena Comercial Oxxo. FINABIEN cierra con 1,572 sucursales para la recepción de: depósitos a cuentas Afirme en efectivo, pagos de créditos Afirme en efectivo, consultas de saldo y movimientos con tarjeta de débito Afirme, retiro de efectivo, depósitos referenciados. Así mismo Cadena Comercial Oxxo cierra el año con 23,555 sucursales con las operaciones: depósito a tarjeta de débito en efectivo, pago de tarjeta de crédito en efectivo y pago de créditos personales en efectivo; con esto Banca Afirme obtiene cobertura nacional con 25,127 puntos de recepción de operación y afirma su compromiso con la bancarización.

Banca Afirme cuenta con convenios Cash Back con PROSA y para retiro de efectivo en Walmart, Office Depot, Soriana, Chedraui, Casa Ley, HEB, Comercial Mexicana, Calimax y Suburbia.

Finalmente, Banca Afirme cuenta con otros canales como internet (Afirmenet), banca móvil (Afirmemóvil) y telemarketing, así como Billú, su recientemente lanzado canal de distribución de banca digital.

Patentes, licencias, marcas y otros contratos:

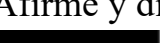
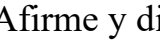
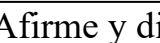
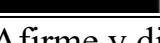
Al 31 de diciembre de 2024, el Grupo, cuenta con 285 marcas y 71 avisos comerciales registrados ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; asimismo cuenta con 39 marcas en trámite de registro. Corporación AGF no cuenta con patentes, licencias, marcas u otros contratos no relacionados con el giro de su negocio.

Marcas Registradas

SIGNO DISTINTIVO	TITULAR	CLASE	REGISTRO	VIGENCIA
Acceso total	Banca Afirme, S.A.	36	1353619	1-oct-32
Acceso total pyme	Banca Afirme, S.A.	36	1221550	2-feb-31
Afibot	Afirmeservicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2581173	01-ago-33
Afibot	Afirmeservicios Administrativos,	36	2567780	03-jul-26

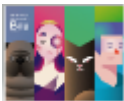
	S.A. de C.V.			
Afircor	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	718936	02-ago-31
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	11	629861	30-ago-29
		39	629055	30-ago-29
		28	631157	30-ago-29
		9	632120	30-ago-29
		16	629862	30-ago-29
		35	628714	30-ago-29
		25	633123	30-ago-29
		39	593969	10-ago-28
		36	444244	29-jun-33
Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1234993	25-abr-31
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1137148	14-oct-29
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1137147	14-oct-29
Afirme Biss y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2212006	17-dic-30
Afirme Biss y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2212005	17-dic-30
Afirme Cash Back	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1345054	23-oct-32
Afirme Cashback	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1357513	14-nov-32
Afirme Conecta	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2625129	14-nov-33

Afirme del Centro	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2174049	09-sep-30
Afirme Digital HUB y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2207041	1-dic-30
Afirme E-fectiva y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1849706	16-oct-27
Afirme Movil y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1237561	19-abr-31
Afirme Multihub y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1237963	6-May-31
Afirme Net y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1237962	6-May-31
Afirmenet y diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	912583	18-ene-25 En trámite de renovación
Afirme Platinum	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1296231	10-feb-32
Afirme Seguros	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1622470	30-oct-25
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	08	2690995	23-abr-34
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	16	2690995	18-abr-34
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	39	2690996	18-abr-34
Afirme y diseño	Afirme Servicios Administrativos,	36	2692962	23-abr-34

 AFIRME	S.A. de C.V.			
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2692963	23-abr-34
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	41	2692964	23-abr-34
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2697330	07-may-34
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	09	2692959	23-abr-34
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	11	2681373	02-abr-34
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	25	2692960	23-abr-34
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	28	2681374	02-abr-34
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2692961	23-abr-34
Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2681377	02-abr-34
Afirmes	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	718937	02-ago-31
Afirmetel y diseño afirmetel	Banca Afirme, S.A.	36	914657	20-sep-25
Afirplus	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	722321	02-ago-31
Afirvis	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	718934	02-ago-31
Ahorra sí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1262410	29-oct-30
Alcancia By Billú	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2612817	16-oct-33

Alcancía sí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1247150	29-oct-30
Api Center By Afirme y diseño	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2287387	17-ago-31
Asistencias Afirme Elite	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1911444	16-may-29
Asistencia Exclusiva Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1911445	16-may-29
Asistencias Afirme Contigo	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1908548	16-may-29
Autoplazo	Banca Afirme, S.A.	36	659790	24-may-30
B.Bot	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2704166	20-may-34
Banca Afirme en la Cultura 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	41	2252537	09-mar-31
Banca en línea	Banca Afirme, S.A.	36	597839	27-oct-28
Banca en PC	Banca Afirme, S.A.	36	597838	27-oct-28
Banca en punto	Banca Afirme, S.A.	36	597837	27-oct-28
BIA	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2262051	07-sep-30
BIA Banco de Inversión Afirme y diseño	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2249329	08-sep-30
BIA Banco de Inversión Afirme y diseño	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2333581	08-sep-30
Billu	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2393885	11-feb-32

Billú y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2528204	03-abr-33
Billú y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	41	2810635	21-ene-35
Billú y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2528202	03-abr-33
Billu	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2406545	11-feb-32
Billú	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	09	2545812	14-abr-33
Billú	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	41	2810636	21-ene-35
Billu by Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2393890	11-feb-32
Billu by Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2405622	11-feb-32
Billú Club	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2557972	12-jun-33
Billú de Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2625625	15-nov-33
Billú de Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2641823	04-ene-34
Billú el banco eres tú y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	41	2810634	01-mayo-35
Billú el banco eres tú y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2479743	22-nov-32
Billú el banco eres tú y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2477666	18-nov-32
Billú Premium	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de	36	2543548	09-may-33

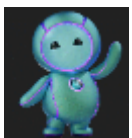
	C.V.			
Caja Afirmexpress	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	9	2504904	08-feb-33
Caja Afirmexpress	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2500747	14-ene-33
Caja Afirmexpress	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2625129	10-nov-33
Cajero inteligente	Banca Afirme, S.A.	36	597845	19-nov-28
Casa sí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	1203100	9-nov-30
Cash Back Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1345055	23-oct-32
Cashback Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1357514	14-nov-32
Cash Express Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1593830	16-jul-25
Centro Cultural Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	41	2315991	25-Oct-31
Centro de Innovación Billú by Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	41	2733982	01-ago-34
Código Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1593200	17-jul-25
Conecta Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2167370	25-ago-30
Conecta Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2172017	27-ago-30

	C.V.			
Conecta2 y diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	2059789	14-ags-29
Crédi100 Afirme y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1181779	24-jun-30
Credihoy	Banca Afirme, S.A.	36	1170569	24-jun-30
Credistar	Banca Afirme, S.A.	36	1170567	24-jun-30
Crédito Educativo Afirme	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1307019	30-mar-32
Crédito Fácil Afirme	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1592341	16-jul-25
Crédito juntos sí	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1247146	29-oct-30
Crédito mi negocio sí	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1261078	29-oct-30
Crédito negocio sí	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1247147	29-oct-30
Crédito Personal Afirme	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1456471	20-feb-34
Crédito sí y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1241714	29-oct-30
Créditosí y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	875704	27-ene-25 En trámite de renovación

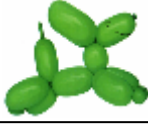
Créditosí y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	876200	31-ene-25 En trámite de renovación

Créditosí y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	882390	28-ene-25 En trámite de renovación
Créditosí y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	888580	28-ene-25 En trámite de renovación
Créditosí y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1538296	11-feb-25 En trámite de renovación
Crédito sí en tu nómina y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1336733	31-agos-32
Crédito solución	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	933146	28-ene-25 En trámite de renovación
Cuenta experta	Banca Afirme, S.A.	36	597842	27-oct-28
Cuenta Ideal Pyme Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1315812	8-may-32
Cuenta Ilimitada Pyme Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1315811	8-may-32
Cuenta Integral Pyme Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1315810	8-may-32
Cuenta Líder Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1296415	10-feb-32
Cuenta Líder Control	Afirme Servicios	36	2098535	08-nov-29

	Administrativos, S.A. de C.V.			
Cuenta origen	Banca Afirme, S.A.	36	609983	14-abr-29
Cuenta Visión y diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	1097578	03-nov-28
Cuenta Visión y diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	1237959	6-may-31
Cuenta Visión Digital y diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	2306880	11-sep-30
Cuenta Visión Junior y diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	1080709	03-nov-28
Cuenta Visión Junior y diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	1237958	6-may-31
Cuentaafirme Clásica	Banca Afirme, S.A.	36	633664	14-abr-29
Cuota club y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	956133	15-ago-26
Cuota sí y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1039998	22-nov-27
Cuota sí y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	956132	15-ago-26
Depósito Digital Afirme y diseño	Afirme Servicios Administrativos,	36	1237957	6-may-31

 Depósito Digital Afirme Depósito en Firme en tu Empresa		S.A. de C.V.			
Digital HUB y diseño 		Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2207040	06-may-31
Digital HUB By Afirme y diseño 		Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2502871	01-feb-33
Diseño (DH) 		Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2497201	17-ene-33
Diseño (HD) 		Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	41	2511421	21-feb-33
Diseño 		Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2664308	21-feb-34
Diseño 		Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2674648	13-mar-34
Diseño 		Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2674647	13-mar-2034
Diseño 		Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1071786	07-dic-27
Diseño		Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2581155	01-agos-33

				
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2581160	01-agos-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2600024	14-sep-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2600023	14-sep-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2578952	26-jul-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2578951	26-jul-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2581776	02-agos-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2587691	16-agos-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2581777	02-agos-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2582131	03-agos-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2212142	17-dic-30
Diseño	Afirme Servicios Administrativos, S.A.	38	2643870	09-ene-34

	de C.V.			
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	1605266	22-sep-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1603681	15-sep-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	16	1675369	15-sep-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	1603682	15-sep-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1601351	15-sep-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	16	1675370	15-sep-25
Diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	1130558	04-sep-29
Diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	1129613	04-sep-29
Diseño	Banca Afirme, S.A.	36	1129614	30-Oct-25

				
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2578955	26-jul-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2578956	26-jul-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2583752	08-agos-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2699949	13-may-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2590674	21-ago-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2599057	13-sep-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1621193	30-Oct-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1625199	30-Oct-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1621195	30-Oct-25
Diseño	Afirme Servicios	36	1625197	30-Oct-25

	Administrativos, S.A. de C.V.			
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1625198	30-oct-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1621194	30-oct-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2578953	26-jul-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2578954	26-jul-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1593202	17-jul-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1593201	17-jul-25
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	28	2681379	02-abr-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	41	2697380	07-may-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	39	2681380	02-abr-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2686624	10-abr-34
Diseño	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	9	2690997	18-abr-34

				
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2690998	18-abr-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2695506	03-may-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	42	2697067	07-may-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	8	2697331	07-may-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	25	2697378	07-may-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2697379	07-may-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	11	2681328	02-abr-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2681381	02-abr-34
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2581055	01-agos-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	25812132	03-agos-33
Diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2600021	14-sep-33

Diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	38	2600020	14-sep-33
Don Banco	Banca Afirme, S.A.	36	1175292	13-Jul-30
Don Banco móvil	Banca Afirme, S.A.	36	1181144	19-Ago-30
Don Banco tú banco de la esquina y diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	1301240	29-feb-32
Don Banco el banco de la esquina	Banca Afirme, S.A.	36	1176019	15-Jul-30
Don Banco tu banco cercano	Banca Afirme, S.A.	36	1176020	15-Jul-30
Donbanco	Banca Afirme, S.A.	36	1175291	13-Jul-30
Educafirmé y diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	861465	28-may-34
Expo Auto y diseño 	Banca Afirme, S.A.	36	940435	25-nov-25
Fido	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1592356	17-jul-25
Fido	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	1617657	22-sep-25
Financiera sí	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1176790	14-jul-29
Fondo activo	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	744556	08-nov-31
Fondo activo y diseño	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	732461	08-nov-31

FONDO ACTIVO				
Galería Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2063010	24-jun-29
Héroes digitales y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	41	2522340	17-mar-33
Hogar sí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	1203099	9-nov-30
Ifi sí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1676056	20-jun-26
Ifi sí – Inclusión financiera sí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1676057	20-jun-26
Inversión diaria	Banca Afirme, S.A.	36	597841	27-oct-28
Inversión Gradual Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1427535	13-ago-33
Inversión Grupal Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1427110	13-ago-33
Inversión mañana	Banca Afirme, S.A.	36	597844	27-oct-28
Inversión Múltiple Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1427536	13-ago-23
Inversión prospera	Banca Afirme, S.A.	36	597840	27-oct-28
Juntadito sí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1247149	29-oct-30
Juntadito sí y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1227211	03-dic-30
Juntos sí y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1208886	29-oct-30
Juntos sí y diseño	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1208888	29-oct-30

 Juntos Sí CRÉDITO COMUNAL				
Juntos sí y diseño  Juntos Sí CRÉDITO COMUNAL CONSENTIDO	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1336734	31-agos-32
Juntos sí y diseño  JUNTOS SÍ	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1871179	23-mar-27
Línea Crédito sí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1290988	20-ene-32
Línea Mujer sí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1290987	20-ene-32
Link to pay y diseño LINK TO PAY	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2179987	14-sep-30
Link to pay Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2178137	14-sep-30
Membresía Be-Pet	Banca Afirme, S.A.	36	2579002	26-jul-33
Membresía Fit Lover	Banca Afirme, S.A.	36	2531477	14.abr-33
Membresía Loving Pet	Banca Afirme, S.A.	36	2531486	14-abr-33
Mesa financiera	Banca Afirme, S.A.	36	597836	27-oct-28
Mi casa sí y diseño  MI CASA SÍ	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1673859	14-abr-26
Mi negocio sí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1208889	29-oct-30
Mi nómina	Banca Afirme, S.A.	36	597843	27-oct-28
Mi préstamo	Banca Afirme, S.A.	36	597835	27-oct-28
Mi préstamo en línea	Banca Afirme, S.A.	36	1214606	14-dic-30
Mi préstamo Fácil y diseño  Mi Préstamo Fácil	Banca Afirme, S.A.	36	1075468	25-sep-28

Mi préstamo revolvente	Banca Afirme, S.A.	36	1209260	3-dic-30
Mujer Sí	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1210575	24-ene-31
Mujer Sí y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1538302	11-feb-25 En trámite de renovación
Mujeres Afirme y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2367398	06-dic-31
Negocio sí y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1209129	29-oct-30
Negocio sí y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1209130	29-oct-30
Negocio sí y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1538303	11-feb-25 En trámite de renovación
Negocio sí crece y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1613584	30-sep-25
Negocio sí emprendedores y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1613583	30-sep-25
Negocio sí plus y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1518532	27-oct-24 En trámite de renovación
Negocio sí repeco y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1403766	10-jun-33
Nómin@net afirme y diseño 	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1191565	24-ago-30
Nómina Afirme y diseño	Afirmé Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1237960	6-may-31

 Nómina Afirme La Nómina con Mayor Valor				
Pac Pago Afirme Celular y diseño  Pago Afirme Celular	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1592989	16-jul-25
Paga hoy	Banca Afirme, S.A.	36	1229824	9-mar-31
Pagaré activo Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1427108	13-ago-33
Pagaré digital Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2288571	19-ago-31
Pagaré gradual Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1427109	13-ago-33
Pagaré múltiple Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1427537	13-ago-33
Pagaré visión	Banca Afirme, S.A.	36	597846	19-nov-28
Para ti sí y diseño  Para Ti Sí CRÉDITO AL CONSUMO	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1209137	29-oct-30
Para ti sí y diseño  Para Ti Sí CRÉDITO AL CONSUMO	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1209132	29-oct-30
Plan socio pyme	Banca Afirme, S.A.	36	1199528	7-sep-30
Salud y vida Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	44	2611437	30-oct-33
Seguro de auto Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1622468	30-oct-25
Seguro de casa Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1622467	30-oct-25
Seguro de pyme más plus Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A.	36	1622890	03-nov-25

	de C.V.			
Seguro de vida Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1622469	30-oct-25
Seguro servicio público Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1622471	30-oct-25
Seguro Sí y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1098990	04-nov-28
Seguro Sí Auto y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1098989	04-nov-28
SH Shield Gate By Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2251683	21-sep-30
Shield Gate By Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2174987	14-sep-30
Socio pyme	Banca Afirme, S.A.	36	1199529	7-sep-30
Tasa Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	634652	12-oct-29
Tsa Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	634651	12-oct-29
Taxi Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1313619	30-abr-32
TPV Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1237961	6-may-31
Valores Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	718935	02-ago-31
Valores Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	722969	28-ago-31
Valores Afirme y diseño 	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	926342	13-feb-26
Vida Afirme	Afirme Servicios	35	2610749	11-oct-33

	Administrativos, S.A. de C.V.			
Villafirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	1561076	20-abr-25
Villu	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2440773	23-ago-32
Villu	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2431217	03-ago-32
Villú	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2431218	03-ago-32
Villú	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2447535	09-sep-32
Villú by afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	2440896	24-ago-32
Villú by afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	2431219	03-ago-32
3x3 Crece Pyme	Banca Afirme, S.A.	36	1240492	29-abril-31

Avisos comerciales registrados

SIGNO DISTINTIVO	TITULAR	CLASE	REGISTRO	VIGENCIA
Afirme Seguros. Estamos aquí	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	114449	29-ago-29
Afirme, paso a paso despacito	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	111156	18-sep-28
Aunque con la pensión no alcanza... ¡salí del apuro!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47086	07-dic-27
Con Afirme, paso a paso despacito	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	111115	04-nov-28
Con Crédito Sí, es bien fácil y rápido tener dinero para lo que necesites	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47094	07-dic-27

Crédito sí más para ti	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	100001	16-ene-27
Decidir tu seguro ahora es más fácil	Seguros Afirme, S.A. de C.V.	36	54906	09-sep-29
Decidir tu seguro de auto es fácil	Seguros Afirme, S.A. de C.V.	36	54909	09-sep-29
Decidir tu seguro de casa es fácil	Seguros Afirme, S.A. de C.V.	36	54908	09-sep-29
Decidir tu seguro de vida es fácil	Seguros Afirme, S.A. de C.V.	36	54907	09-sep-29
Decidir es fácil	Seguros Afirme, S.A. de C.V.	36	54910	09-sep-29
Donde los autos... vuelan	Banca Afirme, S.A.	36	36610	25-nov-25
El banco de hoy	Banca Afirme, S.A.	36	36134	28-oct-25
El Banco eres tú	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	35	127507	13-mar-33
El Banco eres tú	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	127506	13-mar-33
En esta navidad... ¡agrandando los regalos de tus hijos!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47088	07-dic-27
Es tu banco	Banca Afirme, S.A.	36	35058	29-jul-25
Hasta hoy	Banca Afirme, S.A.	36	54963	04-sep-29
Hasta hoy, conociste un banco para ti	Banca Afirme, S.A.	36	54966	04-sep-29
Hasta hoy, descubriste un banco mucho más cercano	Banca Afirme, S.A.	36	54965	04-sep-29
Hasta hoy, no salías del banco con una sonrisa	Banca Afirme, S.A.	36	54968	04-sep-29
Hasta hoy, un banco que sonrío	Banca Afirme, S.A.	36	54967	04-sep-29

Hasta hoy, un cajero nuevo cada dos días	Banca Afirme, S.A.	36	54964	04-sep-29
Haz sonreír a tu familia	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	100000	16-ene-27
Imagina lo que puedes hacer con más ayuda	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47085	07-dic-27
¡La ayuda que necesitas!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	32999	28-ene-25 En trámite de renovación
La chequera más allá de lo tradicional	Banca Afirme, S.A.	36	19748	24-may-30
La confianza que necesitas	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47089	07-dic-27
La tasa de tus sueños	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	73115	15-agos-32
Liquidez y rendimiento a la vista	Banca Afirme, S.A.	36	19990	24-may-30
Los amigos se hablan claro	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47093	07-dic-27
Mayor plazo y nivel de rendimiento	Banca Afirme, S.A.	36	19749	24-may-30
Mejor que siempre	Banca Afirme, S.A.	36	69839	20-ene-32
Mi papá se preocupó por mí, no por el dinero	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	41092	07-dic-27
Muévete sin límites	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	130604	23-nov-33
Muévete sin límites	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	130814	12-dic-33
¡Muy pronto saldrás del apuro!	Afirme Servicios Administrativos, S.A.	36	111844	18-nov-28

	de C.V.			
No hay mejor tasa que la nuestra	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	73265	21-sep-32
No podemos adivinar tu futuro, pero si podemos asegurarlo	Seguros Afirme, S.A. de C.V.	36	37369	21-feb-26
Nuevo sistema para tus transacciones	Banca Afirme, S.A.	36	32895	18-ene-25 En trámite de renovación
¡Olvídate de apuros!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	44784	05-mar-27
Paso a paso, despacito	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	111154	18sep-28
Paso a paso, despacito con Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	111153	18sep-28
Personal a pagos fijos	Banca Afirme, S.A.	36	19753	24-may-30
¡Puedes confiar que nosotros estaremos para ayudarte!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47090	07-dic-27
¡Que tienes en mente?	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	100303	16-ene-27
Recibe más que el sueldo	Banca Afirme, S.A.	36	19752	24-may-30
¡Salimos del apuro y hasta nos sobró!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	44783	05-mar-27
Salir del apuro ¡es muy sencillo!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47087	07-dic-27
¡Salir del apuro es facilísimo!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47549	05-mar-27
Se trata de ti	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	102761	22-nov-26
Se trata de ti Afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	103087	26-jun-27
Tasa afirme, la tasa de tus sueños	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	73116	15-agos-32

Tú decides para que, nosotros te prestamos	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	99999	16-ene-27
Tu garantía	Banca Afirme, S.A.	36	32266	04-jun-34
Tu garantía para crecer	Banca Afirme, S.A.	36	30717	04-jun-34
Tu pequeña o mediana empresa es grande para afirme	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	89311	18-jun-25
Tuve mi fiesta de XV años ¡sin apuros!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47084	07-dic-27
Un firme interés en su futuro	Banca Afirme, S.A.	36	19746	24-may-30
Un firme principio	Banca Afirme, S.A.	36	19747	24-may-30
Un sí para ti	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	87381	11-feb-25 En trámite de renovación
Un sí para tu futuro	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	87382	11-feb-25 En trámite de renovación
Un sí para tu negocio	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	87383	11-feb-25 En trámite de renovación
Ven por la ayuda que necesitas	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	47091	07-dic-27
¡Ven por tu ayuda en efectivo!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	50884	07-dic-27
Vive la verdadera tranquilidad... Asegúrate con	Seguros Afirme, S.A. de C.V.	36	21103	06-dic-30
¡Y hasta me sobró!	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	44781	05-mar-27
¿Y tú que tienes en mente?	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	100303	16-ene-27
¿Y tú que tienes en mente con Afirme?	Afirme Servicios Administrativos, S.A. de C.V.	36	99998	16-ene-27
¿Ya checaste?	Banca Afirme, S.A.	36	36133	28-oct-25
¡Ya la hice!	Afirme Servicios	36	44782	05-mar-27

	Administrativos, S.A. de C.V.			

Principales clientes:

Al cierre del ejercicio 2024, el total de la cartera de crédito neta consolidada en el Emisor ascendía a \$69,232 millones; mientras que, al cierre de 2023 ésta ascendía a \$66,000 millones y al 31 de diciembre de 2022 era de \$59,354 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de los 3 principales deudores de Banca Afirme que representan riesgo común asciende a \$4,595 (\$4,621 en 2023 y \$4,414 en 2022). Existen financiamientos a 10 acreditados o grupos de riesgo común (10 en 2023 y 12 en 2022) cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco; el saldo de dichos adeudos es de \$13,303 (\$12,880 en 2023 y \$14,869 en 2022) y representan en su conjunto el 154% (163% en 2023 y 212% en 2022) del capital básico. Actualmente, uno de estos acreditados se encuentra garantizado mediante participaciones federales.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el principal deudor de Banco de Inversión Afirme es el gobierno federal, al tener en la gran mayoría del balance títulos emitidos por el mismo a través del IPAB.

Al 31 de diciembre de 2024, los saldos de la cartera de crédito corresponden a tres deudores (dos deudores en 2023) del Banco de Inversión Afirme que representan riesgo común, los cuales ascienden a \$272 (\$262 en 2023 y \$502 en 2022). Existen financiamientos a un acreditado o grupo de riesgo común, cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico; el saldo de dichos adeudos es por \$213 (\$227 en 2023 y \$502 en 2022) correspondiente a dos acreditados o grupo de riesgo común) y representan en su conjunto el 22% (26% en 2023 y 24% en 2022) del capital básico.

Al 31 de diciembre de 2024 los 15 clientes más grandes de Seguros Afirme concentran el 24.0% de sus ingresos, mientras que al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los 15 clientes más grandes de esta subsidiaria concentraban el 29.1% y 19.6% de sus ingresos, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 Factoraje Afirme cuenta con seis clientes, el 83.7%% de sus ingresos se concentran en dos clientes. Al 31 de diciembre de 2023 el 96% de los ingresos de esta subsidiaria se concentraba en 3 clientes y contaba con ocho clientes en total. Al 31 de diciembre de 2022 el 95% de los ingresos de esta subsidiaria se concentraba en dos clientes y contaba con ocho clientes en total.

Al 31 de diciembre de 2024, ningún cliente de las unidades de negocio que forman parte de las subsidiarias de Corporación AGF representa más del 10% del total de los ingresos consolidados del mismo.

Legislación aplicable y situación tributaria:

Corporación AGF tiene como objeto social principal es ser una tenedora de acciones de las empresas del Grupo. Como tal, Corporación AGF no se encuentra sujeto a la supervisión de los reguladores financieros, a diferencia de sus diversas subsidiarias operativas. Los principales reguladores del sistema financiero mexicano son: CNBV, CNSF, CONDUSEF, Banxico, CONSAR y SHCP; los cuales se encargan de regular la estructura y operaciones mediante la expedición de disposiciones aplicables al establecimiento, organización y funcionamiento de las instituciones, así como la capitalización correspondiente y otros aspectos.

El marco normativo bajo el que se rige el Grupo comprende diversos ordenamientos legales, entre los cuales destacan:

- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras
- Ley de Instituciones de Crédito
- Ley del Mercado de Valores
- Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas
- Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito
- Ley del Banco de México
- Ley de Fondos de Inversión
- Ley de Transparencia y de Fomento a la Competencia en el Crédito Garantizado
- Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia
- Ley General de Sociedades Mercantiles
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Código de Comercio
- Código Civil Federal
- Código Fiscal de la Federación
- Disposiciones de Carácter General emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores
- Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas
- Disposiciones de Carácter General emitidas por el Banco de México
- Disposiciones de Carácter General en materia de Transparencia aplicables a las instituciones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, entidades reguladas.
- Reglas Generales para la Constitución y Funcionamiento de Grupos Financieros
- Ley de Protección al Ahorro Bancario

- Ley de Comercio Exterior
- Ley de Concursos Mercantiles
- Ley Federal del Trabajo
- Ley del Seguro Social
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares REGLAS Generales aplicables a Almacenes Generales de Depósito y Casas de Cambio

Corporación AGF estima que no existe impacto relevante alguno, actual o potencial, de cualquier ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático, que pueda afectar a su negocio, operación o situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2024, Corporación AGF contaba con un importe de \$46.5 millones de pérdidas fiscales, las cuales podrán ser amortizadas contra la utilidad fiscal que se genere en los diez ejercicios fiscales siguientes.

Recursos humanos:

Al 31 de diciembre de 2024, Corporación AGF no contaba con empleados. Corporación AGF tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales con Adición Servicios Administrativos, S.A. de C.V. mediante el cual ésta última le presta servicios consistentes en asesoría permanente para la toma de decisiones en las áreas administrativas, contable, fiscal, legal y societaria. Este contrato se formalizó el 1 de junio de 2022 y tiene una vigencia de 5 años por lo que concluirá el 31 de mayo de 2027. Corporación AGF actualmente no prevé impedimento alguno para que dicho contrato se renueve por un período similar a su vencimiento. Corporación AGF no está sujeto actualmente a obligaciones laborales.

El Emisor no tiene celebrados contratos colectivos de trabajo con ningún sindicato. Banca Afirme cuenta con su contrato colectivo de trabajo legitimado con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Banca Afirme; Almacenadora Afirme, Arrendadora Afirme y Factoraje Afirme cuentan con contratos colectivos de trabajo legitimados con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras, Bancarias, Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Empleados de Oficinas, Similares y conexos de la República Mexicana. Banco de Inversión Afirme está en proceso de legitimar un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Nacional de Trabajadores de Instituciones Financieras, Bancarias, Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, Empleados de Oficinas, Similares y conexos de la República Mexicana.

Derivado de las reformas a la legislación en materia de subcontratación, a partir del 1° de julio de 2021, el personal subcontratado, se transfirió a Arrendadora Afirme, Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme.

Desempeño ambiental:

Dadas las actividades propias de Corporación AGF como tenedora de acciones, su operación no representa un riesgo ambiental. A la fecha, Corporación AGF no cuenta con una política ambiental ni tiene previsto instalar un sistema de administración ambiental. De igual manera, dada la naturaleza de sus actividades, no cuenta con certificado o reconocimiento ambiental alguno ni tienen algún programa o proyecto para la protección, defensa o restauración del medio ambiente y los recursos naturales.

Corporación AGF no estima que exista impacto relevante alguno, actual o potencial, de cualquier ley o disposición gubernamental relacionada con el cambio climático, que pueda afectar a su negocio, operación o situación financiera.

Por su parte, el Grupo ha elaborado su política de sustentabilidad y criterios “ambiental, social y de gobierno corporativo” (ASG) con la finalidad de alinear a sus subsidiarias hacia esquemas de banca y servicios financieros responsable y sostenible para el acompañamiento de nuestros grupos de interés hacia una economía baja en carbono y resiliente. Incluyendo una estrategia al corto (año 2025), mediano (año 2030) y largo plazo (año 2050).

Banca Afirme tiene una política de sustentabilidad y criterios ASG desde abril del 2023 la cual establece las pautas para alinear a la organización hacia esquemas de banca responsable y sostenible a través de sus 6 principios de sustentabilidad:

A: Adopción al conjunto de criterios ambientales sociales y de gobierno corporativo: ASG.

F: Financiamiento verde y social. Colocación de créditos que promuevan un desarrollo sustentable de nuestros clientes.

I: Inversión responsable. Inversiones que más allá de considerar la rentabilidad consideran aspectos de la banca ética.

R: Reputación y responsabilidad social. Velar e incrementar positivamente la reputación de Banca Afirme a través de sus prácticas en sustentabilidad.

M: Mitigación de los riesgos. Evitar y administrar los riesgos no financieros que amenacen nuestra integridad y reputación.

E: Evaluación y estandarización. Desarrollo y evaluación de indicadores del desempeño ASG y sustentabilidad de Banca Afirme y estandarización de los procesos en materia de sustentabilidad.

Por el momento no se cuenta con un sistema de gestión ambiental en la organización. Sin embargo, se considera su elaboración.

Banca Afirme realiza acciones para la obtención de información de su exposición a impactos al riesgo climático, utilizando estándares como Partnership Carbon Accounting Financials (PCAF) para la medición de huella de carbono derivado de nuestros créditos, Paris Agreement Capital Transition Assessment (PACTA) para analizar la alineación de nuestras carteras a escenarios climáticos.

A su vez, se han identificado los siguientes riesgos climáticos que impactan a nuestro modelo de negocio:

Riesgos físicos:

- i) Estrés hídrico al norte y centro del país.
- ii) Olas de calor y gélidas al norte y centro del país.
- iii) Eventos climáticos extremos.

Riesgos de transición:

- i) Impuesto al carbono.
- ii) Falta de competitividad de nuestros clientes en la incorporación de criterios ASG.
- iii) Preferencias de los consumidores.

Por otra parte, actualmente el Grupo no cuenta con un programa de restauración, protección o conservación del medio ambiente de forma directa, sin embargo, tiene el propósito de promover proyectos internos, y en alianza, para la conservación de la biodiversidad y los ecosistemas naturales, por lo que no se cuenta con reconocimientos en materia ambiental.

Dadas las actividades propias de Grupo y sus subsidiarias, su operación no representa un riesgo ambiental severo directo, sin embargo, somos conscientes de nuestro financiamiento e inversión a distintos sectores e industrias con impacto ambiental adverso y la huella de carbono asociada, por ello, durante el 2022 se inició con un análisis de emisiones financiadas en sus carteras como parte de su estrategia de descarbonización al 2050.

Actualmente ni Corporación AGF ni el Grupo, cuentan con información sobre la exposición al riesgo climático en sus activos, sin embargo, de forma paulatina se analizará el impacto de los riesgos físicos y de transición en sus portafolios.

Información de mercado:

Corporación AGF tiene como única actividad ser la tenedora de manera directa del 82.3424% de las acciones de Afirme Grupo Financiero, por lo que no ejerce funciones de negocio directamente en el mercado en el que operan las subsidiarias de Afirme Grupo Financiero, a continuación, se presenta información de mercado de las subsidiarias relevantes de Afirme Grupo Financiero.

Principales Indicadores Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme.

De un total de 51 instituciones de banca múltiple, Banca Afirme ocupa la posición número 11, en términos del monto total de activos, de acuerdo a la última información disponible al 31 de diciembre de 2024 y, a esa misma fecha, Banco de Inversión Afirme, se sitúa en la posición número 30. ⁽¹⁾

De acuerdo al segmento que constituye el mercado objetivo Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme, estimamos que los principales comparables son: Banco del Bajío S.A., Institución de Banca Múltiple (BanBajío); Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (Banorte); Banca Mifel S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Mifel (Mifel); Banco Regional, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero (Banregio). A continuación, se muestra un comparativo con la última información pública disponible al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de dichas instituciones.

Cifras al 31 de diciembre 2024 (Millones de Pesos)	Banca Afirmé	Banco de Inversión Afirmé	Mifel	BanBajío	Banorte	Banregio
Cartera de crédito total	65,526	272	81,806	266,058	1,137,460	177,361
Empresas	37,244	272	57,771	228,011	448,764	143,618
Entidades financieras	57	-	2,202	12,923	57,480	4,632
Entidades gubernamentales	2,331	-	3,390	14,012	153,372	177
Consumo	12,396	-	327	7,051	203,054	12,596
Vivienda	13,497	-	18,115	4,060	274,789	16,338
Cartera de crédito con riesgo etapa 3	2,412	-	1,899	3,928	10,223	2,225
Captación total	89,506	24	93,627	300,513	1,165,444	177,982
Depósitos exigibilidad inmediata	43,343	24	28,920	120,299	741,290	76,698
Depósitos a plazo	40,766	-	44,233	73,656	364,683	91,753
Títulos de crédito	489	-	1,832	0	40,602	4,591
Préstamos interbancarios	4,714	-	18,424	53,295	13,064	3,830

Cifras al 31 de diciembre 2023 (Millones de Pesos)	Banca Afirmé	Banco de Inversión Afirmé	Mifel	BanBajío	Banorte	Banregio
Cartera de crédito total	62,633	262	71,627	239,807	991,040	155,525
Empresas	35,293	262	46,215	200,324	382,503	125,607
Entidades financieras	71	-	2,105	13,153	43,573	2,764
Entidades gubernamentales	2,703	-	3,544	15,875	134,155	278
Consumo	11,701	-	219	5,790	175,493	12,119
Vivienda	12,865	-	19,544	4,666	255,315	14,756
Cartera de crédito con riesgo etapa 3	3,215	-	1,627	3,257	9,695	2,026
Captación total	89,413	19	79,091	282,978	1,082,253	156,974
Depósitos exigibilidad inmediata	39,170	19	22,725	115,145	685,610	74,727
Depósitos a plazo	42,983	-	35,369	67,295	333,707	75,315

Títulos de crédito	1,327	-	1,742	0	41,074	2,393
Préstamos interbancarios	5,802	-	18,986	50,999	10,109	4,221

Cifras al 31 de diciembre 2022 (Millones de Pesos)	Banca Afirmé	Banco de Inversión Afirmé	Mifel	BanBajío	Banorte	Banregio
Cartera de crédito total	57,579	502	66,699	225,132	905,914	138,063
Empresas	33,378	502	45,007	183,664	333,611	113,610
Entidades financieras	53	—	1,248	10,364	29,690	2,034
Entidades gubernamentales	2,953	—	50	21,814	165,940	117
Consumo	9,764	—	172	4,029	147,877	9,252
Vivienda	11,431	—	20,223	5,262	228,797	13,051
Cartera de crédito con riesgo etapa 3	3,148	—	1,431	2,686	9,143	1,822
Captación total	81,779	198	74,922	254,612	930,180	134,154
Depósitos exigibilidad inmediata	37,913	198	20,846	103,097	618,937	72,030
Depósitos a plazo	36,848	—	30,493	62,576	274,201	54,305
Títulos de crédito	502	—	302	0	14,013	2,300
Préstamos interbancarios	6,423	—	21,458	46,195	14,822	5,367

Afirmé tiene entre sus principales ventajas competitivas:

- Banco enfocado al segmento Pyme y de Personas, en donde los principales atributos son el otorgamiento de productos y servicios que satisfacen las necesidades de financiamiento y transaccionalidad de los clientes.
- Oferta de productos y servicios financieros utilizando todas las subsidiarias del Grupo; es una prioridad del Banco para generar lealtad del cliente y rentabilidad.
- Prioridad en la inversión de plataformas tecnológicas para la innovación continua de productos y servicios, estando cerca de los clientes entendemos sus necesidades y diseñamos productos ad hoc.
- Crecimiento orgánico a través de alianzas con socios de clase mundial que nos posicionan en mercados altamente competitivos con diferenciadores clave hacia el cliente.
- Amplio conocimiento del mercado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección.
- Servicio personalizado logrado por medio de una estructura organizacional enfocada a la experiencia del cliente, provocando una toma de decisiones ágil.
- Ejecutivos bancarios con extensa experiencia en el sector financiero y especializados de acuerdo con el segmento de atención.
- Afirmé cuenta con 155 sucursales bancarias, 70 oficinas propias y 1,994 cajeros automáticos ubicados estratégicamente en distintas ciudades del país, además de diversas alianzas a través de corresponsales.
- Otorgamiento de crédito prudente, se cuenta con un índice de cartera en etapa 3 del 3.68%.

Entre sus principales áreas de oportunidad, que al mismo tiempo constituyen puntos importantes de crecimiento para Afirmé, están:

- Escala del Banco, en número actual de sucursales y cajeros automáticos.
- Tamaño de la base de clientes.
- Limitada presencia de la marca en nuevas plazas.

Banco de Inversión Afirme tiene entre sus principales ventajas competitivas:

- Ejecutivos bancarios con experiencia en el negocio bancario y especializados en la operación de mercados financieros (todos los directivos del Banco cuentan con más de 15 años de experiencia).
- Calidad y velocidad de las decisiones.
- Modelo de negocios de bajo riesgo, al mantener posiciones de riesgo gubernamental.
- Amplio conocimiento del mercado, con resultados comprobados en el Grupo Financiero, más de 15 años con resultados siempre positivos.
- Enfocados a costos eficientes y sinergias con Banca Afirme.

Entre sus principales áreas de oportunidad, que al mismo tiempo constituyen oportunidades importantes de crecimiento para Banco de Inversión Afirme, están:

- Banco con nuevo enfoque, con planes de crecimiento en nuevos mercados.
- Tamaño de la base de clientes.
- Limitada presencia de la marca en nuevas plazas.

Oportunidades de Mercado:

- La expectativa de crecimiento positivo PIB.
- Los cambios en la política monetaria de Banco de México.
- Volatilidad de tasas.
- Financiamiento de proyectos de infraestructura de alto impacto económico y social.

Amenazas del mercado:

- Un año políticamente complicado en México y Estados Unidos.
- Presiones inflacionarias que provoquen cambios en las políticas monetarias a nivel global.

Principales Indicadores Sector Aseguradoras

Enseguida, se presentan las primas emitidas y retenidas, así como los costos de adquisición y siniestralidad al cierre del año 2023 y 2024. De acuerdo a la última información disponible a diciembre de 2024, el mercado de seguros y fianzas estaba conformado por 113 instituciones y se emitieron primas directas por \$936 mil millones⁽³⁾. Seguros Afirme ocupa el lugar 22 en términos del monto de primas.

Cifras al 31 de diciembre 2024	Seguros Afirme	HDI Seguros	Seguros SURA	Agroasemex	Zurich Santander
Cifras Millones					
Primas emitidas	7,556	12,905	6,476	6,440	21,641
Primas de retención	5,039	12,366	4,675	2,237	19,733
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otros	3,359	6,938	2,489	2,291	6,229

Cifras al 31 de diciembre 2023	Seguros Afirme	HDI Seguros	Seguros SURA	Agroasemex	Zurich Santander
Cifras Millones					
Primas emitidas	8,050	11,667	6,589	9,463	22,100
Primas de retención	4,643	11,253	4,445	2,955	20,321
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otros	3,685	6,828	2,339	1,723	4,048

Cifras al 31 de diciembre 2022	Seguros	HDI Seguros	Seguros	Agroasemex	Zurich Santander
Cifras Millones	Afirme		SURA		
Primas emitidas	7,593	9,661	6,914	6,907	14,538
Primas de retención	4,992	9,244	5,204	8,453	12,397
Costo neto de adquisición	921	3,202	1,961	5,882	3,804
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otros	4,260	5,647	2,642	1,312	2,829
Margen de solvencia	203.5%	241.5%	305.8%	157.0%	107.7%

Principales Indicadores Sector Almacenadora^(H)

De acuerdo al segmento que constituye el mercado objetivo Almacenadora Afirme, estimamos que los principales comparables son: Almacenadora Mercader, S.A. AGD (Mercader), Almacenadora Banorte, S.A. De C.V., Organización Auxiliar Del Crédito, Grupo Financiero Banorte (Banorte), Almacenadora Sur, S.A. de C.V. OAC (Sur) y Almacenadora Accel, S.A. OAC (Accel). A continuación, se muestra un comparativo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de dichas instituciones.

Cifras al 31 de diciembre 2024	Almacenadora	Mercader	Banorte	Sur	Accel
(Millones de Pesos)	Afirme				
Activos	17,649	6,105	1,085	2,347	1,186
Cartera de crédito total	4,921	727	-	320	-
Inventarios	809	659	744	4	-
Pasivos	15,179	3,806	680	1,017	318
Capital contable	2,470	2,298	406	1,330	868
Ingresos por servicios e ingresos por intereses	1,242	2,137	94	709	386

Cifras al 31 de diciembre 2023	Almacenadora	Mercader	Banorte	Sur	Accel
(Millones de Pesos)	Afirme				
Activos	16,153	6,440	1,060	1,336	1,059
Cartera de crédito total	5,801	1,639	0	314	-
Inventarios	1,140	243	731	3	-
Pasivos	13,711	4,277	681	953	229
Capital contable	2,441	2,163	378	383	830
Ingresos por servicios e ingresos por intereses	1,139	2,008	96	521	400

Cifras al 31 de diciembre 2022	Almacenadora	Mercader	Banorte	Sur	Accel
(Millones de Pesos)	Afirme				
Activos	19,531	5,719	1,217	1,382	986
Cartera de crédito total	4,707	1,580	0	339	-
Inventarios	635	232	975	4	-
Pasivos	17,521	3,793	890	926	239
Capital contable	2,010	1,926	327	456	747
Ingresos por servicios e ingresos por intereses	2,139	2,065	70	507	405

Principales Indicadores Sector Factoraje^(H)

De acuerdo al segmento que constituye el mercado objetivo de Factoraje Afirme, estimamos que los principales comparables son: Factoring Corporativo S.A. de C.V. SOFOM, ER (Factoring), Metrofinanciera S.A.P.I. de C.V. SOFOM, ER (Metrofinanciera), Start Banregio, S.A. de C.V. SOFOM, ER (Start) y

Financiera Bajío, S.A. de C.V. SOFOM, ER, a continuación, se muestra un comparativo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de dichas instituciones.

Cifras al 31 de diciembre 2024 (Millones de Pesos)	Factoraje Afirme	Factoring	Metro- financiera	Start	Bajío
Cartera total	53	8,186	6,361	27,407	15,212
Cartera de crédito empresarial	38	7,596	5,449	26,515	14,594
Cartera de crédito entidades gubernamentales	15	-	-	248	2,049

Cifras al 31 de diciembre 2023 (Millones de Pesos)	Factoraje Afirme	Factoring	Metro- financiera	Start	Bajío
Cartera total	208	9,064	6,824	23,086	14,953
Cartera de crédito empresarial	114	8,697	5,770	22,437	12,901
Cartera de crédito entidades gubernamentales	94	-	-	248	2,049

Cifras al 31 de diciembre 2022 (Millones de Pesos)	Factoraje Afirme	Factoring	Metro- financiera	Start	Bajío
Cartera total	86	7,575	6,829	18,548	14,784
Cartera de crédito empresarial	76	7,167	5,616	18,067	12,232
Cartera de crédito entidades gubernamentales	10	-	-	90	2,549

⁽¹⁾ Fuente Boletín Estadístico de Banca Múltiple, diciembre 2020- 2024.;
<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=40&Contenido=Boletines&Titulo=Banca%20M%C3%BAltiple>

⁽²⁾ Fuente: <https://sio.cnsf.gob.mx/>

⁽³⁾ Fuente: Boletín Estadístico de Almacenes Generales de Depósito, diciembre 2023 – diciembre 2024;
<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=7&Contenido=Boletines&Titulo=Almacenes%20Generales%20de%20Dep%C3%B3sito>

⁽⁴⁾ Fuente: Boletín Estadístico de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas, diciembre 2023-2024;
<https://portafolioinfo.cnbv.gob.mx/Paginas/Contenidos.aspx?ID=68&Contenido=Boletines&Titulo=Sociedades%20Financieras%20de%20Objeto%20M%C3%BAltiple>

Estructura corporativa:

Corporación AGF es una subsidiaria de Consorcio Villacero, S.A. de C.V. el cual fue constituido en 1997. La principal actividad de Corporación AGF es ser la tenedora, de manera directa, del 82.3424% de las acciones de Afirme Grupo Financiero.

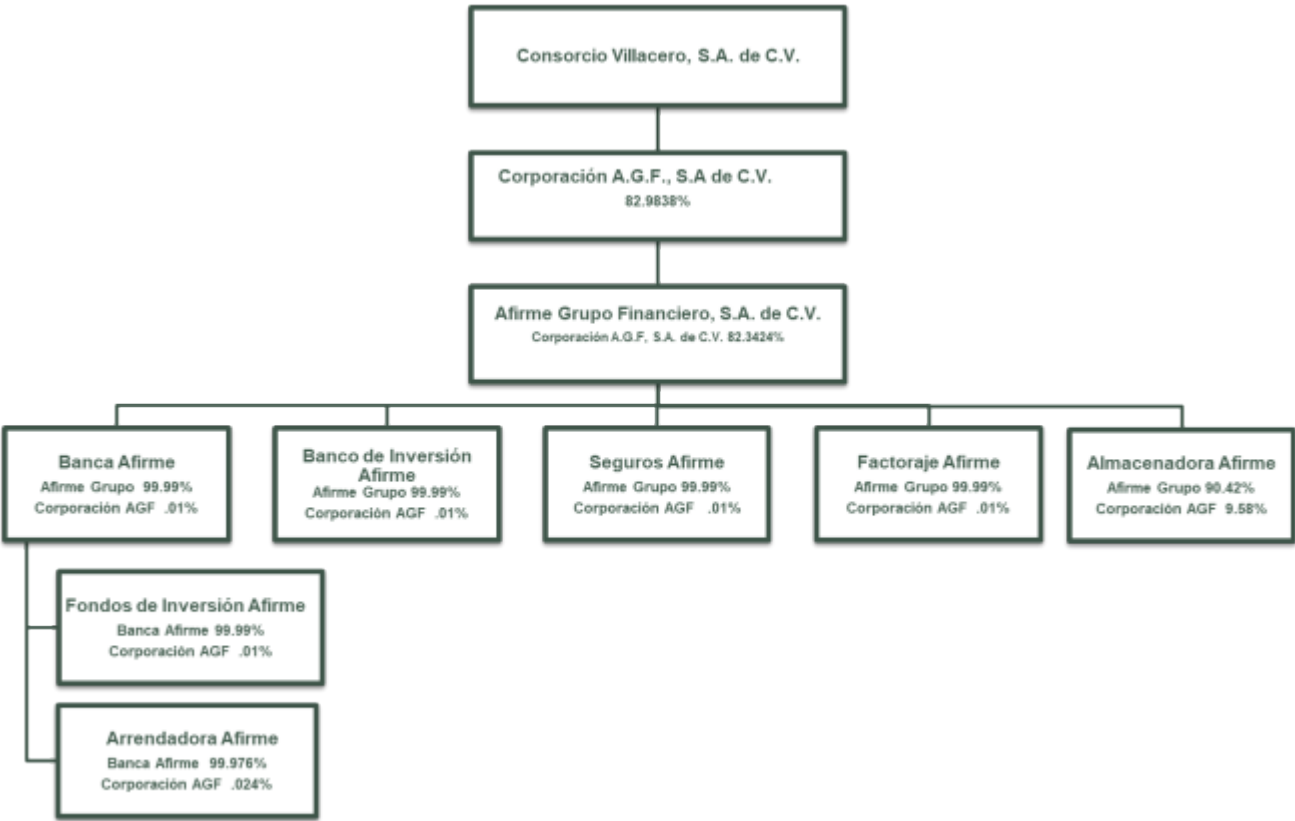
Al 31 de diciembre de 2024, las subsidiarias poseídas directamente por Corporación AGF son las siguientes:

- Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (participación y tenencia directa de Corporación AGF en un 82.3424%) (el “Grupo Financiero”), está autorizada para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero consolida a las siguientes cinco subsidiarias:
 - Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación AGF y el Grupo Financiero, respectivamente) (Banca Afirme), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. Banca Afirme consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la “Arrendadora”) y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Operadora de Fondos”).
 - Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación AGF y el Grupo Financiero, respectivamente) (el “Banco de Inversión”), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.
 - Factoraje Afirme, S. A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0024% y 99.9976% de Corporación AGF y el Grupo Financiero, respectivamente) (“Factoraje”), dedicada a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.
 - Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 9.5835% y 90.4165% de Corporación AGF y el Grupo Financiero, respectivamente) (la “Almacenadora”), dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.
 - Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación AGF y el Grupo Financiero, respectivamente) (“Seguros

Afirme”), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

- Afirme Servicios Administrativos, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa de Corporación AGF en un 99.9998%%) (“Afirme Servicios”), dedicada a la prestación de servicios administrativos.

**CONSORCIO VILLACERO, S.A. DE C.V.,
ESTRUCTURA PATRIMONIAL ACCIONARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**



Descripción de los principales activos:

Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2024, ni Corporación AGF ni Afirme Grupo Financiero, contaban con inmuebles propios. Su subsidiaria Almacenadora Afirme, contaba con cuatro inmuebles propios y cuatro en comodato que representan en total 774,166 metros cuadrados dedicados al cumplimiento de su objeto social como almacén general de depósito. Factoraje Afirme adquirió en diciembre 2024 un inmueble para oficinas administrativas en la ciudad de México con 6,035 metros cuadrados.

Por su parte, Banca Afirme es propietaria de dos inmuebles propios, uno ubicado en Ignacio Vallarta #5, Col. Tabacalera, Del. Cuauhtémoc, México D.F. y el otro en Calle Barra de Navidad #172, Colonia Vallarta Poniente, Guadalajara Jalisco, CP45110. Las sucursales con las que cuenta Afirme al cierre de 2024 tienen contratos de arrendamientos renovables y los edificios corporativos más importantes también cuentan con contratos de arrendamientos. Finalmente, Seguros Afirme cuenta con un inmueble dedicado a espacio de oficinas con una superficie de 4,218 metros cuadrados. Las demás entidades del Grupo no cuentan con inmuebles propios.

Arrendamientos

Al 31 de diciembre de 2024, Corporación AGF y Afirme Grupo Financiero, no contaban con contratos de arrendamiento. Banca Afirme, cuenta con 283 contratos de arrendamiento, de los cuales 27 son edificios usados como centros de administración y operación con una superficie total de 44,336 metros cuadrados; y 255 como sucursales bancarias y oficinas distribuidas en el país.

Almacenadora Afirme cuenta con cuatro contratos de arrendamiento que representan 74,484 metros cuadrados distribuidos en cuatro bodegas.

Procesos judiciales, administrativos o arbitrales:

No existe ningún proceso judicial, administrativo o arbitral relevante distinto de aquéllos que forman parte del curso normal del negocio, en los cuales se encuentre o, hasta donde Corporación AGF tiene conocimiento, pueda encontrarse involucrado el mismo, sus subsidiarias o sus accionistas, consejeros y principales funcionarios, que haya tenido o pueda tener un impacto significativo sobre los resultados de la operación y la posición financiera de Corporación AGF.

No existe ningún procedimiento judicial, administrativo o arbitral, cuya contingencia tenga un valor de al menos 10% del activo total de Corporación AGF.

Al 31 de diciembre de 2024, Corporación AGF no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en los artículos 9 y 10 de la Ley de Concursos Mercantiles, ni tampoco pudiera declararse, ni ha sido declarado en concurso mercantil.

Acciones representativas del capital social:

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$4,727, respectivamente, el cual está representado por 50,000 acciones ordinarias nominativas Serie "A", y 4,726,925,110 acciones ordinarias nominativas Serie "B", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de Corporación AGF asciende a \$3,459, el cual está representado por 50,000 acciones Serie "A" y 3,351,318,232 acciones Serie "B" con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio 2024, se aprobó incrementar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,606, mediante la emisión de 1,606,000,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 peso cada una. Se realizaron aportaciones con fecha del 29 de julio, 12 de septiembre, 22 de octubre y 20 de noviembre de 2024, por \$580, \$150, \$249 y \$397 respectivamente, dando un total de \$1,376 al 31 de diciembre de 2024.

En Asamblea Generales Ordinaria de Accionistas, celebradas el 23 de diciembre de 2021, los accionistas acordaron incrementar el capital social pagado de Corporación AGF en la suma de \$111, esto mediante la emisión, suscripción y pago de 111,162,294 de acciones ordinarias, nominativas, Serie B, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebradas el 18 de marzo de 2021, los accionistas acordaron incrementar el capital social pagado de Corporación AGF en la suma de \$528, esto mediante la emisión, suscripción y pago de 528,423,340 de acciones Serie "B", con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

[424000-N] Información financiera

Concepto	Periodo Anual Actual MXN 2024-01-01 - 2024-12-31	Periodo Anual Anterior MXN 2023-01-01 - 2023-12-31	Periodo Anual Previo Anterior MXN 2022-01-01 - 2022-12-31
Ingresos	37,387,262,521.0	37,387,262,521.0	35,027,845,479.0
Utilidad (pérdida) bruta	4,660,205,399.0	4,660,205,399.0	4,516,133,982.0
Utilidad (pérdida) de operación	789,135,869.0	789,135,869.0	363,204,222.0
Utilidad (pérdida) neta	635,629,814.85	635,629,814.85	411,076,552.8
Utilidad (pérdida) por acción básica	0	0	0
Adquisición de propiedades y equipo	3,582,558,232.0	3,582,558,232.0	3,617,994,626.0
Depreciación y amortización operativa	1,090,625,590.0	1,090,625,590.0	1,092,283,727.0
Total de activos	351,219,094,320.0	351,219,094,320.0	327,792,883,094.0
Total de pasivos de largo plazo	11,809,774,386.0	11,809,774,386.0	15,351,255,598.0
Rotación de cuentas por cobrar	0	0	0
Rotación de cuentas por pagar	0	0	0
Rotación de inventarios	0	0	0
Total de Capital contable	12,372,490,132.0	12,372,490,132.0	11,473,951,974.0
Dividendos en efectivo decretados por acción	0	0	0

Descripción o explicación de la Información financiera seleccionada:

El 23 de septiembre de 2021 se publicó en el DOF la resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, que modificaron algunas definiciones para la determinación de reservas crediticias y criterios contables, los cuales se revelan en los Estados Financieros Consolidados del Banco al 31 de diciembre de 2022, publicados en su página de internet, www.corporacionaagf.com, y de la Bolsa Mexicana de Valores www.bmv.com.mx. Debido a la adopción de estas normas la información financiera por el ejercicio 2021 no ha sido reestructurada para presentar de forma comparable

Al 31 de diciembre de 2024 los ingresos por intereses ascendieron a \$37,387 millones, lo que representa un incremento de \$2,359 millones o 6.7% al compararlo con los \$35,028 millones al cierre de 2023. Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en los premios, intereses y rendimientos de inversiones en valores en \$1,405 millones o 5.4% que se originó por el aumento en las posiciones en títulos para negociar y reducción en reportos como estrategia de rentabilidad. Adicionalmente, por un incremento en los intereses de cartera de crédito de \$995 millones u 11.1%.

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos por intereses ascendieron a \$35,028 millones, lo que representa un incremento de \$8,507 millones o 32.1% al compararlo con los \$26,521 millones al cierre de 2022. Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en los intereses de cartera de crédito de \$1,456 millones o 19.4% que se originó por el alza en la tasa base de cobro de intereses de los créditos (TIIE) promedio anual de 7.9% a 11.4% del año 2022 al 2023. Adicionalmente, por un incremento en los intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones de valores de \$5,451 millones o 45.2%, en conjunto con el incremento en intereses y rendimientos a favor de operaciones de reporte de \$997 millones o 16.8%.

Al 31 de diciembre de 2024 el gasto por intereses registró \$32,727 millones, lo que representa un incremento de \$2,215 millones o 7.3% más al compararlo con los \$30,512 millones al cierre de 2023.

Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en el gasto por intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto de \$2,369 millones u 11.5%; y compensado parcialmente con el decremento en intereses por préstamos interbancarios y de otros organismos de \$(422) millones o -24.7% ocasionados parcialmente por la disminución de tasas de interés y la disminución en el uso de dichas líneas.

Al 31 de diciembre de 2023 el gasto por intereses registró \$30,512 millones, lo que representa un incremento de \$11,426 millones o 59.9% más al compararlo con los \$19,086 millones al cierre de 2022.

Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en el gasto por intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto de \$8,056 millones o 64.0% que se originó por el incremento en los costos de captación de los clientes de mesa de dinero, ocasionado por los incrementos en la TIIE. Adicionalmente, se incrementó el costo de nuestra captación tradicional, destacando el incremento en los depósitos a plazo de \$1,986 millones o 78.8% y el incremento en depósitos de exigibilidad inmediata de \$611 millones u 53.1% ocasionados parcialmente por el incremento de tasas y en mayor medida por el incremento en los volúmenes de estos rubros.

La utilidad de Corporación AGF el cierre del ejercicio 2024 es 54.7% mayor al ejercicio anterior, principalmente por la disminución en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$(330) millones o -18.2% más que el ejercicio 2023.

La utilidad de Corporación AGF el cierre del ejercicio 2023 es 60.8% menor que el ejercicio anterior, principalmente el incremento en la estimación preventiva para riesgos crediticios por \$732 millones o 67.4% más que el ejercicio 2022.

Al 31 de diciembre de 2024 Corporación AGF tuvo activos totales por \$351,219 millones, lo que representa un 7.1% más en comparación con los \$327,793 millones al cierre de 2023, este incremento de \$23,426 millones se debió principalmente a los incrementos en: inversiones en instrumentos financieros de \$19,166 millones, total de cartera de crédito, neta de \$6,466 millones y en otras cuentas por cobrar de \$2,531 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 Corporación AGF tuvo activos totales por \$327,793 millones, lo que representa un 9.6% más en comparación con los \$299,114 millones al cierre de 2022, este incremento de \$28,679 millones se debió principalmente a los incrementos en: inversiones en instrumentos financieros de \$16,744 millones, total de cartera de crédito, neta de \$3,027 millones y en efectivo y equivalentes de efectivo de \$1,892 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, Corporación AGF tuvo pasivos totales por \$338,844 millones, lo que representa un 7.1% más en comparación con los \$316,319 millones al cierre de 2023. Este incremento de \$22,525 millones se debió principalmente a un aumento en acreedores por reporto de 17,203, en la captación de \$4,447 millones, y otras cuentas por pagar por \$2,451; parcialmente compensado por el decremento en préstamos bancarios y de otros organismos de \$(2,151) millones.

Al 31 de diciembre de 2023, Corporación AGF tuvo pasivos totales por \$316,319 millones, lo que representa un 10.6% más en comparación con los \$285,893 millones al cierre de 2022. Este incremento de \$30,426 millones se debió principalmente a un aumento en acreedores por reporto de 74,082 y un incremento en la captación de \$10,033 millones; parcialmente compensado por una disminución en colaterales vendidos o dados en garantía de \$(51,586) millones, y el decremento en préstamos bancarios y de otros organismos de \$(1,825) millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el capital contable fue de \$12,375 millones, lo que representa un 7.9% más en comparación con los \$11,474 millones al cierre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el capital contable fue de \$11,474 millones, lo que representa un 13.2% menos en comparación con los \$13,221 millones al cierre de 2022. Este decremento de \$1,747 millones se debió principalmente al reembolso de capital de BIA.

En la sesión de Consejo de Administración de Corporación AGF celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Corporación AGF, obteniendo autorización de la CNBV para su inscripción en el RNV con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de 100 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto colocado de Certificados bursátiles por esta emisión asciende a \$1,995 y \$1,993, respectivamente, el cual incluye intereses devengados pendientes de pago por \$8 y \$7, respectivamente, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$12 y \$14, respectivamente.

Información financiera trimestral seleccionada:

N/A

Información en caso de emisiones avaladas por subsidiarias de la emisora:

N/A

Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación:

La clasificación de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 de la Corporación AGF por zona geográfica al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es como se muestra a continuación:

		2024			2023		
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
Centro ⁽¹⁾	\$	5,925	351	253	6,769	139	278
Nuevo León ⁽²⁾		41,153	1,527	1,508	39,049	287	4,411
Norte ⁽³⁾		8,201	236	248	7,937	118	249
Otros ⁽⁴⁾		10,624	340	408	9,031	231	382
		65,903	2,454	2,417	62,786	775	5,320
\$		70,774			68,881		

		2022		
		Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
Centro ⁽¹⁾	\$	5,133	177	545
Nuevo León ⁽²⁾		37,939	218	1,784
Norte ⁽³⁾		7,532	155	279
Otros ⁽⁴⁾		8,385	183	544
		58,989	733	3,152
\$		62,874		

ⒶIncluye a la Ciudad de México y Estado de México.

ⒷIncluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

ⒸIncluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.

ⒹIncluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

La clasificación de la captación de Corporación AGF por zona geográfica al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se integra como se menciona a continuación:

	2024		2023	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Nuevo León ⁽¹⁾	\$ 39,432	41%	34,589	39%
Centro ⁽²⁾	21,008	23%	21,671	24%
Norte ⁽³⁾	12,008	13%	11,142	12%
Otros ⁽⁴⁾	21,458	23%	22,057	25%
	\$ 93,906	100%	89,459	100%

	2022	
	Importe	Porcentaje
Nuevo León ⁽¹⁾	\$ 37,806	48%
Centro ⁽²⁾	12,089	15%
Norte ⁽³⁾	9,192	12%
Otros ⁽⁴⁾	20,339	25%
	\$ 79,426	100%

ⒶIncluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

ⒷIncluye a la Ciudad de México y Estado de México.

ⒸIncluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

ⒹIncluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Banca Afirme

A continuación, se presenta una tabla con información relacionada con la cartera de crédito de Banca Afirme por línea de negocio, correspondiente a los años 2024, 2023 y 2022:

Año	2024	2023	2022
Actividad empresarial comercial	\$ 37,244	35,294	33,377
Entidades financieras	57	71	53
Entidades gubernamentales	2,331	2,703	2,953
Consumo	12,397	11,701	9,764

Vivienda	13,499	12,866	11,431
Total	\$ 65,528	62,635	57,578

A continuación, se presenta una tabla con información relacionada con la cartera de crédito de Banca Afirme por zona geográfica, correspondiente a los años 2024, 2023 y 2022:

Año	2024	2023	2022
Centro ^(a)	\$ 6,514	7,093	5,845
Nuevo León ^(a)	38,963	37,618	34,669
Norte ^(a)	8,685	8,304	7,952
Otros ^(a)	11,366	9,620	9,112
	\$ 65,528	62,635	57,578

- ^(a)Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.
- ^(a)Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.
- ^(a)Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.
- ^(a)Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

A continuación, se presenta una tabla con información relacionada con la captación tradicional de Banca Afirme por tipo de instrumento, correspondiente a los años 2024, 2023 y 2022:

Año	2024		2023		2022	
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Nacional	Moneda Extranjera
Depósitos de Exigibilidad Inmediata:						
Cheques con Intereses	24,925	1,058	24,565	522	12,610	1,869
Cheques sin Intereses	15,846	1,514	12,738	1,344	23,146	288
Depósitos a Plazo:						
Certificados de Depósito	12,114	82	15,222	1,312	13,662	1,002
Pagarés con Rendimiento Liquidable al Vencimiento	28,570	-	26,449	-	22,184	-
Títulos de Créditos Emitidos:	489	-	1,327	-	502	-
Certificados Bursátiles						

Cuenta Global de captación sin movimientos	17617	12011	8310
Total de Captación Tradicional	84,791	83,610	75,356

A continuación, se presenta una tabla con información relacionada con la captación tradicional de Banca Afirme por zona geográfica, correspondiente a los años 2024, 2023 y 2022:

Año	2024	2023	2022
Nuevo León ⁽¹⁾	30,317	28,740	33,736
Centro ⁽²⁾	21,008	21,671	12,089
Norte ⁽³⁾	12,008	11,142	9,192
Otros ⁽⁴⁾	21,458	22,057	20,339
Total	84,791	83,610	75,356

- ⁽¹⁾ Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.
- ⁽²⁾ Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.
- ⁽³⁾ Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
- ⁽⁴⁾ Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Banco de Inversión Afirme

A continuación, se presenta una tabla con información relacionada con la cartera de crédito de Banco de Inversión Afirme por zona geográfica, correspondiente a los años 2024, 2023 y 2022:

	2024	2023	2022
Nuevo León	\$ 272	262	502
Norte ⁽¹⁾			
	\$ 272	262	502

⁽¹⁾Incluye a los estados de Coahuila y Baja California.

Mesa financiera

Al 31 de diciembre de 2024 Banco de Inversión Afirme tenía un saldo en Inversiones en instrumentos financieros de \$ 46,577 millones de Pesos que representan un 96% del total del activo; asimismo mantiene un pasivo por operaciones de reporto de \$ 46,296 millones de Pesos, que representan un 98% del total de pasivos.

El total de la posición de Inversiones en Valores y Operaciones con reporto corresponde a títulos gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el rubro de captación tradicional de Banco de Inversión Afirme se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023	2022
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 23	19	198
	\$ 23	19	198

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los depósitos de exigibilidad inmediata incluyen 1 millón de dólares, en ambas fechas (10 en 2022). Las tasas promedio ponderadas de los depósitos de exigibilidad inmediata fue de 0.05% en 2024 (0.01% en 2023 y 0.03% en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 los depósitos de exigibilidad inmediata incluyen 1 millón de dólares (10 en 2022 y 2021). Las tasas promedio ponderadas de los depósitos de exigibilidad inmediata fue de 0.01% en 2023 (0.03% en 2022 y 1% en 2021). Dichos depósitos se concentran en su totalidad en el estado de Nuevo León, que incluye principalmente a Monterrey y a su área metropolitana.

La clasificación de la captación por zona geográfica al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se concentra en su totalidad en el estado de Nuevo León, que incluye principalmente a Monterrey y a su área metropolitana.

Seguros Afirme

Seguros Afirme Ventas por Línea de Negocio Cifras en Millones de Pesos	SalDOS al cierre del período terminado en:		
	2024	2023	2022
Total	7,556	8,052	7,593
Autos	2,428	2,329	2,371
Vida	2,602	2,276	2,172
Daños	2,526	3,446	3,050

Seguros Afirme Ventas por Zona Geográfica Cifras en Millones de Pesos	SalDOS al cierre del período terminado en:		
	2024	2023	2022
Total	7,556	8,052	7,593
Centro	178	458	645
Nuevo León	294	466	596
Norte	191	341	528
Otros	6,893	6,787	5,824

Almacenadora Afirme

Almacenadora Afirme			
Cartera por Zona Geográfica		Saldos al cierre del período terminado en:	
Cifras en Millones de Pesos	2024	2023	2022
Total	4,921	5,801	4,707
Nuevo León	4,417	3,158	2,170
Coahuila		2,111	2,004
Chihuahua	504	531	534

Factoraje Afirme

Factoraje Afirme			
Cartera y Derechos de cobro por Zona Geográfica		Saldos al cierre del período terminado en:	
Cifras en Millones de Pesos	2024	2023	2022
Cartera Etapa 1 y vigente total	49	203	82
Centro(1)	15	94	10
Nuevo León(2)	27	86	71
Norte(3)	-	-	1
Otros(4)	7	23	-
Derechos de cobro neto total	466	261	97
Centro(1)	34	34	45
Nuevo León(2)	35	36	42
Norte(3)	8	8	10
Otros(4)	387	182	-

(1) Incluye principalmente a Ciudad de México y Estado de México.
(2) Incluye a Monterrey y su área metropolitana
(3) Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.
(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz

Informe de créditos relevantes:

Corporación AGF no tiene celebrado ningún contrato de crédito que represente 10% o más del pasivo total de sus estados financieros consolidados

Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de la emisora:

Al cierre del ejercicio 2024 la utilidad de Corporación AGF totalizó \$636 millones, 54.7% mayor que el ejercicio anterior, principalmente derivado del decremento en las reservas preventivas.

Al cierre del ejercicio 2023 la utilidad de Corporación AGF totalizó \$411 millones, un 60.8% menor que el ejercicio anterior, principalmente derivado del incremento en las reservas preventivas.

Resultados de la operación:

Rendimientos generados por la cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2024 los intereses generados por la cartera de crédito ascienden a \$9,950 millones, un incremento del 11.1% o \$995 millones contra el ejercicio anterior. El incremento previamente mencionado, es resultado del incremento en los intereses de los créditos de actividad empresarial que pasaron de \$4,858 a \$5,270 millones, es decir \$412 más; así como el incremento en los créditos de consumo, que pasaron de \$2,644 a \$3,076 millones, es decir 16.3% o \$432 millones.

Al 31 de diciembre de 2023 los intereses generados por la cartera de crédito ascienden a \$8,955 millones, un incremento del 19.4% o \$1,456 millones contra el ejercicio anterior. Esto debido en mayor parte al comportamiento en las tasas de interés de referencia TIIE promedio que pasa de 7.9% a 11.4% de 2022 al 2023. El incremento previamente mencionado, es resultado del incremento en los intereses de los créditos de actividad empresarial que pasaron de \$4,261 a \$4,858 millones, es decir \$597 más; así como el incremento en los créditos de consumo, que pasaron de \$2,130 a \$2,644 millones, es decir 24.1% o \$514 millones.

Ingresos por Intereses de Cartera de Crédito	Variación (\$)			Variación (%)			
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Créditos comerciales:							
Actividad empresarial o comercial	5,270	4,858	4,261	412	597	8.5%	14.0%
Entidades financieras	59	46	65	13	(19)	28.3%	-29.2%
Entidades gubernamentales	339	363	191	(24)	172	-6.6%	90.1%
Créditos de consumo	3,076	2,644	2,130	432	514	16.3%	24.1%
Créditos de vivienda	1,206	1,044	852	162	192	15.5%	22.5%
Total	9,950	8,955	7,499	995	1,456	11.1%	19.4%

Al 31 de diciembre de 2024, las comisiones por operaciones de crédito presentan un incremento del 1.1% anual.

Durante el ejercicio 2023, las comisiones por operaciones de crédito presentan un decremento del 8.3% anual.

Comisiones a favor por operaciones de Crédito				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Créditos comerciales:							
Actividad empresarial o comercial	63	55	63	8	(8)	14.5%	-13.0%
Entidades gubernamentales	0.6	1	1	0	(0)	-40.0%	-16.7%
Créditos de consumo	126	126	126	0	(0)	0.0%	-0.2%
Créditos de vivienda	7.5	13	22	(6)	(9)	-42.3%	-40.9%
Total	197	195	213	2	(18)	1.1%	-8.3%

Ingresos por inversiones en valores, operaciones de reporto y disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2024 los ingresos por intereses en inversiones en valores, reportos y disponibilidades ascendieron a \$27,240 millones, lo que representa un incremento de \$1,362 millones o 5.3% al compararlo con los \$25,878 millones al cierre de 2023.

Lo anterior compuesto principalmente por un incremento intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores de \$4,249 millones o 24.3%, en conjunto con el decremento en intereses cobrados y rendimientos a favor de operaciones de reporto de \$(2,877) millones o -41.5%.

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos por intereses en inversiones en valores, reportos y disponibilidades ascendieron a \$25,878 millones, lo que representa un incremento de \$7,069 millones o 37.6% al compararlo con los \$18,809 millones al cierre de 2022.

Lo anterior compuesto principalmente por un incremento intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores de \$5,451 millones o 45.2%, en conjunto con el incremento en intereses cobrados y rendimientos a favor de operaciones de reporto de \$997 millones o 16.8%. Lo anterior explicado por las altas tasas de interés.

Ingresos por intereses en inversiones en valores, reporto y disponibilidades				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Efectivo y equivalentes de efectivo	974	1,100	608	(126)	492	-11.5%	80.9%
Provenientes de inversiones en valores	21,758	17,509	12,058	4,249	5,451	24.3%	45.2%
Operaciones de reporto	4,060	6,937	5,940	(2,877)	997	-41.5%	16.8%
Operaciones de cobertura	448	332	203	116	129	34.9%	63.5%
Total	27,240	25,878	18,809	1,362	7,069	5.3%	37.6%

Gastos por intereses

Al 31 de diciembre de 2024 el gasto por intereses registró \$32,727 millones, lo que representa un incremento de \$2,215 millones o 7.3% más al compararlo con los \$30,512 millones al cierre de 2023.

Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en el gasto por intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto de \$2,369 millones u 11.5%. Parcialmente compensado con el decremento de los gastos por préstamos bancarios y otros organismos de \$(422) millones o -24.7% resultado de la baja de tasa y la disminución de uso de esas líneas de fondeo.

Al 31 de diciembre de 2023 el gasto por intereses registró \$30,512 millones, lo que representa un incremento de \$11,426 millones o 59.9% más al compararlo con los \$19,086 millones al cierre de 2022.

Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en el gasto por intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto de \$8,056 millones o 64.0% que se originó por el incremento en los costos de captación de los clientes de mesa de dinero, ocasionado por los incrementos en la TIIE. Adicionalmente, se incrementó el costo de nuestra captación tradicional, destacando el incremento en los depósitos a plazo de \$1,986 millones o 78.8% y el incremento en depósitos de exigibilidad inmediata de \$611 millones u 53.1% ocasionados parcialmente por el incremento de tasas y en mayor medida por el incremento en los volúmenes de estos rubros.

Gasto por Intereses				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Intereses por captación							
Por depósitos exigibilidad inmediata	1,657	1,764	1,151	(107)	613	-6.1%	53.3%
Por depósitos a plazo	4,635	4,505	2,519	130	1,986	2.9%	78.8%
Por títulos de crédito emitidos	1,194	947	707	247	240	26.1%	33.9%
Asociados a la cuenta global	7		2	7			
Certificados bursátiles			52	0			
Por préstamos bancarios y de otros organismos	1,284	1,706	1,293	(422)	413	-24.7%	31.9%
Intereses por obligaciones subordinadas	582	598	411	(16)	187	-2.7%	45.5%
Intereses y rendimientos a cargo de operaciones de reporto	23,008	20,639	12,583	2,369	8,056	11.5%	64.0%
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	71	79	121	(8)	(42)	-10.1%	-34.7%
Gastos por intereses de arrendamientos	107	127	132	(20)	(5)	-15.7%	-3.8%
Costo y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	182	147	115	35	32	23.8%	27.8%
Total	32,727	30,512	19,086	2,215	11,426	7.3%	59.9%

Resultado del margen financiero

Al 31 de diciembre de 2024, el margen financiero de Corporación AGF fue de \$ 4,660 millones, mostrando un incremento de \$144 millones o 3.2% contra el acumulado de 2023 de \$4,516 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, el margen financiero de Corporación AGF fue de \$ 4,516 millones, mostrando una disminución de \$2,919 millones o 39.3% contra el acumulado de 2022 de \$7,435 millones, el cual tuvo primas de inflación.

Margen financiero				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Intereses cobrados	37,387	35,028	26,521	2,359	8,507	6.7%	32.1%
Intereses pagados	32,727	30,512	19,086	2,215	11,426	7.3%	59.9%
Total	4,660	4,516	7,435	144	(2,919)	3.2%	-39.3%

Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2024, el gasto por la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de \$1,488 millones, lo que representa un decremento de \$330 millones o -18.2% al compararlo con los \$1,818 millones al cierre de 2023.

Al 31 de diciembre de 2023, el gasto por la estimación preventiva para riesgos crediticios fue de \$1,818 millones, lo que representa un incremento de \$732 millones o 67.4% al compararlo con los \$1,086 millones al cierre de 2022; lo anterior debido principalmente a que durante el ejercicio 2023 se crearon reservas requeridas por el proceso de calificación de la cartera de crédito.

				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,488	1,818	1,086	(330)	732	-18.2%	67.4%

Ingresos no financieros
Comisiones y tarifas derivadas de la prestación de servicios.

Al 31 de diciembre de 2024 el ingreso no financiero por comisiones y tarifas cobradas fue de \$4,366 millones, lo que representa un incremento de \$239 millones o 5.8% al compararlo con los \$4,127 millones al cierre de 2023. Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en las comisiones cobradas de banca electrónica de \$568 millones o 20.0% originado por un mayor volumen de transaccionalidad. Lo anterior, parcialmente compensado por un decremento en otras comisiones y tarifas cobradas de \$(388) millones o -65.1%.

Al 31 de diciembre de 2023 el ingreso no financiero por comisiones y tarifas cobradas fue de \$4,127 millones, lo que representa un incremento de \$685 millones o 19.9% al compararlo con los \$3,442 millones al cierre de 2022.

Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en las comisiones cobradas de banca electrónica de \$554 millones o 24.3% originado por un mayor volumen de transaccionalidad y un incremento en otras comisiones y tarifas cobradas de \$78 millones o 15.1%.

Comisiones y tarifas cobradas				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Banca electrónica	3,403	2,835	2,281	568	554	20.0%	24.3%
Otras comisiones y tarifas cobradas	208	596	518	(388)	78	-65.1%	15.1%
Por reaseguro y refinanciamiento cedido	253	289	288	(36)	1	-12.5%	0.3%
Actividades fiduciarias	134	183	112	(49)	71	-26.8%	63.4%
Comisiones por servicios	130			130			
Cobro de derechos	70	92	101	(22)	(9)	-23.9%	-8.9%
Manejo de cuenta	61	58	63	3	(5)	5.2%	-7.9%
Otros	107	74	79	33	(5)	44.6%	-6.3%
Total	4,366	4,127	3,442	239	685	5.8%	19.9%

Comisiones y tarifas derivadas de la prestación de servicios.

Al 31 de diciembre de 2024 el gasto no financiero por comisiones y tarifas pagadas fue de \$3,124 millones, lo que representa un incremento de \$199 millones o 6.8% al compararlo con los \$2,925 millones al cierre de 2023. Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en el uso de TPV de otros bancos de \$272 millones o 20.2%. Parcialmente compensada por un decremento en comisiones a alianzas Sponsor TD de \$(194) millones o (71.6)%.

Al 31 de diciembre de 2023 el gasto no financiero por comisiones y tarifas pagadas fue de \$2,925 millones, lo que representa un incremento de \$247 millones o 9.2% al compararlo con los \$2,678 millones al cierre de 2022.

Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en el uso de TPV de otros bancos de \$299 millones o 28.6%. Parcialmente compensada por un decremento en otras comisiones pagadas de \$(179) millones u (83.3)%.

Comisiones y tarifas pagadas				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Uso de TPV de otros bancos	1,616	1,344	1,045	272	299	20.2%	28.6%
Comisiones a agentes de seguros	1112	959	898	153	61	16.0%	6.8%
Alianzas Sponsor TDC	77	271	194	(194)	77	-71.6%	39.7%
Otras comisiones pagadas	52	36	215	16	(179)	44.4%	-83.3%
Otros	267	315	326	(48)	(11)	-15.2%	-3.4%
Total	3,124	2,925	2,678	199	247	6.8%	9.2%

Ingresos por primas de seguros

Al 31 de diciembre de 2024 los ingresos por primas de seguros ascendieron a \$4,962 millones, lo que representa un incremento de \$384 millones u 8.4% al compararlo con los \$4,578 millones al cierre de 2023. Lo anterior como resultado de un volumen menor de ingresos cedidos, que pasaron en el 2023 de \$3,407 a \$2,517 millones en el 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 los ingresos por primas de seguros ascendieron a \$4,578 millones, lo que representa un decremento de \$(348) millones o (7.1)% al compararlo con los \$4,926 millones al cierre de 2022.

Lo anterior compuesto principalmente por un decremento en la colocación de primas de los ramos auto y vida, este último en el producto PIA.

Ingresos por primas de Seguros				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Emitidas	7,479	7,985	7,527	(506)	458	-6.3%	6.1%
Cedidas	(2,517)	(3,407)	(2,601)	890	(806)	-26.1%	31.0%
Total	4,962	4,578	4,926	384	(348)	8.4%	-7.1%

Reservas técnicas

Al 31 de diciembre de 2024 las reservas técnicas registraron \$671 millones, lo que representa un incremento de \$364 millones o 118.6% al compararlo con los \$307 millones al cierre de 2023. Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en el ajuste a las reservas de riesgo en curso de \$390 millones o 227.8% que se originó por un incremento de las ventas del producto de seguro de vida “Patrimonio Integral Afirme” (PIA). Parcialmente compensado, por un decremento en las reservas de riesgos catastróficos de \$26 millones o (18.8)% como resultado de mayor devengamiento de las coberturas de terremoto e hidrometeorológico.

Al 31 de diciembre de 2023 las reservas técnicas registraron \$307 millones, lo que representa un decremento de \$(171) millones o (35.8)% al compararlo con los \$478 millones al cierre de 2022.

Lo anterior compuesto principalmente por un decremento en el ajuste a las reservas de riesgo en curso de \$(184) millones o (51.8)% que se originó por una disminución de las ventas del producto de seguro de vida “Patrimonio Integral Afirme” (PIA). Parcialmente compensado, por un incremento en las reservas de riesgos catastróficos de \$13 millones o 10.6% como resultado de mayor devengamiento de las coberturas de terremoto e hidrometeorológico.

Reservas técnicas				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Ajuste a las reservas de riesgos en curso	561	171	355	390	(184)	227.8%	-51.8%
Incremento a la reserva de riesgos catastróficos	111	136	123	(26)	13	-18.8%	10.6%
Total	671	307	478	364	(171)	118.6%	-35.8%

Siniestralidad

Al 31 de diciembre de 2024 el rubro de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones registró \$3,359 millones, lo que representa un decremento de \$(326) millones u (8.8)% al compararlo con los \$3,685 millones al cierre de 2023. Lo anterior compuesto principalmente por un decremento en la siniestralidad neta de \$(297) millones u (8.2)% que se originó por una menor siniestralidad del ramo de autos y daños.

Al 31 de diciembre de 2023 el rubro de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones registró \$3,685 millones, lo que representa un decremento de \$(575) millones o (13.5)% al compararlo con los \$4,260 millones al cierre de 2022.

Lo anterior compuesto principalmente por un decremento en la siniestralidad neta de \$(555) millones o (13.3)% que se originó por una menor siniestralidad del ramo de autos y daños.

Siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones	Variación (\$)			Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22
Reserva de dividendos y dotales	6	7	14	(1)	(7)
Reserva de siniestros ocurridos y o reportados	46	74	86	(28)	(12)
Siniestralidad neta	3,307	3,604	4,159	(297)	(555)
Total	3,359	3,685	4,260	(326)	(575)

Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2024 el resultado por intermediación totalizó \$1,283 millones, lo que representa un incremento de \$444 millones o 52.9% al compararlo con los \$839 millones al cierre de 2023. La variación antes mencionada, es principalmente reflejo de la disminución de tasas, así como por el resultado por la valuación de derivados que pasó de \$(1,650) millones al cierre del 2023 a \$1,585 millones al cierre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2023 el resultado por intermediación totalizó \$839 millones, lo que representa un incremento de \$1,353 millones o (263.2)% al compararlo con los \$(514) millones al cierre de 2022.

La variación antes mencionada, es resultado principalmente por el portafolio de instrumentos financieros de negociación por \$728 millones, como consecuencia de al no existir la prima por inflación como en el 2022, se han generado utilidades de acuerdo a la normalidad y cambio de percepción del mercado con las tasas vigentes

Resultado por intermediación	Variación (\$)			Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22
Por valuación a valor razonable	2,133	(1,004)	(1,821)	3,137	817
Valores	544	728	(412)	(184)	1,140

Derivados	4	-82	10	86	(92)	-104.9%	-920.0%
Divisas	1,585	(1,650)	(1,419)	3,235	(231)	-196.1%	16.3%
Por Compraventa	(850)	1,843	1,307	(2,693)	536	-146.1%	41.0%
Valores	510	(129)	(694)	639	565	-495.3%	-81.4%
Derivados	58	168	282	(110)		-65.5%	
Divisas	(1,418)	1,804	1,719	(3,222)	85	-178.6%	4.9%
Total	1,283	839	(514)	444	1,353	52.9%	-263.2%

Otros ingresos (egresos) de la operación

Al 31 de diciembre de 2024 los otros ingresos de la operación (neto) totalizaron de \$1,790 millones, lo que representa un incremento de \$175 millones o 10.8%, comparado con el ingreso de \$1,615 millones al cierre de 2023. La variación antes mencionada se explica principalmente por el incremento en los ingresos por operaciones de seguros y fianzas por \$168 millones, y el resultado de arrendamiento operativo por \$133 millones, parcialmente compensado con la liberación de reservas, las cuales disminuyeron en \$(67) millones

Al 31 de diciembre de 2023 los otros ingresos de la operación (neto) totalizaron de \$1,615 millones, lo que representa un incremento de \$222 millones o 15.9%, comparado con el ingreso de \$1,393 millones al cierre de 2022.

La variación antes mencionada se explica principalmente por el incremento en la depuración de cuentas por pagar por \$101 millones, y la pérdida en venta de cartera por \$141 millones, parcialmente compensado con las reservas para otros adeudos vencidos, las cuales disminuyeron en \$(279) millones o (79.0)%.

Otros ingresos (egresos) de la operación netos	Variación (\$)			Variación (%)			
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Ingresos:	11,459	8,805	15,161	2,654	(6,356)	30.1%	-41.9%
Venta de productos industrializados	8,867	6,390	12,843	2,477	(6,453)	38.8%	-50.2%
Ingresos por servicios de almacenaje	1,242	1,108	1,486	134	(378)	12.1%	-25.4%
Ingresos por operaciones de seguros y fianzas	548	380	300	168	80	44.2%	26.7%
Cobranza de créditos castigados	182	151	146	31	5	20.5%	3.4%
Depuración de cuentas por pagar	16	103	2	87	101	-84.5%	5050.0%
Resultado de arrendamiento operativo	213	80	15	133	65	166.3%	433.3%
Liberación de reservas	4	71	89	67	(18)	-94.4%	-20.2%
Recuperaciones	76	72	102	4	(30)	5.6%	-29.4%
Otros	311	450	178	139	272	-30.9%	152.8%
Egresos:	(9,669)	(7,190)	(13,768)	-2,479	6,578	34.5%	-47.8%
Costo de venta de productos industrializados	(8,912)	(6,375)	(12,838)	2,537	6,463	39.8%	-50.3%
Reservas para otros adeudos vencidos	0	(74)	(353)	74	279	-100.0%	-79.0%
Cuotas IPAB	(361)	(345)	(306)	(16)	(39)	4.6%	12.7%

Pérdida en venta de cartera	(129)	(143)	(2)	14	(141)	-9.8%	7050.0%
Bonificaciones a clientes	(179)	(109)	(69)	(70)	(40)	64.2%	58.0%
Otros	(88)	(144)	(200)	56	56	-38.9%	-28.0%
Total	1,790	1,615	1,393	175	222	10.8%	15.9%

Gastos de administración

Al 31 de diciembre de 2024 los gastos de administración y promoción ascendieron a \$7,630 millones, lo que representa un incremento de \$1,053 millones o un 16.0% al compararlo con los \$6,577 millones al cierre de 2023. Lo anterior, debido principalmente a un incremento en el rubro de remuneraciones y prestaciones de \$431 millones o 18.1% en el Grupo, como resultado del desempeño de la mesa financiera en ambos bancos; así mismo las depreciaciones y amortizaciones tuvieron un aumento de \$95 millones o 8.9% con respecto al 2022, debido a la venta de activos.

Al 31 de diciembre de 2023 los gastos de administración y promoción ascendieron a \$6,577 millones, lo que representa un decremento de \$(440) millones o un (6.3)% al compararlo con los \$7,017 millones al cierre de 2022. Lo anterior, debido principalmente a un decremento en el rubro de remuneraciones y prestaciones de \$(404) millones o (14.5)% en el Grupo, como resultado del desempeño de la mesa financiera en ambos bancos; así mismo las depreciaciones y amortizaciones tuvieron una disminución de \$(76) millones o (6.7)% con respecto al 2022, debido a la venta de activos.

Gastos de Administración				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Remuneraciones y prestaciones	2,817	2,386	2,790	431	(404)	18.1%	-14.5%
Honorarios	488	416	462	72	(46)	17.3%	-10.0%
Rentas	76	52	57	24	(5)	46.2%	-8.8%
Promoción	170	203	157	- 33	46	-16.3%	29.4%
Otros gastos de promoción y administración	2,380	1,979	2,036	401	(57)	20.3%	-2.8%
Impuestos diversos	393	419	348	- 26	71	-6.2%	20.4%
Depreciaciones y amortizaciones	1,154	1,059	1,135	95	(76)	8.9%	-6.7%
Otros	153	62	32	91	30	146.1%	93.8%
Total	7,630	6,577	7,017	1,053	(440)	16.0%	-6.3%

Impuestos causados y diferidos

Impuestos a la utilidad				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Causado	(8)	(35)	(551)	27	516	-77.1%	-93.6%
Diferido	(206)	39	377	(245)	(338)	-628%	-89.7%
Total	(214)	4	(174)	178	-5450%	-102.3%	

(218)

Al término de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 Corporación AGF presenta en forma individual sus declaraciones de impuestos.

Situación financiera, liquidez y recursos de capital:

Activo

Al 31 de diciembre de 2024 Corporación AGF tuvo activos totales por \$351,219 millones, lo que representa un 7.1% más en comparación con los \$327,793 millones al cierre de 2023. Este incremento de \$237,426 millones se debió principalmente a los incrementos en: inversiones en instrumentos financieros de \$16,744 millones, cartera de crédito, neta de \$3,027 millones y otras cuentas por cobrar por \$2,531 millones, los cuales fueron parcialmente compensados por disminuciones estimación preventiva para riesgos crediticios de \$(1,131) millones.

Al 31 de diciembre de 2023 Corporación AGF tuvo activos totales por \$327,793 millones, lo que representa un 9.6% más en comparación con los \$299,114 millones al cierre de 2022. Este incremento de \$28,679 millones se debió principalmente a los incrementos en: inversiones en instrumentos financieros de \$19,166 millones, cartera de total de crédito, neta de \$6,466 millones, y en efectivo y equivalentes de efectivo de \$1,892 millones.

Inversiones en instrumentos financieros negociables (valores)

Al 31 de diciembre de 2024 las inversiones en instrumentos financieros negociables ascendieron a \$239,905 millones, lo que representa un incremento de \$16,777 millones o 7.5% al compararlo con los \$223,128 millones al cierre de 2023. Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en los instrumentos gubernamentales de \$14,353 millones, o 7.7%; así como un incremento en los instrumentos bancarios restringidos de \$4,668 millones, o 47.0%.

Al 31 de diciembre de 2023 las inversiones en instrumentos financieros negociables ascendieron a \$223,128 millones, lo que representa un incremento de \$19,184 millones o 9.4% al compararlo con los \$203,944 millones al cierre de 2022.

Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en los instrumentos gubernamentales de \$15,215 millones, o 8.6%; así como un incremento en los instrumentos bancarios de \$4,333 millones, o 17.5%.

Inversiones en instrumentos financieros negociables				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Sin restricción	24,853	27,918	23,489	(3,065)	4,429	-11.0%	18.9%
Gubernamentales	8,162	6,797	7,326	1,365	(529)	20.1%	-7.2%
Privados	1,961	1,970	435	(9)	1,535	-0.5%	352.9%
Bancarios	14,730	19,151	15,728	(4,421)	3,423	-23.1%	21.8%
Restringidos	214,583	195,210	180,455	19,373	14,755	9.9%	8.2%
Operaciones de reporto							
Gubernamentales	199,973	185,620	169,876	14,353	15,744	7.7%	9.3%
Bancarios	14,610	9,942	9,032	4,668	910	47.0%	10.1%
Operaciones fecha valor							
Compras	1,467		1,647	1,467	(1,647)		-100.0%
Ventas	(998)	(352)	(100)	(646)	(252)	183.5%	252.0%
Total	239,905	223,128	203,944	16,777	19,184	7.5%	9.4%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1 y 2

Al 31 de diciembre de 2024 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 ascendió a \$65,903 millones, mostrando un incremento de \$3,117 millones o 5.0% en comparación con el año 2023; mientras que los créditos clasificados con riesgo de crédito etapa 2 ascendieron a \$2,454 millones, mostrando un incremento de \$1,679 millones o 216.6%. Los créditos en etapa 1 se encuentran conformados por 63.8% de créditos comerciales; 18.6% de créditos de vivienda; y 17.6% de créditos de consumo. Para el caso de los clasificados en etapa 2 su estructura es la siguiente 30.6% de créditos de vivienda; 21.1 % de créditos de consumo, y 48.3% de créditos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 ascendió a \$62,786 millones, mostrando un incremento de \$3,797 millones o 6.4% en comparación con el año 2022; mientras que los créditos clasificados con riesgo de crédito etapa 2 ascendieron a \$775 millones, mostrando un incremento de \$42 millones o 5.7%. Los créditos en etapa 1 se encuentran conformados por 63.6% de créditos comerciales; 18.9% de créditos de vivienda; y 17.5% de créditos de consumo. Para el caso de los clasificados en etapa 2 su estructura es la siguiente 47.4% de créditos de vivienda; 40.4 % de créditos de consumo, y 12.3% de créditos comerciales.

Crédito con riesgo crédito etapa 1 y 2 / Vigente				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Comercial	42,067	39,925	39,274	2,142	651	5.4%	1.70%
Consumo	11,588	11,000	9,317	588	1,683	5.3%	18.10%
Vivienda	12,248	11,861	10,398	387	1,463	3.3%	14.10%

Crédito con riesgo de crédito etapa 1	65,903	62,786	58,989	3,117	3,797	5.0%	6.40%
Comercial	1,185	95	164	1,090	(69)	1147.4%	-42.10%
Consumo	518	313	199	205	114	65.5%	57.30%
Vivienda	751	367	370	384	(3)	104.6%	-0.80%
Crédito con riesgo de crédito etapa 2	2,454	775	733	1,679	42	216.6%	5.70%

Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 y cartera de crédito vencida

Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 ascendió a \$2,417 millones, mostrando un decremento de \$(2,903) millones o -54.68% más que al 31 de diciembre 2023. Estos créditos, se encuentran conformados por 67.3% de créditos comerciales; 20.7% de créditos a la vivienda; y 12.0% de créditos al consumo.

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 ascendió a \$5,320 millones, mostrando un incremento de \$2,168 millones o 68.8% más que al 31 de diciembre 2022. Estos créditos, se encuentran conformados por 80.8% de créditos comerciales; 12.0% de créditos a la vivienda; y 7.3% de créditos al consumo.

Crédito con riesgo crédito etapa3/ Vencida	Variación (\$)			Variación (%)			
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Créditos comerciales	1,626	4,296	2,241	(2,670)	2,055	-62.2%	91.70%
Créditos al consumo	291	388	248	(97)	140	-25.0%	56.50%
Créditos a la vivienda	500	636	663	(136)	(27)	-21.4%	-4.10%
Total Etapa 3	2,417	5,320	3,152	(2,903)	2,168	-54.6%	68.80%

Cuentas por Cobrar de Seguros

Al 31 de diciembre de 2024, las cuentas por cobrar de seguros ascendieron a \$4,448 millones, lo que representa un decremento de \$(668) millones o -13.1% al compararlo con los \$5,116 millones al cierre del 2023; la variación antes mencionada se deriva principalmente del decremento en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto por \$(362) millones.

Al 31 de diciembre de 2023, las cuentas por cobrar de seguros ascendieron a \$5,116 millones, lo que representa un incremento de \$645 millones o 14.4% al compararlo con los \$4,471 millones al cierre del 2022; la variación antes mencionada se deriva principalmente del incremento en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto por \$501 millones.

Cuentas por cobrar de Seguros	Variación (\$)			Variación (%)			
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22

Deudores de aseguradoras y fianzas	1,485	1,791	1,647	(306)	144	-17.1%	8.7%
Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto	2,963	3,325	2,824	(362)	501	-10.9%	17.7%
Total	4,448	5,116	4,471	(668)	645	-13.1%	14.4%

Pasivo y capital contable

Al 31 de diciembre de 2024, Corporación AGF tuvo pasivos totales por \$338,844 millones, lo que representa un 7.1% más en comparación con los \$316,319 millones al cierre de 2023. Este incremento de \$22,525 millones se debió principalmente a un aumento en captación de \$4,477 millones y un incremento en acreedores por reporto de \$17,203 millones.

Al 31 de diciembre de 2023, Corporación AGF tuvo pasivos totales por \$316,319 millones, lo que representa un 10.6% más en comparación con los \$285,893 millones al cierre de 2022. Este incremento de \$30,426 millones se debió principalmente a un aumento en captación de \$10,033 millones, un incremento en acreedores por reporto de \$74,082 millones; parcialmente compensado por una disminución en colaterales vendidos o dados en garantía de \$(51,586) millones.

Captación tradicional

Al 31 de diciembre de 2024, la captación tradicional ascendió a \$93,906 millones, lo que representa un incremento de \$4,447 millones o 5.0% al compararlo con los \$89,459 millones al cierre de 2023. Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en los depósitos de exigibilidad inmediata de \$4,144 millones o 10.6%, y por un incremento en los títulos de créditos emitidos de \$2,059 millones o 25.7%.

Al 31 de diciembre de 2023, la captación tradicional ascendió a \$89,459 millones, lo que representa un incremento de \$10,033 millones o 12.6% al compararlo con los \$79,426 millones al cierre de 2022. Lo anterior compuesto principalmente por un incremento en los depósitos a plazo de \$7,996 millones o 23.3%, y por un incremento en los depósitos de exigibilidad inmediata de \$1,645 millones o 4.4%.

Captación tradicional				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Depósitos de exigibilidad inmediata	43,163	39,019	37,374	4,144	1,645	10.6%	4.4%
Depósitos a plazos	40,484	42,302	34,306	(1,818)	7,996	-4.3%	23.3%
Títulos de créditos emitidos	10,066	8,007	7,653	2,059	354	25.7%	4.6%
Cuenta global de captación sin movimientos	193	131	93	62	38	47.3%	40.9%
Captación tradicional	93,906	89,459	79,426	4,447	10,033	5.0%	12.6%

Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2024 los préstamos bancarios y de otros organismos ascendieron a \$11,754 millones, lo que representa un decremento de \$(2,151) millones o (15.5)% al compararlo con los \$13,905 millones al cierre de 2023.

Lo anterior compuesto principalmente por un decremento de \$(3,342) millones en préstamos de largo, compensado por un incremento de \$1,191 millones en préstamos de corto plazo. Lo anterior debido principalmente a las amortizaciones programadas de dichos préstamos y la decisión de no renovar los vencimientos dado el incremento en el fondeo a través de la captación tradicional.

Al 31 de diciembre de 2023 los préstamos bancarios y de otros organismos ascendieron a \$13,905 millones, lo que representa un decremento de \$(1,825) millones u (11.6)% al compararlo con los \$15,730 millones al cierre de 2022.

Lo anterior compuesto principalmente por un decremento de \$(1,737) millones en préstamos de corto plazo de fondos de fomento, compensado por un incremento de \$940 millones en préstamos de corto plazo de instituciones del sistema financiero. Adicionalmente, se tuvo un decremento de \$(1,195) millones de préstamos de largo plazo provenientes de la banca de desarrollo; lo anterior debido principalmente a las amortizaciones programadas de dichos préstamos y la decisión de no renovar los vencimientos dado el incremento en el fondeo a través de la captación tradicional.

Préstamos bancarios y de otros organismos	Variación (\$)			Variación (%)			
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
De corto plazo	5,813	4,622	5,533	1,191	(911)	25.8%	-16.5%
Instituciones del sistema financiero	1,297	1,359	419	(62)	940	-4.6%	224.3%
Banca de desarrollo	2,113	1,722	1,841	391	(119)	22.7%	-6.5%
Fondos de fomento	2,357	1,447	3,184	910	(1,737)	62.9%	-54.6%
Intereses devengados	46	94	89	(48)	5	-51.1%	5.6%
De largo plazo	5,941	9,283	10,197	(3,342)	(914)	-36.0%	-9.0%
Banca de desarrollo	4,600	6,387	7,582	(1,787)	(1,195)	-28.0%	-15.8%
Fondos de fomento	1,341	2,896	2,615	(1,555)	281	-53.7%	10.7%
Total	11,754	13,905	15,730	(2,151)	(1,825)	-15.5%	-11.6%

Capital contable

Al 31 de diciembre de 2024, el capital contable fue de \$12,375 millones, lo que representa un 7.9% más en comparación con los \$11,474 millones al cierre de 2023. Este incremento de \$901 millones se debió principalmente a la aportación de capital, que muestra \$1,376 millones adicionales en capital contribuido.

Al 31 de diciembre de 2023, nuestro capital contable fue de \$11,474 millones, lo que representa un 13.2% menos en comparación con los \$13,221 millones al cierre de 2022. Este decremento de \$(1,747) millones se debió principalmente a la disminución de capital ganado.

Capital contable				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Capital contribuido	4,835	3,459	3,459	1,376	0	39.8%	0.00%
Prima en venta de acciones	185						
Capital ganado	4,978	5,564	7,393	(586)	(1,829)	-10.5%	-24.70%
Participación controladora	no2,377	2,451	2,369	(74)	82	-3.0%	3.50%
Total	12,375	11,474	13,221	901	(1,747)	7.9%	-13.20%

Liquidez y Recursos de Capital

El objetivo de la función de administración de la liquidez, en las subsidiarias del Grupo, es asegurar que se cuenta con suficientes recursos para cumplir con las obligaciones financieras. Estas obligaciones surgen del retiro de depósitos, pagos de emisiones de corto plazo al vencimiento, otorgamiento de créditos y otras formas de financiamiento y necesidades de capital de trabajo. Un elemento significativo de la función de administración de la liquidez es cumplir con la regulación en materia de requerimientos de reservas y coeficientes de liquidez por parte de Banxico; al 31 de diciembre de 2024 tanto Banca Afirme como Banco de Inversión Afirme cumplen con dicha regulación.

El Grupo cuenta con varias fuentes de liquidez. Inversiones a corto plazo y de negociación, tales como valores gubernamentales y depósitos en bancos nacionales y extranjeros, así como en Banxico. Los depósitos a la vista y a plazo son nuestra mayor fuente de liquidez; complementada con emisiones bursátiles y líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras y banca de desarrollo

Financiamiento

La principal fuente de fondeo del Grupo es la captación tradicional, integrada principalmente por los depósitos de clientes que se concentran en buena medida en cuentas de cheques e inversiones en pagarés a corto plazo con intereses pagaderos al vencimiento, los depósitos de clientes son la fuente de fondeo menos costosa, también dentro de este rubro se incluye la emisión de títulos de crédito que constituyen la principal fuente de fondeo para Almacenadora Afirme. La captación al 31 de diciembre de 2024 fue de \$93,906 millones y representaba el 27.7% del total del endeudamiento de Corporación AGF.

Los reportos son un instrumento importante del mercado de dinero en México, proporcionando inversiones a corto plazo a clientes bancarios, principalmente en instrumentos colocados por el gobierno federal y la banca de desarrollo y en menor medida en instrumentos emitidos por bancos y empresas. El Grupo, principalmente a través de Banco de Inversión Afirme, ha utilizado los reportos para lograr eficiencias de costo y una mayor rentabilidad. Las operaciones relacionadas con la actividad de reportos al 31 de diciembre de 2024 eran de \$210,678 millones, que representa el 62.2% del total del endeudamiento de Corporación AGF.

Las fuentes de financiamiento del Grupo se complementan con el fondeo a través de préstamos bancarios, principalmente con la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

Pasivo				Variación (\$)		Variación (%)	
	dic-24	dic-23	dic-22	24 vs 23	23 vs 22	24 vs 23	23 vs 22
Captación	93,906	89,459	79,426	4,447	10,033	5.0%	12.60%
Préstamos bancarios y de otros organismos	11,754	13,905	15,730	-2,151	(1,825)	-15.5%	-11.60%

Acreedores por reporto y colaterales reporto	210,678	192,249	169,753	18,429	22,496	9.6%	13.30%
Obligaciones subordinadas en circulación	3,874	4,076	4,072	- 202	4	-5.0%	0.10%
Otros Pasivos	18,632	16,630	16,912	2,002	(282)	12.0%	-1.70%
Total Pasivo	338,844	316,319	285,893	22,525	30,426	7.1%	10.60%

Control Interno:

Las entidades que integran Corporación AGF, están sujetas a un sistema de control interno en los que sus objetivos, políticas y lineamientos son fijados y aprobados por los consejos de administración respectivos, mediante una metodología común y homogénea que es acorde a las disposiciones de carácter prudencial que instruyen las diferentes autoridades supervisoras de las diferentes entidades del Grupo, de manera preponderante la CNBV y la CNSF.

Los alcances del sistema de control interno establecen la implementación de mecanismos de operación, acordes a las estrategias y fines de cada entidad, permitiendo prever una seguridad razonable a sus procesos de gestión, así como para sus procedimientos de registro, automatización de datos y administración de riesgos.

Las diferentes funciones y responsabilidades entre sus órganos sociales, unidades administrativas y su personal están enfocadas a procurar eficiencia y eficacia en la realización de las actividades; y permiten identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar riesgos que pudieran generarse en el desarrollo del objeto social de cada una de sus subsidiarias, y tienen como premisa institucional, mitigar las posibles pérdidas o contingencias en que se pudiera incurrir.

El sistema de control interno contempla la implementación de medidas y controles para que la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa sea correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna con el propósito de que coadyuve al estricto cumplimiento de las regulaciones y normatividad aplicable y que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

Entre los órganos que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos del sistema de control interno se encuentran:

- Consejos de administración del Grupo y subsidiarias
- Comité de prácticas societarias y auditoría de Afirmar Grupo Financiero
- Comités de auditoría en cada subsidiaria
- Comité de riesgos banca
- Comités de comunicación y control
- Comité de servicios de inversión banca

- Comité de operaciones con empresas vinculadas banca
- Comité de Inversiones Seguros Afirme
- Comité de Reaseguros Seguros Afirme
- Comité de Habilitación Almacenadora Afirme

Estimaciones, provisiones o reservas contables críticas:

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3(I)).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomado en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

La Sociedad reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la Sociedad requiere informar a la Comisión sobre lo que se menciona a continuación:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual se cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que la Sociedad es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten

con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Sociedad, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso y vi) importe original del crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva								
Grado de riesgo	Consumo				Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	No Revolvente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes					
	De	A	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751%	1.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001%	1.5%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501%	2.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001%	5.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001%	10.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001%	40.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001%	100%	45.01%	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3(u).

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación neto”.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2024	2023	2022
Derivada de la calificación	\$ 2,069	3,104	3,462
Por riesgos operativos	32	33	28
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3	22	117	27
	\$ 2,123	3,254	3,517

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se presenta a continuación:

2024													
		Comercial											
		Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera Total	
Grado de riesgo		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$	33,652	143	55	7	1,451	6	6,587	84	10,875	15	52,620	255
A-2		4,143	46	2	-	831	9	924	34	586	4	6,486	93
B-1		1,099	20	-	-	-	-	1,254	48	270	2	2,623	70
B-2		235	6	-	-	38	1	809	39	266	3	1,368	49
B-3		394	14	-	-	26	1	440	28	97	2	957	45
C-1		2,073	169	-	-	-	-	548	46	288	10	2,909	225
C-2		60	8	-	-	-	-	655	90	633	46	1,348	144
D		375	106	-	-	-	-	576	185	319	72	1,270	363
E		484	359	-	-	-	-	604	383	165	83	1,253	825

	\$	42,535	871	57	7	2,346	17	12,397	937	13,499	237	70,834	2,069
Reserva adicional ⁽¹⁾		-	6	-	-	-	-	-	19	-	29	-	54
Intereses cobrados por anticipado		(60)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(60)	-
	\$	42,475	877	57	7	2,346	17	12,397	956	13,499	266	70,774	2,123

2023

Grado de riesgo	Comercial												Cartera Total	
	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda					
	Cartera	Reservas	Carter a	Reservas	Cartera	Reservas	Carter a	Reservas	Carter a	Reservas	Carter a	Reservas		
A-1	\$	29,754	132	50	1	2,854	5	6,431	78	9,978	15	49,067	231	
A-2		4,899	54	-	-	85	1	875	32	727	5	6,586	92	
B-1		1,492	24	-	-	25	-	1,177	44	246	2	2,940	70	
B-2		331	7	-	-	-	-	685	33	381	5	1,397	45	
B-3		250	9	-	-	-	-	365	24	119	2	734	35	
C-1		1,261	118	-	-	-	-	498	42	175	5	1,934	165	
C-2		89	11	-	-	-	-	553	78	582	47	1,224	136	
D		3,039	1,256	-	-	-	-	450	151	553	128	4,042	1,535	
E		432	298	-	-	-	-	667	445	103	52	1,202	795	
	\$	41,547	1,909	50	1	2,964	6	11,701	927	12,864	261	69,126	3,104	
Reserva adicional ⁽¹⁾		-	98	-	-	-	-	-	18	-	34	-	150	
Intereses cobrados por anticipado		(78)	-	-	-	(167)	-	-	-	-	-	(245)	-	
	\$	41,469	2,007	50	1	2,797	6	11,701	945	12,864	295	68,881	3,254	

2022

Grado de riesgo		Comercial										Cartera Total		
		Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda				
		Cartera a	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera a	Reservas	Cartera a	Reservas	Cartera a	Reservas	Cartera a	Reservas	
A-1	\$	27,353	126	53	1	1,693	5	5,395	69	8,901	14	43,395	215	
A-2		3,064	35	-	-	678	7	693	25	601	4	5,036	71	
B-1		1,288	21	-	-	23	1	1,085	40	227	2	2,623	64	
B-2		829	18	-	-	570	13	540	26	234	3	2,173	60	
B-3		181	7	-	-	-	-	365	23	119	2	665	32	
C-1		1,187	114	-	-	-	-	372	32	162	5	1,721	151	
C-2		48	6	-	-	-	-	488	68	524	42	1,060	116	
D		3,935	1,476	-	-	-	-	365	114	483	110	4,783	1,700	
E		879	651	-	-	+	-	461	301	180	101	1,520	1,053	
		\$	38,764	2,454	53	1	2,964	26	9,764	698	11,431	283	62,976	3,462
Reserva adicional ⁽¹⁾		-	9	-	-	-	-	-	12	-	34	-	55	
Intereses cobrados por anticipado		(102)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(102)	-	
		\$	38,662	2,463	53	1	2,964	26	9,764	710	11,431	317	62,874	3,517

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios se resume a continuación:

	2024	2023	2022
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 150	55	44
Adiciones	-	95	15
Liberaciones	(3)	-	(4)
Otros movimientos	(93)	-	-
Saldo final	\$ 54	150	55

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las reservas adicionales incluyen intereses de cartera de crédito en etapa 3 y de riesgos operativos.

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

2024

	Comercial					Total
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 288	-	6	482	72	848
Creación (liberación) de reservas	(37)	7	11	32	(27)	(14)
Variación por tipo de cambio	2	-	-	-	-	2
Castigos	-	-	-	(11)	-	(11)
	253	7	17	503	45	825
Etapas 2						
Saldo al principio del año	23	-	-	163	36	222
Creación (liberación) de reservas	91	-	-	86	21	198
Castigos	-	-	-	(21)	-	(21)
	114	-	-	228	57	399
Etapas 3						
Saldo al principio del año	1,697	-	-	301	186	2,184
Creación (liberación) de reservas	138	-	-	1,157	5	1,300
Reservas afectadas en el capital contable (ver nota 4(a))	1,552	-	-	-	-	1,552
Castigos	(2,877)	-	-	(1,233)	(27)	(4,137)
	510	-	-	225	164	899
Total etapas 1 a 3	\$ 877	7	17	956	266	2,123

2023

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Viviend a	Total
Etapa 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,518	1	26	414	59	2,018
Creación (liberación) de reservas	(1,229)	(1)	(20)	76	13	(1,161)
Castigos	(1)	-	-	(8)	-	(9)
	288	-	6	482	72	848
Etapa 2						
Saldo al principio del año	45	-	-	106	34	185
Creación (liberación) de reservas	115	-	-	71	2	188
Castigos	(137)	-	-	(14)	-	(151)
	23	-	-	163	36	222
Etapa 3						
Saldo al principio del año	901	-	-	190	223	1,314
Creación (liberación) de reservas	1,538	-	-	1,199	(17)	2,720
Otros movimientos	(10)	-	-	-	-	(10)
Castigos	(732)	-	-	(1,088)	(20)	(1,840)
	1,697	-	-	301	186	2,184
Total etapas 1 a 3	\$ 2,008	-	6	946	294	3,254

2022

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Etapa 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,865	5	62	318	29	2,279
Creación / Liberación de reservas	(181)	(1)	17	103	28	(34)
Liberación por cambio de metodología						
– Cartera comercial	(9)	-	-	-	-	(9)
Reservas por cambio de metodologías	(157)	(3)	(53)	-	2	(211)
Castigos	-	-	-	(7)	-	(7)
	1,518	1	26	414	59	2,018
Etapa 2						
Saldo al principio del año	46	-	-	83	25	154
Creación / Liberación de reservas	(19)	-	-	29	-	10
Reservas por cambio de metodologías	18	-	-	5	9	32
Castigos	-	-	-	(11)	-	(11)
	45	-	-	106	34	185
Etapa 3						
Saldo al principio del año	376	-	-	213	209	798
Creación / Liberación de reservas	422	-	-	645	22	1,089
Reservas por cambio de metodologías	130	-	-	-	-	130
Castigos	(27)	-	-	(668)	(8)	(703)
	901	-	-	190	223	1,314

Total etapas 1 a 3	\$	2,464	1	26	710	316	3,517

El monto total de castigos por los años 2024, 2023 y 2022 ascendieron a \$4,167, \$2,000 y \$721, respectivamente, en dichos ejercicios no se castigaron créditos con partes relacionadas.

[427000-N] Administración

Audidores externos de la administración:

Los Estados Financieros Auditados 2024, 2023, y 2022 fueron dictaminados por la firma de auditores KPMG Cárdenas Dosal, S.C., sin que se haya emitido una opinión modificada o no favorable respecto de los mismos.

Los Estados Financieros Auditados 2024, 2023 y 2022, fueron preparados en cumplimiento con las “Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos”.

Adicionalmente, en el año 2023, la firma de auditores externos ha prestado servicios adicionales diferentes a la auditoría de los estados financieros, los cuales no afectaron la independencia de KPMG como auditor externo de los Estados Financieros Auditados 2024, 2023 y 2022, según lo requerido por las Disposiciones anteriormente mencionadas.

Actualmente, Corporación AGF nombra a su auditor externo conforme al que haya sido designado anualmente por su principal subsidiaria, Afirme Grupo Financiero, siguiendo las mejores prácticas de la Institución y con base en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades y emisoras supervisadas por la CNBV que contraten servicios de auditoría externa de estados financieros básicos". La contratación de KPMG Cárdenas Dosal, S.C. para la prestación de servicios de auditoría externa de estados financieros básicos fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Administración en la sesión de fecha 5 de julio de 2024.

A continuación, se exponen los hechos relacionados con la prestación de servicios de auditoría y servicios no relacionados con la auditoría (NAS), así como la información relacionada con los honorarios.

Servicio prestado	Honorario (cifras en pesos)?	%
Honorarios por la auditoría de estados financieros y reporte anual	835,903	84.79%
Honorarios totales por otros servicios: análisis respecto el comprobante fiscal aplicable en operaciones de colocación de deuda, así como obligación de retención de dichas transacciones en materia de ISR	150,000	15.21%

No hubo dependencia de honorarios como se describe en el Código IESBA en las cuotas a Corporación AGF

Operaciones con personas relacionadas y conflictos de interés:

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Sociedad, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 los saldos y operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

		2024	2023	2022
Saldos:				
Cartera de crédito	\$	5,963	4,682	3,443
Cuentas por cobrar de instituciones de Seguros y Fianzas		80	81	81
Cuentas por cobrar por comercialización		7,154	3,694	3,363
Cartas de crédito		467	86	285
Deudores de aseguradas y afianzadoras		1	13	11
Captación (vista, mesa y depósitos a plazo)		2,009	2,515	2,543
Obligaciones subordinadas (ver nota 25)		1,458	1,458	602
Pagos anticipados		657	237	239
Acreedores diversos		716	30	31
Operaciones:				
Ingresos:				
Intereses cobrados	\$	637	257	319
Ingresos por comercialización		1,869	709	719
Rentas cobradas		1	2	1
Primas cobradas		150	56	80
Servicios administrativos		4	-	-
Comisiones cobradas		22	13	19
	\$	2,683	1,037	1,138

Egresos:

Intereses pagados	\$	244	216	123
Rentas		205	201	225
Sueldos y prestaciones		96	46	377
Honorarios		147	139	164
Gastos de operación y administración		554	204	414
Comisiones cobradas		22	38	27
	\$	1,268	844	1,330

De conformidad con el artículo 73 de la LIC, la suma total de las operaciones de la Sociedad con personas relacionadas no podrá exceder del 35% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$5,673, \$4,682, y \$3,443 respectivamente, y se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023	2022
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en la Sociedad	\$ 5,635	4,666	3,419
Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad	10	10	7
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas de la Sociedad	28	6	17
	\$ 5,673	4,682	3,443

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por la Sociedad a terceros en donde se crean reservas de acuerdo con la metodología de calificación de la Comisión.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$96 y \$46, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no se tenían créditos comerciales otorgados a empresas filiales.

Información adicional administradores y accionistas:

El consejo de administración se integra por el número de consejeros que determine la asamblea de accionistas. Los miembros del consejo de administración durarán en su encargo un año y podrán ser reelectos sin ninguna limitación, sin embargo, deberán continuar en sus puestos mientras no se reúna la asamblea general ordinaria de accionistas para designar el siguiente consejo de administración.

El consejo de administración se reunirá cuando éste determine, sin embargo, deberá reunirse cuando menos anualmente.

Derechos y Obligaciones de los Miembros del Consejo de Administración

Los derechos y obligaciones de los miembros del consejo de administración se establecen en varios artículos de los estatutos sociales de Corporación AGF, los cuales se transcriben a continuación:

“CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA. La dirección y administración de los negocios y asuntos de la Sociedad estará a cargo de un Consejo de Administración compuesto por el número de consejero que determine la propia asamblea. La Asamblea de Accionistas fijará la remuneración que en su caso deberán percibir los miembros del Consejo de Administración por el desempeño de su cargo. Los consejeros durarán en su encargo un año y podrán ser reelectos sin ninguna limitación. Sin embargo, deberán continuar en sus puestos mientras no se reúna la asamblea general ordinaria de accionistas para designar el siguiente consejo de administración.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. La asamblea general ordinaria de accionistas al designar a las personas que integran el consejo de administración podrá exigir que aseguren la responsabilidad en que pudieren incurrir en el desempeño de su encargo, mediante el otorgamiento de alguna garantía que al efecto se determine. En caso de que al designar a las personas que integren el consejo de administración, no se determine la garantía de referencia, se presumirá que la asamblea exoneró a dichas personas de la obligación de otorgar la misma.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. El Consejo de Administración deberá reunirse en sesión ordinaria cuando menos una vez cada año, convocado por el presidente o el secretario, y en sesiones extraordinarias a solicitud del propio presidente, secretario o cualquiera de los consejeros. Las convocatorias para las sesiones del Consejo de Administración deberán enviarse por medio físico o correo electrónico, remitido a la dirección de cada consejero y que permita su recepción, con una antelación mínima de 3 (tres) días a la fecha de la sesión, en la que se expresará el lugar, día y hora de ésta y el orden del día.

Las sesiones del Consejo de Administración se podrán celebrar en cualquier lugar en que para ese efecto sean convocadas. El Consejo podrá sesionar válidamente sin reunirse presencialmente, utilizando para ello los medios electrónicos tales como teleconferencia, videoconferencia o telepresencia, o cualquier otros, que permitan en la misma sesión la participación simultánea de los concurrentes, independientemente del lugar en que se encuentren, así como su intervención y emisión

de su voto, todo ello en tiempo real. Para todos los efectos legales se considerará a los participantes como asistentes a dicha sesión y si hubiere necesidad de precisar el lugar en que fue celebrada se considerará como tal el domicilio social o, si así se acuerda, el lugar donde se encuentre el consejero que la presida. Corresponde al secretario verificar y confirmar la participación de los consejeros a una sesión debiendo identificar a los asistentes cuando participen en la sesión por medios electrónicos.

Las sesiones del Consejo de Administración en primera o ulterior convocatoria se considerarán legítimamente instaladas se considerarán legítimamente instaladas con la asistencia de la mayoría de los consejeros que constituyan el Órgano de Administración, siempre y cuando dicha mayoría incluya al presidente del Consejo. Las decisiones del Consejo de Administración requerirán la aprobación de al menos la mayoría de los consejeros asistentes, siempre y cuando entre dicha mayoría se encuentre el voto favorable del presidente del Consejo. En caso de empate en la votación del Consejo de Administración, su presidente tendrá voto de calidad.

De todas las sesiones de Consejo se levantarán actas en las que se consignarán los acuerdos adoptados, las cuales deberán ser firmadas por el presidente, el secretario y el o los comisarios si asistieren. El secretario asentará en el acta las circunstancias relativas a la asistencia de los consejeros por medios electrónicos. Las resoluciones tomadas fuera de sesión de Consejo, por unanimidad de los miembros de dicho órgano social, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si se hubiesen adoptado en sesión de Consejo, siempre y cuando dichas resoluciones se confirmen por escrito debiéndose asentar en el libro de actas, con independencia del lugar en que se tomen y surtirán efectos a partir de la fecha en que hayan sido acordadas o de la que en dicha resolución se indique.

Cuando la Asamblea no nombre presidente y secretario al designar al Consejo de Administración, este órgano en la primera junta que celebre designará a las personas que ocupen dichos cargos en el referido órgano social. El presidente presidirá las Asambleas de Accionistas y las juntas del Consejo y tendrá facultad para ejecutar los acuerdos que en tales Asambleas y juntas se adopten. El secretario designado actuará como tal en las juntas de Consejo y en las Asambleas de accionistas. El cargo de secretario recaerá en una persona que no forme parte del Consejo de Administración. La falta de presidente y del secretario en alguna de las juntas del Consejo o en las Asambleas de accionistas, será suplida por el o los consejeros que en la propia junta se designen o por los accionistas si se tratase de una Asamblea.”

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. El consejo de administración tendrá las facultades que indique la asamblea general de accionistas. En caso de que la asamblea general de accionistas, no indique expresamente las facultades que se les otorgan al consejo de administración, entonces se entenderá que se les otorgan la totalidad de las siguientes facultades y poderes: a).- Para administrar los negocios y bienes sociales con el poder más amplio de administración, en los términos del artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) párrafo segundo del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, y sus correlativos de los Estados de la República Mexicana. b).- Para ejercer actos de dominio en forma amplísima respecto de los bienes muebles e inmuebles de la sociedad, así como de sus derechos reales y personales, incluyendo la adquisición o enajenación de toda clase de valores y títulos de crédito en los términos del párrafo tercero del artículo 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, y sus correlativos de

los Estados de la República Mexicana. c).- Para representar a la sociedad con poder general amplísimo para pleitos y cobranzas ante toda clase de personas físicas y morales, autoridades administrativas o judiciales, de los municipios, de los estados, del Distrito Federal o de la Federación, así como ante autoridades del trabajo o de cualquiera otra denominación o ante árbitros o arbitradores, con todos tipo de facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial conforme a la ley en los términos de los artículos 2554 (dos mil quinientos cincuenta y cuatro) párrafo primero y 2587 (dos mil quinientos ochenta y siete) del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, y sus correlativos de los Estados de la República Mexicana. Como consecuencia, el órgano mandatario queda facultado, en forma enunciativa pero no limitativamente, para promover toda clase de juicios de carácter civil, penal o laboral incluyendo el Juicio de Amparo, seguirlos en todos sus trámites y desistirse de ellos; interponer recursos contra autos interlocutorios y definitivos; consentir los favorables y pedir revocación por contrario imperio; contestar las demandas que se interpongan en contra de la mandante; formular y presentar querellas, denuncias o acusaciones de carácter penal y coadyuvar con el Ministerio Público en procesos de esa naturaleza, pudiendo constituir a la sociedad como parte civil en tales procesos y otorgar perdones cuando a su juicio el caso lo ameriten; reconocer firmas, documentos y redargüir de falsos los que se presenten por la contraria; presentar testigos, ver protestar a los de la contraria, interrogarlos, articular y absolver posiciones; transigir y comprometer en árbitros y recusar magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales, administrativos, nombrar peritos, exigir el cumplimiento de obligaciones contraídas a favor de la empresa, etc. d).- Para emitir, aceptar, suscribir, otorgar, endosar, avalar y negociar en cualquier forma legal con, toda clase de títulos de crédito en nombre de la sociedad, en los términos más amplios que establece el artículo 9o. (novenos) fracción I de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. e).- Para gravar en cualquier forma toda clase de bienes y derechos de la sociedad para responder de adeudos propios o de terceros. f).- Para designar al director, gerente general, gerentes y apoderados que sean necesarios, así como fijarles las garantías, si se estima conveniente, para responder del fiel y correcto desempeño de sus cargos. g).- Para conferir poderes con o sin facultades de sustitución y con las facultades que se crea oportunas, y, en su caso, revocarlos. h).- Para ejecutar los acuerdos de la asamblea, y en general, llevar a cabo los actos y operaciones que sean necesarios o convenientes para el desarrollo del objeto de la sociedad, con excepción de los expresamente reservados por la ley y por éstos estatutos a la propia asamblea general de accionistas.”

Integración del Consejo de Administración de Corporación AGF

Consejeros	
C.P. Julio César Villarreal Guajardo	Presidente
Lorena Villarreal Treviño	Vicepresidente
Armando Martín Lozano Ruiz	Consejero
Ignacio Treviño Camelo	Consejero
Oscar Román Benavides Guajardo	Consejero

No existen relaciones de parentesco entre los Consejeros y directivos, salvo las siguientes:

- 1. Julio César Villarreal Guajardo y Lorena Villarreal Treviño están relacionados por parentesco

consanguíneo en primer grado, por ser padre e hija.

2. Oscar Román Benavides Guajardo y Julio César Villarreal Guajardo junto con Lorena Villarreal Treviño, se encuentran relacionados por parentesco consanguíneo en tercer y cuarto grado al ser Oscar Román Benavides Guajardo primo y tío, respectivamente, de Julio César Villarreal Guajardo y Lorena Villarreal Treviño.

Designación de Consejeros

Los actuales integrantes del Consejo de Administración, al igual que el Comisario Propietario y Secretario No Consejero, fueron designados por medio de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del Emisor de fecha 05 de julio de 2023.

Consejeros de la empresa [Sinopsis]

Directivos relevantes [Miembro]

Vergara Alonso Gustavo Manuel			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2023-09-06		Consejo de Administración	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director General	2	0
Información adicional			
Contador Público egresado de la Universidad Iberoamericana con mención honorífica, cuenta con más de 40 años de experiencia en el sistema financiero. Fue director general adjunto de finanzas en Afirme Grupo Financiero hasta mayo de 2023. Ha sido consejero y/o director general en diversas instituciones de banca múltiple, por más de siete años, consejero propietario independiente en Servicios Financieros Libertad (Sofipo) de 2018 a 2020, y consejero propietario de fondos de inversión Afirme de 2016 a 2017. También se desempeñó como interventor gerente en diversas instituciones financieras durante la crisis financiera de México de 1995 al 2001.			

Gil Chaveznava Ricardo Javier			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2023-09-06		Consejo de Administración	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)

Indefinido	Director Jurídico	26	0
Información adicional			
Licenciado en Derecho por la Facultad Libre de Derecho de Monterrey, con estudios de posgrado y especialización en la Facultad Libre de Derecho de la Ciudad de México; la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Nuevo León; el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, y en Bishop's University, en Quebec, Canadá, cuenta con más de 24 años de experiencia en el sector industrial y financiero. Actualmente es secretario corporativo del Consorcio Villacero, S.A. de C.V. Ha laborado en diversas áreas de las empresas que conforman Consorcio Villacero desde 1998, como gerente jurídico de la división nacional de Villacero; director jurídico de la división internacional de Villacero, y director jurídico y fiduciario de Banca Afirme.			

Quiroz Saucedo Jesús			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Otros			
NO			
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación		Tipo de asamblea	
2023-09-06		Consejo de Administración	
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
Indefinido	Director de Finanzas	25	0
Información adicional			
Contador Público egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León, con más de 27 años de experiencia en las áreas de información financiera, contable, fiscal y administrativa de distintos sectores. Inició su carrera profesional en el área de auditoría externa en la firma internacional Mancera EY, S.C. durante 5 años. Ha laborado en diversas áreas de las empresas que conforman Consorcio Villacero desde 1999, como encargado fiscal y gerente administrativo, en la división industrial de Villacero.			

Relacionados [Miembro]

Villarreal Treviño Lorena			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Mujer		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Vicepresidente	22	
Información adicional			
Consejera de Consorcio Villacero (holding) desde 2008 a la fecha. Presidenta de Grupo LVT de 2002 a la fecha			

Lozano Ruiz Armando Martin			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación
NO		NO	NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2024-04-29			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero	25	
Información adicional			
Consejero de Almacenadora Afirme de abril 2017 a abril de 2020. Consejero de Afirme Grupo Financiero de abril 2005 a abril de 2010. Director General de Villacero México de 2000 a 2015 (holding).			

Treviño Camelo Ignacio	
Sexo	Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)
Hombre	Propietario
Participa en comités [Sinopsis]	

Auditoría		Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación	
NO		NO		NO	
Designación [Sinopsis]					
Fecha de designación					
2024-04-29					
Periodo por el cual fueron electos		Cargo		Tiempo laborando en la Emisora (años)	
1 año		Consejero		35	
Información adicional					
Director General de Asuntos Patrimoniales en Otros Negocios Consorcio Villacero de 2017 a la fecha. Director General Adjunto de Administración en Banca Afirme de 2014 a 2017. Participando en: • Comité Gestión Activos en Riesgo • Comité Directivo de Crédito • Comité Análisis Productos Financieros • Comité de Gastos Banca Afirme • Comité Operaciones Vinculadas • Comité de Recursos Humanos • Comité de Ética • Comité de Directores • Consejero Banca Afirme • Consejero Afirme Grupo Financiero Director de Relaciones Institucionales en Consorcio Villacero (holding) de 2008 a 2014. Director de Administración y Finanzas en Villacero (holding) de 2000 a 2008. Director General Adjunto en Villacero (holding) División Agronegocios de 1998 a 2000. Director de Administración y Finanzas en Villacero (holding) división Agronegocios de 1992 a 1998. Director de Administración en Villacero (holding) División Agronegocios de 1990 a 1992					

Benavides Guajardo Oscar Román			
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)	
Hombre		Propietario	
Participa en comités [Sinopsis]			
Auditoría	Prácticas Societarias		Evaluación y Compensación
NO	NO		NO
Designación [Sinopsis]			
Fecha de designación			
2025-04-30			
Periodo por el cual fueron electos	Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año	Consejero	35	
Información adicional			
Consultor privado 2011 a la fecha. Director de Administración de Elektra de junio 2007 a octubre 2010. Jefe de staff de Presidencia de Grupo Salinas de julio 2002 a julio 2007. Directivo en Villacero (holding) de 1991 a 2001.			

Patrimoniales [Miembro]

Villarreal Guajardo Julio César				
Sexo		Tipo de Consejero (Propietario/Suplente)		
Hombre		Propietario		
Participa en comités [Sinopsis]				
Auditoría		Prácticas Societarias	Evaluación y Compensación	
NO		NO	NO	
Designación [Sinopsis]				
Fecha de designación				
2024-04-29				
Periodo por el cual fueron electos		Cargo	Tiempo laborando en la Emisora (años)	Participación accionaria (en %)
1 año		Presidente	33	
Información adicional				
Presidente y Director General Ejecutivo del Consorcio Villacero Consejero de Afirme Grupo Financiero y sus Subsidiarias desde octubre de 1992 a la fecha Empresa donde actúe como Consejero o Directivo: Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero // Banco de Inversión Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero // Arrendadora Afirme, S.A. de C.V., SOFOM. E.R., Afirme Grupo Financiero // Factoraje Afirme, S.A. de C.V., SOFOM. E.R., Afirme Grupo Financiero // Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero // Seguros Afirme, S.A. de C.V., Afirme Grupo Financiero// Afirme Grupo Financiero S.A. de C.V. Perfil Profesional: - Contador Público y Auditor.				

Porcentaje total de hombres como directivos relevantes:	100
Porcentaje total de mujeres como directivos relevantes:	0
Porcentaje total de hombres como consejeros:	80
Porcentaje total de mujeres como consejeros:	20
Cuenta con programa o política de inclusión laboral:	No

Descripción de la política o programa de inclusión laboral

Corporación AGF, a través de sus subsidiarias tiene incorporado en sus políticas lineamientos relacionados a la inclusión laboral, a través de aspectos como la no discriminación y la inclusión en temas de diversidad, por ejemplo, de género y edad, entre otros. Estas políticas están diseñadas para promover un ambiente de trabajo inclusivo y respetuoso, donde se valora la diversidad y se fomenta la igualdad de oportunidades para todas las personas colaboradoras. Además, se ha desarrollado principios de empoderamiento de la mujer, buscando fortalecer las acciones dentro del marco normativo de ASG y de Responsabilidad Social.

Accionistas de la empresa [Sinopsis]

Accionistas beneficiarios de más del 10% del capital social de la emisora [Miembro]

Consorcio Villacero, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	82.9838
Información adicional	

Fideicomiso 63670 de Banca Afirme, S.A.	
Participación accionaria (en %)	15.5421
Información adicional	

Accionistas que ejerzan control o poder de mando[Miembro]

Consorcio Villacero, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	82.9838
Información adicional	

Accionistas que ejerzan influencia significativa [Miembro]

Consorcio Villacero, S.A. de C.V.	
Participación accionaria (en %)	82.9838
Información adicional	

Estatutos sociales y otros convenios:

A continuación, se presenta un resumen de los estatutos sociales vigentes de Corporación AGF:

“PRIMERA. La denominación de la sociedad es “CORPORACIÓN A.G.F.”, e irá seguida de las palabras “SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE” o de su abreviatura “S.A. DE C.V.”.-

SEGUNDA. El objeto de la sociedad es el siguiente:- a). Promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada.- b). Suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones.- c). Adquirir, enajenar, dar o tomar en arrendamiento, construir, explotar y administrar toda clase de empresas, fábricas, plantas industriales, talleres, almacenes, locales comerciales, bodegas e inmuebles en general, incluyendo toda clase de derechos derivados de los mismos.- d). Realizar todas las actividades relacionadas con la industria siderúrgica, incluyendo la producción, transformación, terminación y comercialización de toda clase de productos siderúrgicos.- e). Comprar, vender, importar, exportar, adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento, comercializar y lucrar en cualquier forma legal, con todo tipo de aceros, productos metálicos procesados o no, materiales, equipos, maquinaria, materias primas y bienes muebles en general.- f). Aceptar, contratar, explotar y otorgar cualesquier tipo de concesiones y franquicias.- g). Solicitar el registro, adquirir, enajenar, dar o conceder en licencia, ceder o disponer por cualquier forma legal de, toda clase de derechos, incluyendo sin ser limitativo, derechos de autor, patentes, procesos industriales, certificados de invención, marcas y nombres comerciales.- h). Proporcionar y recibir toda clase de servicios, asesorías y consultorías de carácter técnico, de ingeniería, administrativos, jurídicos, contables, fiscales, financieros, procesamiento y control de datos, supervisión, planeación, organización, operación, mercadotecnia, recursos humanos, auditoría, investigación y desarrollo científico y tecnológico, y en general cualesquier otro servicio de asesoría y ejecución, para beneficio propio o por encargo de terceros.- i). Desempeñar en México o en el extranjero, toda clase de mediaciones, intermediaciones y comisiones mercantiles, obrando en nombre propio o de terceros, así como fungir como representante legal de todo tipo de empresas y personas.- j). Expedir, suscribir, endosar, aceptar, avalar, operar, negociar, adquirir o enajenar en cualquier forma legal toda clase de títulos de crédito, títulos valores y valores en general, así como realizar todo tipo de depósitos e inversiones a plazo, a la vista, de renta fija o variable.- k). Obtener o recibir toda clase de préstamos o créditos para realizar las actividades sociales o que se relacionen con las mismas, así como para cumplir con las obligaciones que se tengan con los socios, accionistas y terceros. De igual manera otorgar préstamos o créditos a sociedades o asociaciones en las que la sociedad sea socia o asociada o tenga algún interés o participación.- l). Otorgar toda clase de garantías reales y personales, para responder de obligaciones o adeudos propios o de terceros, con o sin contraprestación.- m). En general celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos necesarios o convenientes, tendientes a ejecutar los fines antes mencionados, en cuanto favorezcan a su realización o que se relacionen con ellos en forma directa o indirectamente, pudiendo llevar a cabo todos los fines enumerados anteriormente, con la misma amplitud que pudiere hacerlo cualquier persona física.

QUINTA.- La sociedad es de nacionalidad mexicana. Los accionistas están de acuerdo que: “Ninguna persona extranjera, física o moral, o sociedad mexicana sin cláusula de exclusión de extranjeros, podrá tener participación social alguna o ser propietaria de acciones de la sociedad. Si por algún motivo, alguna de las personas mencionadas anteriormente, por cualquier evento llegare a adquirir una participación social o a ser propietaria de una o más acciones, contraviniendo así lo establecido en el párrafo que antecede, se conviene desde ahora en que dicha adquisición será nula y, por tanto cancelada y sin ningún valor la participación social de que se trate y los títulos que representen, teniéndose por reducido el capital social en una cantidad igual al valor de la participación cancelada”.

SEXTA.- El capital social será variable. El capital mínimo fijo es de \$50,000.00 representado por 50,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1.00 cada una, totalmente suscritas, las cuales constituirán la serie “A”. La parte variable no tiene límite y estará representada por acciones ordinarias o preferentes con valor de \$1.00 cada una, que tendrán las características que determinen las asambleas de accionistas que aprueban su emisión. Las acciones representativas de la parte variable del capital social, se clasificarán y constituirán la serie “B”. Todas las acciones en que se divide el capital social serán de igual valor y conferirán los mismos derechos. SÉPTIMA. - Los accionistas tendrán derecho preferente, en proporción al número de sus acciones, para suscribir las que se emitan en caso de aumento del capital social. Este derecho deberá ejercitarse dentro de los 15 (quince) días siguientes a la publicación, en el periódico oficial del domicilio de la sociedad, del acuerdo de la asamblea sobre el aumento, salvo que en dicha asamblea estuvieren presentes la totalidad de los accionistas o sus respectivos representantes, en cuyo caso el plazo de 15 (quince) días comenzará a contarse a partir de la fecha de la asamblea...

OCTAVA.- Cualquier transferencia de acciones tendrá que sujetarse a la aprobación del órgano de administración de la sociedad. Para tal efecto el accionista que desee enajenar acciones, deberá notificar tal situación al consejo de administración o al administrador único si lo hubiere, los cuales autorizarán las enajenaciones siempre y cuando se cumplan con los requisitos del párrafo siguiente. Los accionistas tendrán derecho de preferencia para adquirir las acciones que se deseen enajenar. El derecho para adquirir acciones será en proporción al número de acciones de que sean propietarios y lo deberán ejercer dentro de los 15 (quince) días siguientes al que se les notifique, por el órgano de administración correspondiente, la existencia de acciones en venta. Las acciones no adquiridas por accionistas, dentro del plazo indicado, incrementará el derecho de los otros accionistas interesados para adquirirlas, lo cual harán en proporción al número de acciones de que sean propietarios, dentro de los siguientes 10 (diez) días. En cualquier caso y salvo que el vendedor decida reducir el precio, las acciones serán enajenadas al valor contable. El precio se deberá pagar en un plazo no mayor de 10 (diez) días de calendario. Si transcurren dichos plazos y no se enajenan las acciones conforme el procedimiento indicado, el accionista podrá designar libremente al adquirente. No será aplicable lo anterior, en caso de adquisición por los herederos, al fallecer algún accionista o cuando todos los accionistas lo aprueben previamente por escrito.

DÉCIMA SEGUNDA.- Las asambleas generales de accionistas son ordinarias y extraordinarias. Unas y otras deberán reunirse en el domicilio social y sin este requisito serán nulas, excepto caso fortuito o de fuerza mayor. Las asambleas extraordinarias se reunirán para tratar con plena competencia cualquiera de los asuntos mencionados en el artículo 182 (ciento ochenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. Las asambleas ordinarias están facultadas para tratar cualquier asunto que

no sea competencia de las asambleas extraordinarias y deberán reunirse cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes a la clausura del ejercicio social debiendo tratar, en adición a los asuntos incluidos en el orden del día, lo siguiente; a).- Discusión, modificación o aprobación del informe del administrador único o del consejo administración, de acuerdo con lo establecido por el artículo 172 (ciento setenta y dos) de la Ley General de Sociedades Mercantiles, donde se presente los estados de situación financiera, anexos y demás documentos que indica dicho dispositivo, después de tomar en cuenta el informe del o de los comisarios, adoptando al respecto las medidas que se estimen convenientes. b).- Designación o reelección de administrador único o las personas que integrarán el consejo de administración en caso de que opte por escoger esta forma de órgano social y de los comisarios de la sociedad, por el siguiente ejercicio social. c).- Determinar los emolumentos correspondientes a los administradores y comisarios.

DÉCIMA TERCERA.- Las asambleas ordinarias y extraordinarias se celebrarán por convocatoria del consejo de administración, del administrador único si se designa administración unipersonal en lugar de la primera forma de órgano social, o del comisario, sin perjuicio de los derechos que a los accionistas conceden los artículos 168 (ciento sesenta y ocho), 184 (ciento ochenta y cuatro) y 185 (ciento ochenta y cinco) de la Ley General de Sociedades Mercantiles. La convocatoria deberá hacerse mediante publicación de un aviso en el periódico oficial del domicilio de la sociedad o en cualesquiera de los de mayor circulación del referido domicilio. La publicación de la convocatoria deberá aparecer con una anticipación mínima de 15 (quince) días naturales de la fecha señalada para la reunión. La convocatoria expresará: El lugar, día y hora para la celebración de la asamblea e incluirá el orden del día, debiendo estar firmada por el presidente y secretario si existe consejo de administración y es quien invoca; por el administrador único si no existe consejo de administración o quien lo haga en caso diverso. El requisito de la publicación de la convocatoria, atento a lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, no será necesario si en la asamblea estuviese representada la totalidad de las acciones integrantes del capital social. Si hubiere necesidad de una segunda convocatoria, la publicación mencionará esta circunstancia y en lo demás se aplicarán los mismos requisitos ya señalados.

DÉCIMA CUARTA.- Para tener derecho a asistir a las asambleas generales participando en ellas así como ejercitar los derechos que competen al socio con motivo de la convocatoria, los accionistas deberán depositar previamente sus acciones en la secretaria de la sociedad, en alguna institución de crédito de la República Mexicana o en cualquier otro lugar designado para tal efecto por la sociedad, manteniéndose depositadas hasta después del ejercicio de los mencionados derechos. La constancia de depósito correspondiente deberá presentarse en el lugar que indique la convocatoria o en la administración de la sociedad con una anticipación de cuando menos 2 horas, del momento en que deba celebrarse la asamblea. Quien esté autorizado para recibir tal certificado y contra entrega del mismo, expedirá una constancia que acredita el carácter de accionistas y el número de acciones que representen, la que servirá como título de admisión y participación en la asamblea. Los certificados de depósito se devolverán al concluir la asamblea contra entrega de la constancia de entrada.

DÉCIMA QUINTA.- El accionista tiene derecho a asistir a la asamblea personalmente o a través de apoderado general o especial, bastando para este último supuesto simple carta poder. No podrán ser mandatarios de los accionistas, los administradores ni los comisarios de la sociedad.

DÉCIMA SEXTA.- En materia de quórum de asistencia y votación se seguirán las siguientes reglas: a).- Asambleas generales ordinarias. En primera convocatoria se requiere la representación de

cuando menos el 50% (cincuenta por ciento) del número total de acciones suscritas para considerarla legítimamente instalada. En segunda convocatoria, la asamblea se instalará legalmente, cualquiera que sea el número de acciones en ellas representadas. Las resoluciones en todo caso, serán válidas cuando se tomen por mayoría de los votos presentes en la asamblea ordinaria debidamente instalada;

b).- *Asambleas generales extraordinarias.* En primera convocatoria se requerirá la representación, por lo menos de las tres cuartas partes de las acciones suscritas del capital. En segunda convocatoria se requerirá para considerar legalmente instalada la asamblea extraordinaria, la representación de más del 50% (cincuenta por ciento) de las acciones suscritas del capital. En cualquier caso de decisiones en asambleas extraordinarias deberán tomarse siempre por el voto favorable del número de acciones que representen la mayoría del capital social suscrito. Las resoluciones tomadas fuera de la asamblea, por unanimidad de los accionistas que representen la totalidad de las acciones emitidas por la sociedad, tendrán, para todos los efectos legales, la misma validez que si se hubiesen adoptado, en una asamblea general, siempre y cuando dichas resoluciones se confirmen por escrito.

DÉCIMA SÉPTIMA.- *En las asambleas generales cada acción tiene derecho a voto.*

TRIGÉSIMA CUARTA.- *Las utilidades netas que se obtengan anualmente se distribuirán proporcionalmente en el orden siguiente:* a).- *Se separará como mínimo el 5% (cinco por ciento) de las utilidades netas para formar la reserva legal, hasta que ésta importe cuando menos el 20% (veinte por ciento) del capital social.* b).- *Se pagará el dividendo correspondiente a las acciones preferentes si las hubiere.* C).- *El excedente, según lo acuerde la asamblea, se podrá distribuir total o parcialmente como dividendo entre los accionistas correspondiendo a cada acción una parte igual, o se aplicarán a las reservas de capital que estime conveniente...*

TRIGÉSIMA SEXTA.- *Si hubiere pérdidas se repartirán entre los accionistas en proporción al número de sus acciones y hasta el valor nominal de estas, pues la obligación de los socios se limita al importe de sus aportaciones respectivas..."*

Información adicional Administradores y accionistas

Al 31 de diciembre de 2024, Corporación AGF tiene la siguiente estructura accionaria:

Accionista	No Acciones Serie “A” (con derecho a voto)	No Acciones Serie “B” (con derecho a voto)	Porcentaje (%)
Consorcio Villacero, S.A de C.V.	0	2,781,094,217	82.9838%
Fideicomiso 63670	25,000	520,849,571	15.5421%
Pablo de la Cruz Villarreal Garza	25,000	49,374,444	1.4741%
Total	50,000	3,351,318,232	100%

El principal accionista de Corporación AGF es Consorcio Villacero, S.A de C.V., con un porcentaje de participación accionaria del 82.9838%. A su vez, el Señor Julio César Villarreal Guajardo es quien, además de formar parte del Consejo de Administración, de manera indirecta ejerce influencia significativa y tiene poder de mando en el Emisor.

La Compañía no cuenta con un código de conducta aplicable al consejo de administración y directivos relevantes, la conducta se norma mediante disposición legal.

Actualmente, no hay consejeros o directivos relevantes en el Emisor que tengan una tenencia individual mayor del 1% y menor al 10%.

San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de abril del 2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A.B. de C.V.
Paseo de la Reforma 255
Del. Cuauhtémoc. 06500.
México D.F.

Presente.-

Por medio de la presente y en relación a la información financiera anual correspondiente al ejercicio social del año 2024, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora **Corporación A.G.F., S.A. de C.V.**, así como la de sus asociadas que contribuyan con más de 10 por ciento en sus utilidades o activos totales consolidados, contenida en el presente **Reporte Anual**, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

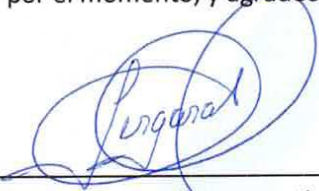
Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en el presente **Reporte Anual** o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Se acompaña a este escrito, el Reporte Anual correspondiente al ejercicio 2024, el documento al que hacen referencia los artículos 84 y 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

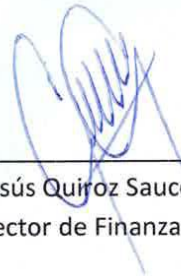
Lo anterior con fundamento en el Artículo 33 Fracción I, inciso a, numeral 3 y 5, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

Sin más por el momento, y agradeciendo las atenciones al presente.

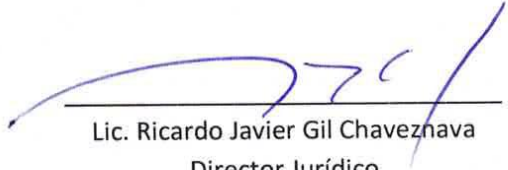
ATENTAMENTE,



C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
Director General



C.P. Jesús Quiroz Saucedo
Director de Finanzas



Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias (la “Corporación”) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 08 de abril de 2025 y 08 de abril de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

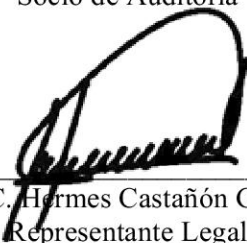
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora
Socio de Auditoría



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Representante Legal

[432000-N] Anexos

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los últimos tres ejercicios:



Denominación social y nombre comercial o, en su caso, nombre de la persona física, así como una descripción del negocio en el que participe

No aplica.

Cualquier otra información que se considere relevante para evaluar el riesgo de crédito de que se trate del aval o garante

No aplica.

Nombre y cargo de personas responsables (PDF)

San Pedro Garza García, Nuevo León a 30 de abril del 2025

BOLSA MEXICANA DE VALORES S.A.B. de C.V.
Paseo de la Reforma 255
Del. Cuauhtémoc. 06500.
México D.F.

Presente.-

Por medio de la presente y en relación a la información financiera anual correspondiente al ejercicio social del año 2024, los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la emisora **Corporación A.G.F., S.A. de C.V.**, así como la de sus asociadas que contribuyan con más de 10 por ciento en sus utilidades o activos totales consolidados, contenida en el presente **Reporte Anual**, el cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

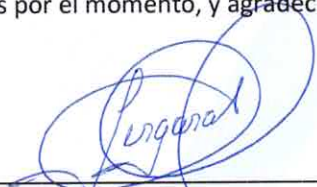
Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en el presente **Reporte Anual** o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

Se acompaña a este escrito, el Reporte Anual correspondiente al ejercicio 2024, el documento al que hacen referencia los artículos 84 y 84 Bis de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

Lo anterior con fundamento en el Artículo 33 Fracción I, inciso a, numeral 3 y 5, de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Emisoras de Valores y a otros participantes del Mercado de Valores.

Sin más por el momento, y agradeciendo las atenciones al presente.

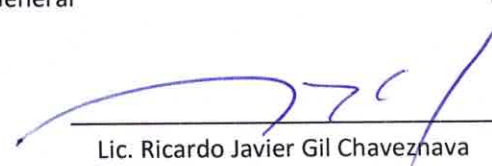
ATENTAMENTE,



C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
Director General



C.P. Jesús Quiroz Saucedo
Director de Finanzas



Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava
Director Jurídico

DECLARACIÓN DEL AUDITOR EXTERNO

En estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33, fracción I, inciso b), numeral 1, subnumeral 1.2 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores, y exclusivamente para efectos de los estados financieros consolidados dictaminados de Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias (la “Corporación”) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, así como cualquier otra información financiera que se incluya en el presente Reporte Anual, cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados antes mencionados, se emite la siguiente leyenda:

“El suscrito manifiesta bajo protesta de decir verdad, que los estados financieros consolidados dictaminados de la Corporación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y por los años terminados en esas fechas, así como al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y por los años terminados en esas fechas, que se incluyen como anexos en el presente Reporte Anual, fueron dictaminados con fecha 08 de abril de 2025 y 08 de abril de 2024, respectivamente, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

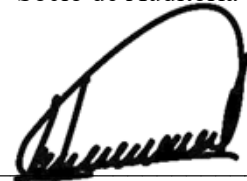
Asimismo, manifiesta que ha leído el presente Reporte Anual y basado en su lectura y dentro del alcance del trabajo de auditoría realizado, no tiene conocimiento de errores relevantes o inconsistencias en la información que se incluye y cuya fuente provenga de los estados financieros consolidados dictaminados señalados en el párrafo anterior, ni de información que haya sido omitida o falseada en este Reporte Anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

No obstante, el suscrito no fue contratado, y no realizó procedimientos adicionales con el objeto de expresar una opinión respecto de la información contenida en el Reporte Anual que no provenga de los estados financieros consolidados por él dictaminados.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C. P. C. Alejandro De Alba Mora
Socio de Auditoría



C. P. C. Hermes Castañón Guzmán
Representante Legal

Estados financieros (Dictaminados) por los últimos tres ejercicios y
opiniones del comité de auditoría o informes del comisario por los
últimos tres ejercicios

**Corporación A. G. F, S. A. de
C. V., y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

(Con el Informe de los Auditores
Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Corporación A.G.F., S. A. de C. V.:

(Cifras en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación A.G.F, S. A. de C. V., y subsidiarias (la Sociedad Controladora), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Corporación A.G.F, S. A. de C. V., y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Controladora de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4(a) a los estados financieros adjuntos, la cual describe que, durante 2024 se efectuó la aplicación de los registros contables especiales autorizados por la Comisión a dos subsidiarias. En dichos registros se permitió a las subsidiarias de la Sociedad Controladora reconocer en resultados acumulados en lugar de reconocer en los resultados del ejercicio, los efectos derivados de la estimación preventiva para riesgos crediticios de uno de los acreditados de ambas subsidiarias por \$1,552 (\$1,394 neto de impuestos diferidos). Los efectos en el resultado del ejercicio 2024 y consecuentemente en el resultado integral de haberse reconocido dicha estimación, se muestran en la nota mencionada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.

Querétaro, Oro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$2,123 y \$1,394 en el estado de situación financiera y de cambios en el capital contable al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha.

Ver notas 3(n), 4(a) y 10(m) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando diversos factores de riesgo financiero y cualitativos establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de cartera de crédito comercial, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios tanto de cartera de crédito comercial, como de cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, entre los cuales se incluyen facturaciones con atraso, pagos realizados, saldos reportados en buró de crédito, entre otros. Por lo anterior, consideramos la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión. Revisión del registro contable especial para la constitución de la estimación preventiva de un acreditado de las dos subsidiarias de la Sociedad Controladora en resultados acumulados. Revisión de los castigos de la cartera correspondiente al acreditado mencionado en el procedimiento anterior.

(Continúa)



Reservas técnicas en el pasivo por \$9,637 en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024.

Ver notas 3(cc) y 22 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso, así como la reserva por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste requieren la aplicación de las metodologías aprobadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF), la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes: — Evaluamos la aplicación de los supuestos actuariales relevantes prescritos en la metodología aprobada por la CNSF. — Evaluamos a través de pruebas selectivas, la exactitud e integridad de los datos relevantes utilizados en el cálculo. — Recalculamos a través de pruebas selectivas la determinación del estimado conforme a la metodología aprobada por la CNSF. — Obtuvimos un entendimiento del proceso de cálculo, y se probó el control interno implementado por la Sociedad Controladora para el cálculo y registro de dichas reservas técnicas. Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Sociedad Controladora por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 que deberá presentarse ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Controladora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Sociedad Controladora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Controladora.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Controladora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Controladora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Controladora deje de ser un negocio en marcha.
- Planeamos y llevamos a cabo la auditoría de la Sociedad Controladora para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad Controladora como base para formar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para fines de la auditoría del grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

Ciudad de México, a 8 de abril de 2025.



Corporación A.G.F., S.A. de C. V., y Subsidiarias
Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados de situación financiera consolidados

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos)

Activo	2024	2023	Pasivo y capital contable	2024	2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 6)	\$ 10,727	9,635	Captación (nota 20):	\$ 43,163	39,019
Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados) (nota 9(d))	356	379	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 7):			Depósitos a plazo:	40,484	42,302
Instrumentos financieros negociables	239,905	223,128	Del público en general	10,066	8,007
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	161	194	Títulos de crédito emitidos	193	131
	240,066	223,322	Cuenta global de captación sin movimientos	93,906	89,459
Instrumentos financieros derivados (nota 9):			Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 21):		
Con fines de negociación	26	-	De corto plazo	5,813	4,622
Con fines de cobertura	144	62	De largo plazo	5,941	9,283
	170	62		11,754	13,905
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(2)	(26)	Reservas técnicas (nota 22)	9,637	9,200
			Acreedores por reporte (nota 8)	177,703	160,500
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 10):			Colaterales vendidos o dados en garantía (reportos) (nota 8)	32,975	31,749
Créditos comerciales	42,067	39,925	Instrumentos financieros derivados (nota 9):		
Créditos de consumo	11,588	11,000	Con fines de negociación	14	7
Créditos a la vivienda	12,248	11,861	Con fines de cobertura	1	59
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	65,903	62,786		15	66
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 10):			Cuentas por pagar por reaseguro y reaflanzamiento, neto	652	1,130
Créditos comerciales	1,185	95	Pasivo por arrendamiento (nota 17)	1,725	2,012
Créditos de consumo	518	313	Otras cuentas por pagar:		
Créditos a la vivienda	751	367	Acreedores por liquidación de operaciones (notas 6 y 7)	1,565	20
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	2,454	775	Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	16	2
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10):			Contribuciones por pagar	617	542
Créditos comerciales	1,626	4,296	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 24)	4,117	3,300
Créditos de consumo	291	308		6,315	3,864
Créditos a la vivienda	500	636	Instrumentos financieros que califican como pasivo:		
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	2,417	5,320	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 25)	3,874	4,076
Cartera de crédito	70,774	68,881	Pasivo por beneficios a los empleados (nota 26)	115	130
(+) Partidas diferidas	35	32	Créditos diferidos y cobros anticipados	173	228
(-) Menos:			Total pasivo	338,844	316,319
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10(mi))	2,123	3,254	Capital contable (nota 27):		
Cartera de crédito, neto	68,686	65,659	Participación controladora:		
Cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas, neto	80	80	Capital contribuido:		
Derechos de cobro adquiridos, neto (nota 10(n))	466	261	Capital social	4,835	3,459
Total de cartera de crédito, neto	69,232	66,000	Prima en venta de acciones	185	-
Deudores de aseguradoras y afianzadoras (nota 11)	1,485	1,791		5,020	3,459
Importes recuperables por reaseguro y reaflanzamiento, neto	2,963	3,325	Capital ganado:		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 13)	8,408	5,877	Reservas de capital	412	395
Inventario de mercancías (nota 12)	809	1,140	Resultados acumulados	4,417	5,156
Bienes adjudicados, neto (nota 14)	319	265	Otros resultados integrales (nota 27(b)):		
Pagos anticipados y otros activos, neto (nota 15)	2,554	2,731	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	73	30
Propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 16)	9,656	8,388	Efecto acumulado por conversión (nota 27(g))	76	7
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto (nota 17)	1,579	1,907	Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	(24)
Inversiones permanentes (nota 18)	229	187		4,978	5,564
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 23)	2,534	2,676	Total participación controladora	9,998	9,023
Crédito mercantil (nota 19)	134	134	Total participación no controladora	2,377	2,451
			Total capital contable	12,375	11,474
			Compromisos y contingencias (nota 31)		
Total activo	\$ 351,219	327,793	Total pasivo y capital contable	\$ 351,219	327,793

(Continúa)



Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias
 Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados de situación financiera consolidados, continuación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden (nota 29):	2024	2023
Compromisos crediticios	\$ 14,407	10,986
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	61,757	58,841
Mandatos	12	13
Bienes en custodia o en administración y operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	209,938	378,671
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 8 (c))	32,787	31,622
Depósito de bienes	12,281	11,511
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10(ii))	336	582
Otras cuentas de registro	<u>275,930</u>	<u>271,463</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre 2024 y 2023, el monto del capital social histórico es de \$4,727 y \$3,351, respectivamente.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


 C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
 Director General


 C.P. Jesús Quiroz Saucedo
 Director de Finanzas


 Lic. Ricardo Javier Gil Chavéznavá
 Director Jurídico

<https://corporacionagf.com/Corporacionagf.html>
<https://www.cnbv.gob.mx>



Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias
 Av. Ricardo Margán Zozaya 260, Valle Del Campestre, 86263, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

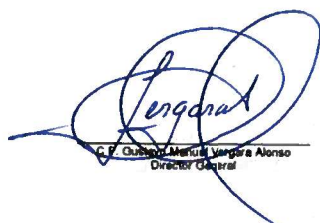
(Cifras en millones de pesos)

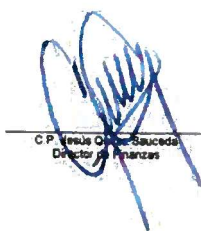
	2024	2023
Ingresos por intereses (nota 30(b))	\$ 37,387	35,028
Gastos por intereses (nota 30(b))	<u>(32,727)</u>	<u>(30,512)</u>
Margen financiero	4,660	4,516
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10(m))	<u>(1,488)</u>	<u>(1,818)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	3,172	2,698
Comisiones y tarifas cobradas (nota 30(c))	4,368	4,127
Comisiones y tarifas pagadas (nota 30(d))	<u>(3,124)</u>	<u>(2,925)</u>
Ingresos por primas, neto (nota 30(e))	4,962	4,578
Incremento neto de reservas técnicas	<u>(871)</u>	<u>(307)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 30(e))	<u>(3,359)</u>	<u>(3,585)</u>
Resultado por intermediación (nota 30(f))	1,283	839
Otros ingresos de la operación, neto (nota 30(g))	1,790	1,615
Gastos de administración y promoción	<u>(7,630)</u>	<u>(6,577)</u>
Resultado de la operación	789	363
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 18)	<u>61</u>	<u>44</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	850	407
Impuesto a la utilidad (nota 23)		
Causado	<u>(8)</u>	<u>(35)</u>
Diferido	<u>(206)</u>	<u>39</u>
Resultado neto	<u>(214)</u>	<u>4</u>
Otros resultados integrales del periodo (nota 27(b))	636	411
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	43	16
Efecto acumulado por conversión	69	(42)
Remedación de beneficios definidos a los empleados	24	10
Efectos de valuación en empresas subsidiarias	<u>15</u>	<u>(1)</u>
Resultado integral	787	394
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	\$ 483	329
Participación no controladora	<u>153</u>	<u>82</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	\$ 634	312
Participación no controladora	<u>153</u>	<u>82</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 81, 82, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


 C.P. Gustavo Méndez Vargara Alonso
 Director General


 C.P. Jesús Ochoa Saucedo
 Director de Finanzas


 Lic. Ricardo Javier Gil Chaverrava
 Director Jurídico

<https://corporacionagf.com/Corporacionagf.html>
<https://www.cnbr.gob.mx>



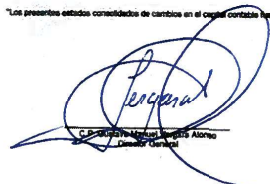
Corporación A.G.F., S.A. de C.V. y Subsidiarias
 Av. Ricardo Martínez Zúñiga 280, Valle del Campestre, 96265, San Pedro Garza García, N. L., México
 Estados consolidados de cambios en el capital contable
 Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023
 (Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado						
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valoración de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo	Efecto acumulado por conservación	Remedación de beneficios definidos a los empleados	Total participaciones controladoras	Total participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,459	-	352	7,012	14	40	(34)	10,852	2,369	13,221
Movimiento inherente a la decisión de los accionistas: Decisión tomada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2023: Aumento de reserva legal (nota 27(c))	-	-	43	(43)	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos: Ajuste por registro contable especial de subsidiaria (nota 4(a))	-	-	-	(2,141)	-	-	-	(2,141)	-	(2,141)
Resultado integral: Resultado neto	-	-	-	329	-	-	-	329	82	411
Otros resultados integrales (nota 27(b)):	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valoración de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujo de efectivo	-	-	-	-	16	-	-	16	-	16
Remedación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	10	10	-	10
Efecto acumulado por conservación	-	-	-	-	-	(42)	-	(42)	-	(42)
Efecto de valoración en empresas subsidiarias	-	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	(1)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	3,459	-	395	5,158	30	7	(24)	9,029	2,451	11,474
Movimiento inherente a la decisión de los accionistas: Decisión tomada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de julio de 2024: Aumento de capital social (nota 27(a))	1,378	-	-	-	-	-	-	1,378	-	1,378
Prima en venta de acciones (nota 27(a))	-	185	-	-	-	-	-	185	-	185
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,837	185	-	-	-	-	-	1,563	-	1,563
Movimiento de reservas: Decisión tomada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2024: Aumento de reserva legal (nota 27(c))	-	-	17	(17)	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos: Estimaciones provisionales para riesgo crediticio de cartera comercial (nota 4(a))	-	-	-	(1,187)	-	-	-	(1,187)	(227)	(1,394)
Ajuste retrospectivo de subsidiaria (nota 4(b))	-	-	-	(53)	-	-	-	(53)	-	(53)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	4,837	185	412	4,417	73	76	-	9,885	2,377	12,375

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, enmarcándose en todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidación, durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a series prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


 C. P. Javier Quintanilla
 Director General


 C. P. Javier Quintanilla
 Director General


 Lic. Ricardo Javier Olí Chavéz
 Director Jurídico

<http://corporacionagf.com/Corporacionagf.html>
<http://www.cibv.gob.mx>

Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

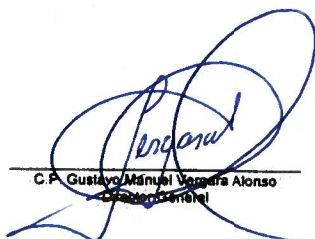
(Cifras en millones de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 850	407
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	590	664
Participación en el resultado neto de otras entidades	(61)	(44)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Depreciación de activos por derechos de uso	501	387
Intereses por arrendamiento	107	127
Suma	1,987	1,541
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en préstamos bancarios y otros organismos	(2,151)	(1,825)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	23	(364)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(16,740)	(19,186)
Cambio en instrumentos financieros derivados	(116)	297
Cambio en cartera de crédito (neto)	(3,027)	(6,302)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	(205)	(164)
Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	306	(144)
Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	362	(501)
Cambio en inventarios	331	(505)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(2,537)	2,516
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(54)	13
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,435)	(1,687)
Cambio en captación	4,447	10,033
Cambio en reservas técnicas	417	730
Cambio en acreedores por reporte	17,203	74,082
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	1,226	(51,586)
Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)	(476)	614
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	(202)	4
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(23)	(164)
Cambio en pasivo por beneficios a los empleados	7	15
Cambio en otros pasivos operativos	2,870	(3,165)
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,213	4,272
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	1,724	1,957
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(3,582)	(3,616)
Cobro de dividendos de inversiones permanentes	17	14
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,841)	(1,647)
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	1,376	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	(656)	(733)
Flujos netos de actividades de financiamiento	720	(733)
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	1,092	1,892
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	9,635	7,743
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 10,727	9,635

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


C.P. Gustavo Manuel Vazquez Alonso
Presidente del Consejo


C.P. Jesús Quiroz Saucella
Director de Finanzas


Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava
Director Jurídico



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en millones de pesos)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

Corporación A. G. F., S. A. de C. V. (en adelante la “Sociedad”), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México. Corporación A.G.F. está autorizada para promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada. Asimismo, también para suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones. Las principales subsidiarias de la Sociedad se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”), Banco de México (el “Banco Central”) y otras leyes que les son aplicables.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las subsidiarias poseídas directamente por la Sociedad son las siguientes:

- *Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (participación y tenencia directa de la Sociedad en un 82.3424%) (el “Grupo Financiero”),* está autorizada para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero consolida a las siguientes cinco subsidiarias:

Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (el “Banco” o “Banca Afirme”), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. Banca Afirme consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la “Arrendadora”) y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Operadora de Fondos”). Banca Afirme y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como Banca Afirme.

Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (el “Banco de Inversión”), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.

Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0024% y 99.9976% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (“Factoraje”), dedicada a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 9.5835% y 90.4165%, a partir del mes de julio de 2024, véase nota 27 (d) de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (0.0100% y 99.99% en 2023, respectivamente) (la “Almacenadora”), dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (“Seguros Afirme”), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

- *Afirmé Servicios Administrativos, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa de la Sociedad en un 99.9998%) (“Afirmé Servicios”), dedicada a la prestación de servicios administrativos.*

A menos que se indique lo contrario, cuando se enuncia a la “Sociedad”, se referirá a Corporación A.G.F., S. A. de C. V., cualquier referencia en el presente documento a actividades distintas a la tenencia de acciones, se refiere a actividades realizadas por la Sociedad a través de su subsidiaria el Grupo Financiero, indirectamente, o a través de las subsidiarias del Grupo Financiero. La Sociedad, y sus subsidiarias se denominan en adelante como la Sociedad.

Algunos aspectos regulatorios requieren que Banca Afirme, el Banco de Inversión, la Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales, así como el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichas subsidiarias de la Sociedad cumplieron con el índice mínimo de capitalización establecido.

El Grupo Financiero tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo con lo dispuesto en la LRAF, mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 8 de abril de 2025, el C. P. Gustavo Manuel Vergara Alonso (Director General); el C.P. Jesús Quiroz Saucedo (Director de Finanzas); y el Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava (Director Jurídico) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), los estatutos de la Sociedad y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (“Circular Única de Grupos Financieros”) sujetas a supervisión y emitidas por la Comisión, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos del ejercicio 2024 se someterán para aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

Cuando las presentes notas hacen mención de los estados financieros, estados de situación financiera, estados de resultado integral, estados de cambios en el capital contable y estados de flujos de efectivo, se refieren a las versiones consolidadas de dichos estados financieros, excepto cuando se indique diferente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados de la Sociedad están preparados con fundamentos en la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores” emitida por la Comisión, la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Los anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio inmediato anterior. En consecuencia, al representar el Grupo Financiero al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el 99% y 97%, respectivamente, de los activos totales y el 99%, en ambos años, de los ingresos consolidados, los estados financieros que se acompañan están elaborados conforme a los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el Capítulo 90 “Supletoriedad de la NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera” y por la NIF A-8 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere el Capítulo 90 “Supletoriedad de la NIF A-1” no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

b) Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”. La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 “Características cualitativas de los estados financieros”, es decir, deberán mostrar aspectos materiales de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros consolidados, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios-

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(ii), 30(b), 30(c), 30(e) y 30(g) – Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Notas 3(w) y 18 – Inversiones permanentes: determinación de si la Sociedad tiene influencia significativa.
- Notas 3(t) y 17 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 3(b) – Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control de facto sobre una participada.
- Notas 3(g) y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Notas 3(l) y 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3(j) y 9 – Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones-

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3(g) y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos en mercados observables.
- Notas 3(j) y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 3(n), 3(r), 10(m) y 13 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(gg) y 26 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- Notas 3(x) y 23 – Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.
- Notas 3(cc) y 22 – Supuestos actuariales claves para la determinación de las reservas técnicas.

Determinación del valor razonable-

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Sociedad de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Sociedad haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos de la Sociedad. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Comité de Riesgos del Grupo Financiero.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se describen a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.
- Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Sociedad no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Sociedad que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. ("Valmer").

d) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Presentación del resultado integral-

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, la Sociedad presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del año, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral". En 2024 y 2023, el ORI está representado por la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, la remediación de beneficios definidos a los empleados de conformidad con la NIF D-3 "Obligaciones laborales", el efecto acumulado por conversión y el efecto de valuación en empresas subsidiarias.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad, excepto por los criterios contables especiales autorizados por la Comisión al Banco en 2024 y a la Almacenadora en los años 2024 y 2023, que se describen en la nota 4(a), y el ajuste retrospectivo de subsidiaria reconocido en 2024 que se describe en la nota 4(b).

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2024	8.3409	4.57%	17.34%
2023	7.9764	4.34%	20.75%
2022	7.6449	7.55%	19.47%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados de la Sociedad incluyen los saldos y operaciones de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades de la Sociedad se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión y la CNSF.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(c) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

(d) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando la Sociedad tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(f) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen la Sociedad y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de “Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)”. Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)”, afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo descrito a continuación:

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado de situación financiera, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.
- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(g) Inversiones en instrumentos financieros-*i. Reconocimiento y medición inicial-*

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior-

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente. La Sociedad de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Sociedad deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Sociedad.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI, por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (j) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio-

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Sociedad;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Sociedad.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e interés (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (j) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
<i>Inversiones en acciones a través de ORI</i>	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas-

La Sociedad da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

iv. Deterioro-

La Sociedad evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en estos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Sociedad y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Sociedad vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte, en caso de que se presenten ambas operaciones.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(h) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Sociedad reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Sociedad venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(i) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Sociedad registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Ingresos por intereses”.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Sociedad registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos por la entidad". Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad".

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses".

(j) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume la Sociedad con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume la Sociedad con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Operaciones con fines de negociación-— *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgos asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (vinculados o designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera, en una o más relaciones de cobertura), incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe descontinuar prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

Derivados implícitos-

Cuando se trata de pasivos financieros, la Sociedad segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS. Cuando se trata de activos financieros, la Sociedad analiza los términos que pueden generar derivados implícitos como parte del análisis que se realiza para verificar la recuperación de capital e interés en los flujos de efectivo.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”, “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, estas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Instrumentos financieros derivados crediticios-

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con IFD (principalmente opciones y swaps), con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito (subyacente) en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser en forma total o parcial. En dichos contratos se puede pactar el pago de primas iniciales por la celebración de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos:

- IFD de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos.
- IFD de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de éstos.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(k) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos, préstamos de valores, activos virtuales y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(I) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.
3. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3(t).

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro “Partidas diferidas” en el estado de situación financiera.

Clasificación de la cartera de crédito-

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos bancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito-

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que la Sociedad ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual la Sociedad, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos a la Sociedad, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El descuento es una operación por la cual la Sociedad, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de la Sociedad de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite a la Sociedad la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, la Sociedad reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia la Sociedad, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie-

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3(u).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Valorización de créditos en Veces Salario Mínimo (VSM) o Unidad de Medida y Actualización (UMA)-

Los créditos denominados en VSM o UMA son valorizados a pesos utilizando, el salario mínimo que corresponda aprobado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y a la UMA que corresponda aprobada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, respectivamente, que sean dados a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y sean aplicables en la fecha de valuación.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente la Sociedad evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Reclasificaciones del método de valuación-

La Sociedad realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral de la Sociedad, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones-

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas por su originación, el resultado se toma para aplicar la nueva tasa de interés efectiva. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, se amortizan durante la vida remanente del crédito y se presentan en el rubro de "Partidas diferidas" en el estado de situación financiera.

En el caso de renovaciones totales, la Sociedad considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapas 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvable (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolvables, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3(n)).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito-

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por la Sociedad a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de periodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a periodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se han pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de “Ingresos por intereses”, así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de “Gastos por intereses”.

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Sociedad realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual la Sociedad documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

La Sociedad considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, la Sociedad utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Derechos de cobro adquiridos

Se compone de créditos adquiridos por las entidades sobre los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente (principal e intereses), conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y que al momento de su adquisición y durante la vida de los mismos, se consideren cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, no pueda identificarse el precio pagado por cada crédito, o no se cuente con los elementos e información que permitan al adquirente aplicar la regulación que en materia de crédito emita la Comisión.

Se considera con deterioro crediticio desde su reconocimiento inicial, ya que su riesgo de crédito es alto o porque fue adquirido con un descuento muy alto. En tal caso, para su reconocimiento inicial, la Sociedad atenderá a la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, en lo establecido para instrumentos financieros en etapa 3 de riesgo de crédito.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), pero no debe considerar las pérdidas crediticias esperadas al estimar los flujos de efectivo. En aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo o la vida estimada del o de los instrumentos financieros, la entidad debe utilizar los flujos de efectivo contractuales.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los derechos de cobro adquiridos se registran dentro del rubro de “Derechos de cobro adquiridos, neto” dentro del estado de situación financiera, netos de su estimación. El monto reconocido de los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición y las estimaciones que constituya la Sociedad corresponderán a las pérdidas esperadas o efectivamente incurridas que se determinen con posterioridad a la adquisición.

El reconocimiento posterior de los derechos de cobro se realiza con base en alguno de los tres métodos establecidos para las amortizaciones de la inversión inicial y en la determinación del rendimiento que se reconocerá en resultados. La Sociedad decidió utilizar el “Método de recuperación de costo”, el cual reconoce en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo y otros activos, una vez amortizada en su totalidad la inversión inicial de cada uno de los créditos que conforman los derechos de cobro.

Los derechos de cobro adquiridos se integran por dos portafolios con características propias. El primero correspondiente a cartera de crédito comercial e hipotecaria de vivienda vencida, adquirida al Banco (parte relacionada); y el segundo compuesto por cartera de crédito comercial vencida adquirida a una Sociedad Financiera Popular (“SOFIPO”). Con base en el conocimiento de los modelos utilizados para la originación de los créditos, la Sociedad determinó utilizar los modelos de calificación de cartera como se menciona a continuación:

Derechos de cobro adquiridos al Banco y estimación por irrecuperabilidad-

La estimación por irrecuperabilidad para los derechos de cobro provenientes de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda vencida, se determina, con base en los atrasos mensuales que presenten los créditos y en caso de que estén en proceso judicial, dependerá de la etapa jurídica en la que se encuentre el proceso. Asimismo, se considera como parte del cálculo de esta estimación el valor de la garantía hipotecaria establecida en el contrato de crédito.

Derechos de cobro adquiridos a terceros y estimación por irrecuperabilidad-

Para aquellos derechos de cobro adquiridos a la SOFIPO, se estableció una metodología de estimación de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida (la multiplicación de ambas por el monto del derecho de cobro representa la pérdida esperada). Para ambos parámetros, la metodología de estimación es la metodología de cohortes, la cual calcula la tasa de incumplimiento en un período de tiempo establecido. El desarrollo de esta metodología es como sigue:

1. Para cada cierre mensual, se observan los acreditados que están en cierto estatus de pago, en este caso en particular se considera la población cuyos pagos tienen menos de noventa días de atraso.
2. Esta población, se cierra y se le da seguimiento a su comportamiento de pago durante los siguientes doce meses.
3. Se estima la tasa de incumplimiento para cada cohorte.
4. Se obtiene el promedio de las tasas de incumplimiento de cada cohorte.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para el caso de la severidad, se aplica el mismo concepto de las cohortes, utilizado en la tasa de incumplimiento, pero considerando el monto de incumplimiento como la base y el monto de las recuperaciones observadas. A diferencia de las cohortes de la tasa de incumplimiento, la cohorte no cierra su periodo de observación a los doce meses, sino que, si hubiera recuperaciones posteriores a los doce meses de antigüedad de la cohorte, se recalcula la severidad. Para poder considerar la observación en el promedio, las cohortes deberán tener una antigüedad de al menos doce meses.

El total de la estimación se calcula sumando la irrecuperabilidad de cada derecho de cobro:

$$R = \sum_{i=1}^M \text{Saldo Derecho de cobro}_i * PI_i * Eal_i * Sev_i$$

Donde i es el índice de cada derecho de cobro y M es el total de derechos de cobro con saldo mayor a cero.

(m) Partidas diferidas-

Se integra por el monto neto entre costos de originación y colocación, así como las comisiones por otorgamiento de crédito.

(n) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3(l)).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomado en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La Sociedad reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la Sociedad requiere informar a la Comisión sobre lo que se menciona a continuación:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual se cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que la Sociedad es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Sociedad, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso y vi) importe original del crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva							
	Consumo				Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	No Revolvente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes					
	De	A	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751%	1.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001%	1.5%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501%	2.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001%	5.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001%	10.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001%	40.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001%	100%	45.01%	100%

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3(u).

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(o) Deudores de aseguradoras y afianzadoras-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la CNSF. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

(p) Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto-*Cuenta corriente-*

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Sociedad, se presentan en el rubro de “Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto” en el estado de situación financiera, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro del pasivo correspondiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Reaseguro cedido-

La Sociedad limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Sociedad tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

Importes recuperados de reaseguro-

La Sociedad registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Sociedad determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF, el efecto se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro de "Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir".

De acuerdo con las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(q) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios de mercancías a ser comercializadas son registrados a su costo identificado de compra o valor neto de realización, el menor. Mediante el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas, en el estado de resultado integral dentro del rubro "Otros ingresos de la operación".

La Sociedad registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

(r) Otras cuentas por cobrar-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Sociedad constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento.	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas.	La Sociedad determina una Pérdida Crediticia Esperada (PCE) considerando la determinación de un factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de la Pérdida (SP), para la cuenta por cobrar, considerando la experiencia propia y naturaleza de la misma, o el comportamiento del portafolio de cuentas con características similares. Se constituye una estimación por el importe total.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento.	
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(s) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado y se reconoce en el rubro "Crédito mercantil" en el estado de situación financiera.

El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten indicios de deterioro.

(t) Arrendamientos-Actuando como arrendador*Clasificación de los arrendamientos-*

La Sociedad clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde la Sociedad transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por la Sociedad para determinar si un arrendamiento es financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b) El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.
- c) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- d) En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente a sustancialmente el valor razonable del activo subyacente.
- e) El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes.
- f) Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por la Sociedad a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario.
- g) Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario.
- h) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Arrendamiento financiero-

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio de la Sociedad, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

La Sociedad reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que refleja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por la Sociedad se reconocen en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Sociedad reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Arrendamiento operativo-

Las rentas se reconocen como un ingreso durante el período del arrendamiento de forma lineal conforme se devengan, en el rubro "Otros ingresos de la operación" en el estado de resultado integral, contra el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera. En caso de que la amortización de un arrendamiento no haya sido liquidada en los 30 días posteriores a su vencimiento, la Sociedad suspende el reconocimiento de ingresos.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5- "Arrendamientos".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Sociedad o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor-

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de la información. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(u) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso de la Sociedad se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Valuación de bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación (en el caso de instrumentos financieros) contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos de operación".

La Sociedad reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos de operación". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e instrumentos financieros
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio de la Sociedad -

Cuando la Sociedad opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

(v) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(w) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías asociadas y subsidiarias no consolidadas por disposición de la Comisión, sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa, se valúan utilizando el método de participación. La participación de la Sociedad en los resultados de las asociadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable de la Sociedad.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones permanentes las cuales se reconocen a su costo de adquisición y los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(x) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta ("ISR") y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en los estados de resultado integral.

(y) Pagos anticipados y otros activos-

Incluye los seguros por amortizar, pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos y la PTU diferida.

(z) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente marcas y productos; al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se encuentran amortizados prácticamente en su totalidad.

(aa) Reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías-

La reserva de contingencia exigida por la Comisión tiene como propósito cubrir reclamaciones por concepto de pérdidas o faltantes de mercancías imputables a la Sociedad. El importe inicial de la reserva ascendió al 5% del capital social pagado y se incrementa trimestralmente con base al promedio trimestral de saldos diarios de certificados de mercancías recibidas en almacenamiento. Tanto la provisión inicial como los incrementos a la misma se deben invertir en valores gubernamentales y/o títulos bancarios, que se incluyen en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto" y su pasivo correspondiente en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y los incrementos a dicha reserva se registran en los estados de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El Comité de Habilitaciones autoriza el calendario de visitas de inspección el cual aplica al inicio de mes de acuerdo con la metodología del “Anexo 14 C” de la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas (“CUIFE”) a efectos de determinar la existencia de posibles faltantes de mercancías o bienes y compararlos con la reserva constituida, en el caso de que dicha reserva sea insuficiente, la diferencia se carga al resultado del ejercicio.

(bb) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describen a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la Sociedad, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de “Cuentas por cobrar, neto” y la Sociedad constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, por los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), dichos recursos prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública, y la Sociedad está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)” y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Solo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido neto del pasivo que les dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(cc) Reservas técnicas-

La Sociedad constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“LGISMS”), de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“Circular Única de Seguros”).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Sociedad ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante la Circular Única de Seguros, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la LGISMS determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Sociedad, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Sociedad registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Sociedad en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudores de aseguradoras y afianzadoras” en el estado de situación financiera.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Sociedad considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Sociedad determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Liberación de reserva COVID

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se realizó una liberación de la reserva experimental del ramo de vida correspondiente a los productos de seguro de vida Individual COVID-19, generando un ingreso por \$42 registrado como reserva de riesgos catastróficos, dentro del rubro “Reservas técnicas en el estado de situación financiera”.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia ("RCS"), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Sociedad ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Sociedad estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la CNSF. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular de Seguros, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

(dd) Obligaciones subordinadas en circulación-

Por las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", para ser considerados con características de pasivo, el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera. En caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos serán pagados a total discreción de la Sociedad y se reconocerán en los resultados de ejercicios anteriores.

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(ee) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, adicionando o restando los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses; la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo de los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Sociedad recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

(ff) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

La Sociedad reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(gg) Beneficios a los empleados-*Beneficios directos a corto plazo-*

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Beneficios directos a largo plazo-

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (x) de esta nota) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación-

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

*Beneficios Post-Empleo**Planes de beneficios definidos-*

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por indemnizaciones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto, sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y los que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales dentro del capital contable.

(hh) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

La información financiera de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, según corresponda, así como el índice de inflación del país origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

A la fecha de cierre de los estados financieros, los saldos de partidas monetarias derivados de operaciones en moneda extranjera y que están denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de cierre. Asimismo, a la fecha de realización (cobro o pago) de las transacciones en moneda extranjera, estas son convertidas al tipo de cambio de realización. De estos procedimientos surgen diferencias en cambios debido a que normalmente el tipo de cambio de cierre o, en su caso, el tipo de cambio de la fecha de realización tiene variaciones con respecto al tipo de cambio histórico. Por lo que respecta a las partidas no monetarias, estas deben mantenerse al tipo de cambio histórico, según fueron reconocidas inicialmente.

Las diferencias en cambios determinadas con base en lo mencionado en los párrafos anteriores se reconocen en el capital contable en el rubro de “Efecto acumulado por conversión”.

(ii) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los bancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran dentro del rubro de “Partidas diferidas”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de tasa efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan por un período de doce meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas se reconocen dentro del rubro de “Partidas diferidas” y se amortizan a resultados como un ingreso por interés, bajo el método de tasa efectiva durante el nuevo plazo del crédito.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya se la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de doce meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un período de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el período de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente al devengamiento del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo con el método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los cobros y/o recuperaciones en efectivo y/o otros activos, posteriores a la recuperación total de la cuenta por cobrar de los derechos de cobro, se registran dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación” en los estados de resultado integral.

Los ingresos por servicios de almacenaje y otros servicios se reconocen conforme se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con la venta de mercancías se reconocen conforme estas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de estas mismas.

Los ingresos por primas de seguro y reaseguro se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LGISMS se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(jj) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Sociedad se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(kk) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. La Sociedad reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(ll) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

– *Avales otorgados:*

El saldo representa el total de compromisos que la Sociedad tiene a una fecha determinada. Conforme el tercero con quien se tenga el compromiso liquide las obligaciones que han sido avaladas, la entidad deberá cancelar dichos importes de sus registros.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Sociedad que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta bajo ciertas circunstancias están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

La Sociedad registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos, acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitado (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables la Sociedad.

Las pérdidas a cargo de la Sociedad por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que estas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que la Sociedad reconoce el patrimonio fideicomitado.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en la Sociedad existan activos o pasivos a cargo o a favor de éste, los mismos se reconocen en el estado de situación financiera, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Sociedad.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de éstos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. ("Indeval").

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Sociedad como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Sociedad actúe como reportadora o prestataria.

– *Depósito de bienes:*

Representan el valor de las mercancías depositadas en las bodegas propias de la Sociedad y en las bodegas habilitadas. Las mercancías depositadas en bodegas habilitadas de clientes son verificadas periódicamente por la Unidad de Habilitación; la Sociedad no incurre en responsabilidad alguna por los daños que dicha mercancía pueda tener, toda vez que dichas bodegas forman parte de las instalaciones del depositante.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

- *Otras cuentas de registro:*

Incluye principalmente, los registros de nocionales de swaps, los saldos de cartera calificada, el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos y montos disponibles de líneas de crédito pasivas.

(mm) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-**a) Registros contables especiales autorizados por la Comisión-***I. Registro contable especial 2024-*

Con el objetivo de continuar con el plan de saneamiento financiero preventivo y buscar una adecuada solvencia y estabilidad de la Almacенadora y el Banco, con fecha 12 de abril de 2024, la Comisión autorizó mediante Oficios PO88/2024 y PO89/2024 extender la autorización de registro contable especial otorgada el 28 de septiembre de 2023, mediante oficios número 320-I/17096378/2023, VN-310-42228/2023 y VSGIF B 140-III-2023, lo anterior en conformidad con lo establecido en el artículo 175 de las Disposiciones de carácter general aplicables.

II. Explicación del registro contable especial-

El registro contable especial solicitado y autorizado por la Comisión, consiste en la subordinación de las garantías de los créditos prendarios, reconociendo dichas garantías para la metodología de calificación de cartera que se encuentran alineadas al marco de las Disposiciones de carácter general aplicables. Que hasta noviembre de 2024 se mantuviera sin incremento las estimaciones preventivas para riesgos crediticios registrados a la fecha, lo anterior en referencia a lo indicado en las Disposiciones vigentes. En este sentido, se solicitó realizar el registro contable especial en cuentas del estado de situación financiera, en el rubro “Estimación preventiva para riesgos crediticios” por \$1,552 (\$1,394 neto de ISR y PTU diferidos), afectando el rubro de “Resultados acumulados” en el capital contable.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se muestra un resumen de los movimientos efectuados por la Sociedad:

Cuenta	Cargo	Abono
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	1,552
<i>Estimación preventivas en etapa 3</i>	-	1,474
<i>Estimación por intereses vencidos</i>	-	78
Impuestos diferidos	158	-
Resultados acumulados	1,167	-
Participación no controladora	227	-
Total	\$ 1,552	1,552

La Sociedad ha logrado a la fecha mitigar los efectos de las constituciones de estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial mediante un programa de capitalización a través del cual en 2024 se recibieron \$1,380 (véase nota 27 (d)), para hacer frente al remanente de riesgo asociado a las carteras reservadas en el año.

De igual forma, y de manera consecutiva a la generación de la estimación preventiva por riesgos crediticios de hasta el 100% de la exposición al riesgo, se procedió a castigar la totalidad del crédito por un total \$2,855.

III. Comparativo entre el registro contable especial y los criterios contables aplicables-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 y como resultado del análisis de los rubros e importes que se hubieran registrado y presentado en el estado de resultado integral, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos por la Comisión, el resultado neto y el resultado integral mostrarían una pérdida de \$531 y \$380, respectivamente, derivado de la constitución de las estimaciones preventivas en los resultados del ejercicio en lugar de en los resultados acumulados, como parte de la autorización del registro contable especial otorgada por la Comisión al Banco y a la Almacenadora.

Rubro	Registro contable especial	Sin registro contable especial	Efecto
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ (1,488)	\$ (3,040)	\$ 1,552
Participación en el resultado neto de otras entidades	61	(166)	(227)
Impuestos a la utilidad diferido	(206)	48	(158)
Resultado neto	636	(531)	1,167
Resultado integral	787	(380)	1,167

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

IV. Una explicación detallada sobre los conceptos y montos por los cuales se realizó la afectación contable-

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, se vieron afectados contablemente los rubros de "Resultados acumulados", en donde se reconoció el cargo correspondiente al incremento a la estimación preventiva por \$1,552, el cual impactó directamente en el capital contable del Banco y la Almacenadora, la participación en el resultado neto de otras entidades por \$227 y el impuesto diferido correspondiente por \$158, con un efecto neto de \$1,167; por otro lado, en el activo se generaron estimaciones preventivas para riesgos crediticios hasta por la misma cantidad antes citada, de los cuales \$1,474 fueron estimaciones generadas sobre la cartera en etapa 3 y \$78 de estimaciones generadas por intereses vencidos y su correspondiente impuesto diferido por \$158 registrado en el rubro "Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto" presentados en el estado de situación financiera.

V. En su caso, el impacto que la aplicación de dichos registros y criterios contables especiales genera en sus indicadores de solvencia y liquidez-

El registro contable especial antes señalado estuvo solventado con el plan de capitalización y de saneamiento preventivo que los accionistas de la Sociedad realizaron durante el 2024 (véase en la nota 27(d)).

De no realizar estas aportaciones y de generar las reservas al 100%, se hubieran tenido un índice de capitalización en el Banco de 14.75%, de acuerdo con las Reglas Generales aplicables a las instituciones de crédito y en la Almacenadora un índice de capitalización menor al 8%, que es el mínimo regulatorio de acuerdo con las Reglas Generales aplicables a los Almacenes Generales de Depósito.

VI. Registro contable especial 2023-

Con el objetivo de buscar una adecuada solvencia y estabilidad de la Almacenadora, con fecha 28 de septiembre de 2023, la Comisión autorizó mediante oficios número 320-I/17096378/2023, VN-310-42228/2023 y VSGIF B 140-111-2023, el registro contable especial para el saneamiento preventivo de sus estados financieros en términos del artículo 9 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, segundo párrafo, para el tratamiento particular del registro de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de la cuenta por cobrar con uno de sus clientes principales, relacionados a la operación de comercialización, así como el registro correspondiente de los impuestos diferidos por dichas estimaciones.

VII. Explicación del Registro contable especial-

El tratamiento solicitado y autorizado por la Comisión, consiste en reservar el cien por ciento del saldo de la cuenta por cobrar que se tiene con uno de los clientes principales de la Almacenadora que al 30 de junio de 2023, ascendía a \$3,089, contra el capital contable de la Almacenadora, en lugar de los resultados del ejercicio de 2023; lo anterior, mediante un abono a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro y un cargo a la cuenta de resultados acumulados, ambas cuentas del estado de situación financiera. El movimiento anterior deducido del correspondiente ISR diferido por un monto de \$917 y la PTU diferida por un monto de \$31, mediante un cargo a la cuenta de activo por impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto", respectivamente, y un abono a la cuenta de resultados acumulados.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se muestra un resumen de los movimientos efectuados por la Almacenadora:

Cuenta	Importe Cargo (crédito)
Otras cuentas por cobrar, neto	\$ (3,089)
- Estimación por irrecuperabilidad	
Resultados acumulados	3,089
- Resultado ejercicios anteriores	
Activo por impuesto a la utilidad diferido	917
Pagos anticipados y otros activos, neto	31
- PTU diferida	
Resultados acumulados	(948)
- Resultado ejercicios anteriores	

Asimismo, se establece que, en caso de una recuperación total o parcial de la cuenta por cobrar, dicha recuperación se reconocerá en primera instancia, neta de impuestos, en el resultado integral del ejercicio que se realice la recuperación, tal como lo establece los criterios contables aplicables. Esto hasta el monto afectado originalmente por el registro contable especial.

VIII. Comparativo entre el registro contable especial y los criterios contables aplicables-

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y como análisis de los rubros e importes que se hubieran registrado y presentado en el estado de resultado integral de la Almacenadora, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos por la Comisión, se muestran a continuación:

- El rubro de "Otros ingresos de la operación" muestra un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$50, los cuales, en caso de no haberse autorizado el registro contable especial mostraría un saldo de \$(3,039), derivado de la aplicación del registro de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por un monto de \$3,089.
- Asimismo, el "Impuesto a la utilidad diferido" muestra un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$97, los cuales, en caso de no haberse autorizado el registro contable especial mostraría un saldo de \$1,014, un efecto de \$917, correspondiente al ISR diferido, que se hubiera tenido que registrar.
- Los "Gastos de administración y promoción" mostrarían un saldo de \$302, en caso de no haberse autorizado el registro contable especial como resultado de aplicar el efecto de la participación de los trabajadores en las utilidades diferido por \$31.
- Finalmente, el resultado neto y el resultado integral mostrarían una pérdida de \$2,328 y \$2,369, respectivamente, derivado de la aplicación de la estimación por irrecuperabilidad y el ISR y PTU diferida por un monto neto de \$2,141, los cuales fueron registrados en resultados acumulados dentro del capital contable, como parte de la autorización del registro contable especial otorgada por la Comisión a la Almacenadora.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Rubro	Criterio contable especial	Criterio contable vigente	Efecto
Otros ingresos de la operación	\$ 50	\$ (3,039)	\$ (3,089)
Gastos de administración y promoción	(243)	(274)	31
Impuestos a la utilidad diferido	97	1,014	917
Resultado neto	(187)	(2,328)	(2,141)
Resultado integral	(228)	(2,369)	(2,141)

IX. Explicación detallada sobre los conceptos y montos por los cuales se realizó la afectación contable-

A partir de febrero de 2023 y derivado de diversas dificultades operativas, uno de los principales clientes de la Almacénadora dejó de cumplir con sus compromisos de pago, los cuales al 30 de junio de 2023, ascendían a \$3,089. Dada la incertidumbre sobre la capacidad que tiene este cliente para recuperar su capacidad productiva y de pago, así como la necesidad de reservar esta cuenta para cumplir con los criterios contables aplicables a la Almacénadora y su modelo de reservas, la Administración ha decidido reservar el total del saldo durante el último trimestre del 2023.

Para poder llevar a cabo la reserva de la cuenta por cobrar mencionada anteriormente y con el objetivo de mantener una estabilidad y solvencia adecuada, los accionistas de la Almacénadora decidieron hacer una aportación de capital por \$2,800 de la siguiente forma:

1. Aportación de capital por \$1,200 suscritos y pagados el 28 de junio de 2023, por el Grupo Financiero conforme al acta de asamblea de accionistas celebrada con fecha 19 de junio de 2023.
2. Aportación para futuros aumentos de capital por \$1,600 aportados y pagados por la Sociedad, con fecha 29 de septiembre de 2023 de acuerdo con acta de asamblea de accionistas celebrada en misma fecha.

Ambos movimientos se eliminaron para efectos de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta la estructura accionaria de la Almacenadora antes de las aportaciones de capital mencionadas anteriormente:

	31 de mayo 2023		
	Monto	Acciones	%
Grupo Financiero			
Capital social	\$ 1,209	12,086,847	99.999%
La Sociedad			
Capital social	-	121	0.001%
Total capital social	\$ 1,209	12,086,968	100.000%

Después de las aportaciones de capital la estructura accionaria de la Almacenadora se observa de la siguiente forma:

	31 de diciembre 2023		
	Monto	Acciones	%
Grupo Financiero			
Capital social	\$ 2,409	24,086,727	99.999%
La Sociedad			
Capital social	-	241	0.001%
Aportaciones para futuros aumentos de capital	1,600		
Total capital social + aportación para futuros aumentos de capital	\$ 4,009	24,086,968	100.000%

La aportación para futuros aumentos de capital realizada por la Sociedad por \$1,600, se desglosa en capital social y en prima en suscripción de acciones por \$187 y \$1,413, respectivamente, conforme al acuerdo de accionistas celebrado con fecha 29 de septiembre de 2023.

Con el aumento de capital mencionado anteriormente, la Almacenadora se preparó para hacer frente al incumplimiento y deterioro de la cuenta por cobrar con el cliente ya mencionado, reservando el saldo total de la cuenta por cobrar por un monto de \$3,089 y, mediante autorización de registro contable especial solicitado por la Almacenadora a la Comisión conforme a lo mencionado al inicio de esta nota, la Almacenadora capitalizó su plan de saneamiento financiero preventivo.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

X. Impacto de la aplicación del registro contable especial en indicadores-

En caso de no haberse autorizado el registro contable especial por parte de la Comisión, el impacto de la estimación por irrecuperabilidad y su correspondiente efecto de ISR y PTU diferido (\$2,141 neto) hubiera tenido que ser reconocido en los resultados del ejercicio, lo que hubiera generado una pérdida de hasta \$2,328 en el resultado neto del periodo 2023.

Asimismo, en caso de no haberse efectuado la aportación de capital de \$2,800 por parte de los accionistas de la Almacenadora para hacer frente al incumplimiento y deterioro de la cuenta por cobrar mencionada, la Almacenadora hubiera generado un capital deficitario de \$359 al 31 de diciembre de 2023. La aportación de capital por parte de los accionistas de la Almacenadora permitió mantener una estabilidad y solvencia adecuada, tal como se observa en los siguientes indicadores:

Indicador	Con aportación de capital	Sin aportación de capital	Variación
Índice de capital (no auditado)	13.22%	< 0%	N.A.

Asimismo, si no se hubiera obtenido la aprobación de la Comisión para el registro contable especial, el resultado neto del ejercicio 2023 se hubiera visto afectado como sigue:

Rubro	Criterio contable especial	Criterio contable vigente	Efecto
Resultado neto	\$ (187)	(2,328)	(2,141)

El efecto en las cifras contables de la Sociedad de no haberse autorizado por la Comisión el registro contable especial a la Almacenadora antes mencionado, representaría una pérdida neta y pérdida integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 por \$1,730 y \$1,747, respectivamente.

b) Ajuste de subsidiaria del ejercicio 2024 aplicado a resultados acumulados-

Durante el ejercicio 2024, el rubro de "Resultados acumulados" en el estado de cambios en el capital contable fue ajustado por un débito de \$53 correspondiente a una diferencia en el resultado neto obtenido durante el mismo año terminado el 31 de diciembre de 2024 de la subsidiaria Seguros Afirme, que no fue reconocida en la Sociedad en dicho año.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad mantenía posiciones niveladas.

A continuación, se analiza la posición consolidada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, expresada en millones de dólares.

	Millones de dólares	
	2024	2023
Activos, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo y cartera de crédito	339	367
Pasivos, principalmente captación e instrumentos financieros derivados	(339)	(369)
Posición neta	-	(2)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$20.8829 y \$16.9666 pesos por dólar, respectivamente, por lo que los saldos valorizados de la posiciones activas y pasivas ascienden a \$7,079 y \$6,227 y \$6,261, respectivamente. Al 8 de abril de 2025, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$20.6889 pesos por dólar.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene 111 y 55 miles de euros, respectivamente, a un tipo de cambio de \$21.0466 y \$18.7005, respectivamente, pesos por euro, que se encuentran registrados en el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo".

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" por tipo de moneda se analiza como se muestra a continuación:

	2024			2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Caja	\$ 1,876	160	2,036	2,025	78	2,103
Bancos	6,958	527	7,485	4,802	760	5,562
Disponibilidades restringidas:						
Depósitos con el Banco Central ⁽¹⁾	258	-	258	295	-	295
Préstamos interbancarios ⁽²⁾	-	229	229	-	1,358	1,358
Compras de divisas ⁽³⁾	-	97	97	-	20	20
Ventas de divisas ⁽³⁾	-	(98)	(98)	-	(20)	(20)
Otras disponibilidades	720	-	720	317	-	317
	\$ 9,812	915	10,727	7,439	2,196	9,635

(1), (2) y (3) Ver explicaciones en la hoja siguiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- (1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cuenta única del Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria (DRM) de la Sociedad, los cuales ascienden a \$258 y \$295, respectivamente. Estos DRM tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central. Los intereses cobrados por los DRM durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascendieron a \$28 y \$27, respectivamente.
- (2) Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los call money devengaron intereses a tasas promedio ponderadas (no auditadas) de 10.49% y 11.30%, respectivamente, en pesos y 4.74% y 4.63%, respectivamente, en dólares.
- (3) Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo", las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el estado de situación financiera dentro de los rubros de "Otras cuentas por cobrar, neto" y "Acreedores por liquidación de operaciones", según corresponda. Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de las divisas a recibir ascienden a \$97 (\$20 al 31 de diciembre de 2023) (ver nota 13), mientras que el saldo de las divisas a entregar ascienden a \$98 (\$20 al 31 de diciembre de 2023).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses y rendimientos a favor por efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$877 y \$1,080, respectivamente (ver nota 30(b)).

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

A partir de la siguiente página, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2024 y 2023; con base en los modelos de negocio determinados por la Sociedad, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

a) Instrumentos financieros negociables (IFN)-

	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2024	Total 2023
<i>Sin restricción:</i>					
Gubernamentales:					
AFIRMES	\$ 3,140	-	-	3,140	2,655
LDS	212	-	-	212	377
BONOS LF	-	-	107	107	-
BANOBRAS	-	-	-	-	1,367
BONDES	-	-	-	-	923
BANCOMEXT	880	302	-	1,182	270
BONDES F	620	-	-	620	-
SHF	868	-	-	868	274
NAFR	-	1,123	-	1,123	51
BPAG91	133	100	-	233	232
BPA182	-	52	164	216	216
CETES	461	-	-	461	294
BEPAS T	-	-	-	-	138
Subtotal gubernamentales	6,314	1,577	271	8,162	6,797
Privados:					
Certificados bursátiles	711	1,250	-	1,961	1,970
Bancarios:					
Fondos de inversión	20	-	-	20	19
PRLV	5,007	-	-	5,007	10,001
Cedes	1,709	6,194	1,356	9,259	8,687
CEBUR	-	444	-	444	444
Subtotal bancarios	6,736	6,638	1,356	14,730	19,151
Total de instrumentos financieros negociables sin restricción	13,761	9,465	1,627	24,853	27,918
<i>Restringidos en operaciones por reporto:</i>					
Gubernamentales:					
BPA'Is	20,325	23,779	89,245	133,349	130,604
Bonos LDS	90	-	-	90	2,402
BPA	-	9,515	-	9,515	1,368
BPAT's	3,181	22,033	24,426	49,640	47,815
Garantías BREMS	1,029	-	-	1,029	-
UNIBONOS	-	-	11	11	11
CBIC	-	-	94	94	69
GARANTIAS SAVAR	-	-	-	-	1,029
CETES	6,245	-	-	6,245	2,322
Subtotal IFN restringidos en operaciones por reporto, a la página siguiente	\$ 30,870	55,327	113,776	199,973	185,620

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

		Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2024	Total 2023
Subtotal IFN restringidos en operaciones por reporto, de la página anterior	\$	30,870	55,327	113,776	199,973	185,620
Bancarios:						
PRLV		5,005	-	-	5,005	-
Certificados bursátiles		699	8,360	546	9,605	9,942
Subtotal bancarios		5,704	8,360	546	14,610	9,942
Total IFN restringidos		36,574	63,687	114,322	214,583	195,562
Operaciones a fecha valor con restricción:						
Compras ⁽¹⁾		-	90	1,377	1,467	-
Ventas ⁽²⁾		-	(998)	-	(998)	(352)
Total de títulos para negociar	\$	50,335	72,244	117,326	239,905	223,128

⁽¹⁾ Las compras a fecha valor al 31 de diciembre de 2024, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento		Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
CD	\$	90	-	90
BEPIS		1,377	-	1,377
	\$	1,467	-	1,467

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no contaba con operaciones de compras a fecha valor.

⁽²⁾ Las ventas a fecha valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2024			2023
	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
LDS	\$	-	-	(352)
CBIC		(998)	-	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses se integran como se muestra a continuación:

	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2024	Total 2023
Certificados bursátiles:					
Sin restricción	\$ -	-	161	161	194

La siguiente tabla muestra los valores razonables y nivel jerárquico de las inversiones en instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Valor razonable:	2024		2023	
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros negociables	\$ 239,905	-	223,128	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	-	161	-	194
Total	\$ 239,905	161	223,128	194

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los pagarés bancarios ("PRLV") se integran como se menciona a continuación:

Instrumentos financieros negociables sin restricción:

	2024		
	Monto	Tasa	Plazo (días)
IBANOBRA24534	\$ 5,007	10.01%	2

	2023		
	Monto	Tasa	Plazo (días)
IBANOBRA24014	\$ 4,001	11.27%	6
IBANOBRA24015	6,000	11.27%	7
	\$ 10,001		

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Instrumentos financieros negociables con restricción:

Al 31 de diciembre de 2024, los PRLV se integran a continuación:

2024	Monto	Tasa	Plazo (días)
IBANOBRA24535	\$ 5,005	10.01%	3

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía instrumentos financieros bancarios negociables (PRLV) con restricción.

Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en un mismo emisor de títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto del Banco, se integran a continuación:

2024	Monto	Tasa	Plazo
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	\$ 1,858	10.49%	558 días
Banobras	7,198	10.31%	472 días
Bancomext	924	10.42%	922 días
Nacional Financiera	3,208	10.37%	722 días
Sociedad Hipotecaria	2,890	10.31%	704 días
	\$ 16,078		
2023	Monto	Tasa	Plazo
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	\$ 1,286	10.60%	593 días
Banobras	10,548	10.27%	354 días
Nacional Financiera	3,155	10.49%	747 días
Sociedad Hipotecaria	4,048	10.50%	829 días
	\$ 19,037		

Al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 4% y 11.58% (entre un 4% y 11.76% en 2023) y sus vencimientos fluctúan entre 1 mes y 7 años, (entre 1 mes y 9 años en 2023).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$214,583 y \$195,562 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés de un 6% en ambos años y sus vencimientos son entre 20 y 21 años, respectivamente.

Los IFCPI están denominados en su totalidad en pesos mexicanos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Durante los años 2024 y 2023, la Sociedad no realizó transferencias de títulos entre categorías.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses y rendimientos a favor de inversiones en instrumentos financieros celebrados por la Sociedad reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$21,758 y \$17,509, respectivamente (ver nota 30(b)).

(8) Operaciones de reporto-**a) Acreedores por reporto-**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento	2024	2023
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
CBICS	\$ 94	70
BPAT's	48,531	37,429
CETES	2,523	2,318
BPA'Is	103,291	96,732
BEPAS	9,512	-
Bonos LDS	90	-
BPA	-	855
BPAS	-	514
BPAST	71	10,219
Bonos LD	-	2,405
UNIBONOS	11	11
	164,123	150,553
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados de depósito	8,574	9,947
PRLV	5,006	-
	13,580	9,947
	\$ 177,703	160,500

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los acreedores por reporto y colaterales vendidos o dados en garantía por reporto están garantizados por títulos gubernamentales de instrumentos financieros negociables por \$199,973 y \$185,620, respectivamente, y títulos bancarios por \$14,610 y \$9,942, respectivamente, correspondientes a instrumentos financieros negociables (ver nota 7).

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la tasa promedio de las operaciones pasivas por reporto fueron de 10.24% y 11.34%, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los colaterales vendidos o dados en garantía por operaciones de reporto se integran como sigue:

Instrumento	Colaterales vendidos o dados en garantía	
	2024	2023
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
BEPIS	\$ 29,191	21,208
BONDES	-	100
BPAS	-	1,105
CETES	3,732	398
BEPAST	52	8,938
	\$ 32,975	31,749

Los plazos promedio de las operaciones de reporto en las que la Sociedad actuó como reportadora que están vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son entre 2 y 19 días y entre 4 y 5 días, respectivamente.

Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto celebradas por la Sociedad. reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$4,060 y \$6,937 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (ver nota 30(b)).

Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto celebradas por la Sociedad reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$23,008 y \$20,639 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente (ver nota 30(b)).

c) Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad, registrados en cuentas de orden, se integran como sigue:

Instrumento	2024	2023
<u>Deuda gubernamental</u>		
CETES	\$ 3,722	398
BPAS	-	1,105
BEPAST	52	8,918
BEPIS	29,013	21,103
BONDES	-	98
	\$ 32,787	31,622

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(9) Instrumentos financieros derivados-**a) Derivados con fines de negociación-**

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps:</u>							
TIIE	Trading	Reconocido	\$ 1,800	144	(148)	-	(4)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	389	(392)	-	(3)
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	40	(42)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	40	(41)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	40	(41)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	374	(375)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	153	(154)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	76	(77)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	115	(115)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	340	(340)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	113	(113)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	(1,000)	81	(81)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	150	(150)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	222	(221)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	223	(222)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	222	(220)	2	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	152	(149)	3	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	225	(218)	7	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	449	(437)	12	-
			\$ 104,300	3,548	(3,536)	26	(14)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps:</u>							
TIIE	Trading	Reconocido	\$ 10,000	266	(266)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	133	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	133	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	93	(93)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	174	(176)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	36	(36)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	60	(61)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	397	(398)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	79	(79)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	7,500	197	(197)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,700	114	(114)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	349	(349)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	174	(174)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	44	(44)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	88	(88)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	175	(175)	-	-
			\$ 115,200	3,106	(3,113)	-	(7)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

		2024		2023	
Valor razonable		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Nivel 1	\$	3,548	3,536	2,733	2,740
Nivel 2		-	-	373	373
Total	\$	3,548	3,536	3,106	3,113

Medición de los valores razonables*i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos*

La tabla siguiente muestra las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 1 y Nivel 2 para los instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valuación correspondientes se describen en las notas 2(c) y 3(j).

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica
Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito de la Sociedad y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.	No aplica	No aplica

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura-

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de los IFD con fines de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

2024				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nocial	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps:</u>							
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	\$ 1,000	38	(39)	-	(1)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	83	(83)	-	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	83	(83)	-	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	13	(12)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	101	(100)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	101	(100)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	23	(22)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	31	(30)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	24	(21)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	93	(90)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	24	(20)	4	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	24	(20)	4	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	63	(60)	3	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	250	50	(45)	5	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	250	50	(45)	5	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	1,000	88	(81)	7	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	118	(108)	10	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	118	(108)	10	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	117	(106)	11	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	1,000	95	(82)	13	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	1,000	235	(214)	21	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	279	-	-	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	226	4	(4)	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1	27	(26)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278	5	(4)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	165	33	(33)	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	30	(29)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	23	(22)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	44	13	(13)	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	36	6	(6)	-	-
\$ 16,199				2,089	(1,946)	144	(1)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps:</u>							
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	\$ 1,000	206	(207)	-	(1)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(177)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(177)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	82	(80)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	55	(53)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(176)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	69	(66)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	82	(80)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	138	(133)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	357	(352)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	174	(159)	15	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	96	10	(14)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	9	(13)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	91	8	(12)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	89	7	(11)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	87	7	(10)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	74	1	(5)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	108	15	(18)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	84	6	(9)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	82	5	(9)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	105	14	(17)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	102	13	(16)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	100	12	(15)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	81	4	(8)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	79	3	(7)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	2	(5)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	3	(6)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1	29	(31)	-	(2)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	227	12	(10)	2	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	279	6	(5)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278	14	(11)	3	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	984	424	(416)	8	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1,899	827	(817)	10	-
\$ 11,092				3,128	(3,125)	62	(59)

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2

Durante 2024 y 2023, no se efectuaron transferencias de IFD entre los niveles 1 y 2. En adición, no hubo IFD categorizados en el nivel 3.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cobertura de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

2024

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 7.95%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ -	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 8.86%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	-	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.36%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	SWAP IRS AMORTIZABLE	-	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 7.98%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	1	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.34%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	-	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.15%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	1	-	Cartera de crédito etapa 1

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.16%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ 1	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.16%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	-	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 9.44%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	-	-	Cartera de crédito etapa 1

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.35%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ (4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 11.435%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 11.45%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	SWAP IRS AMORTIZABLE	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasas fijas de 11.525%. BBVA paga TIIE28 capitalizable, TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasas fijas de 11.58%. BBVA paga TIIE28 capitalizable, TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 11.805%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.02%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.62%. BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.645% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ (3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.10% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.185% BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.255% BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	SWAP IRS AMORTIZABLE	(3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.685% BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.77% BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.805% BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.82% BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 9.36. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(2)	-	Cartera de crédito etapa 1

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 8.855%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ 2	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 7.95%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	2	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 7.975%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	3	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 8.46%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	8	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 8.515%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	9	4	Cartera de crédito etapa 1

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cobertura de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo y la posición cubierta se detallan a continuación:

2024

Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.40%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	(1)	-	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.19%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	-	-	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.19%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	-	-	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.97%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	-	-	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.11%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	-	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Períodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.11%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	-	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.97%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.58%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	2	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.19%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	1	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.19%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	1	--		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Períodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.58%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.40%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	1	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.11%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	1	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.11%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	1	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.44%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<u>2024</u>										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Períodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.38%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	3	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.60%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	4	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.44%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	4	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.38%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	5	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.60%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	6	1	1	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<u>2024</u>										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Períodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	6	1	1	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	6	1	1	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.46%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	6	1	1	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.01%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	7	12	22	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	10	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024										
Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Períodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	10	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.455%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	11	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.46%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	13	1	2	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.46%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	21	1	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.3975%.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	\$ -	-	-	-		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Asigna paga TIIE28.										
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	2	5	(6)	2		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Asigna paga TIIE28.										
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	2	5	(6)	2		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Asigna paga TIIE28.										
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.44%.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	2	5	(3)	2		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Asigna paga TIIE28.										
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.965%.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	2	5	(2)	2		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Asigna paga TIIE28.										

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.455%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	\$ 3	5	(6)	2		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.5825%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	3	5	(3)	2		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.3775%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	3	5	(3)	3		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.595%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	5	5	(6)	5		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.455%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	5	5	(12)	5		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.01%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	15	12	(21)	15		Ingresos por intereses / Gastos por intereses	Obligación Subordinada	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

c) Deterioro-

Los efectos de deterioro y reversiones de deterioro reconocidos por la Sociedad en los ejercicios 2024 y 2023, se presentan a continuación:

	2024	2023
<u>Deterioro:</u>		
Derivados con fines de cobertura:		
Coberturas de valor razonable	\$ -	18

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, no hubo efecto de disminución (incremento) de deterioro de instrumentos financieros derivados.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, los efectos de disminución (incremento) de deterioro de instrumentos financieros derivados fue por \$18, mismos que se encuentran reconocidos en el rubro de "Resultado por intermediación" (ver nota 30(f)).

d) Colaterales en operaciones de derivados-

La integración de los colaterales otorgados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se presenta a continuación:

	2024	2023
Mercado	Colaterales otorgados ⁽¹⁾	Colaterales otorgados ⁽¹⁾
Reconocido	\$ 353	335
No reconocidos (OTC)	3	44
	\$ 356	379

⁽¹⁾ Registrados en el rubro de "Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)" en el estado de situación financiera.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses y rendimientos a favor por cuentas de margen reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$97 y \$20, respectivamente (ver nota 30(b)).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(10) Cartera de crédito-*Créditos restringidos*

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización (ver inciso (g) de esta nota).

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito-

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

La Sociedad concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que la Sociedad considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que la Sociedad requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde la Sociedad sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Integración y análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

	2024			2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾	Total
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	\$ 37,550	2,114	39,664	36,037	1,041	37,078
Entidades financieras	36	21	57	30	20	50
Entidades gubernamentales	2,346	-	2,346	2,797	-	2,797
Créditos al consumo	11,588	-	11,588	11,000	-	11,000
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	12,240	-	12,240	11,853	-	11,853
De interés social	8	-	8	8	-	8
	63,768	2,135	65,903	61,725	1,061	62,786
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	1,179	6	1,185	95	-	95
Créditos al consumo	518	-	518	313	-	313
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	750	-	750	365	-	365
De interés social	1	-	1	2	-	2
	2,448	6	2,454	775	-	775
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	1,626	-	1,626	4,296	-	4,296
Créditos al consumo	291	-	291	388	-	388
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	498	-	498	635	-	635
De interés social	2	-	2	1	-	1
	2,417	-	2,417	5,320	-	5,320
Total de créditos						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	40,355	2,120	42,475	40,428	1,041	41,469
Entidades financieras	36	21	57	30	20	50
Entidades gubernamentales	2,346	-	2,346	2,797	-	2,797
Créditos al consumo	12,397	-	12,397	11,701	-	11,701
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	13,488	-	13,488	12,853	-	12,853
De interés social	11	-	11	11	-	11
	\$ 68,633	2,141	70,774	67,820	1,061	68,881

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 de la Sociedad incluye créditos en dólares americanos por 103 y 63 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la cartera de crédito con riesgo de crédito de etapas 1 y 2 incluye intereses devengados por \$465 y \$472, respectivamente, y la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por \$51 y \$98, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

c) Concentración de cartera de crédito por actividad económica-

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Actividad económica	2024		2023	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Créditos comerciales:				
Agricultura	\$ 367	1%	384	1%
Comercio	15,453	22%	14,303	20%
Construcción	4,722	7%	3,821	6%
Electricidad y agua	3,275	5%	5,520	8%
Gobierno municipal, estatal y federal	2,346	3%	2,797	4%
Manufactura	237	-	2,333	3%
Minería y petróleo	5,321	8%	3,132	5%
Servicios	8,733	11%	8,529	12%
Entidades financieras	57	-	50	-
Inmobiliarias	2,242	3%	1,860	3%
Transportes y comunicaciones	2,125	3%	1,587	2%
Consumo	12,397	18%	11,701	17%
Vivienda	13,499	19%	12,864	19%
	\$ 70,774	100%	68,881	100%

d) Clasificación de la cartera de crédito por zona geográfica-

La clasificación de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 de la Sociedad por zona geográfica al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es como se muestra a continuación:

	2024			2023		
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
Centro ⁽¹⁾	\$ 5,925	351	253	6,769	139	278
Nuevo León ⁽²⁾	41,153	1,527	1,508	39,049	287	4,411
Norte ⁽³⁾	8,201	236	248	7,937	118	249
Otros ⁽⁴⁾	10,624	340	408	9,031	231	382
	65,903	2,454	2,417	62,786	775	5,320
	\$ 70,774			68,881		

(1) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(2) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(3) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

e) Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días-

El monto de los créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

Número de impagos	2024			2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>						
1	\$ 41	4	1	21	-	1
2	8	3	1	9	1	1
3	-	14	-	-	7	1
4	-	10	-	-	7	-
[máximo observable]	-	18	17	1	12	33
	\$ 49	49	19	31	27	36
<u>Periodicidad catorcenal</u>						
1	\$ 1	-	-	57	-	-
2	1	-	-	-	-	-
3	-	1	-	-	-	-
4	-	1	-	-	1	-
[máximo observable]	-	1	2	-	2	3
	\$ 2	3	2	57	3	3
<u>Periodicidad decenal</u>						
1 a 3	\$ 1	-	-	1	-	-
4 a 6	-	-	-	-	1	-
7 a 9	-	-	-	-	1	-
10 a 12	-	-	-	-	-	-
[máximo observable]	-	-	1	-	-	1
	\$ 1	-	1	1	2	1
<u>Periodicidad semanal</u>						
1 a 4	\$ 48	8	5	946	7	6
5 a 8	-	33	12	4	27	13
9 a 12	-	18	12	-	18	16
13 a 16	-	3	9	-	3	9
[máximo observable]	-	-	14	-	-	14
	\$ 48	62	52	950	55	58

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

f) Créditos a entidades gubernamentales-

Los saldos de la cartera de crédito a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran por créditos otorgados a estados y municipios por \$2,346 y \$2,964, respectivamente (\$2,346 y \$2,797 netos de intereses por devengar).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 20 años en ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el 11% y 10%, respectivamente, de estos créditos están garantizados mediante las participaciones federales correspondientes.

g) Información adicional sobre la cartera-**Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:**

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior ("Bancomext") y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura ("FIRA"), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el importe de los créditos otorgados, los préstamos a clientes por operaciones de comercialización y los inventarios adquiridos que garantizan estos programas ascienden a \$10,411 y \$12,452, respectivamente y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 21).

h) Vencimiento de cartera de crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los pagos mínimos a cobrar en el futuro (por los siguientes 5 años) de contratos de arrendamiento capitalizable presentados en cartera de crédito en etapas 1, 2 y 3, son como se muestra a continuación:

Vencimiento	2024			2023		
	Saldo de la cartera	Intereses por devengar	Total	Saldo de la cartera	Intereses por devengar	Total
2024	\$ -	-	-	232	(124)	108
2025	201	(161)	40	221	(84)	137
2026	331	(113)	218	235	(52)	183
2027	489	(68)	421	265	(27)	238
2028	576	(33)	543	528	(12)	516
2029 en Adelante	689	(11)	678	-	-	-
	\$ 2,286	(386)	1,900	1,481	(299)	1,182

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

i) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3-

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, muestra la siguiente antigüedad, de acuerdo con el plazo a partir de que esta se consideró como tal:

		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
2024						
Créditos de empresarial o comercial	\$	146	144	129	1,207	1,626
Créditos de consumo		228	55	4	4	291
Créditos a la vivienda		142	79	94	185	500
	\$	516	278	227	1,396	2,417
2023						
Créditos de empresarial o comercial	\$	65	2,966	1,188	77	4,296
Créditos de consumo		312	71	3	2	388
Créditos a la vivienda		244	115	127	150	636
	\$	621	3,152	1,318	229	5,320

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

	2024	2023
Saldo al principio del año (cartera vencida)	\$ 5,320	3,152
Reestructuraciones	143	170
Castigos	(4,137)	(1,840)
Traspasos desde la cartera con riesgo etapa 1	120	187
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(389)	(291)
Traspasos desde cartera con riesgo etapa 2	2,058	4,660
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 2	(50)	(74)
Liquidaciones	(648)	(644)
	\$ 2,417	5,320

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los intereses nominales sobre la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 reconocidos en cuentas de orden ascendieron a \$336 y \$582 respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

j) Reestructuras y renovaciones-

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

2024	Créditos comerciales				
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 163	-	57	130	350
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	6,043	-	64	648	6,755
Total de créditos reestructurados	\$ 6,206	-	121	778	7,105

2023	Créditos comerciales				
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 925	-	116	171	1,212
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	6,485	-	70	598	7,153
Total de créditos reestructurados	\$ 7,410	-	186	769	8,365

Durante 2024 y 2023, no se presentaron reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Durante 2024 y 2023, no se presentaron créditos consolidados que como producto de la reestructuración se traspasaron a cartera con riesgo de crédito en etapa 3.

Durante 2024 y 2023, no se presentaron créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Durante 2024, se reestructuraron 137 créditos comerciales, 83 créditos a la vivienda y 975 créditos de consumo por un total de \$1,063 (en 2023 se reestructuraron 127 créditos comerciales, 86 créditos a la vivienda y 1,558 créditos de consumo por un total de \$3,979) en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Durante 2024 y 2023 por créditos reestructurados, la Sociedad obtuvo garantías hipotecarias por \$231 y \$288, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, derivado de las reestructuraciones de créditos en etapa 3 realizadas por la Sociedad, se reconoció la capitalización de intereses por un monto de \$1 en ambas fechas.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

k) Concentración de riesgos-

Por los años terminados 31 de diciembre de 2024, el saldo de los 3 principales deudores de la Sociedad que representan riesgo común asciende a \$4,595, (\$4,621 en 2023). Existen financiamientos a 10 acreditados o grupos de riesgo común (10 acreditados en 2023) cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico del Banco; el saldo de dichos adeudos es de \$13,303 (\$12,880 en 2023) y representan en su conjunto el 154% (163% en 2023) del capital básico del Banco. Actualmente, uno de estos acreditados se encuentra garantizado mediante participaciones federales.

Las políticas y procedimientos establecidos para determinar la concentración de riesgo de crédito se describen en la nota 32 de "Administración de riesgos", para efectos de esta revelación, dado que se involucra el capital básico, la medición se hace con base en la información de Banca Afirme, dado que es la subsidiaria más importante en términos de colocación de la cartera de crédito de la Sociedad.

l) Adquisiciones de cartera a ION Financiera, S. A. P. I. de C. V., SOFOM, E. R. ("ION")-

La Sociedad celebró un contrato marco de cesión onerosa de créditos hipotecarios con ION en donde la Sociedad adquiere el 90% de los derechos de cobro de los créditos de cartera de vivienda por las compras realizadas, conservando ION el 10% de la titularidad de dichos créditos. Como condición, ambas partes se comprometen a afectar los derechos de cobro derivado de los créditos en la proporción que a cada uno le corresponda al Fideicomiso número 73935 constituido con Banca Afirme (división fiduciaria) como fiduciario, teniendo el fideicomiso como fin principal la administración y cobranza de los derechos de cobro derivados de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos insolutos de la cartera de crédito por las compras realizadas con ION ascendieron a \$70 y \$75, respectivamente.

m) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(n), la Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios según corresponda, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2024 y 2023, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2024	2023
Derivada de la calificación	\$ 2,069	3,104
Por riesgos operativos	32	33
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3	22	117
	\$ 2,123	3,254

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se presenta a continuación:

2024													
Grado de riesgo		Comercial						Consumo		Vivienda		Cartera Total	
		Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas						
A-1	\$	33,652	143	55	7	1,451	6	6,587	84	10,875	15	52,620	255
A-2		4,143	46	2	-	831	9	924	34	586	4	6,486	93
B-1		1,099	20	-	-	-	-	1,254	48	270	2	2,623	70
B-2		235	6	-	-	38	1	809	39	266	3	1,368	49
B-3		394	14	-	-	26	1	440	28	97	2	957	45
C-1		2,073	169	-	-	-	-	548	46	288	10	2,909	225
C-2		60	8	-	-	-	-	655	90	633	46	1,348	144
D		375	106	-	-	-	-	576	185	319	72	1,270	363
E		484	359	-	-	-	-	604	383	165	83	1,253	825
	\$	42,535	871	57	7	2,346	17	12,397	937	13,499	237	70,834	2,069
Reserva adicional ⁽¹⁾		-	6	-	-	-	-	-	19	-	29	-	54
Intereses cobrados por anticipado		(60)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(60)	-
	\$	42,475	877	57	7	2,346	17	12,397	956	13,499	266	70,774	2,123

Ver explicación de ⁽¹⁾ en página 107.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023													
Grado de riesgo	Comercial												
	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera Total		
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	
A-1	\$ 29,754	132	50	1	2,854	5	6,431	78	9,978	15	49,067	231	
A-2	4,899	54	-	-	85	1	875	32	727	5	6,586	92	
B-1	1,492	24	-	-	25	-	1,177	44	246	2	2,940	70	
B-2	331	7	-	-	-	-	685	33	381	5	1,397	45	
B-3	250	9	-	-	-	-	365	24	119	2	734	35	
C-1	1,261	118	-	-	-	-	498	42	175	5	1,934	165	
C-2	89	11	-	-	-	-	553	78	582	47	1,224	136	
D	3,039	1,256	-	-	-	-	450	151	553	128	4,042	1,535	
E	432	298	-	-	-	-	667	445	103	52	1,202	795	
	\$ 41,547	1,909	50	1	2,964	6	11,701	927	12,864	261	69,126	3,104	
Reserva adicional ⁽¹⁾	-	98	-	-	-	-	-	18	-	34	-	150	
Intereses cobrados por anticipado	(78)	-	-	-	(167)	-	-	-	-	-	(245)	-	
	\$ 41,469	2,007	50	1	2,797	6	11,701	945	12,864	295	68,881	3,254	

En la nota 32 "Administración de riesgos" se presenta el cuadro de calificación de cartera de crédito del portafolio total de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

⁽¹⁾ Ver explicación en la página siguiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

⁽¹⁾ *Reservas adicionales-*

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, se resume a continuación:

	2024	2023
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 150	55
Adiciones	-	95
Liberaciones	(3)	-
Otros movimientos	(93)	-
Saldo final	\$ 54	150

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas adicionales incluyen intereses de cartera de crédito en etapa 3 y de riesgos operativos.

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

2024

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 288	-	6	482	72	848
Creación (liberación) de reservas	(37)	7	11	32	(27)	(14)
Variación por tipo de cambio	2	-	-	-	-	2
Castigos	-	-	-	(11)	-	(11)
	253	7	17	503	45	825
Etapas 2						
Saldo al principio del año	23	-	-	163	36	222
Creación (liberación) de reservas	91	-	-	86	21	198
Castigos	-	-	-	(21)	-	(21)
	114	-	-	228	57	399
Etapas 3						
Saldo al principio del año	1,697	-	-	301	186	2,184
Creación (liberación) de reservas	138	-	-	1,157	5	1,300
Reservas afectadas en el capital contable (ver nota 4(a))	1,552	-	-	-	-	1,552
Castigos	(2,877)	-	-	(1,233)	(27)	(4,137)
	510	-	-	225	164	899
Total etapas 1 a 3	\$ 877	7	17	956	266	2,123

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023

	Comercial					Total
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,518	1	26	414	59	2,018
Creación (liberación) de reservas	(1,229)	(1)	(20)	76	13	(1,161)
Castigos	(1)	-	-	(8)	-	(9)
	288	-	6	482	72	848
Etapas 2						
Saldo al principio del año	45	-	-	106	34	185
Creación (liberación) de reservas	115	-	-	71	2	188
Castigos	(137)	-	-	(14)	-	(151)
	23	-	-	163	36	222
Etapas 3						
Saldo al principio del año	901	-	-	190	223	1,314
Creación (liberación) de reservas	1,538	-	-	1,199	(17)	2,720
Otros movimientos	(10)	-	-	-	-	(10)
Castigos	(732)	-	-	(1,088)	(20)	(1,840)
	1,697	-	-	301	186	2,184
Total etapas 1 a 3	\$ 2,008	-	6	946	294	3,254

El monto total de castigos por los años 2024 y 2023 ascendieron a \$4,167 y \$2,000, respectivamente, en dichos ejercicios no se castigaron créditos con partes relacionadas.

n) Derechos de cobro adquiridos, neto-

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, los derechos de cobro adquiridos se analizan a continuación:

	2024	2023
Derechos de cobro adquiridos, netos ⁽¹⁾		
Adquiridos a parte relacionada – de cartera hipotecaria de vivienda ⁽²⁾	\$ 318	140
Adquiridos a parte relacionada – de cartera comercial ⁽²⁾	148	121
Adquiridos a terceros ⁽³⁾	-	-
	\$ 466	261

(1) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los derechos de cobro adquiridos son en su totalidad en moneda nacional.

(2) y (3) Ver explicación en la hoja siguiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- (3) Corresponden a los saldos netos pendientes de recuperar de las compras realizadas de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de comercial y de hipotecaria de vivienda. Las compras se realizaron mediante subasta pública y fueron pagadas en efectivo.

Los montos de las recuperaciones en bienes adjudicados y efectivo en 2024 y 2023, utilizando el "Método de recuperación de costo", ascendieron a \$57 y \$43, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, dichas recuperaciones reconocidas como un ingreso en el estado de resultado integral, en el rubro de "Otros ingresos de la operación" ascendieron a \$23 y \$4, respectivamente (ver notas 30 (g)).

- (4) Con fecha de 16 de noviembre de 2018, la Sociedad adquirió a un SOFIPO mediante contrato de cesión onerosa de activos, cartera de crédito comercial vencida. Durante los meses de agosto y diciembre de 2020, la Administración de la Sociedad reservó la totalidad de los derechos de cobro adquiridos en esta transacción por un importe de \$153.

Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas de la Sociedad -

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas, considerando las características de cada uno de ellos, es como se muestra a continuación:

	2024	2023
Saldo al inicio de año	\$ 261	97
Más:		
Liberación de reservas (ver nota 30(g))	23	13
Cartera reestructurada de vivienda	3	-
Compra de cartera hipotecaria de vivienda	183	97
Compra de cartera comercial	55	103
Menos:		
Recuperaciones en adjudicados	(50)	(29)
Recuperaciones en efectivo	(7)	(14)
Reservas constituidas (ver nota 30(g))	(2)	(6)
Saldo al final del año	\$ 466	261

Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas (modelo propio – cartera de vivienda)-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de recuperación de los derechos de cobro de cartera de vivienda que fueron determinados de conformidad con el modelo descrito en la nota 3(l), es como se muestra a continuación:

	Valor nominal	Descuento y estimación	Monto neto
Valor de recuperación 2024	\$ 543	(225)	318
Valor de recuperación 2023	295	(155)	140

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas (modelo de la Comisión– cartera comercial)-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas de cartera comercial es como se muestra a continuación:

2024				2023			
Grado de riesgo	Valor nominal	Descuento y estimación	Monto neto	Valor nominal	Descuento y estimación	Monto neto	
D	\$	232	(87)	145	192	(70)	122
E		29	(21)	8	5	(3)	2
Reservas adicionales identificadas ⁽¹⁾		-	(5)	(5)	-	(3)	(3)
	\$	261	(113)	148	197	(76)	121

(1) Corresponden a intereses vencidos.

Estimación por irrecuperabilidad por derechos de cobro adquiridos a terceros-

La estimación por irrecuperabilidad para los derechos de cobro adquiridos a terceros, se constituye tal y como se explica en la nota 3(l). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las reservas constituidas ascienden a \$153 en ambas fechas, equivalentes a la totalidad del valor razonable de los derechos de cobro adquiridos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos; excepto cuando se indique diferente)

(11) Deudores de aseguradoras y afianzadoras-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de deudores de aseguradoras y afianzadoras se integra como sigue:

	2024	2023
Vida	\$ 648	152
Autos	653	629
Daños	184	1,010
	\$ 1,485	1,791

(12) Inventario de mercancías-

La Sociedad durante 2024 y 2023 celebró contratos de comercialización de mercancía con compañías relacionadas y no relacionadas. En dichos contratos la Sociedad se compromete a comercializarles mercancía previamente solicitada a un precio acordado durante la vigencia del contrato.

Como contraprestación adicional al precio de venta, la Sociedad recibe comisiones por servicios de comercialización. El saldo de los anticipos recibidos por las ventas de mercancías al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$53 y \$107, respectivamente, mismos que se encuentran registrados en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el estado de situación financiera.

Los inventarios de bienes y mercancías en depósito son registrados a su costo identificado de compra.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de inventarios se integra como sigue:

	2024	2023
Coque (combustible)	\$ 42	311
Productos de acero	766	681
Bienes de consumo ⁽²⁾	1	187
	809	1,179
Deterioro del inventario ⁽³⁾	-	(39)
Saldo 31 de diciembre 2024 ⁽¹⁾	\$ 809	1,140

(1) Al 31 de diciembre 2024 no hubo saldo en dólares en estos materiales y al 31 de diciembre de 2023, incluye 16 millones de dólares, que valuados al tipo de cambio de cierre representan \$280.

(2) El saldo de estos bienes de consumo al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen \$1 y \$187 de entregas de mercancías y cobros programados con una parte relacionada de acuerdo con el contrato celebrado en 2023.

(3) Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad registró una liberación del deterioro en el valor de sus inventarios por obsolescencia por \$39 y \$52, respectivamente (ver nota 30(g)).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene inventarios que están garantizando fondeos recibidos por banca de desarrollo por \$801 y \$945, respectivamente (ver nota 21).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(13) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Deudores por liquidación de operaciones (restringidos) ⁽¹⁾	\$ 998	352
Clientes por comercialización de mercancías	7,565	6,077
Deudores por servicios de almacenaje	1,277	1,046
Préstamos al personal	352	382
Compraventa de divisas 24 y 48 horas (nota 6)	97	20
Dotación de cajeros automáticos	88	171
Comisiones fiduciarias	40	40
Cobranza diaria PROSA	73	127
Inversiones clientes sucursales	3	35
ION adquisición de cartera	3	4
Crédito fiscal	214	66
Corresponsales	40	25
Operaciones banca electrónica	26	27
Operaciones banca de gobierno	12	13
Aclaraciones adquirientes	7	16
Deudores por fideicomiso	87	80
Impuestos por recuperar	1,010	737
Otras cuentas por cobrar	178	363
	12,070	9,581
Estimación para cuentas incobrables ⁽²⁾	(3,662)	(3,704)
	\$ 8,408	5,877

(1) Corresponde a inversiones en instrumentos financieros registrados a fecha de concertación por operaciones de venta de títulos a fecha valor al 31 de diciembre de 2024 y 2023, mismas que fueron liquidadas los días 2 de enero de 2025 y 2024, respectivamente (ver nota 7).

(2) La Sociedad determinó la estimación para cuentas incobrables, bajo las metodologías internas basadas en pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros. Durante 2023, se reservó una cuenta por cobrar de un cliente por \$3,089 mediante autorización de criterio contable especial autorizado por la Comisión (ver nota 4(a)).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(14) Bienes adjudicados, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de bienes adjudicados por tipo de bien se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Terrenos	\$ 54	16
Condominios	81	52
Establecimientos mercantiles	138	90
Equipo de transporte	3	2
Unifamiliares	174	203
Inmuebles prometidos en venta	6	7
Otros	1	1
	457	371
Estimación para baja de valor	(138)	(106)
	\$ 319	265

(15) Pagos anticipados y otros activos, neto-

A continuación, se analiza el rubro de pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023	Tasa anual de amortización
Gastos de organización	\$ 42	42	5%
Gastos preoperativos	-	-	5%
Intangibles ⁽¹⁾	93	93	5% y 10%
Marca ⁽²⁾	15	15	10%
	150	150	
Amortización acumulada	(149)	(149)	
	1	1	
Otros gastos por amortizar ⁽³⁾	629	1,065	
Pagos y gastos anticipados ⁽⁴⁾	1,015	1,088	
Anticipo a proveedores ⁽⁵⁾	656	251	
PTU diferida (nota 23)	253	326	
	\$ 2,554	2,731	

Ver explicaciones de ⁽¹⁾ a ⁽⁵⁾ en siguiente página.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- (1) Los activos intangibles corresponden a los activos adquiridos de Financiera Sí, S. A. de C. V. ("Crédito Sí") y Emprendedores Firme, S. A. de C. V. ("Emprendedores Firme"), (partes relacionadas de la Sociedad), como se menciona a continuación:

Crédito Sí

Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos al consumo y microcréditos, documentado en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; este activo asciende a \$61 y tiene una vida útil indefinida. Ante la presencia de algún indicio de deterioro, se determina la posible pérdida por deterioro. En 2021 la Sociedad decidió suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Sí" por lo que amortizó el 100% del valor remanente de este activo intangible.

Emprendedores Firme

- (a) Listado de clientes, incluyendo sus registros y expedientes con un costo de adquisición de \$17. Este activo se amortiza en línea recta durante su vida útil definida de 10 años. Al 31 de diciembre del 2020, este activo estaba amortizado en su totalidad.
- (b) Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos comunales y microcréditos, documentados en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; su costo de adquisición ascendió a \$15 y tiene una vida útil indefinida. En 2021, la Sociedad decidió suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Firme" por lo que se ha amortizado el 100% del valor remanente de este activo intangible.
- (2) Marca "Crédito Sí" y las leyendas asociadas, propiedad, registro y su derecho de explotación, su costo de adquisición fue de \$15 y tiene una vida útil indefinida. En 2021 la Sociedad decidió suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Sí" por lo que amortizó el 100% del valor remanente de la marca.
- (3) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluye principalmente servicios pagados por anticipado.
- (4) Principalmente son pagos anticipados e impuestos.
- (5) Principalmente son pagos anticipados de la Almacенadora para la adquisición de mercancías, de los cuales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, \$499 y \$167, respectivamente, están garantizados con financiamientos recibidos de la banca de desarrollo (ver nota 21).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los importes por amortización cargados a los resultados del ejercicio ascendieron a \$0.1, en ambos años, y se incluyen en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en los estados de resultado integral.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(16) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades, mobiliario y equipo, se analizan como se muestra a continuación:

	2024	2023	Tasa anual de depreciación y amortización
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 594	542	7%
Equipo de cómputo	6,179	5,422	20% y 30%
Equipo de bodegas y plantas	19	19	10%
Terminales punto de venta	179	122	17%
Cajeros automáticos	434	303	10%
Equipo de transporte	88	88	25%
Mejoras a locales arrendados	1,388	1,393	5% a 10%
Equipo de transporte en arrendamiento	1,264	1,205	25%
Construcciones	1,509	1,040	5%
Otros	-	1	10%
	11,654	10,135	
Depreciación y amortización acumulada	(4,672)	(4,138)	
	6,982	5,997	
Terrenos	2,674	2,391	
	\$ 9,656	8,388	

- (1) En el mes de diciembre de 2024, Factoraje adquirió a una parte relacionada un inmueble ubicado en la Ciudad de México por un monto de \$690, según avalúo, más gastos de adquisición por \$52, que están dentro del apartado de Construcciones, el monto total de la operación fue por \$742. Al 31 de diciembre de 2024, se tiene un adeudo por la adquisición del inmueble por \$659, el cual se presenta en el estado de situación financiera en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar", (ver nota 24).

Los importes cargados en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, por concepto de depreciación y amortización ascendieron a \$590 y \$664, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de las propiedades, mobiliario y equipo de la Sociedad, se analizan como se muestra a continuación:

		Mobiliario y equipo de oficina ⁽¹⁾	Equipo de tecnología ⁽²⁾	Construcciones, mejoras a locales arrendados y mobiliario y equipo en arrendamiento ⁽³⁾	Otros ⁽⁴⁾	Terrenos	Total
Costo de adquisición:							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	528	5,874	2,375	89	2,391	11,257
Adiciones		35	2,166	1,398	19	-	3,618
Enajenaciones y bajas		(2)	(2,193)	(135)	(19)	-	(2,349)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		561	5,847	3,638	89	2,391	12,526
Adiciones		63	1,817	1,410	9	283	3,582
Enajenaciones y bajas		(11)	(872)	(887)	(10)	-	(1,780)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$	613	6,792	4,161	88	2,674	14,328
Depreciación:							
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	264	2,478	1,082	42	-	3,866
Depreciación		31	409	213	11	-	664
Enajenaciones y bajas		-	(379)	(8)	(5)	-	(392)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		295	2,508	1,287	48	-	4,138
Depreciación		32	184	366	8	-	590
Enajenaciones y bajas		(2)	(23)	(31)	-	-	(56)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$	325	2,669	1,622	56	-	4,672
Valor en libros, neto:							
Al 31 de diciembre de 2024	\$	288	4,123	2,539	32	2,674	9,656
Al 31 de diciembre de 2023	\$	266	3,339	2,351	41	2,391	8,388

Notas aclaratorias:

- (1) Agrupado en mobiliario y equipo de oficina y equipo de bodegas y plantas.
- (2) Agrupado en equipo de cómputo, terminales punto de venta y cajeros automáticos.
- (3) Agrupado en construcciones, mejoras a locales arrendados y mobiliario y equipo en arrendamiento.
- (4) Agrupado equipo de transporte y otros.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Arrendamiento operativo

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento operativo con varias empresas del sector privado y personas físicas del país, el plazo de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es entre 1 y 48 meses en ambas fechas. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos por rentas de bienes en arrendamiento operativo ascendieron a \$213 y \$80, respectivamente, los cuales se presentan netos de la depreciación de dichos bienes en el rubro de "Otros ingresos de la operación" (ver nota 30 (g)).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las rentas futuras a recibir por contratos de arrendamiento operativo son las que se muestran a continuación:

Año	2024	2023
2024	\$ -	402
2025	37	383
2026	113	267
2027	278	154
2028	374	187
2029 en adelante	616	-
	\$ 1,418	1,393

(17) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto-

La Sociedad arrienda diversos propiedades, mobiliario y equipo, principalmente sucursales. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período que va de los 5 a los 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento prevén incrementos anuales de alquiler que se basan en cambios en los índices de precios que miden la inflación (INPC).

La Sociedad arrienda equipos de Tecnología de la Información (TI) a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos contratos.

En la hoja siguiente, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Sociedad es un arrendatario.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades y equipo arrendados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

		Edificios	Equipo de transporte	Otros ⁽¹⁾	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	1,320	19	57	1,396
Depreciación del año		(348)	(5)	(34)	(387)
Adiciones		287	20	602	909
Bajas		(9)	(1)	(1)	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		1,250	33	624	1,907
Depreciación del año		(312)	(14)	(175)	(501)
Adiciones		204	14	41	259
Bajas		(83)	-	(3)	(86)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$	1,059	33	487	1,579

(1) Incluye principalmente estacionamientos.

Montos reconocidos en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Intereses de pasivos por arrendamientos (nota 30(b))	\$ 107	127
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	142	108
Gastos de depreciación	501	387
Otros gastos (ingresos) por subarrendamientos	12	(14)

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2024 y 2023 fueron de \$656 y \$733, respectivamente.

Pasivo por arrendamiento

Los términos y condiciones de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son como sigue:

2024	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
	Pesos	5.32% – 10.89%	2024 – 2062	\$ 2,145	1,651
	Dólares	6.39% – 10.57%	2024 – 2028	80	74
				\$ 2,225	1,725
2023	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
	Pesos	5.32% – 10.89%	2024 – 2062	\$ 2,482	1,933
	Dólares	6.39% – 10.57%	2024 – 2028	110	79
				\$ 2,592	2,012

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(18) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones permanentes se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Círculo de Crédito, S. A. de C. V. ("Círculo de Crédito")	\$ 213	172
Otras	16	15
	\$ 229	187

Durante 2024 y 2023, Círculo de Crédito decretó dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$17 y \$14, respectivamente, en cada fecha mencionada, mismos que fueron pagados a la Sociedad mediante transferencia bancaria.

La Sociedad ejerce influencia significativa en Círculo de Crédito, mediante su representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección. Dicha asociada se encuentra valuada bajo el método de participación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad reconoció la participación en el resultado de asociadas por \$61 y \$44, respectivamente, en los estados de resultado integral.

No existen restricciones de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(19) Crédito mercantil-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, este rubro se integra como se muestra a continuación:

a. Adquisición de Banco de Inversión

El 6 de agosto de 2018, la SHCP autorizó en el DOF la separación de UBS Bank, S. A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, como entidad financiera integrante de UBS Grupo Financiero, S. A. de C. V., con motivo de la enajenación de acciones representativas de su capital social a la Sociedad.

Consecuentemente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 20 de junio de 2018, se aprobó incorporar al Banco de Inversión como integrante de la Sociedad (actual tenedora) en los términos de la LRAF. En dicha Asamblea, se aprobó modificar de forma integral los estatutos sociales del Banco de Inversión, incluyendo: (i) el cambio de denominación social a "Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, (ii) el nuevo domicilio social y (iii) la reclasificación de las acciones representativas del capital social del Banco de Inversión, en Acciones de la Serie "O", con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

La contraprestación total pagada por la Sociedad para la adquisición del Banco de Inversión fue por \$640, de los cuales \$552 correspondieron a los activos netos identificados (el monto neto de activos y pasivos asumidos están representados en su mayoría por títulos para negociar valuados a vector de precios) y \$88 de crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo del crédito mercantil por esta adquisición es de \$88, en ambas fechas.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

b. Adquisición Tuna y Zincacero de parte de Almacenadora

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el crédito mercantil por esta adquisición asciende a \$46 en ambas fechas, el cual se generó por la aplicación del método de compra de las sociedades Tubería Nacional, S. A. de C. V., y Zincacero, S. A. de C. V., en 2015, cuyos activos productivos hasta la fecha corresponden principalmente a bodegas propias utilizadas por la Sociedad para ofrecer servicios de almacenaje a sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad no ha registrado una pérdida por deterioro de los créditos mercantiles.

(20) Captación-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de captación se analiza a continuación:

	2024			2023		
	Moneda			Moneda		
	Nacional	Extranjera valorizada ⁽²⁾	Total	Nacional	Extranjera valorizada ⁽²⁾	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:						
Cheques con intereses	\$ 24,779	1,001	25,780	24,325	473	24,798
Cheques sin intereses	15,846	1,537	17,383	12,847	1,374	14,221
	40,625	2,538	43,163	37,172	1,847	39,019
Depósitos a plazo:						
Certificados de depósito	12,114	82	12,196	14,851	1,245	16,096
PRLV	28,288	-	28,288	26,206	-	26,206
	40,402	82	40,484	41,057	1,245	42,302
Títulos de crédito emitidos:						
Certificados bursátiles	10,066	-	10,066	7,953	54	8,007
Cuenta global de captación sin movimientos ⁽¹⁾	176	17	193	120	11	131
Total	\$ 91,269	2,637	93,906	86,302	3,157	89,459

(1) *Cuenta global de captación sin movimientos*- conforme a la disposición del artículo 61 de la LIC, al 31 de diciembre 2024 y 2023, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de su concentración en la "Cuenta global de captación sin movimientos", conformado por 3,657 y 5,515 cuentas, respectivamente, con importe individual menor o igual a 300 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México, que totalizan \$6 y \$8, respectivamente, registradas en el pasivo a corto plazo. Conforme al ordenamiento de dicho artículo, los saldos registrados fueron entregados a la Beneficencia Pública durante enero de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los saldos en moneda extranjera valorizada incluyen 126 y 183 millones de dólares, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La clasificación de la captación de la Sociedad por zona geográfica al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como se menciona a continuación:

	2024		2023	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Nuevo León ⁽¹⁾	\$ 39,432	41%	34,589	39%
Centro ⁽²⁾	21,008	23%	21,671	24%
Norte ⁽³⁾	12,008	13%	11,142	12%
Otros ⁽⁴⁾	21,458	23%	22,057	25%
	\$ 93,906	100%	89,459	100%

(1) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(2) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(3) Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Las tasas promedio ponderadas de captación (no auditadas) para “Depósitos de exigibilidad inmediata” y “Depósitos a plazo”, ambas en moneda nacional al 31 de diciembre de 2024, fueron de 5.46% y 10.48%, respectivamente (en 2023 fueron de 5.81% y 10.66%, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas promedio ponderadas de captación (no auditadas) para moneda extranjera fueron del 1.57% y 1.44%, respectivamente.

Depósitos a plazo-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los vencimientos de los certificados de depósito y de los PRLV, se integran como se menciona a continuación:

	2024			2023		
	Certificados de depósito	PRLV	Total	Certificados de depósito	PRLV	Total
Plazo en días:						
1 a 179 días	\$ 10,600	28,232	38,832	13,777	26,102	39,879
180 a 364 días	1,596	56	1,652	2,134	104	2,238
Más de 365 días	-	-	-	185	-	185
	\$ 12,196	28,288	40,484	16,096	26,206	42,302

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Títulos de crédito emitidos-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de títulos de crédito emitidos se analiza como se muestra a continuación:

Las emisiones vigentes al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Certificados bursátiles

La Sociedad a través de Banca Afirme, renovó su programa de certificados bursátiles de corto plazo. Dicho programa fue autorizado por la Comisión el 18 de marzo de 2020, con la enunciada renovación se podrán efectuar emisiones hasta por un monto de \$1,500, con carácter revolvente, con vencimiento de cinco años contado a partir de la fecha de autorización del programa.

2024

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
Pesos \$	100	TIEF+0.30	13/09/2024	14/03/2025	\$ 1	101
Pesos	155	TIEF+0.55	08/11/2024	07/11/2025	1	156
Pesos	82	10.50%	22/11/2024	10/01/2025	1	83
Pesos	25	10.99%	29/11/2024	10/01/2025	-	25
Pesos	71	10.72%	26/12/2024	06/02/2025	-	71
Pesos	23	10.93%	27/12/2024	07/03/2025	-	23
Pesos	30	10.30%	31/12/2024	01/07/2025	-	30
\$	486				\$ 3	489

2023

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
Pesos \$	11	11.50%	03/11/2023	06/02/2024	\$ -	11
Pesos	18	11.85%	08/11/2023	06/02/2024	-	18
Pesos	45	11.91%	15/11/2023	11/01/2024	-	45
Pesos	47	11.00%	05/12/2023	02/01/2024	1	48
Pesos	21	11.35%	05/12/2023	04/01/2024	-	21
Pesos	25	11.75%	06/12/2023	03/01/2024	-	25
Pesos	42	12.00%	07/12/2023	18/01/2024	1	43
Pesos	41	11.60%	07/12/2023	04/01/2024	1	42
Pesos	60	11.60%	11/12/2023	08/01/2024	-	60
Pesos	187	11.75%	13/12/2023	10/01/2024	1	188
Pesos	132	11.05%	13/12/2023	11/01/2024	1	133
Pesos	25	11.75%	14/12/2023	11/01/2024	-	25
Pesos	16	11.30%	14/12/2023	15/03/2024	-	16
Pesos	50	12.30%	19/12/2023	16/12/2024	-	50
Pesos	20	11.65%	19/12/2023	20/03/2024	-	20
Pesos	350	11.90%	20/12/2023	23/01/2024	1	351
Pesos	92	12.00%	21/12/2023	01/02/2024	1	93
Pesos	51	11.50%	22/12/2023	19/01/2024	-	51
Pesos	87	12.00%	28/12/2023	08/02/2024	-	87
\$	1,320				\$ 7	1,327

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, todas las emisiones se emitieron a rendimiento con pago al cupón de acuerdo con el calendario, la tasa de interés determinada con base en el prospecto de colocación el cual se determina a una tasa TIIE más un spread, las emisiones son sin garantías y las amortizaciones de capital son al vencimiento sin posibilidad de realizarse amortizaciones anticipadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido es de 16% y 88%, respectivamente, no se tuvieron gastos de emisión ni otros gastos relacionados. El valor nominal de los títulos es de \$100 pesos cada uno.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentaron incumplimientos de la Sociedad con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

Mediante oficio No. 153/12239/2020 con fecha de 23 de marzo del 2020, la Comisión otorgó autorización a la Sociedad para la emisión del programa de Certificados Bursátiles a corto plazo, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$7,000 o su equivalente en dólares. El 25 de noviembre del 2021 por medio del oficio No. 153/10027099/2021, la Comisión otorgó a la Sociedad autorización para incrementar el programa hasta por un monto de \$9,000 tomando como referencia el valor de estas en cada fecha de emisión con carácter revolvente.

El plazo para efectuar emisiones al amparo del programa será de cinco años a partir de la fecha del primer oficio mencionado anteriormente (153/12239/2020). El vencimiento de cada emisión de Certificados Bursátiles será de entre 1 y 365 días naturales. El monto, tasa y vencimiento de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad, sin exceder del monto autorizado y el plazo antes señalado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2024, no se realizaron emisiones en dólares (\$54 en 2023, valorizados a un tipo de cambio de \$16.9666 pesos por dólar con tasas de rendimiento de 5.50%).

El valor nominal ajustado por certificado bursátil en circulación es de \$100 pesos, que resulta de dividir la totalidad de los certificados bursátiles en circulación entre el número de certificados bursátiles en circulación.

El premio es la cantidad que deberá pagar el emisor en caso de que la calificación original disminuya o sea retirada (sin que sea sustituida por otra sustancialmente igual o mejor). Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se presentó lo anterior. Los tenedores de los certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir las cantidades derivadas del pago del principal, de los intereses ordinarios y, en su caso, de los intereses moratorios, el premio y la prima correspondientes.

La tasa de interés efectiva, a partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los certificados bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o valor nominal ajustado, según sea el caso, computado a partir de la fecha de emisión, y al inicio de cada periodo de intereses, según sea el caso. El monto amortizado del descuento o el principal de los certificados bursátiles se amortizará en un sólo pago en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del título. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento. Los gastos de emisión y otros gastos relacionados se componen de (i) comisión por estructuración, (ii) costo de inscripción en el RNV (iii) costo de listado de la BMV y (iv) cuota INDEVAL, lo anterior no se presentó al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad, a través de la Almacенadora, emitió certificados bursátiles de corto plazo mismos que se muestran a continuación:

2024

Moneda	Número emisiones	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses	Total
Pesos	38	\$ 7,096	Del 10% al 11.30%	De enero 2024 a diciembre 2024	De enero 2025 a septiembre 2025	\$ 41	\$ 7,137

2023

Moneda	Número emisiones	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses	Total
Pesos	34	\$ 4,418	De 11.05% a 12.45%	De enero 2023 a diciembre 2023	De enero 2024 a noviembre 2024	\$ 19	\$ 4,437
Dólares	2	54	5.5%	De diciembre 2023	A noviembre 2024	-	54
		\$ 4,472				\$ 19	\$ 4,491

La Sociedad, a través de Factoraje, tiene un programa de certificados bursátiles a corto plazo autorizado por la Comisión el 30 de septiembre de 2021, con vigencia de 4 años a partir de la fecha de autorización mediante el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$500. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad emitió certificados bursátiles de corto plazo como sigue:

2024

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
Pesos	\$ 250	10.56%	27/12/2024	07/02/2025	\$ 1	\$ 251
Pesos	142	10.41%	27/12/2024	30/05/2025	-	142
Pesos	52	10.50%	31/12/2024	28/01/2025	-	52
	\$ 444				\$ 1	\$ 445

2023

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
Pesos	\$ 12	11.35%	07/12/2023	04/01/2024	\$ -	\$ 12
Pesos	60	11.75%	11/12/2023	12/01/2024	1	61
Pesos	44	11.50%	20/12/2023	17/01/2024	-	44
Pesos	54	11.25%	21/12/2023	18/01/2024	-	54
Pesos	25	11.80%	27/12/2023	26/01/2024	-	25
	\$ 195				\$ 1	\$ 196

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

CORAGF 23

En sesión de Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de la Sociedad, obteniendo autorización de la Comisión para su inscripción en el Registro Nacional de Valores con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de emisión colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de “Certificados bursátiles” por esta emisión ascienden a \$1,995 y \$1,993, respectivamente, el cual incluye intereses devengados pendientes de pago por \$8 y \$7, respectivamente, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$12 y \$14, respectivamente.

(21) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
De corto plazo:		
Instituciones del sistema financiero	\$ 1,297	1,359
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	2,113	1,722
Fondos de fomento ⁽¹⁾	2,357	1,447
Intereses devengados	46	94
	5,813	4,622
De largo plazo:		
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	4,600	6,387
Fondos de fomento ⁽¹⁾	1,341	2,896
	5,941	9,283
Total	\$ 11,754	13,905

⁽¹⁾ Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 10 (g)).

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen moneda extranjera valorizada por \$1,836 (88 millones de dólares) y \$851 (50 millones de dólares), respectivamente, y devengan intereses en moneda nacional y extranjera a una tasa promedio ponderada anual en 2024 del 11.36% y 7.02% en 2023 de 11.93% y 7.01% respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el plazo de vencimiento de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integra como se muestran a continuación:

Vencimiento en años	2024	2023
1 año	\$ 5,813	4,622
2 años	2,470	601
3 años	284	3,439
4 o más años	3,187	5,243
	\$ 11,754	13,905

La Sociedad emitió cartas crédito de importación al 31 de diciembre de 2024 y 2023, al amparo de las líneas de crédito autorizadas, por \$480 y \$498, (importes valorizados) respectivamente, dichos saldos se encuentran registrados en cuentas de orden en "Otras cuentas de registro" en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de banca múltiple, fondos de fomento y de la banca de desarrollo que ascienden a \$16,856 y \$11,586, respectivamente. El importe total de las líneas de crédito autorizadas al 31 de diciembre de 2024 y 2023, ascienden a \$29,044 y \$25,895, respectivamente. Los plazos de vencimientos de estas líneas de crédito son de 1 año a plazos indefinidos y pueden disponerse en pesos y dólares.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(22) Reservas técnicas-

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, las reservas técnicas se integran como se muestran a continuación:

	2024	2023
Riesgos en curso:		
De vida	\$ 3,321	2,783
Daños	1,830	2,079
	5,151	4,862
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	3,352	3,403
Por siniestros ocurridos y no reportados	303	222
Por dividendos sobre pólizas	40	36
Por primas en depósito	36	46
	3,731	3,707
De provisión:		
Riesgos catastróficos	755	631
	\$ 9,637	9,200

(23) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

En 2024 y 2023 la Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad-

El (gasto) beneficio por impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período:		
Sobre base fiscal	\$ (8)	(35)
Diferido	(206)	39
	\$ (214)	4
En los ORI:		
ISR diferido	\$ (32)	(12)
En capital:		
ISR diferido (ajuste por registro contable especial en resultados acumulados) (nota 4(a))	\$ 98	917
ISR causado (exceso en provisión 2023)	\$ -	(11)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El (gasto) beneficio de ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, atribuible a la utilidad antes participación en el resultado neto de otras entidades, de impuesto a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2024	2023
(Gasto) beneficio esperado	\$ (237)	(109)
Incremento (reducción) resultante de:		
Ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables, neto	28	17
Actualización de propiedades, mobiliario y equipo	69	114
Otros	(74)	(18)
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ (214)	4

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024		2023	
	Diferencias en base	ISR diferido	Diferencias en base	ISR diferido
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,855	1,756	6,755	2,027
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	337	101	733	220
Provisiones	1,516	455	1,065	319
Pérdidas fiscales por amortizar	3,746	1,124	1,494	448
Otros	551	165	727	218
	12,005	3,601	10,774	3,232
<u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido</u>				
Propiedades, mobiliario y equipo	901	270	802	241
Activo por PTU diferida	248	75	321	96
Valuación	773	232	118	36
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	511	152	613	183
	2,433	729	1,854	556
Reserva por valuación ⁽¹⁾	9,572 (1,127)	2,872 (338)	8,920 -	2,676 -
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$ 8,445	2,534	8,920	2,676

⁽¹⁾ Se presentan netos de los impuestos diferidos en resultados acumulados provenientes del registro contable especial (ver nota 4(a)).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU-

El (gasto) beneficio por PTU por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra como sigue:

	2024	2023
En los resultados del período:		
PTU diferida	\$ (91)	(34)
PTU causada	(3)	(1)
En los ORI:		
PTU diferida	\$ (12)	(6)
En capital:		
PTU diferida (ajustes retrospectivos cambios contables)	\$ 30	31

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad reconoció una PTU causada por importes de \$3 y \$1, respectivamente, misma que se encuentra registrada en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en los estados de resultado integral.

PTU diferida

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024		2023	
	Diferencias en base	PTU diferida	Diferencias en base	PTU diferida
<u>Activos por PTU diferida</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,855	258	6,755	269
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	337	25	733	50
Provisiones	1,516	145	1,057	100
Otros	551	50	727	57
	8,259	478	9,272	476
<u>Pasivos por PTU diferida</u>				
Propiedades, mobiliario y equipo	901	71	802	62
Valuación	773	87	118	37
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	511	67	613	51
	2,185	225	1,533	150
Activo por PTU diferida, neto ⁽¹⁾	\$ 6,074	253	7,739	326

(1) Registrada en el rubro de “Pagos anticipados y otros activos, neto” (ver nota 15).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2024
2027	\$ 33
2028	4
2029	14
2030	13
2031	1
2032	483
2033	822
2034	2,376
	\$ 3,746

(24) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Saldos a favor de clientes	\$ 396	428
Transacciones por liquidar a PROSA	166	157
Por prestaciones al personal	178	98
Servicios de banca electrónica	262	229
Cheques certificados y de caja	543	567
Seguro desempleo hipotecario	77	63
Pagos interbancarios	47	40
Agentes y ajustadores de seguros cuenta corriente	33	37
Comisiones por devengar de seguros	73	71
Reservas para compensaciones adicionales agentes	214	265
Acreedores por fondos de administración	10	34
Anticipo de clientes	830	939
Rentas en depósito	96	61
Acreedores por adquisición de inmueble en subsidiaria	659	-
Otros	533	311
	\$ 4,117	3,300

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(25) Obligaciones subordinadas en circulación-**Banca Afirme****QAFIRME15**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

QBAFIRME18

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2018, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI/033-24335. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 12,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre del 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%. Con fecha de 30 de noviembre de 2023, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión.

QBAFIRME20

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

QBAFIRME20-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

BAFIRME 23

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la Comisión para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas, el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferentes)

Banco de Inversión**QBIAFIRM19**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 28%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250. Con fecha de 18 de octubre de 2024, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión.

QBIAFIRM22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

BIAFIRM 22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 14%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

QBIAFIRM24

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2024, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/3831/2024. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de octubre de 2024, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,500,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE fondeo más 2.25 a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en octubre 2034. Dicha emisión fue por un monto de \$150. Al 18 de octubre de 2024, el monto emitido fue de \$150, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$3,874 y \$4,076 respectivamente, los cuales incluyen intereses devengados pendientes de pago por \$31 y \$32, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$15 y \$14, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Sociedad tenía colocadas obligaciones subordinadas con partes relacionadas por \$1,478 en ambas fechas, respectivamente (ver nota 28), dicho monto incluye intereses por \$20 en ambas fechas, y se describen como sigue:

Emisión	Títulos	2024
QAFIRME15	8,000,000	\$ 800
QAFIRME20	1,798,766	180
QAFIRME20-2	440,000	44
QBAFIRME22	600,00	60
QBAFIRME22-2	100,000	10
QBAFIRME23	3,634,349	364
		\$ 1,458

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(26) Pasivo por beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral por causas diferentes a una reestructura, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, son los que se muestran como sigue:

		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total 2024	Total 2023
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	5	11	16	15
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		5	4	9	11
Reciclaje de las remediciones acumuladas		-	1	1	7
Costo neto del periodo		10	16	26	33
Remediciones generadas		(3)	3	-	(8)
Ganacias por cambio de hipotesis		(2)	(28)	(30)	-
Reciclaje de remediciones del año anterior		-	(1)	(1)	(7)
Incremento de remediciones del PNBD		(5)	(26)	(31)	(15)
Costo (ingreso) de beneficios definidos	\$	5	(10)	(5)	18
Saldo inicial del PNBD	\$	(57)	(73)	(130)	(125)
(Costo) ingreso de beneficios definidos		(5)	10	5	(18)
Liquidación anticipada de obligaciones		-	(6)	(6)	-
Pagos realizados		1	15	16	13
Saldo final del PNBD	\$	(61)	(54)	(115)	(130)
Acumulado de cargos a resultados	\$	(60)	(53)	(113)	(94)
Otros resultados integrales		(1)	(1)	(2)	(36)
Situación financiera de la obligación	\$	(61)	(54)	(115)	(130)

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, son:

	2024	2023
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	10.75%	9.50%
Tasa de incremento salarial	4.00%	4.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.00%	4.00%
Vida laboral remanente	8.30 años	11.30 años

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(27) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio 2024, se aprobó incrementar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,606, mediante la emisión de 1,606,000,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 peso cada una. Se realizaron aportaciones con fecha del 29 de julio, 12 de septiembre, 22 de octubre y 20 de noviembre de 2024, por \$580, \$150, \$249 y \$397 respectivamente, dando un total de \$1,376 al 31 de diciembre de 2024.

Debido a lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$4,727 y \$3,351, respectivamente, el cual está representado por 50,000 acciones ordinarias nominativas Serie "A", en ambos periodos, y 4,726,925,110 y 3,351,318,232 acciones ordinarias nominativas Serie "B", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

Asimismo, en Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de la Almacенadora celebradas el 4 de junio y 29 de julio de 2024, se incrementó la prima en venta de acciones, de la cual corresponde a la Sociedad un monto de \$185.

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI al 31 de diciembre de 2024 y 2023, incluyen:

	2024	2023
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$ 121	46
Efecto acumulado de conversión	76	7
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(10)	(41)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	(38)	1
Total	\$ 149	13

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo-

		ORI antes de impuesto a la utilidad y PTU	Impuesto a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	21	(7)	14
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:				
Tasa de interés		34	(12)	22
Reciclaje a la utilidad		(9)	3	(6)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		46	(16)	30
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:				
Tasa de interés		80	(34)	46
Reciclaje a la utilidad		(5)	2	(3)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$	121	(48)	73

Efecto acumulado por conversión-

		ORI antes de impuesto a la utilidad y PTU	Impuesto a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	48	1	49
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta		(41)	(1)	(42)
Saldos al 31 de diciembre de 2023		7	-	7
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta		69	-	69
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$	76	-	76

Remediación de beneficios definidos a los empleados-

		ORI antes de impuesto a la utilidad y PTU	Impuesto a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$	(56)	22	(34)
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta		15	(5)	10
Saldos al 31 de diciembre de 2023		(41)	17	(24)
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta		31	(7)	24
Saldos al 31 de diciembre de 2024	\$	(10)	10	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(c) Restricciones al capital contable-

La Sociedad está obligada a separar anualmente por lo menos un 5% de sus utilidades netas de cada año para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de dicha reserva asciende a \$412 y \$395, respectivamente, y representa el 9% y 12%, respectivamente, del capital social pagado. Dichas reservas se incluyen en el rubro de "Reservas de capital" en los estados de cambios en el capital contable.

En Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas celebradas el 29 de abril de 2024 y 5 de julio de 2023, se aprobó incrementar la reserva legal por \$17 y \$43, respectivamente, mediante la separación del 5% de su utilidad neta obtenida en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. Asimismo, en dicha Asamblea, se aprobó aplicar a los "Resultados acumulados" el remanente de la utilidad neta por \$394 y \$822, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Sociedad, en caso de distribución.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de la Sociedad hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de instrumentos financieros y operaciones derivadas de cobertura no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Dividendos-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(e) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan a continuación:

	2024	2023
Cuenta de capital de aportación	\$ 7,655	6,807
Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN")	2	1
	\$ 7,657	6,808

(f) Efecto acumulado por conversión de moneda extranjera-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluyen el efecto por conversión de operaciones extranjeras a la moneda de reporte, los cuales se integran como se detalla a continuación:

	2024	2023
Conversión de partidas monetarias	\$ 1,346	1,301
Conversión de partidas no monetarias	(1,256)	(1,294)
Efecto acumulado por conversión	\$ 90	7

Los efectos de conversión por operaciones extranjeras provienen de las siguientes partidas del estado de situación financiera, convertidas a tipos de cambio de cierre, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	Millones de dólares	
	2024	2023
Deudores partes relacionadas	64	14
Otras cuentas por cobrar y pagar, neto	6	13

Los movimientos de las cuentas de resultados fueron convertidos a tipos de cambio históricos, y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como sigue:

	Millones de dólares	
	2024	2023
Ventas por comercialización	109	48
Costos de comercialización	(103)	(44)
Otros gastos de la operación	(7)	(5)
Impuestos	(1)	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(g) Índice de capitalización (no auditado)-*Información correspondiente a Banco, por ser la subsidiaria más importante de la Sociedad-*

De conformidad al artículo 50 de LIC, Banca Afirme debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un Coeficiente de Capital Fundamental de 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen la parte básica del Capital Neto, los componentes que integran el Capital Fundamental y No Fundamental, el Capital Complementario. También incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio Capital Básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales. El Banco no se encuentra dentro de las instituciones con una importancia sistémica local, por lo que no requiere un suplemento de conservación de capital.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el índice de capitalización de Banca Afirme fue de 15.27% y 15.20%, respectivamente por lo que se encuentra clasificado en la categoría [I] de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización de Banca Afirme (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de Banca Afirme, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización de Banca Afirme al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Capital básico		
Acciones ordinarias	\$ 4,299	3,919
Resultado de ejercicios anteriores	3,345	3,214
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	1,145	964
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	8,789	8,097
Ajustes regulatorios nacionales:		
Inversiones en Subsidiarias Financieras	492	467
Cargos diferidos y pagos anticipados	185	226
Inversiones en otros instrumentos	271	304
Ajustes regulatorios totales de capital	948	997
Capital básico 1	7,841	7,100
Capital básico no fundamental	800	800
Capital básico total	8,641	7,900
Capital complementario	2,551	2,550
Instrumentos de capital	2,551	2,550
Capital neto	\$ 11,192	10,450
Activos ponderados por riesgos totales	\$ 73,421	68,765

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

	2024	2023
Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	10.70%	10.32%
Índice de Capital Básico Total	11.79%	11.49%
Índice de Capital Complementario	3.48%	3.71%
Índice de Capital Neto	15.27%	15.20%
Suplemento específico institucional	7.00%	7.00%
Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	3.70%	3.32%

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario:

Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo metodología estandarizada	\$	575	552

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2024

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 4,246	325
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	5,647	452
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	111	9
Posiciones en oro	7	1
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	44	3
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	49	7
Total de riesgo de mercado	10,104	797
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo III (ponderado al 20%)	691	55
Grupo III (ponderado al 50%)	109	9
Grupo IV (ponderado al 20%)	444	36
Grupo V (ponderado al 20%)	86	7
Grupo V (ponderados al 50%)	561	45
Grupo V (ponderados al 150%)	546	44
Grupo VI (ponderados al 20%)	655	52
Grupo VI (ponderados al 25%)	441	35
Grupo VI (ponderados al 30%)	1,100	88
Grupo VI (ponderados al 40%)	346	28
Grupo VI (ponderados al 50%)	246	20
Grupo VI (ponderados al 70%)	12	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	10,136	811
Grupo VI (ponderados al 85%)	9,505	760
Grupo VI (ponderados al 90%)	859	69
Grupo VI (ponderados al 100%)	1,740	139
Grupo VI (ponderados al 115%)	461	37
Grupo VI (ponderados al 150%)	1,814	145
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	906	73
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	10,427	834
Grupo IX (ponderados al 100%)	4,118	329
Grupo IX (ponderados al 115%)	208	17
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	7,414	593
Total de riesgo de crédito	52,825	4,227
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	10,492	839
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 73,421	5,863
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	N/A	N/A

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2023

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 4,339	347
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	5,146	412
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	92	7
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	2	-
Posiciones en oro	5	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indexado al tipo de cambio	97	8
Total de riesgo de mercado	9,701	776
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo III (ponderado al 20%)	429	34
Grupo III (ponderado al 50%)	124	10
Grupo III (ponderado al 120%)	1	-
Grupo IV (ponderado al 20%)	332	27
Grupo V (ponderado al 20%)	91	7
Grupo V (ponderados al 50%)	185	15
Grupo V (ponderados al 150%)	276	22
Grupo VI (ponderados al 20%)	548	44
Grupo VI (ponderados al 25%)	359	29
Grupo VI (ponderados al 30%)	947	76
Grupo VI (ponderados al 40%)	336	27
Grupo VI (ponderados al 50%)	150	12
Grupo VI (ponderados al 70%)	6	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	9,527	762
Grupo VI (ponderados al 85%)	8,523	682
Grupo VI (ponderados al 90%)	1,114	89
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,231	178
Grupo VI (ponderados al 115%)	611	49
Grupo VI (ponderados al 150%)	1,906	152
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	962	77
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	67	5
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	11,090	887
Grupo IX (ponderados al 100%)	3,521	282
Grupo IX (ponderados al 115%)	141	11
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	6,742	539
Total de riesgo de crédito	50,219	4,017
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	8,845	708
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 68,765	5,501
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	N/A	N/A

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al cuarto trimestre de 2024”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet:

<https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Banca-Afirme.html>

(28) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Sociedad, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos y operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

		2024	2023
Saldos:			
Cartera de crédito	\$	5,963	4,682
Cuentas por cobrar de instituciones de Seguros y Fianzas		80	81
Cuentas por cobrar por comercialización		7,154	3,694
Cartas de crédito		467	86
Deudores de aseguradas y afianzadoras		1	13
Captación (vista, mesa y depósitos a plazo)		2,009	2,515
Obligaciones subordinadas (ver nota 25)		1,458	1,458
Pagos anticipados		657	237
Acreeedores diversos		716	30
Operaciones:			
Ingresos:			
Intereses cobrados	\$	637	257
Ingresos por comercialización		1,869	709
Rentas cobradas		1	2
Primas cobradas		150	56
Servicios administrativos		4	-
Comisiones cobradas		22	13
	\$	2,683	1,037
Egresos:			
Intereses pagados	\$	244	216
Rentas		205	201
Sueldos y prestaciones		96	46
Honorarios		147	139
Gastos de operación y administración		554	204
Comisiones cobradas		22	38
	\$	1,268	844

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

De conformidad con el artículo 73 de la LIC, la suma total de las operaciones de la Sociedad con personas relacionadas no podrá exceder del 35% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$5,673 y \$4,682, respectivamente, y se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en la Sociedad	\$ 5,635	4,666
Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad	10	10
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas de la Sociedad	28	6
	\$ 5,673	4,682

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por la Sociedad a terceros en donde se crean reservas de acuerdo con la metodología de calificación de la Comisión.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$96 y \$46, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no se tenían créditos comerciales otorgados a empresas filiales.

(29) Cuentas de orden-**a. Compromisos crediticios-**

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los compromisos crediticios se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Compromisos irrevocables	\$ 608	197
Líneas de crédito no utilizadas	13,799	10,789
	\$ 14,407	10,986

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b. Bienes en fideicomiso o mandato-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la actividad fiduciaria de la Sociedad, que se registra en cuentas de orden, se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 54,472	51,756
Garantía	5,283	5,052
Inversión	2,002	2,033
	61,757	58,841
Mandatos	12	13
	\$ 61,769	58,854

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los ingresos percibidos correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$134 y \$183, respectivamente, mismos que se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en los estados de resultado integral (nota 30 (c)).

c. Bienes en custodia o en administración y operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

La Sociedad registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o, para su administración. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta cuenta se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Recursos de fondos de inversión	\$ 7,987	4,861
Valores en custodia	4	4
Valores en garantía	108,846	95,986
Valores en administración ⁽¹⁾	61,559	248,819
	\$ 178,396	349,670

⁽¹⁾ Incluye las operaciones de reporto y depósitos a plazo realizados en sucursales.

Durante los años de 2024 y 2023, no se tuvieron comisiones correspondientes a bienes en custodia.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los recursos administrados por la Sociedad, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se muestra a continuación:

	2024	2023
Certificados bursátiles	\$ 10,161	9,130
Títulos y valores en venta	817	1,110
Valores gubernamentales	6,381	6,027
Acciones	10,876	8,279
Otros	3,307	2,455
	\$ 31,542	27,001

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación de la propia Sociedad, el monto correspondiente se incluye en el estado de situación financiera.

(30) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-**a) Información por segmentos-**

La Sociedad clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

Crédito. - dirigido a personas físicas y morales que comprende en su mayoría los productos de cartera como son tarjetas de crédito, hipotecaria de vivienda, autoplazo y también atiende a personas físicas y morales con actividad empresarial.

Tesorería. - incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación de capital se presenta en crédito.

Otros servicios. - incluyen los servicios de banca digital y fiduciario.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se describe a continuación:

- 1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.
- 2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan a continuación:

2024

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Activos	\$ 84,055	240,432	13,275	13,090	367	351,219
Pasivos	\$ 75,790	240,432	10,805	11,818	-	338,845

2023

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Activos	\$ 76,065	226,536	11,615	13,039	538	327,793
Pasivos	\$ 68,737	226,536	9,174	11,872	-	316,319

2024

Resultados	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 10,147	26,918	-	322	-	37,387
Gastos por intereses	(5,424)	(26,262)	(1,023)	(18)	-	(32,727)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,488)	-	-	-	-	(1,488)
Comisiones y tarifas cobradas	3,275	-	-	295	796	4,366
Comisiones y tarifas pagadas	(1,180)	-	(2)	(1,513)	(429)	(3,124)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	4,962	-	4,962
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(671)	-	(671)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(3,359)	-	(3,359)
Resultado por intermediación	167	811	-	305	-	1,283
Otros ingresos de la operación	25	-	1,217	548	-	1,790
Gastos de administración y promoción	(4,884)	(1,508)	(180)	(708)	(350)	(7,630)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	61	61
Impuestos a la utilidad	(118)	(34)	(5)	(54)	(3)	(214)
Resultado neto	\$ 520	(75)	7	109	75	636

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023

Resultados		Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
Ingresos por intereses	\$	9,150	25,604	-	274	-	35,028
Gastos por intereses		(5,459)	(23,811)	(1,223)	(19)	-	(30,512)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(1,818)	-	-	-	-	(1,818)
Comisiones y tarifas cobradas		1,112	-	-	327	2,688	4,127
Comisiones y tarifas pagadas		(182)	-	(2)	(1,329)	(1,412)	(2,925)
Ingresos por primas, neto		-	-	-	4,578	-	4,578
Incremento neto de reservas técnicas		-	-	-	(307)	-	(307)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		-	-	-	(3,685)	-	(3,685)
Resultado por intermediación		(154)	687	-	306	-	839
Otros ingresos de la operación		134	-	1,100	381	-	1,615
Gastos de administración y promoción		(2,471)	(2,125)	(181)	(586)	(1,214)	(6,577)
Participación en el resultado neto de otras entidades		-	-	-	-	44	44
Impuestos a la utilidad		(80)	(68)	97	69	(14)	4
Resultado neto	\$	232	287	(209)	9	92	411

b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	2024	2023
Ingresos por intereses		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen (notas 6 y 9(d))	\$ 974	1,100
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores (nota 7)	21,758	17,509
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 8)	4,060	6,937
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	448	332
Intereses de cartera de crédito:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	5,270	4,858
Entidades financieras	59	46
Entidades gubernamentales	339	363
Créditos de consumo	3,076	2,644
Créditos a la vivienda	1,206	1,044
Comisiones por el otorgamiento del crédito	197	195
	\$ 37,387	35,028

Por los años terminados el 31 diciembre de 2024, se cobraron comisiones por cartera comercial, de consumo e hipotecaria por \$86, \$118 y \$11, respectivamente (\$61, \$88 y \$11, respectivamente en 2023).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, dentro del total de ingreso por intereses de cartera comercial, de consumo, hipotecaria y gubernamental se encuentran registradas comisiones por \$63, \$126, \$13 y \$1, respectivamente (\$55, \$126, \$13 y \$1, respectivamente en 2023), las cuales se devengan y reconocen en los estados de resultado integral a plazos ponderados de 60, 54, 171, 1 meses, respectivamente (70, 50, 174 y 1 meses, respectivamente, al 31 de diciembre de 2023).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro del total de ingreso por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera que valorizados al tipo de cambio de cierre de jornada ascienden a \$128 y \$74, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integran como se menciona a continuación:

Gastos por intereses	2024	2023
Intereses por captación:		
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,657	1,764
Por depósitos a plazo	4,635	4,505
Por títulos de crédito emitidos	1,194	947
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	7	-
Certificados bursátiles		
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	1,284	1,706
Intereses por obligaciones subordinadas	582	598
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 8)	23,008	20,639
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	71	79
Gastos de por intereses de arrendamientos (nota 17)	107	127
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	182	147
	\$ 32,727	30,512

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera que valorizados al tipo de cambio de cierre de jornada ascienden a \$76 y \$64, respectivamente.

c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Operaciones de crédito	\$ 60	31
Transferencias de fondos	33	30
Actividades fiduciarias (nota 29 (b))	134	183
Avalúos	14	12
Manejo de cuenta	61	58
Banca electrónica	3,403	2,835
Cobro de derechos	70	92
Por reaseguro y refinanciamiento cedido	253	289
Comisiones por servicios	130	-
Otras comisiones y tarifas cobradas	208	597
	\$ 4,366	4,127

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

d) Comisiones y tarifas pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las comisiones y tarifas pagadas se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Uso de TPV de otros bancos	\$ 1,616	1,344
Tarjeta de crédito	35	37
Remesas moneda extranjera	10	6
Comisiones mercantiles	-	11
Garantías NAFIN	39	30
Operación corresponsalía	77	76
Alianzas cajeros automáticos	24	30
Otras comisiones pagadas	52	36
Por colocación	3	14
Alianzas TPV	58	56
Costos de cobertura de reaseguros	21	55
Comisiones a agentes de seguros	364	361
Comisiones adicionales a agentes de seguros	748	598
Alianzas Sponsor TDC	77	271
	\$ 3,124	2,925

e) Ingresos por primas y costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir-

El importe de las primas emitidas por la Sociedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analizan como se menciona a continuación:

	2024	2023
Emitidas ⁽¹⁾	\$ 7,479	7,985
Cedidas ⁽¹⁾	(2,517)	(3,407)
	\$ 4,962	4,578

⁽¹⁾ Ver composición para los ingresos por primas por número de pólizas y para las operaciones y ramos que operan en nota 32 "Administración de riesgos".

El costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue por \$3,359 y \$3,685, respectivamente ⁽²⁾.

⁽²⁾ En la nota 32 "Administración de riesgos" se presenta el triángulo de desarrollo de siniestros.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

f) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

	2024	2023
Resultado por valuación a valor razonable		
Resultado por valuación de valores y derivados:		
Instrumentos financieros negociables (IFN)	\$ 544	728
Derivados con fines de negociación	9	(104)
Derivados con fines de cobertura	(5)	4
Reversión (pérdida) por deterioro de derivados:		
Derivados (nota 9(c))	-	18
Resultado por valuación de divisas	1,585	(1,650)
	2,133	(1,004)
Resultado por compraventa		
Resultado por compraventa de valores y derivados:		
IFN	510	(129)
Derivados con fines de negociación	(1)	-
Derivados con fines de cobertura	59	168
Resultado por compraventa de divisas	(1,418)	1,804
	(850)	1,843
	\$ 1,283	839

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

g) Otros ingresos de operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los otros ingresos de la operación se integran como se menciona a continuación:

	2024	2023
Ingresos:		
Recuperaciones	\$ 76	72
Depuración de cuentas por pagar	16	103
Resultado por arrendamiento operativo (nota 16)	213	80
Cobranza de créditos castigados	182	151
Liberación de reservas	4	71
Liberación de reservas de otros adeudos	23	2
Liberación de reservas de bienes adjudicados	15	-
Liberación deterioro de inventario (nota 12)	39	52
Venta de muebles e inmuebles	26	34
Ingresos por operaciones de Seguros y Fianzas	548	380
Venta de productos industrializados	8,867	6,390
Ingresos por servicios de almacenaje	1,242	1,108
Recuperaciones de derechos de cobro (nota 10(n))	23	4
Liberación de reservas de derechos de cobro (nota 10(n))	24	13
Bono por suscripción y membresía	11	41
Otros	150	304
Total otros ingresos	11,459	8,805
Egresos:		
Pérdida en venta de cartera	(129)	(143)
Bonificaciones a clientes	(179)	(109)
Quebrantos diversos	(27)	(38)
Reserva para otros adeudos vencidos	-	(74)
Reserva bienes adjudicados	(47)	(4)
Costo de venta de productos industrializados	(8,912)	(6,375)
Cuotas IPAB	(361)	(345)
Deterioro de inventario de mercancías (nota 12)	-	(39)
Creación de reserva derechos de cobro (nota 10(n))	(2)	(6)
Gastos por maniobra	-	(28)
Otros	(12)	(29)
Total otros egresos	(9,669)	(7,190)
	\$ 1,790	1,615

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

h) Costos y gastos de originación de créditos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los costos y gastos de originación de créditos se integran como se mencionan a continuación:

Desglose por producto	2024			2023		
	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocidos en resultados	Por amortizar	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocidos en resultados	Por amortizar
Comercial	33	30	37	26	39	35
Gobierno	\$ -	-	-	-	-	-
Consumo	106	126	198	141	90	218
Vivienda	36	26	206	45	18	196
Costos y gastos de originación de créditos	\$ 175	182	441	212	147	449

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, los plazos por los cuales la Sociedad amortiza los costos y gastos de originación, son de 48 meses en ambos años.

Los costos y gastos de originación corresponden principalmente a consultas de buró de crédito, comisiones por promoción y colocación de los créditos a través de una empresa filial, sueldos por revisiones de diversos contratos, evaluación y en su caso aprobación del crédito, revisión de los expedientes de crédito, fuerzas territoriales de los productos y verificaciones domiciliarias.

i) Indicadores financieros (no auditado)-

En la tabla que se presenta a continuación se describen los principales indicadores financieros de la Sociedad (principal subsidiaria de la Sociedad) al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Índice de morosidad	3.41%	7.72%
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	88%	61%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	2.25%	2.03%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	6.40%	3.52%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.26%	0.15%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	1.11	1.14
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	1.10%	0.93%

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(31) Compromisos y contingencias-**(a) Contratos de prestación de servicios-**

- (1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010 la Sociedad celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Emprendedores Firme, parte relacionada, en donde la Sociedad se compromete a pagar cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por la Sociedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$13 y \$12, respectivamente, que están registrados en los estados de resultado integral en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.
- (2) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida, en donde el pago es proporcional a la generación de utilidades. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 se tiene una provisión por \$35 en ambas fechas, que se registraron en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” para cubrir esta obligación.
- (3) El 2 de agosto de 2010, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el numeral anterior.

(b) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso-

El 20 de agosto de 2008, la Sociedad celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que la Sociedad tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo la Sociedad enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador de un 10% de su valor físico de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es de \$95, en ambas fechas. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto de contraprestación es de \$4, en ambos años, que se registró en el rubro de “Gastos de administración y promoción”.

(c) Juicios y litigios-

Durante 2024 al Banco le fue fincado un crédito fiscal por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta derivado de la revisión que el SAT realizó por el ejercicio de 2017, dicho crédito fue cubierto para efectos de garantizar el interés fiscal por el cual el Banco desembolsó el importe de \$148, incluidos los accesorios. El Banco ha interpuesto un juicio de nulidad en contra de la citada resolución considerando con base en el análisis de los abogados fiscalistas que cuenta con los elementos razonables para lograr un fallo favorable a los intereses del Banco, el cual aún se encuentra pendiente de resolución por parte de los tribunales.

En el curso normal de las operaciones la Sociedad y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(d) Convenio único de responsabilidades-

La Sociedad suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes de la Sociedad, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

(e) Obligaciones fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con él entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(f) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2024 y 2023, la Sociedad mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$741 y \$598, representando el 10% y 7%, respectivamente, de la prima del seguro directo emitida por la Sociedad.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Sociedad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(32) Administración de riesgos (no auditado)-

La información que se revela en la presente nota corresponde principalmente al Banco, subsidiaria más significativa del Grupo Financiero y a su vez de la Sociedad.

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado, tecnológico, operativo y concentración. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

(I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de concentración

2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

▪ Riesgo operativo, incluye:

- Riesgo tecnológico
- Riesgo legal

(II) Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Para apoyar la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con sistemas de medición de riesgo de mercado, crédito y liquidez:

- En el caso del sistema de riesgo de mercado tiene la capacidad de generar escenarios históricos que aplica para la valuación completa de las posiciones y adicionalmente genera otras medidas de riesgo como sensibilidades y VaR Marginal. Por otro lado, al tener la posibilidad de utilizar análisis de escenarios también son utilizados para la generación de escenarios de estrés autorizados por los órganos facultados.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- Para el riesgo de crédito, el sistema utilizado permite la carga de todas las posiciones sujetas a riesgo crediticio, así como los parámetros de riesgo como probabilidades de incumplimiento y su volatilidad, segmentando por sectores económicos, zonas geográficas, calificación y producto.
- Para el caso del riesgo de liquidez, se cuenta con un sistema para generar las brechas de liquidez y reprecación y se cuenta con la posibilidad de incluir escenarios de variables financieras. Además, se da seguimiento diario al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), ya que permite prever que la Institución conserve activos líquidos de libre disposición y alta calidad crediticia para soportar un escenario de estrés durante 30 días, siendo un indicador fundamental para observar posible riesgo de liquidez.
- La aplicación utilizada para la medición del riesgo operacional permite incluir los registros de las incidencias, así como la materialización de los riesgos operacionales. Dicha información es utilizada para la generación del VaR de riesgo operacional bajo la distribución compuesta poisson.

Riesgo de Tasa de Interés

El estado de situación financiera consolidado del Banco está expuesto a movimientos de tasas de interés que afectan la relación de interés cobrado e interés pagado, así como el valor presente de los activos y pasivos. Por lo anterior, se calcula la sensibilidad del margen financiero y de valor económico del capital ante un impacto +/- 50 puntos base en las tasas de interés.

Para medir el efecto del margen financiero se utiliza la metodología basada en la reprecación de los activos, pasivos y derivados que están en el estado de situación financiera consolidado del Banco bajo el enfoque de "Earnings at Risk", en esta metodología asumiendo un estado de situación financiera constante y un margen de tiempo de 12 meses. Por lo anterior, todos los activos y pasivos son agrupados en bandas en el gap de reprecación y se simula un movimiento en las tasas de interés. Para la posición que no tienen una fecha de vencimiento específica se consideran de diferente manera dependiendo si tienen costo o no. Si los pasivos tienen costo se integran 1 día, mientras que si no tienen costo se ubican en una banda superior a 1 año. Para la sensibilidad del valor económico del capital considera el total de los flujos esperados asumiendo un balance estático, es decir, sin ningún supuesto adicional en los activos y pasivos. Para ambos casos, se calcula un movimiento paralelo en las tasas de interés.

En este sentido y aplicando la metodología antes mencionada, ante un incremento de 50 puntos base en la tasa de interés, se tiene una utilidad de \$18 y una pérdida de \$339 a la sensibilidad del valor económico del capital. Si se asume simetría, una reducción de 50 puntos base, tendrían el efecto contrario

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

A continuación, se enuncia una breve descripción de las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento:

Políticas y procedimientos en materia de crédito-

El Banco cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos del Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

Administración de concentración de riesgos

El Comité de Riesgos es el órgano de decisión facultado para establecer las políticas relacionadas a la Administración del Riesgo de concentración y establece los análisis, reportes y límites que considere convenientes para la administración del riesgo de concentración, así como la metodología para limitar y monitorear el riesgo de concentración a propuesta de la UAIR. Los límites de concentración se definen en función del apetito de riesgo de la Institución, considerando el perfil de concentración actual y el entorno en el que la Institución opera. La UAIR es el área responsable del monitoreo de la concentración en los términos establecidos por el Comité de Riesgos. Los aspectos más relevantes de la concentración se incluyen en los reportes de Administración de Riesgos al Consejo de Administración. La definición de posición Significativa la establecerá el Comité de Riesgos.

Para los límites regulatorios establecidos en el artículo 54 de las Disposiciones, se toma la información del mes anterior del índice de capitalización, monto del capital contable y monto de capital básico, para considerarlos en el cálculo conforme a la normatividad vigente y se informa en los primeros días del mes a las áreas de análisis de crédito y de negocio, los límites de financiamiento aplicables para una persona o grupo de personas que representen riesgo común.

El Banco tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios del Banco, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 2 millones de UDI analizados por un método paramétrico.

El área de crédito del Banco evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, historial crediticio a través de buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 2 millones de UDI el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza historial crediticio a través de buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables Financieras y Económicas, así como evaluación de capacidad de pago, estados de cuenta, tipo y tamaño de negocio, Sector Económico y garantías entre otras.

Adicionalmente la Unidad de Administración de Riesgos da seguimiento a la cartera de crédito con desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito de acuerdo con las políticas, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación establecida por la Comisión.

Recuperación de la cartera

El Banco tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago. Así mismo, se cuentan con procesos y esquemas de recuperación, autorizados para las áreas de cobranza administrativa y judicial, validados por el Comité de Gestión de Activos en Riesgo de conformidad con el Manual de Recuperación.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos, de igual forma las áreas de Recuperación tanto Administrativa como Judicial, generan reportes trimestrales que presentan al Comité de Negocios Ampliado y al Comité de Gestión de Activos en Riesgo, mediante el cuales se da un seguimiento puntual a los presupuestos de recuperación.

El Banco evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera en términos de la normativa interna prevista en el Manual de Contratación y Evaluación de Despachos Externos de Cobranza Judicial.

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión.

Adicionalmente, se utilizan las instituciones calificadoras para la evaluación de riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. En particular se utilizan las agencias Fitch, Standard & Poor's y Moody's, para cualquier operación mediante instrumentos financiero que impliquen algún riesgo de crédito, principalmente compra de bonos, así como la operación con instrumentos derivados.

El resultado de la Exposición, Pérdida Esperada con Recover (factor de recuperación) y VaR de Crédito con Recover al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de la Sociedad, es el que se muestra a continuación:

<u>Cartera</u>	VaR al 31 de diciembre de 2024			Pérdida esperada Var@99%	
	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada (sin Recover)</u>	<u>Recover</u>	<u>Pérdida esperada (con Recover)</u>	<u>Var@99% (con Recover)</u>
Cartera comercial (consolidada)	\$ 41,315	2,081	64%	\$ 739	1,912
Cartera de crédito préstamos personales	4,914	594	21%	467	525
Cartera de tarjeta de crédito (*)	1,571	262	25%	196	215
Cartera de auto plazo	5,582	312	42%	180	211
Cartera de vivienda	13,527	1,017	94%	63	86
Cartera de Factoraje	860	516	55%	232	328
Cartera de Almacенadora	4,921	46	57%	20	356
Cartera de Banco de Inversión	272	3	64%	1	45
Total	\$ 72,962	4,831		\$ 1,898	3,678

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

VaR al 31 de diciembre de 2023					
<u>Cartera</u>	<u>Pérdida esperada (sin Recover)</u>			<u>Pérdida esperada (con Recover) Var@99% (con Recover)</u>	
	<u>Exposición</u>	<u>Recover</u>	<u>Recover</u>	<u>(Recover)</u>	<u>Recover)</u>
Cartera comercial (consolidada)	\$ 37,647	2,617	64%	\$ 937	2,177
Cartera de crédito préstamos personales	4,601	573	21%	453	515
Cartera de tarjeta de crédito (*)	1,394	262	25%	195	208
Cartera de auto plazo	5,196	300	42%	173	202
Cartera de vivienda	12,917	1,211	94%	75	98
Cartera de Factoraje	701	501	55%	226	119
Cartera de Almacenadora	4,707	2,037	60%	815	3,013
Cartera de Banco de Inversión	267	3	64%	1	46
Total	\$ 67,430	7,504		\$ 2,875	6,378

*Var @ 99% [Metodología Credit Risk+]

Al cierre del mes de diciembre de 2024 y 2023 el VaR de Crédito con el efecto de recuperación (Recover) asciende a \$3,678 y \$6,378, respectivamente.

El VaR de Crédito es calculado con un horizonte de tiempo mensual y un nivel de confianza al 99%. El VaR puede interpretarse como la pérdida máxima posible mensual que pudiera generarse en la cartera de crédito, bajo el supuesto de una distribución probabilística.

Como puede observarse, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el VaR se situó en \$3,678 y \$6,378, respectivamente, lo que significó un consumo de 40.97% y 74.10% del límite autorizado por \$8,980 y \$8,608, respectivamente. Cabe indicar, que cualquier exceso se notifica al Consejo a través de los órganos colegiados de la Institución donde se determina si el exceso es aceptable o no.

En la siguiente página, se muestra la composición del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023 de acuerdo con la calidad crediticia de las diversas contrapartes.

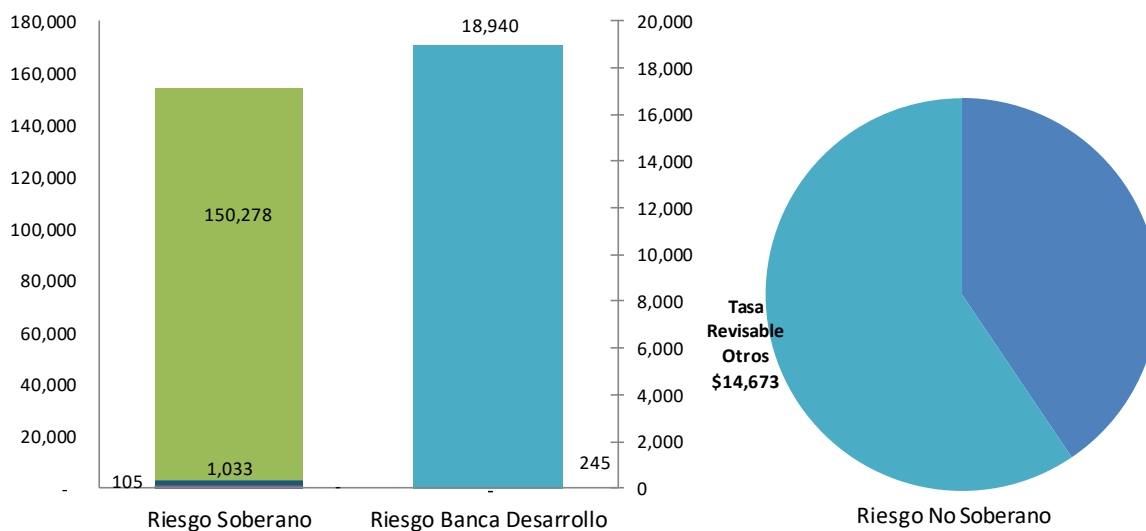
(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

VaR al 31 de diciembre de 2024
**Exposición por Calidad Crediticia
(Emisiones y derivados)**


Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moodys	
	mxA-1+		\$ 527
	mxAAA		1,330
AAA (mex)	mxAAA		444
F1+ (mex)			14
Total			\$ 2,315

Nota: Dentro de la exposición por calificación no se consideran las emisiones de Banca de Desarrollo.

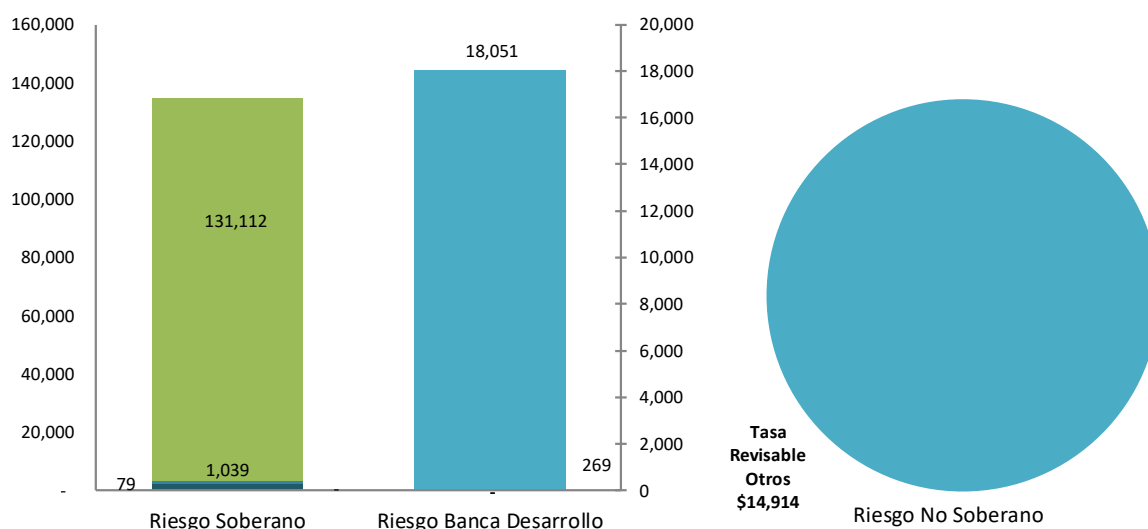
(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

VaR al 31 de diciembre de 2023
**Exposición por Calidad Crediticia
(Emisiones y derivados)**


Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moody's	
	mxA-1+		\$ 80
	mxAAA		1,206
AAA (mex)		AAA.mx	444
F1+ (mex)			450
Total			\$ 2,180

Nota: Dentro de la exposición por calificación no se consideran las emisiones de Banca de Desarrollo.

Para las operaciones con instrumentos financieros que implican riesgo de crédito (bonos y derivados) se busca la información pública referente a la contraparte mediante las tres agencias calificadoras internacionales, tomando aquella que represente la de mayor riesgo.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de CreditRisk+ antes referido.

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para la medición del riesgo de liquidez se determinan el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) y las bandas de liquidez, considerando la naturaleza de los activos y pasivos del estado de situación financiera en un periodo de tiempo.

El Gap de Liquidez, que consiste en agrupar los montos nominales de acuerdo con las fechas de vencimiento y reprecación de los activos y pasivos del estado de situación financiera en intervalos fijos de tiempo, es la métrica monitoreada por el Comité de Políticas de Riesgos, la banda acumulada a 60 días del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, fue de \$10,576 y \$11,601, respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

(Continúa)

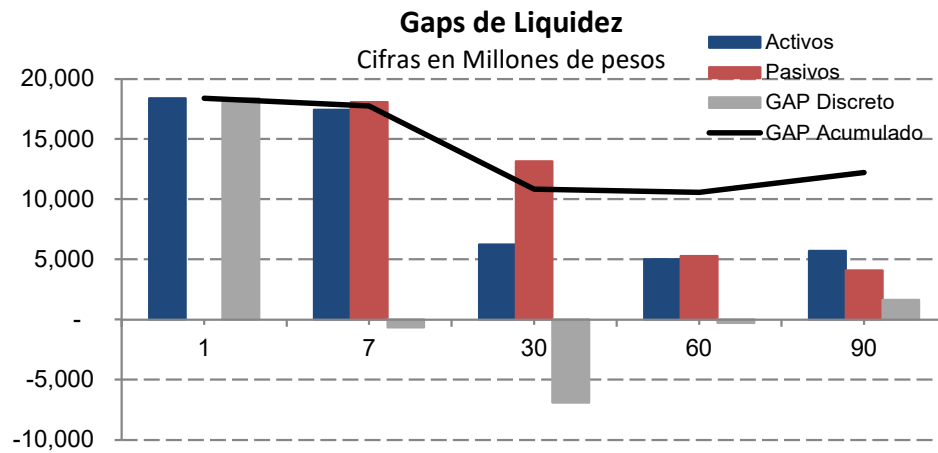
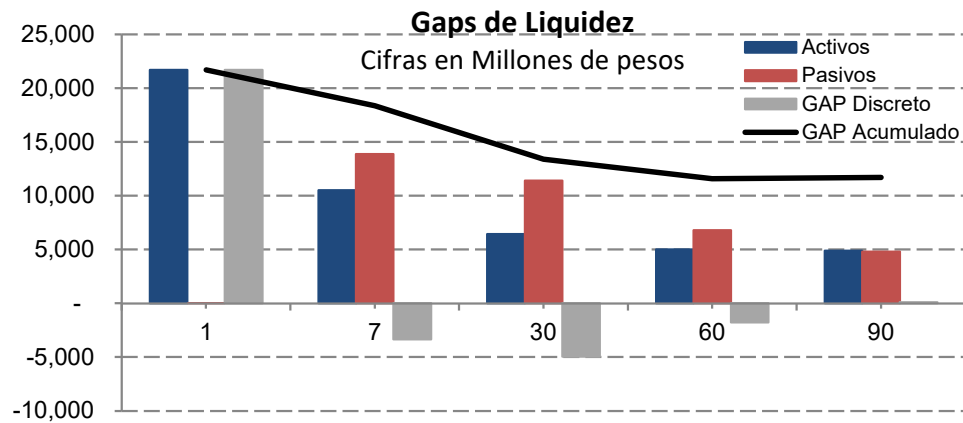


Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las que se muestran a continuación:

2024**2023**

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, asciende a \$10,576 y \$11,601 respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

De forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera dos escenarios los cuales tienen la finalidad de mostrar el comportamiento en las brechas bajo supuestos en los que se asume salida de la captación e incremento en la morosidad para contrastar el impacto en la banda acumulada a 60 días.

El CCL, que considera la naturaleza de los activos de libre disposición y de alta calidad crediticia, que son conservados para hacer frente a sus obligaciones y necesidades de liquidez durante 30 días. A diciembre de 2024 y 2023, la determinación del CCL fue de 135% y 171%, respectivamente

Evolución CCL	2024	2023
Activos líquidos computables (ponderado)	\$ 25,575	28,198
Salidas netas a 30 días	18,898	16,515
CCL	135%	171%

El CFEN, que considera un perfil de vencimiento y estabilidad de pasivos adecuado a la estructura del plazo y liquidez de los activos, considerando un horizonte de largo plazo. A diciembre de 2024 y 2023, la determinación del CFEN es de 144% y 158%, respectivamente.

Coeficiente de financiamiento estable neto	2024	2023
Monto de financiamiento estable requerido	\$ 65,783	61,621
Monto de financiamiento estable disponible	94,714	97,525
CFEN	144%	158%

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

El promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente a 2024 y 2023 para las diferentes unidades de negocio, se presentan a continuación:

Unidad de negocio	2024	2023
Mesa de dinero trading	\$ (38)	(39)
Mesa de dinero tesorería	(5)	(13)
Global	(40)	(41)

De manera general las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación, sin embargo, se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Captación	2024	2023
Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 43,190	39,032
Depósitos a plazo	40,721	42,673
Títulos de crédito emitidos	8,071	6,014
Cuenta global de captación sin movimientos	193	131
	\$ 92,175	87,850

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez, reprecación y CCL, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesto el Banco, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta el Banco, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("gaps") de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

La estrategia de liquidez del Banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y el segundo el incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior, se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco.

La estrategia centralizada de financiamiento del Banco está basada en la captación a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El Banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigan la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.

El Banco, conforme a las Disposiciones, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentarán situaciones que pudieran afectar al Banco. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

A continuación, se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

Unidad de negocio	2024	2023
Mesa de dinero trading	\$ (14,813)	(13,452)
Mesa de dinero tesorería	(2,712)	(1,238)
Global	(17,208)	(13,455)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las siguientes gráficas muestran la composición del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2024 y 2023, según el tipo de riesgo:

Tipo de riesgo	2024	2023
Tasa revisable gobierno federal	\$ 1,033	1,039
Tasa real	350	348
Tasa revisable IPAB	150,278	131,112
Tasa revisable otros	33,613	32,965
Tasa fija	12,530	2,412
	\$ 197,804	167,876

(Continúa)



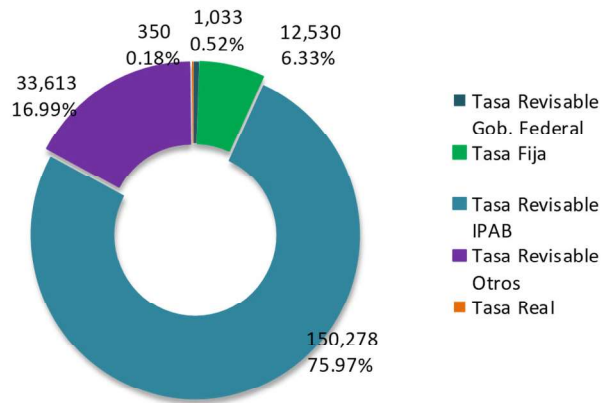
Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

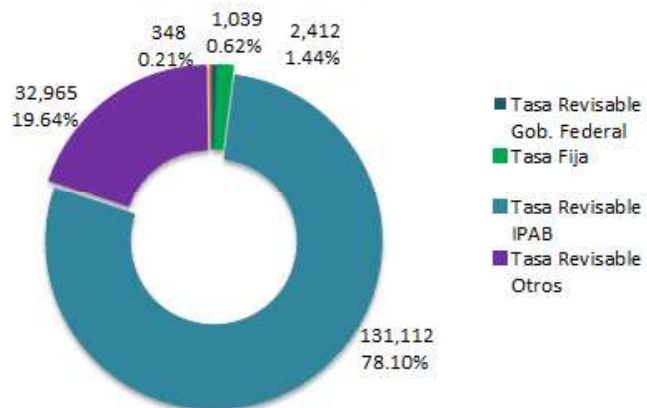
2024

Tipo de Riesgo



2023

Tipo de Riesgo



(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta el promedio de Valor en Riesgo correspondiente al 2024 y 2023, para las diferentes unidades de negocio:

Unidad de negocio	VaR promedio	
	2024	2023
Mesa de dinero trading	\$ (12)	(12)
Mesa de dinero tesorería	(2)	(4)
Global	(13)	(13)

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

La sensibilidad de las posiciones de la Mesa de Trading, al 31 de diciembre de 2024 y 2023, es de \$(1) y \$20, respectivamente, asumiendo un cambio de 25 puntos base en las tasas de referencia.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, no hubo cambios en los métodos y supuestos utilizados.

Administración de Riesgos No Discrecionales

Actualmente se sigue un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. El proceso de registro incluye una clasificación detallada de los incidentes reportados en las operaciones del Banco y filiales. Esto significa que cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que en todo momento es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basada en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Se cuenta con un mecanismo de medición y control del máximo de pérdida operativa que el Banco está dispuesto a tolerar, denominado "Nivel de Tolerancia". Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos operacionales que hayan significado una pérdida contable, mismos que son presentados y tratados por nuestro Comité de Riesgos. Para las filiales, no se considera tolerable ningún evento de pérdida por lo que en caso de presentarse alguno, este es inmediatamente gestionado por la filial y sus respectivas unidades operativas a para posteriormente presentar al Comité de Riesgos las razones que originaron el evento, así como las soluciones que se proponen para evitar su recurrencia.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La siguiente tabla muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado para el Banco, así como el importe de riesgo efectivamente materializado durante los doce meses de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Año	Tabla nivel de tolerancia	
	Nivel autorizado total	Real
2024	\$ 65	45
2023	\$ 65	34

El importe promedio mensual por el año 2024 y 2023 asciende a \$4 y \$3 e incorpora los tres tipos de riesgo no discrecionales antes mencionados.

Administración de riesgos no cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

Aún y que durante el ejercicio 2024 se presentó el huracán Jhon afectando la costa sur del pacífico mexicano, las unidades de negocio que se tienen de Afirme en el estado de Guerrero no sufrieron afectaciones mayores por lo que la entidad continuó con sus operaciones de forma ordinaria

El 25 de octubre del 2023, el huracán Otis impactó como categoría 5 (máxima en la escala Saffir-Simpson) la zona costera de Acapulco, comprometiendo la integridad de numerosas infraestructuras urbanas (daños en estructuras de inmuebles, falla en las comunicaciones, falla de energía eléctrica, poblados incomunicados y vehículos dañados) derivado de los fuertes vientos y precipitaciones intensas.

El Banco se vio comprometido en 1 sucursal y 5 ATMs, sufriendo daños a la infraestructura física, afectación en energía eléctrica y comunicación, además del robo de efectivo y vandalismo a 2 de los 5 ATMs. Actualmente se encuentra en operación únicamente la sucursal y el ATM instalado en ella, el resto de los cajeros automáticos están en proceso de baja.

Además, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado "Plan de Recuperación en Caso de Desastres" que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, se presenta a continuación un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización de los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

		2024	2023
Activos en riesgo de crédito	\$	52,825	50,219
Activos en riesgo de mercado		9,954	9,701
Activos en riesgo operativo		10,492	8,845
Total activos en riesgo	\$	73,271	68,765
Capital básico	\$	8,635	7,900
Capital complementario		2,551	2,550
Capital neto	\$	11,186	10,450
Índice de capitalización		15.27%	15.20%

Calificación de cartera:

El Banco realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo con las Disposiciones, la Sociedad utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate de que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran como sigue:

Grado de riesgo	2024		2023	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
A-1	\$ 53,484	255	50,219	231
A-2	7,498	93	6,608	92
B-1	2,637	70	2,940	70
B-2	1,368	49	1,397	45
B-3	958	45	734	35
C-1	2,909	225	1,934	165
C-2	1,348	144	1,224	136
D	1,270	363	4,042	1,535
E	1,253	825	1,202	795
Total	\$ 72,725	2,069	70,300	3,104

De acuerdo con las Disposiciones, la clasificación de las reservas de preventivas de crédito es como se muestra a continuación:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva								
Grado	Consumo							
de riesgo	Revolvente		No revolvente		Hipotecario		Comercial	
A-1	-	3.0%	-	2.0%	-	0.50%	-	0.90%
A-2	3.01	5.0%	2.01	3.0%	0.501	0.75%	0.901	1.5%
B-1	5.01	6.5%	3.01	4.0%	0.751	1.0%	1.501	2.0%
B-2	6.51	8.0%	4.01	5.0%	1.001	1.5%	2.001	2.50%
B-3	8.01	10.0%	5.01	6.0%	1.501	2.0%	2.501	5.0%
C-1	10.01	15.0%	6.01	8.0%	2.001	5.0%	5.001	10.0%
C-2	15.01	35.0%	8.01	15.0%	5.001	10.0%	10.001	15.5%
D	35.01	75.0%	15.01	35.0%	10.001	40.0%	15.501	45.0%
E	75.01	100%	35.01	100.0%	40.001	100.0%	45.001	100%

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A partir del mes de enero de 2022 entró en vigor la norma NIF-C16 para el cálculo de las reservas preventivas por riesgos crediticios de acuerdo con las Disposiciones, clasificándose la cartera de crédito en etapas de riesgo y calculándose las reservas preventivas bajo el modelo de pérdidas esperadas y reservas vida completa conforme lo siguiente:

- Cartera de crédito - etapa de riesgo 1 y etapa de riesgo 2 – Reserva pérdida esperada
 - **Reservas Etapa 1 o 3_i = $PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$**
- Cartera de crédito – etapa de riesgo 3 – toma el valor máximo entre la Reserva pérdida esperada y reserva vida completa
 - **Reservas Etapa 2_i = $Max(Reservas Vida Completa_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X)$**

Cartera comercial:

A partir del mes de diciembre de 2013, el Banco está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la metodología establecida por la Comisión la cual fue publicada en el DOF del 24 de junio de 2013 y aplicándose las modificaciones de la nueva metodología de calificación de cartera comercial y cálculo de las reservas preventivas publicadas el 13 de marzo de 2020.

Con esta metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los Anexos de Calificación, que se describen como sigue:

Cartera actividad empresarial:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIS, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, y experiencia de pago con el Banco.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIS, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con el Banco y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, dependencia clientes, transparencia y estándares, estructura organizacional y accionaria.

Con esta metodología de calificación de cartera, el Banco debe clasificar cada acreditado del anexo 21 y 22 en el sector económico donde tenga mayor preponderancia, tomando en cuenta para ello el sector del que obtiene la mayor parte de su ingreso y calcular la probabilidad de incumplimiento analizando las variables correspondientes de acuerdo con el sector económico:

- Agrícola
- Explotación, energía y construcción
- Manufactura
- Comercio
- Servicios

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Créditos a entidades financieras:

A partir del mes de marzo de 2014, el Banco está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la metodología establecida por la Comisión la cual fue publicada en el DOF del 24 de junio de 2013, y aplicándose las modificaciones a la metodología de calificación de cartera publicadas el 13 de marzo de 2020.

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo con información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con el Banco y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a entidades federativas y municipios:

A partir del mes de octubre de 2011, el Banco está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la metodología establecida por la Comisión aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de octubre de 2011 y aplicándose las modificaciones a la metodología de calificación de cartera publicadas el 13 de marzo de 2020. Con esta metodología de calificación, las reservas se determinan considerando los siguientes apartados:

Anexo 18 – Sección I

Tratándose de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios que sean estructurados al amparo de fideicomisos irrevocables de garantía, administración y/o fuente de pago, de acuerdo a lo señalado en la presente sección, o bien, tratándose de créditos otorgados a fideicomisos públicos sin estructura en los que las Entidades Federativas y Municipios actúen como fideicomitentes, siempre que cumplan con los requisitos establecidos, tendrán una reserva crediticia equivalente al porcentaje del crédito que se establezca en cada uno de los incisos de esta Sección I del anexo 18 de la CUB.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Anexo 18, Sección II

El Banco calculará la PI de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, de acuerdo con lo señalado en la CUB, en los siguientes casos:

1. Créditos quirografarios.
2. Créditos que cuenten con instrucciones o contratos de mandato de fuente de pago, garantía o de ambos, en todos los supuestos con Participaciones Federales, Aportaciones Federales y/o Ingresos Propios como fuente de pago o como garantía.
3. Créditos no considerados en la Sección I del presente Anexo.

La probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, serán calculadas de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago con las sociedades de información crediticia, experiencia de pago con la propia Institución y riesgo financiero, b) Cualitativos: fortaleza financiera y transparencia.

Créditos para proyectos de inversión o financiamiento de activos con fuente de pago propia.

Anexo 19.- Es aplicable para calificar aquellos créditos otorgados para el financiamiento de proyectos de inversión, bienes, mercancías o productos básicos, o bienes raíces generadores de rentas; conforme a lo establecido en la Sección I del presente Anexo, cuya fuente de pago esté constituida únicamente por los ingresos o derechos de cobro que deriven de la realización, puesta en marcha o explotación del proyecto o activo de que se trate, y en los cuales el acreditado no puede realizar otra función adicional a desarrollar, poseer y operar la instalación o activo correspondiente al crédito.

Cartera hipotecaria de vivienda:

El Banco califica la cartera hipotecaria de vivienda con la metodología publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda. Asimismo, en el DOF del 6 de enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de junio de 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, y aplicándose las modificaciones de la nueva metodología de calificación de cartera y cálculo de las reservas preventivas publicadas el 13 de marzo de 2020.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Créditos de consumo:

A partir del mes de marzo de 2011, el Banco califica la cartera de consumo no revolvente con la metodología establecida por la Comisión y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado. Asimismo, en el DOF del 6 de enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar al Banco, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del acreditado en el Banco, antigüedad del acreditado con instituciones.

De acuerdo con las modificaciones realizadas por la Comisión a las Disposiciones publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009, el Banco califica la cartera de consumo revolvente relativa a operaciones de la tarjeta de crédito considerando los siguientes factores: saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, incumplimiento de pago. En el DOF del 16 de diciembre de 2015 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de abril 2016, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia tales como monto a pagar al Banco, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día del acreditado en sus compromisos crediticios, así como la antigüedad del acreditado en el Banco. El monto de las reservas para la tarjeta de crédito se determina considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones.

Asimismo, se aplicaron las modificaciones a la metodología de calificación de cartera y cálculo de las reservas preventivas publicadas el 13 de marzo de 2020.

En la siguiente hoja, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2024 Grado de riesgo	Cartera comercial		Cartera de vivienda		Cartera consumo no revolvente		Cartera consumo revolvente		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reserva	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 36,023	156	10,875	15	6,006	49	580	35	53,484	255
A-2	5,988	55	586	4	606	15	318	19	7,498	93
B-1	1,113	20	270	2	1,104	38	150	10	2,637	70
B-2	293	7	266	3	741	33	68	6	1,368	49
B-3	420	15	97	2	381	21	60	7	958	45
C-1	2,073	169	288	10	462	33	86	13	2,909	225
C-2	60	8	633	46	535	59	120	31	1,348	144
D	375	106	319	72	435	97	141	88	1,270	363
E	484	359	165	83	567	352	37	31	1,253	825
Total cartera calificada	\$ 46,829	895	13,499	237	10,837	697	1,560	240	72,725	2,069
Otros conceptos:										
Intereses cobrados por anticipado	(60)	-	-	-	-	-	-	-	(60)	-
Ajuste de créditos contingentes calificados (cartas de crédito y avales otorgados)	(1,891)	-	-	-	-	-	-	-	(1,891)	-
Total	\$ 44,878	895	13,499	237	10,837	697	1,560	240	70,774	2,069
Reserva adicionales	-	6	-	-	-	18	-	1	-	54
Total reservas de crédito	44,878	901	13,499	-	-	715	-	-	70,774	2,123
Cartera de crédito calificada sin créditos contingentes	\$ 46,769	901	13,499	237	10,837	715	1,560	241	72,665	2,123

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023 Grado de riesgo	Cartera comercial		Cartera de vivienda		Cartera consumo no revolvente		Cartera consumo revolvente		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reserva	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 33,810	138	9,978	15	5,961	49	470	29	50,219	231
A-2	5,006	55	727	5	585	15	290	17	6,608	92
B-1	1,517	24	246	2	1,044	35	133	9	2,940	70
B-2	331	7	381	5	628	28	57	5	1,397	45
B-3	250	9	119	2	311	18	54	6	734	35
C-1	1,261	118	175	5	420	30	78	12	1,934	165
C-2	89	11	582	47	438	48	115	30	1,224	136
D	3,039	1,256	553	128	322	72	128	79	4,042	1,535
E	432	298	103	52	615	402	52	43	1,202	795
Total cartera calificada	\$ 45,735	1,916	12,864	261	10,324	697	1,377	230	70,300	3,104
Otros conceptos: Intereses cobrados por anticipado	(245)	-	-	-	-	-	-	-	(245)	-
Ajuste de créditos contingentes calificados (cartas de crédito y avales otorgados)	(1,174)	-	-	-	-	-	-	-	(1,174)	-
Total	\$ 44,316	1,916	12,864	261	10,324	697	1,377	230	68,881	3,104
Reserva adicionales	-	98	-	34	-	17	-	1	-	150
Total reservas de crédito	44,316	2,014	12,864	295	10,324	714	1,377	231	68,881	3,254
Cartera de crédito calificada sin créditos contingentes	\$ 45,490	2,014	12,864	295	10,324	714	1,377	231	70,005	3,254

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedios ponderados por la exposición al incumplimiento, se muestran como sigue:

2024

Categoría	PI	SP	EI
Créditos comerciales	4.69%	49.13%	\$ 44,041
Créditos de consumo no revolvente	8.70%	71.72%	10,837
Créditos de consumo revolvente	11.22%	73.38%	2,846
Créditos a la vivienda	7.47%	13.94%	13,497

2023

Categoría	PI	SP	EI
Créditos comerciales	10.95%	38.39%	\$ 43,650
Créditos de consumo no revolvente	9.11%	71.83%	10,324
Créditos de consumo revolvente	12.39%	73.48%	2,459
Créditos a la vivienda	9.28%	14.12%	12,865

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$897 y \$911, respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida para su determinación.

En relación con el riesgo de crédito de instrumentos financieros y contraparte se menciona lo siguiente:

- Dentro del perfil de riesgo del Banco hay rubro específico para la asignación del riesgo contraparte. Esta asignación es autorizada en el Comité de Riesgos y en el Consejo de Administración.
- La operación de los títulos no gubernamentales se realiza bajo un régimen de inversión que es aprobado por el Comité de Riesgos.
- En relación con la determinación de la exposición máxima por contraparte bancaria se cuenta con una metodología basada en el activo de respuesta generada por el ICAP de cada contraparte. De esta exposición máxima se deriva el sublímite de derivados. Esta exposición es aprobada en el Comité de Riesgos y en el Comité de Crédito.
- Se opera con contrapartes bancarias y con Asigna que es la cámara de compensación y liquidación del mercado mexicano de derivados; los derivados que se operan son de tasas de interés. Por el tipo de contraparte con los que se opera se minimiza el riesgo de correlación adversa.
- Con algunas contrapartes se tienen contratos de garantía para las operaciones de derivados sobre los cuales se realizan llamadas de margen con respecto al valor de los derivados, compensado las posiciones. Dichas llamadas de margen son calculadas por la UAIR de manera diaria e informa tanto a las mesas financieras como a las áreas de apoyo para que gestionen la entrega o solicitud de garantías.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la exposición actual con las contrapartes de derivados es igual a \$156 y \$36, respectivamente, sin embargo, al incorporar el valor añadido y calculado mediante la metodología establecida en el anexo 1-L de las Disposiciones, la exposición actual descontada fue de \$195 y \$97, respectivamente:

2024	Exposición actual	Valor añadido	EAD
Tipo de cartera			
Contraparte 1	3	5	8
Contraparte 2	1	1	2
Contraparte 3	152	33	185
2023	Exposición actual	Valor añadido	EAD
Tipo de cartera			
Contraparte 1	\$ -	12	12
Contraparte 2	3	1	4
Contraparte 3	33	49	82

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Primas y siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto:*Composición del margen financiero (no auditado)**Primas emitidas-*

La composición del margen financiero, para los ingresos por primas por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, se analiza a continuación:

	Número de pólizas por operación y ramo		Certificados / incisos Asegurados / Pensionados / Fiados		Prima emitida	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Vida	36,087	111,809	1,341,036	1,508,277	\$ 2,602	\$ 2,274
Individual	35,271	110,953	35,274	110,957	1,428	1,228
Grupo	816	856	1,305,762	1,397,320	1,174	1,046
Daños	385,797	433,966	469,078	532,008	4,953	5,777
Automóviles	281,262	319,265	318,452	368,189	2,427	2,330
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	31,981	33,626	44,190	47,386	889	949
Marítimo y transportes	529	707	574	787	236	362
Incendio	15,466	16,804	26,274	28,474	612	797
Riesgos catastróficos	14,816	16,083	24,999	27,471	328	493
Diversos	41,743	47,481	54,589	59,701	461	846

Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros-

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por año de ocurrencia, es como se muestra a continuación:

2024

Operación Vida										
Año	Prima devengada	Siniestros brutos ocurridos (Provisiones y pagos de Siniestros por años de ocurrencia)								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	619	139	58	4	3	2	-7	-1	0	197
2017	770	130	79	12	2	-3	-8	-	-	211
2018	891	249	137	29	1	-0	-3	-	-	412
2019	1,192	545	368	59	10	8	-	-	-	989
2020	801	209	101	9	-2	-	-	-	-	317
2021	730	137	59	3	-	-	-	-	-	200
2022	1,205	237	35	-	-	-	-	-	-	272
2023	1,318	91	-	-	-	-	-	-	-	91

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Operación Daños										
Año	Prima devengada	Siniestros brutos ocurridos (Provisiones y pagos de Siniestros por años de ocurrencia)								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	3,530.82	1,357.34	-113.14	-53.02	-35.48	-6.82	7.08	-0.66	2.12	1,157.41
2017	4,565.80	1,483.32	-53.10	-91.04	-18.56	12.56	3.82	13.75		1,350.74
2018	7,517.17	1,729.42	-81.48	-111.37	14.11	8.25	39.68			1,598.62
2019	6,999.26	1,500.20	-100.77	-5.66	2.32	37.90				1,433.99
2020	7,922.53	2,109.56	20.12	-38.65	14.27					2,105.30
2021	6,188.51	2,228.19	-126.45	26.17						2,127.90
2022	5,564.56	1,985.78	-58.92							1,926.87
2023	5,438.97	1,639.43								1,639.43

Autos										
Año	Prima devengada	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	1,606.06	1,206.04	-110.90	-39.01	-24.69	-3.98	0.64	-1.43	1.21	1,027.88
2017	1,943.98	1,324.18	-43.69	-63.10	-5.24	6.17	-0.37	0.04		1,217.99
2018	2,188.95	1,351.30	-52.25	-72.22	11.02	-0.69	8.58			1,245.73
2019	2,071.20	1,150.49	-74.46	23.88	-1.51	6.47				1,104.88
2020	2,322.78	1,451.38	38.74	4.64	6.15					1,500.90
2021	2,421.34	1,873.12	-84.62	45.99						1,834.49
2022	2,365.70	1,696.90	-46.92							1,649.98
2023	2,409.13	1,431.18								1,431.18

Daños sin automóviles										
Año	Prima devengada	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	1,924.76	151.30	-2.24	-14.01	-10.79	-2.84	6.44	0.77	0.91	129.54
2017	2,621.82	159.14	-9.41	-27.93	-13.32	6.39	4.19	13.71		132.76
2018	5,328.23	378.12	-29.23	-39.15	3.09	8.94	31.10			352.88
2019	4,928.07	349.71	-26.31	-29.54	3.82	31.43				329.11
2020	5,599.75	658.18	-18.62	-43.29	8.12					604.39
2021	3,767.18	355.06	-41.83	-19.82						293.42
2022	3,198.86	288.88	-11.99							276.89
2023	3,029.84	208.25								208.25

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023

Operación Vida										
Año	Prima devengada	Sinistros brutos ocurridos (Provisiones y pagos de Sinistros por años de ocurrencia)								Total sinistros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	\$ 453	134	60	6	-	-	-	(2)	-	\$ 198
2017	539	139	57	4	3	2	(7)	(1)	-	197
2018	725	130	79	12	2	(3)	(6)			214
2019	846	248	137	29	1	-				415
2020	1,064	545	368	59	10					982
2021	958	209	101	10						320
2022	736	137	52							189
2023	1,171	137								137

Operación Daños										
Año	Prima devengada	Sinistros brutos ocurridos (Provisiones y pagos de Sinistros por años de ocurrencia)								Total sinistros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	\$ 2,392	972	(72)	(26)	(5)	(6)	(10)	(4)	(5)	\$ 844
2017	3,531	1,357	(113)	(53)	(35)	(7)	7	(2)		1,154
2018	4,566	1,483	(53)	(91)	(19)	13	-			1,333
2019	7,517	1,729	(81)	(111)	14	7				1,558
2020	6,999	1,500	(100)	(6)	1					1,395
2021	7,927	2,109	20	(16)						2,113
2022	6,197	2,228	(122)							2,106
2023	5,548	1,980								1,980

Autos										
Año	Prima devengada	Sinistros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total sinistros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	\$ 1,246	882	(66)	(20)	(3)	(3)	(7)	(4)	(5)	\$ 774
2017	1,606	1,206	(111)	(39)	(25)	(4)	1	(1)	-	1,027
2018	1,944	1,324	(44)	(63)	(5)	6	-			1,218
2019	2,189	1,351	(52)	(72)	11	(1)				1,237
2020	2,071	1,150	(74)	24	(2)					1,098
2021	2,323	1,451	39	5						1,495
2022	2,422	1,873	(85)							1,788
2023	2,362	1,697								1,697

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Daños sin automóviles										
Año	Prima devengada	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	\$ 1,146	89	(6)	(6)	(1)	(3)	(3)	-	-	\$ 70
2017	1,925	151	(2)	(14)	(10)	(3)	6	-		128
2018	2,622	159	(9)	(28)	(13)	6	-			115
2019	5,328	378	(29)	(39)	3	7				320
2020	4,928	350	(26)	(30)	3					297
2021	5,604	658	(19)	(21)						618
2022	3,775	355	(37)							318
2023	3,186	283								283

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(33) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes*: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal*: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025 y 2024

En diciembre de 2023 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2025” y “Mejoras a las NIF 2024”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

NIF A-1, Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores. Realiza precisiones a los requerimientos de revelación de políticas contables importantes para enfatizar que incluyan información específica de la entidad y el cómo ha aplicado los requerimientos de las NIF a sus propias circunstancias. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-2 Estado de flujos de efectivo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos de revelación sobre los acuerdos de financiamiento a proveedores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-3 Estado de resultado integral, NIF B-16 Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos y NIF C-3 Cuentas por cobrar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora modifica los requerimientos de estas NIF respecto a la presentación de los descuentos, las bonificaciones y las devoluciones en un rubro por separado dentro del estado de resultado integral, para eliminar cualquier inconsistencia con lo previsto por la NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-14 Utilidad por acción- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Modifica el alcance de la NIF para que esta sea aplicable solo a entidades que tienen instrumentos de capital listados o por listar, en una bolsa de valores. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Establece la normativa aplicable a la intercambiabilidad de la moneda. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-6 Propiedades planta y equipo- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora elimina el método de depreciación especial como otro método de depreciación alternativo e incluye en la NIF la descripción de cada uno de los métodos de depreciación. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora Modifica el alcance de la NIF para incluir dentro del mismo, el reconocimiento de contratos que en sustancia económica sean similares a un contrato de seguro, siempre y cuando se cumpla con las condiciones especificadas en la NIF, y elimina en esos casos, la opción de aplicar de manera supletoria la NIIF 17 Contratos de seguros. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.



**Corporación A. G. F, S. A. de
C. V., y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores
Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Corporación A.G.F., S. A. de C. V.:

(Millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y subsidiarias (la Sociedad Controladora), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados consolidados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y subsidiarias, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades controladoras de grupos financieros en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad Controladora de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la nota 4(d) a los estados financieros consolidados adjuntos, que describe que durante 2023, se efectuó la aplicación del registro contable especial autorizado por la Comisión, para llevar a cabo la reestructuración corporativa y saneamiento financiero de una subsidiaria de la Sociedad Controladora, lo cual se hizo en apego a lo establecido en las Disposiciones de carácter general aplicables a los almacenes generales de depósito, mediante oficios 320-1/17096378/2023, VN-310-42228/2023 y VSGIF B 140-111-2023, con fecha de aprobación del 28 de septiembre de 2023. En dichos oficios se permitió a la subsidiaria y en consecuencia a la Sociedad Controladora reconocer en resultados acumulados en lugar de reconocer en el resultado del ejercicio 2023, los efectos derivados de la estimación de las cuentas por cobrar vencidas de uno de los principales clientes de la subsidiaria al 30 de junio de 2023, por un importe neto de impuesto a la utilidad diferido y participación de los trabajadores en las utilidades diferida de \$2,141. El efecto en las cifras contables de la Sociedad Controladora de no haberse autorizado por la Comisión el registro contable especial a la subsidiaria antes mencionado, representaría una pérdida neta y pérdida integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 por \$1,730 y \$1,747, respectivamente. Adicionalmente, la Sociedad Controladora realizó durante 2023, una aportación para futuros aumentos de capital por \$1,600 con la finalidad de contribuir al saneamiento de la subsidiaria. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación preventiva para riesgos crediticios por \$3,254 en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023.

Ver notas 3(n) y 10(m) a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera comercial involucra juicios significativos para la evaluación de la calidad crediticia de los deudores, considerando diversos factores de riesgo financiero y cualitativos establecidos en las metodologías prescritas por la Comisión para el proceso de calificación de cartera de crédito comercial, así como la confiabilidad en la documentación y actualización de la información que sirve de insumo para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios tanto de cartera de crédito comercial, como de cartera de consumo e hipotecaria de vivienda, entre los cuales se incluyen facturaciones con atraso, pagos realizados, saldos reportados en buró de crédito, entre otros. Por lo anterior, consideramos la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados sobre la determinación por parte de la Administración, de la estimación preventiva para riesgos crediticios y su efecto en los resultados del ejercicio, incluyeron, la evaluación, a través de pruebas selectivas, tanto de los insumos utilizados como de la mecánica de cálculo para los diferentes portafolios de crédito con base en las metodologías vigentes que para cada tipo de cartera establece la Comisión.

(Continúa)



Reservas técnicas en el pasivo por \$9,200 en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2023.

Ver notas 3(cc) y 22 a los estados financieros consolidados.

La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
La valuación de las reservas técnicas de riesgos en curso, así como la reserva por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste requieren la aplicación de las metodologías aprobadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, la cual considera cálculos complejos y el uso de datos internos y externos y de ciertos supuestos actuariales. Un cambio en los supuestos actuariales, errores en el cálculo, así como la calidad de la información subyacente puede generar impactos materiales en la estimación. Por lo anterior, hemos considerado la valuación de las reservas técnicas como una cuestión clave de nuestra auditoría.	Los procedimientos de auditoría aplicados incluyeron, entre otros, los siguientes: - Evaluamos los supuestos actuariales, los porcentajes de siniestralidad, la frecuencia esperada y la severidad utilizados por la Administración en la construcción de las estimaciones. - Comparamos dichos supuestos con ciertas expectativas que se basan en la experiencia de la Sociedad Controladora, tendencias actuales y nuestro conocimiento de la industria. - Para ciertas clases de líneas de productos de seguros, también comparamos nuestras proyecciones con las estimaciones de la Administración, evaluando que en la construcción del estimado se hayan aplicado las disposiciones contenidas en la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y las reglas para su constitución establecidas en la Circular Única de Seguros y Fianzas. - Obtuvimos un entendimiento del proceso, y se probó el control interno implementado por la Sociedad Controladora para la creación de reservas técnicas, dentro de los controles probados se incluyen los controles de conciliación de la información clave y la revisión de la Administración de los estimados. - Adicionalmente, debido a que la información histórica de los siniestros es un dato relevante para las estimaciones, probamos los controles y realizamos pruebas de detalle sustantivas sobre las estimaciones de siniestros y pagos de los mismos. Los procedimientos anteriormente descritos fueron aplicados con el apoyo de nuestros especialistas actuariales.

(Continúa)



Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el Reporte Anual de la Sociedad Controladora por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 que deberá presentarse ante la Comisión y la Bolsa Mexicana de Valores, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de los auditores sobre los mismos. El Reporte Anual se estima que estará disponible para nosotros después de la fecha de este informe de los auditores.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y no expresaremos ningún tipo de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si parece ser materialmente incorrecta.

Cuando leamos el Reporte Anual, si concluimos que existe un error material en esa otra información, estamos requeridos a reportar ese hecho a los responsables del gobierno de la entidad.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Controladora para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Sociedad Controladora o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad Controladora.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

(Continúa)



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Controladora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Controladora para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad Controladora deje de ser un negocio en marcha.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría con respecto a la información financiera de las entidades o líneas de negocio dentro de la Sociedad Controladora para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la administración, supervisión y desarrollo de la auditoría de grupo. Somos exclusivamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal, S. C.



C.P.C. Alejandro De Alba Mora

Ciudad de México, a 8 de abril de 2024.



(Cifras en millones de pesos)

(Continua)

Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias
 Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados de situación financiera consolidados, continuación

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

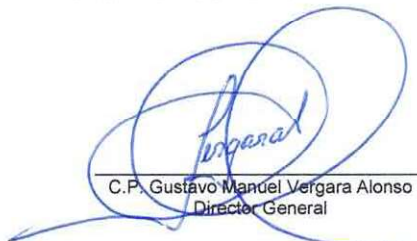
Cuentas de orden (nota 29):	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Compromisos crediticios	\$ 10,986	10,741
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	58,841	50,566
Mandatos	13	13
Bienes en custodia o en administración y operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	376,671	342,211
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 8)	31,622	83,913
Depósito de bienes	11,511	10,323
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 10(i))	582	272
Otras cuentas de registro	<u>271,463</u>	<u>167,346</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto del capital social histórico es de \$3,351 en ambos años.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


 C.P. Gustavo Mandel Vergara Alonso
 Director General


 C.P. Jesús Quiroz Saucedo
 Director de Finanzas


 Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava
 Director Jurídico

<https://corporacionagf.com/Corporacionagf.html>
<https://www.cnbv.gob.mx>



Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias
 Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de resultado integral

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

	2023	2022
Ingresos por intereses (nota 30(b))	\$ 35,028	26,521
Gastos por intereses (nota 30(b))	<u>(30,512)</u>	<u>(19,086)</u>
Margen financiero	4,516	7,435
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 10(m))	<u>(1,818)</u>	<u>(1,086)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,698	6,349
Comisiones y tarifas cobradas (nota 30(c))	4,127	3,442
Comisiones y tarifas pagadas (nota 30(d))	<u>(2,925)</u>	<u>(2,678)</u>
Ingresos por primas, neto (nota 30(e))	4,578	4,926
Incremento neto de reservas técnicas	<u>(307)</u>	<u>(478)</u>
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 30(e))	<u>(3,685)</u>	<u>(4,260)</u>
Resultado por intermediación (nota 30(f))	839	(514)
Otros ingresos de la operación, neto (nota 30(g))	1,615	1,393
Gastos de administración y promoción	<u>(6,577)</u>	<u>(7,017)</u>
Resultado de la operación	363	1,163
Participación en el resultado neto de otras entidades (nota 18)	<u>44</u>	<u>60</u>
Resultado antes de impuesto a la utilidad	407	1,223
Impuesto a la utilidad (nota 23):		
Causado	<u>(35)</u>	<u>(551)</u>
Diferido	<u>39</u>	<u>377</u>
	4	(174)
Resultado neto	<u>411</u>	<u>1,049</u>
Otros resultados integrales del periodo (nota 27(b)):		
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	16	(127)
Efecto acumulado por conversión	<u>(42)</u>	<u>(14)</u>
Remediación de beneficios definidos a los empleados	10	(11)
Efectos de valuación en empresas subsidiarias	<u>(1)</u>	<u>4</u>
	<u>(17)</u>	<u>(148)</u>
Resultado integral	\$ <u>394</u>	<u>901</u>
Resultado neto atribuible a:		
Participación controladora	\$ 329	865
Participación no controladora	<u>82</u>	<u>184</u>
Resultado integral atribuible a:		
Participación controladora	\$ 312	717
Participación no controladora	<u>82</u>	<u>184</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras, subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que suscriben."


 C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
 Director General


 C.P. Jesús Quiroz Saucedo
 Director de Finanzas


 Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava
 Director Jurídico

<https://corporacionagf.com/Corporacionagf.html>
<https://www.cnfv.gob.mx>



Estados consolidados de cambios en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado						Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remedición de beneficios definidos a los empleados	Participación controladora	Participación no controladora	
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$ 3,459	297	6,292	141	63	(23)	10,229	2,185	12,414
Ajustes retrospectivos por cambios contables (nota 4(b))	-	-	(31)	-	-	-	(31)	-	(31)
Ajuste de subsidiaria del ejercicio 2021 aplicado a resultados acumulados (nota 4(e))	-	-	(63)	-	-	-	(63)	-	(63)
Saldos al 1 de enero de 2022 ajustados	3,459	297	6,198	141	63	(23)	10,135	2,185	12,320
Movimientos de reservas:									
Decisión tomada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 7 de julio de 2022:									
Aumento de reserva legal (nota 27(c))	-	55	(55)	-	-	-	-	-	-
Resultado integral:									
Resultado neto	-	-	865	-	-	-	865	184	1,049
Otros resultados integrales (nota 27(b)):									
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	(127)	-	-	(127)	-	(127)
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(11)	(11)	-	(11)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(14)	-	(14)	-	(14)
Efecto de valuación en empresas subsidiarias	-	-	4	-	-	-	4	-	4
	-	-	869	(127)	(14)	(11)	717	184	901
Saldos al 31 de diciembre de 2022	3,459	352	7,012	14	49	(34)	10,852	2,369	13,221
Movimiento de reservas:									
Decisión tomada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2023:									
Aumento de reserva legal (nota 27(c))	-	43	(43)	-	-	-	-	-	-
	-	43	(43)	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos:									
Ajuste por registro contable especial de subsidiaria (nota 4(d))	-	-	(2,141)	-	-	-	(2,141)	-	(2,141)
Resultado integral:									
Resultado neto	-	-	329	-	-	-	329	82	411
Otros resultados integrales (nota 27(b)):									
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	16	-	-	16	-	16
Remedición de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	10	10	-	10
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	(42)	-	(42)	-	(42)
Efecto de valuación en empresas subsidiarias	-	-	(1)	-	-	-	(1)	-	(1)
	-	-	328	16	(42)	10	312	82	394
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 3,459	395	5,158	30	7	(24)	9,023	2,451	11,474

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
Director General


C.P. Jesús Quirós Saucedo
Director de Finanzas


Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznaya
Director Jurídico



Estados consolidados de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 407	1,223
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	664	750
Amortizaciones de activos intangibles	41	43
Participación en el resultado neto de otras entidades	(44)	(60)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Depreciación de activos por derechos de uso	387	358
Intereses por arrendamiento	127	132
Suma	1,582	2,446
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en préstamos bancarios y otros organismos	(1,825)	(2,275)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(364)	20
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(19,166)	(5,056)
Cambio en instrumentos financieros derivados	297	68
Cambio en cartera de crédito (neto)	(6,302)	(5,375)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	(164)	-
Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	(144)	623
Cambio en importes recuperables por reaseguro y reaflanzamiento (neto)	(501)	417
Cambio en inventarios	(505)	(590)
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	2,516	(1,845)
Cambio en bienes adjudicados (neto)	13	59
Cambio en otros activos operativos (neto)	(1,728)	1,668
Cambio en captación	10,033	12,214
Cambio en reservas técnicas	730	634
Cambio en acreedores por reporto	74,082	(90,956)
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	(51,586)	83,335
Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reaflanzamiento (pasivo)	614	(127)
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	4	986
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(164)	110
Cambio en pasivo por beneficios a los empleados	15	125
Cambio en otros pasivos operativos	(3,165)	3,380
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	4,272	(139)
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	1,957	1,135
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(3,618)	(2,046)
Cobro de dividendos de inversiones permanentes	14	7
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(1,647)	(904)
Flujos netos de actividades de financiamiento por pagos de pasivos por arrendamiento	(733)	(476)
Incremento neto (disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo	1,892	(1,519)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	7,743	9,262
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	\$ 9,635	7,743

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la sociedad controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."


 C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
 Director General


 C.P. Jesús Quiroz Saucedo
 Director de Finanzas


 Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava
 Director Jurídico



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras en millones de pesos)

(1) Actividad y entorno regulatorio de operación-

Corporación A. G. F., S. A. de C. V. (en adelante la “Sociedad”), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México. Corporación A.G.F. está autorizada para promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada. Asimismo, también para suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones. Las principales subsidiarias de la Sociedad se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión”), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”), Banco de México (el “Banco Central”) y otras leyes que les son aplicables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las subsidiarias poseídas directamente por la Sociedad son las siguientes:

- *Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (participación y tenencia directa de la Sociedad en un 82.3424%) (el “Grupo Financiero”),* está autorizada para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero consolida a las siguientes cinco subsidiarias:

Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (el “Banco” o “Banca Afirme”), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. Banca Afirme consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la “Arrendadora”) y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Operadora de Fondos”). Banca Afirme y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como Banca Afirme.

Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (el “Banco de Inversión”), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.

Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0024% y 99.9976% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (“Factoraje”), dedicada a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (la “Almacenadora”), dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (“Seguros Afirme”), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

- *Afirmé Servicios Administrativos, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa de la Sociedad en un 99.9998%%) (“Afirmé Servicios”), dedicada a la prestación de servicios administrativos.*

A menos que se indique lo contrario, cuando se enuncia a la “Sociedad”, se referirá a Corporación A.G.F., S. A. de C. V., cualquier referencia en el presente documento a actividades distintas a la tenencia de acciones, se refiere a actividades realizadas por la Sociedad a través de su subsidiaria el Grupo Financiero, indirectamente, o a través de las subsidiarias del Grupo Financiero. La Sociedad, y sus subsidiarias se denominan en adelante como la Sociedad.

Algunos aspectos regulatorios requieren que Banca Afirme, el Banco de Inversión, Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales, así como el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, dichas subsidiarias de la Sociedad cumplieron con el índice mínimo de capitalización establecido.

El Grupo Financiero tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la LRAF, mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 8 de abril de 2024, el C. P. Gustavo Manuel Vergara Alonso (Director General); el C.P. Jesús Quiroz Saucedo (Director de Finanzas); y el Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava (Director Jurídico) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (“LGSM”), los estatutos de la Sociedad y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (“Circular Única de Grupos Financieros”) sujetas a supervisión y emitidas por la Comisión, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros consolidados después de su emisión. Los estados financieros consolidados adjuntos del ejercicio 2023 se someterán para aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

Cuando las presentes notas hacen mención de los estados financieros, estados de situación financiera, estados de resultado integral, estados de cambios en el capital contable y estados de flujos de efectivo, se refieren a las versiones consolidadas de dichos estados financieros, excepto cuando se indique diferente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Bases de presentación-

a) Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros consolidados de la Sociedad están preparados con fundamentos en la “Resolución que modifica las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y otros participantes del mercado de valores” emitida por la Comisión, la cual establece que aquellas emisoras de valores que a través de sus subsidiarias realicen preponderantemente actividades financieras sujetas a la supervisión de las autoridades mexicanas, están obligadas a elaborar y dictaminar sus estados financieros bajo las mismas bases que las referidas subsidiarias, a fin de que la información financiera de ambas sea comparable. Los anterior se determina cuando dichas actividades representan más del 70% de los activos, pasivos o ingresos totales consolidados al cierre del ejercicio inmediato anterior. En consecuencia, al representar el Grupo Financiero el 97% de los activos totales y el 99% de los ingresos consolidados en 2023 y 2022, los estados financieros que se acompañan están elaborados conforme a los Criterios de Contabilidad para las Sociedades Controladoras de Grupos Financieros en México (los Criterios de Contabilidad) establecidos por la Comisión.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y Sostenibilidad, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera”, así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad”. Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el Capítulo 90 “Supletoriedad de la NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera” y por la NIF A-8 “Supletoriedad”, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) a que se refiere el Capítulo 90 “Supletoriedad de la NIF A-1” no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 “Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad” de la Comisión.

b) Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 “Marco conceptual de las normas de información financiera”. La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 “Características cualitativas de los estados financieros”, es decir, deberán mostrar aspectos materiales de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros consolidados, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros consolidados requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios-

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Notas 3(ii), 30(b), 30(c), 30(e) y 30(g) – Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Notas 3(w) y 18 – Inversiones permanentes: determinación de si la Sociedad tiene influencia significativa.
- Notas 3(t) y 17 – Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Nota 3(b) – Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control de facto sobre una participada.
- Notas 3(g) y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Notas 3(l) y 10 – Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Notas 3(j) y 9 – Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones-

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Notas 3(g) y 7 – Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos en mercados observables.
- Notas 3(j) y 9 – Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Notas 3(n), 3(r), 10(m) y 13 – Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Notas 3(gg) y 26 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- Notas 3(x) y 23 – Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.
- Notas 3(cc) y 22 – Supuestos actuariales claves para la determinación de las reservas técnicas.

Determinación del valor razonable-

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Sociedad de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Sociedad haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos de la Sociedad. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Comité de Riesgos del Grupo Financiero.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se describen a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.
- Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.
- Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Sociedad no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Sociedad que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. ("Valmer").

d) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Presentación del resultado integral-

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión, la Sociedad presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del año, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral". En 2023 y 2022, el ORI está representado por la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, la remediación de beneficios definidos a los empleados de conformidad con la NIF D-3 "Obligaciones laborales", el efecto acumulado por conversión y el efecto de valuación en empresas subsidiarias.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad, excepto por el criterio contable especial autorizado por la Comisión a la Almacenadora en el año 2023, que se describe en la nota 4(d). En adición, la nota 4 incisos (a), (b) y (c), describen los cambios contables reconocidos por la Sociedad a partir del 1° de enero de 2022.

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los Criterios de Contabilidad, los cuales debido a que la Sociedad opera a partir del 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco Central en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	7.9764	4.34%	20.75%
2022	7.6449	7.55%	19.47%
2021	7.1082	7.61%	14.16%

(b) Bases de consolidación-

Los estados financieros consolidados de la Sociedad incluyen los saldos y operaciones de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades de la Sociedad se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros auditados de las entidades al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión y la CNSF.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(c) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

(d) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando la Sociedad tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compra de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como correspondientes, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

La valuación de las disponibilidades representadas por metales preciosos amonedados se realiza a su valor razonable, considerándose como tal a la cotización aplicable a la fecha de valuación, excepto aquellos que por su naturaleza no tengan valor razonable, los cuales se reconocen a su costo de adquisición.

Las divisas adquiridas que se pacta liquidar en una fecha posterior a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como efectivo y equivalentes de efectivo restringidos; en tanto que las divisas vendidas se registran como una salida de efectivo y equivalentes de efectivo. Los derechos originados por las ventas de divisas se registran en el rubro de "Otras cuentas por cobrar, neto" y las obligaciones derivadas de las compras de divisas se registran en el rubro de "Acreedores por liquidación de operaciones".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El monto de los sobregiros en cuentas de cheques, el saldo compensado, de divisas a recibir y divisas a entregar, o de algún concepto que integra las disponibilidades, cuando muestran saldos negativos, se presenta en el rubro de “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(f) Cuentas de margen-

Las cuentas de margen están asociadas a transacciones con instrumentos financieros derivados celebrados en mercados o bolsas reconocidos, en las cuales se depositan activos financieros altamente líquidos destinados a procurar el cumplimiento de las obligaciones correspondientes a dichos instrumentos, a fin de mitigar el riesgo de incumplimiento. El monto de los depósitos corresponde al margen inicial y a las aportaciones o retiros posteriores que efectúen la Sociedad y la cámara de compensación durante la vigencia del contrato de los instrumentos financieros derivados.

Las cuentas de margen en efectivo se reconocen a su valor nominal y se presentan dentro del rubro de “Cuentas de margen”. Los rendimientos y las comisiones que afectan a las cuentas de margen, distintos a las fluctuaciones en los precios de los derivados, se reconocen en los resultados del ejercicio conforme se devengan dentro de los rubros de “Ingresos por intereses” y “Comisiones y tarifas pagadas”, respectivamente. Las liquidaciones parciales o totales depositadas o retiradas por la cámara de compensación con motivo de las fluctuaciones en los precios de los derivados se reconocen dentro del rubro de “Cuentas de margen”, afectando como contrapartida una cuenta específica que puede ser de naturaleza deudora o acreedora, según corresponda y que representa un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación y que reflejará los efectos de la valuación de los derivados previos a su liquidación.

Las normas de reconocimiento de las cuentas de margen distintas a efectivo dependerán del derecho que tenga la cámara de compensación para vender o dar en garantía dicha cuenta de margen, así como el cumplimiento, en su caso de la entidad cedente. El cedente deberá reconocer la cuenta de margen conforme a lo descrito a continuación:

- a) Si la cámara de compensación tuviese el derecho de vender o dar en garantía los activos financieros que conforman a la cuenta de margen, el cedente deberá reclasificar el activo financiero en su estado de situación financiera, presentándolo como restringido, los cuales seguirán las normas de valuación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda de acuerdo con su naturaleza, debiéndose observar las normas de presentación contenidas en las Disposiciones.
- b) En caso de que la entidad cedente incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar la cuenta de margen, deberá dar de baja la misma de su estado de situación financiera.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- c) Con excepción de lo establecido en el inciso b) anterior, la entidad cedente deberá mantener en su estado de situación financiera la cuenta de margen.

La contrapartida de naturaleza deudora o acreedora representará un anticipo recibido, o bien, un financiamiento otorgado por la cámara de compensación de manera previa a la liquidación del derivado.

(g) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial-

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior-

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando esta resulte conveniente. La Sociedad de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través del ORI; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Sociedad deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Sociedad.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI, por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los instrumentos financieros derivados (ver inciso (j) de esta nota).

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio-

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Sociedad;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Sociedad.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e interés (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo, ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR). No obstante, ver inciso (j) de esta nota en el caso de los derivados designados como instrumentos de cobertura.
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.
<i>Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
<i>Inversiones en acciones a través de ORI</i>	Estos activos se miden posteriormente al valor razonable. Los dividendos se reconocen como ingresos en resultados a menos que el dividendo claramente represente una recuperación de parte del costo de la inversión. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otro resultado integral.

iii. Baja en cuentas-

La Sociedad da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

La Sociedad participa en transacciones en las que transfiere los instrumentos reconocidos en su estado de situación financiera consolidado, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los instrumentos financieros transferidos. En estos casos, los instrumentos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas (ver incisos (h) e (i) de esta nota).

iv. Deterioro-

La Sociedad evalúa desde su reconocimiento inicial las pérdidas crediticias esperadas (PCE) de los IFCV y los IFCPI, las cuales se determinan considerando el nivel de recuperabilidad esperada que corresponda a los distintos Instrumentos Financieros por Cobrar (IFC) y reconoce el efecto de la pérdida, con base en el costo amortizado de los IFCV y los IFCPI. Dado que el valor razonable del IFCV ya reconoce el deterioro por pérdidas crediticias esperadas, la Sociedad no procede a crear una estimación que reduzca el valor razonable del IFCV; por lo tanto, el efecto se reconoce en la utilidad o pérdida neta, afectando el valor del IFCV antes de reconocer el efecto en ORI por valuación a valor razonable. Para los IFCPI, se reconoce la PCE determinada afectando el valor razonable del IFCPI. Lo anterior no afecta a los IFN, pues en estos no surge la cuestión de cobrabilidad al no existir la intención de cobro y porque el valor de mercado de los mismos capta generalmente los efectos de pérdidas crediticias esperadas de los mismos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las PCE son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo. Al estimar las PCE, la Sociedad considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Sociedad y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Sociedad vigila que las PCE por el deterioro de los títulos emitidos por una contraparte, guarde consistencia con el deterioro determinado para créditos que se otorguen a la misma contraparte, en caso de que se presenten ambas operaciones.

En caso de que existan cambios favorables en la calidad crediticia de los IFCV que estén debidamente sustentados con base en eventos posteriores observables, la PCE ya reconocida se revierte en el periodo en que ocurren dichos cambios, contra la utilidad o pérdida neta del periodo, como una reversión de PCE previamente reconocida.

Operaciones fecha valor-

Los títulos adquiridos que se pacte liquidar en fecha posterior hasta un plazo máximo de cuatro días hábiles siguientes a la concertación de la operación de compraventa, se reconocen como títulos restringidos, en tanto que, los títulos vendidos se reconocen como títulos por entregar disminuyendo las inversiones en instrumentos financieros. La contraparte deberá ser una cuenta liquidadora, acreedora o deudora, según corresponda. Cuando el monto de títulos por entregar excede el saldo de títulos en posición propia de la misma naturaleza (gubernamentales, bancarios, accionarios y otros títulos de deuda), se presenta en el pasivo dentro del rubro de "Valores asignados por liquidar".

(h) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Sociedad reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera consolidado, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros que se recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

En caso de que la Sociedad venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(i) Préstamo de valores-

Es aquella operación en la que se conviene la transferencia de valores, del prestamista al prestatario, con la obligación de devolver tales valores u otros substancialmente similares en una fecha determinada o a solicitud, recibiendo como contraprestación un interés. En esta operación se solicita un colateral o garantía por parte del prestamista al prestatario.

Actuando como prestamista-

A la fecha de la contratación del préstamo de valores actuando como prestamista, la Sociedad registra el valor objeto del préstamo transferido al prestatario como restringido, para lo cual se siguen las normas de valuación, presentación y revelación de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda. Asimismo, se registra en cuentas de orden el colateral recibido que garantiza los valores prestados.

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro “Ingresos por intereses”.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Actuando como prestatario-

Actuando como prestatario, a la fecha de la contratación del préstamo de valores, la Sociedad registra el valor objeto del préstamo recibido en cuentas de orden, siguiendo para su valuación los lineamientos para los títulos reconocidos en el criterio de contabilidad B-9 "Custodia y administración de bienes".

El valor objeto de la operación se presenta en cuentas de orden en el rubro de "Colaterales recibidos por la entidad". Por lo que se refiere a colaterales recibidos provenientes de otras transacciones se deberán presentar en el rubro de "Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad".

El importe del premio devengado se reconoce en los resultados del ejercicio a través del método de interés efectivo durante la vigencia de la operación, en el rubro "Gastos por intereses".

(j) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación - Consiste en la posición que asume la Sociedad con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura - Consiste en la posición que asume la Sociedad con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Operaciones con fines de negociación-— *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgos asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (vinculados o designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera, en una o más relaciones de cobertura), incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta “Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo” en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro “Resultado por intermediación”.

Una relación de cobertura debe descontinuar prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

Derivados implícitos-

Cuando se trata de pasivos financieros, la Sociedad segrega los derivados implícitos de notas estructuradas, donde el subyacente de referencia son divisas, índices, opciones de tasas de interés con plazo extensible y opciones sobre precios de bonos UMS. Cuando se trata de activos financieros, la Sociedad analiza los términos que pueden generar derivados implícitos como parte del análisis que se realiza para verificar la recuperación de capital e interés en los flujos de efectivo.

Por aquellos contratos de deuda de créditos y bonos emitidos, donde el subyacente de referencia es una tasa de interés con opciones implícitas de “caps”, “floor” y “collars”, se considera estrechamente relacionado al contrato anfitrión, estas no se segregan. En consecuencia, el contrato principal de los créditos y bonos emitidos se registra con el criterio aplicable a cada contrato, en ambos casos a costo amortizado.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Instrumentos financieros derivados crediticios-

Son contratos que implican la celebración de una o varias operaciones con IFD (principalmente opciones y swaps), con el objeto de asumir o reducir la exposición al riesgo de crédito (subyacente) en activos financieros como créditos o valores. La transferencia del riesgo en este tipo de operaciones puede ser en forma total o parcial. En dichos contratos se puede pactar el pago de primas iniciales por la celebración de los mismos.

Los instrumentos financieros derivados crediticios pueden ser de dos tipos:

- IFD de incumplimiento crediticio: Son contratos en los que únicamente se transfiere a la contraparte el riesgo de incumplimiento en activos financieros, tales como en operaciones de crédito o en la amortización anticipada de títulos.
- IFD de rendimiento total: Son contratos en los que además de intercambiar flujos de intereses o rendimientos inherentes a activos financieros, tales como una operación crediticia o emisión de títulos, se transfieren el riesgo de mercado y de crédito de éstos.

Colaterales otorgados y recibidos en operaciones de IFD fuera de mercados o bolsas reconocidos-

La cuenta por cobrar que se genera por el otorgamiento de colaterales en efectivo en operaciones de IFD no realizadas en mercados o bolsas reconocidos se presentan en el rubro de “Otras cuentas por cobrar, neto”, mientras que la cuenta por pagar que se genera por la recepción de colaterales en efectivo se presenta dentro del rubro “Acreedores por colaterales recibidos en efectivo”.

Los colaterales entregados en activos no realizables, como títulos, se registran como títulos restringidos por garantías, y los colaterales recibidos en títulos por operaciones de derivados se registran en cuentas de orden.

(k) Compensación de cuentas liquidadoras-

Los montos por cobrar o por pagar provenientes de inversiones en instrumentos financieros, operaciones de reportos, préstamos de valores, activos virtuales y/o de operaciones con instrumentos financieros derivados que lleguen a su vencimiento y que a la fecha no hayan sido liquidados, se registran en cuentas liquidadoras dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, respectivamente, así como los montos por cobrar o por pagar que resulten de operaciones de compraventa de divisas en las que no se pacte liquidación inmediata o en las de fecha valor mismo día. Los saldos de las cuentas liquidadoras deudoras y acreedoras son compensados.

La estimación de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, deberá determinarse de conformidad con lo establecido en la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los activos y pasivos financieros se compensan de manera que se presente en el estado de situación financiera consolidado el saldo deudor o acreedor, según corresponda, siempre y cuando se tenga el derecho contractual de compensar los importes reconocidos y se tenga la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(I) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.
3. Arrendamientos financieros por cobrar. Su reconocimiento atiende a lo establecido en la nota 3(t).

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro “Partidas diferidas” en el estado de situación financiera.

Clasificación de la cartera de crédito-

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos bancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los ex-empleados de la Sociedad, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Líneas de crédito-

En el caso de líneas de crédito y cartas de crédito que la Sociedad ha otorgado, en las cuales no todo el monto autorizado esté ejercido, la parte no utilizada de las mismas se reconoce en cuentas de orden.

Operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito-

El factoraje financiero consiste en una operación por la cual la Sociedad, en su calidad de “factorante”, conviene adquirir derechos de crédito que el cliente, en su calidad de “factorado” (transferente), tiene a su favor por un precio determinado o determinable, pudiendo pactarse que el factorado quede obligado o no a responder del pago puntual y oportuno de los derechos de crédito transmitidos a la Sociedad, es decir, factoraje con recurso o sin recurso, respectivamente.

El descuento es una operación por la cual la Sociedad, como “descontante”, se obliga a anticipar a un cliente, como “descontatario”, el importe de un crédito, contra tercero y de vencimiento futuro, a cambio de la enajenación a favor de la Sociedad de dicho crédito, disminuido por un interés a favor del descontante.

Las cesiones de derechos de crédito son operaciones de financiamiento mediante las cuales se transmite a la Sociedad la titularidad de derechos de crédito, siendo distintas de las adquisiciones de cartera de crédito.

Para cualquiera de las operaciones mencionadas anteriormente, la Sociedad reconoce inicialmente como cartera de crédito el valor nominal de la cartera recibida contra la salida de efectivo, el aforo pactado reconocido en “Otras cuentas por pagar” por importe del valor nominal de los derechos de crédito transferidos que no financia la Sociedad, y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar de estas operaciones corresponde a la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y el monto financiado. Su devengamiento en el resultado integral se determina y reconoce conforme a la tasa de interés efectiva de las operaciones.

Pagos en especie-

Los pagos en especie se reconocen de conformidad con lo establecido en la política contable de bienes adjudicados en la nota 3(u).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Valorización de créditos en Veces Salario Mínimo (VSM) o Unidad de Medida y Actualización (UMA)-

Los créditos denominados en VSM o UMA son valorizados a pesos utilizando, el salario mínimo que corresponda aprobado por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y a la UMA que corresponda aprobada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, respectivamente, que sean dados a conocer en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y sean aplicables en la fecha de valuación.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente la Sociedad evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Reclasificaciones del método de valuación-

La Sociedad realiza reclasificaciones únicamente cuando el modelo de negocio de la cartera de crédito se modifica, exclusivamente cuando lo determina el Consejo de Administración como resultado de cambios externos o internos significativos que se presentan, comunicándolas a la Comisión. Las reclasificaciones son reconocidas de forma prospectiva sin afectar el resultado integral de la Sociedad, conforme a lo siguiente:

- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efectos en resultados, para ser valuada a su costo amortizado. El valor razonable a la fecha de reclasificación debe ser su costo amortizado inicial, calculando la tasa de interés efectiva.
- Reclasificación de cartera de crédito valuada a valor razonable con efecto en los ORI, para ser valuada a su costo amortizado. El efecto reconocido en los ORI debe cancelarse contra el valor de la cartera de crédito, para que esta quede valuada a su costo amortizado, como si siempre hubiera sido reconocida sobre esta base.

Renegociaciones-

Se consideran renegociaciones a las reestructuras y renovaciones de las operaciones de cartera de crédito, las cuales se describen a continuación:

Reestructuración. Es una renegociación de la que se deriva cualquier modificación a las condiciones originales del crédito, entre las cuales se encuentran:

- cambio de la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
- cambio de moneda o unidad de cuenta (por ejemplo, VSM, UMA o UDI);
- concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito;
- prórroga del plazo del crédito;
- modificación al esquema de pagos pactado, o
- ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate.

Renovación. Es una renegociación en la que el saldo de un crédito es liquidado parcial o totalmente por el deudor, sus obligados solidarios u otra persona que por sus nexos patrimoniales constituya riesgos comunes con el deudor, a través del incremento al monto original del crédito, o bien con el producto proveniente de otro crédito contratado con la misma entidad o con un tercero que por sus nexos patrimoniales con esta última constituya riesgos comunes.

No obstante lo anterior, la Sociedad no considera renovado un crédito por las disposiciones que se efectúen durante la vigencia de una línea de crédito preestablecida, siempre y cuando el acreditado haya liquidado la totalidad de los pagos que le sean exigibles conforme a las condiciones originales del crédito.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por las reestructuras, así como por las renovaciones con las que se liquida parcialmente el crédito original, la Sociedad reconoce una utilidad o pérdida por la diferencia entre los flujos de efectivo del nuevo crédito descontados a la tasa de interés efectiva original y el valor en libros del crédito original a la fecha de la renegociación, sin considerar su estimación preventiva para riesgos crediticios.

Para efectos de lo anterior, se considera valor en libros al monto efectivamente otorgado al acreditado, ajustado por los intereses devengados, otros conceptos financiados, los cobros de principal e intereses, así como por las quitas y condonaciones, bonificaciones y descuentos que se hayan otorgado, y en su caso los ingresos o gastos financieros por devengar.

Para la determinación de la tasa de interés efectiva del nuevo crédito, consecuencia de la reestructura o la renovación parcial, se toma de base el resultado de sumar al monto financiado los costos de transacción incurridos y en su caso las comisiones cobradas por su originación, el resultado se toma para aplicar la nueva tasa de interés efectiva. Los costos de transacción y comisiones cobradas se reconocen como un cargo o crédito diferido, respectivamente, se amortizan durante la vida remanente del crédito y se presentan en el rubro de "Partidas diferidas" en el estado de situación financiera.

En el caso de renovaciones totales, la Sociedad considera que existe un nuevo crédito, por lo que da de baja el crédito original.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

Etapas 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapas 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios (ver nota 3(n)).

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, al momento en que no han sido cobrados.

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en períodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Efecto de renegociaciones en el nivel de riesgo de crédito-

Los créditos con riesgo de crédito etapa 2 o etapa 3 que se reestructuren o se renueven no se reclasifican a una etapa con menor riesgo de crédito por efecto de su reestructura o renovación, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, que se reestructuren durante su plazo o se renueven en cualquier momento, son traspasados a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, y permanecen en dicha etapa hasta que existe evidencia de pago sostenido.

Las líneas de crédito dispuestas, que se han reestructurado o renovado en cualquier momento, se traspasan a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito, excepto cuando se cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del acreditado y se ha cumplido lo siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses exigibles, y
- b) se ha cubierto la totalidad de los pagos a que esté obligado en términos del contrato a la fecha de la reestructuración o renovación.

Tratándose de disposiciones de crédito hechas al amparo de una línea de crédito, cuando se reestructuran o renuevan en forma independiente de dicha línea, son evaluadas de conformidad con las reglas para reestructuraciones y renovaciones aplicables antes descritas, atendiendo a las características y condiciones de la disposición o disposiciones reestructuradas o renovadas.

Si posterior a la evaluación descrita en el párrafo anterior se concluye que una o más disposiciones otorgadas al amparo de una línea de crédito deben traspasarse a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito por efecto de dicha reestructura o renovación y tales disposiciones, de manera individual o en su conjunto, representan al menos 25% del total del saldo dispuesto de la línea de crédito a la fecha de la reestructura o renovación, el saldo total dispuesto, así como sus disposiciones posteriores, son traspasadas a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, distintos de créditos referentes a i) créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia que los intereses se paguen periódicamente, ii) líneas de crédito dispuestas, y iii) disposiciones de crédito hechas al amparo de líneas de crédito, que se han reestructurado o renovado de los que no ha transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se mantienen en la misma categoría únicamente si cumplen lo siguiente:

- a) el acreditado ha cubierto la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración, y
- b) el acreditado ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Sobre el mismo tipo de créditos mencionados en el párrafo anterior, con riesgo de crédito en etapa 1 y etapa 2, pero que han sido reestructurados o renovados durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, son traspasados a la categoría inmediata siguiente, con mayor riesgo de crédito, excepto si cumplen siguiente:

- a) se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados a la fecha de la renovación o reestructuración
- b) se ha cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- c) se ha cubierto el 60% del monto original del crédito.

Si no se cumplen todas las condiciones descritas en los dos párrafos anteriores, según corresponda, el crédito se traspasa a la categoría inmediata siguiente con mayor riesgo de crédito desde el momento en que se reestructura o renueva y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Se considera cumplido el requisito de los incisos a) de los dos párrafos anteriores, cuando habiéndose cubierto el interés devengado a la última fecha de corte, el plazo transcurrido entre dicha fecha y la reestructura o renovación no excede el menor entre la mitad del periodo de pago en curso y 90 días.

Los créditos con riesgo de crédito en etapa 1 o etapa 2 que se reestructuren o renueven en más de una ocasión, son traspasados a cartera con riesgo de crédito en etapa 3, excepto cuando la Sociedad cuenta con elementos que justifican la capacidad de pago del deudor. En el caso de cartera comercial, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

Cuando se consolidan diversos créditos otorgados por la Sociedad a un mismo acreditado mediante una reestructura o renovación, se analiza cada uno de los créditos consolidados como si se reestructuraran o renovaran por separado y, si se concluye que uno o más de dichos créditos se habría traspasado a cartera con riesgo de crédito en etapa 2 o etapa 3 por la propia reestructura o renovación, el saldo total del crédito consolidado es traspasado a la categoría que correspondería al crédito objeto de consolidación con mayor riesgo de crédito.

Los créditos clasificados en el nivel de riesgo de crédito etapa 2 por efecto de una reestructura son evaluados periódicamente a fin de determinar si existe un incremento en su riesgo que origine que deben ser traspasados a la etapa de riesgo de crédito 3, conforme a lo descrito en el primer párrafo de la subsección “Etapa 3” de esta nota.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los créditos no son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, por efecto de su reestructuración, si a la fecha de la operación presentan cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito mencionadas a continuación:

- Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- Tasa de interés: cuando se mejora al acreditado la tasa de interés pactada.
- Moneda o unidad de cuenta: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda o unidad de cuenta.
- Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago permite la omisión de pago en período alguno.
- Ampliación de la línea de crédito: sólo en el caso de créditos de consumo otorgados mediante líneas de crédito revolventes.

Pago sostenido del crédito-

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado cubre el monto total exigible de principal e intereses sin retraso, conforme a lo siguiente:

- a) Cuando se trata de amortizaciones menores o iguales a 60 días, se cubre un mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito.
- b) Para créditos con periodos de entre 61 y 90 días naturales, se realiza el pago de dos amortizaciones.
- c) En el caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 90 días naturales, se realiza el pago de una amortización.

Cuando los periodos de amortización pactados en la reestructura o renovación no son homogéneos, se considera el número de periodos que representan el plazo más extenso, conforme a lo descrito previamente.

Para reestructuras en las que se modifica la periodicidad del pago a periodos menores, para la determinación de si existe pago sostenido, se considera el número de amortizaciones que correspondería al esquema original del crédito.

En el caso de los créditos consolidados, si dos o más créditos originan el traspaso a cartera con riesgo etapa 2 o etapa 3, para determinar las amortizaciones requeridas para la existencia de pago sostenido, se considera el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado ha cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo.

Los créditos que se reestructuran o renuevan en más de una ocasión, que se han pactado con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, acreditarán pago sostenido del crédito cuando:

- a) El acreditado cubre al menos el 20% del principal pendiente de pago a la fecha de la nueva reestructura o renovación;
- b) Se ha cubierto el importe de los intereses devengados conforme al nuevo esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días y ha transcurrido al menos dicho plazo, y
- c) La entidad cuenta con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor. En el caso de créditos comerciales, tales elementos deberán estar debidamente documentados e integrados al expediente del crédito.

El pago anticipado de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados, distintos de aquellos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de que los intereses se paguen periódicamente o al vencimiento, no se considera pago sostenido. Tal es el caso de las amortizaciones de créditos reestructurados o renovados que se paguen sin haber transcurrido los días naturales equivalentes a los periodos requeridos conforme al primer párrafo de esta subsección.

Los créditos que por efecto de una reestructura o renovación son traspasados a una categoría con mayor riesgo de crédito, en todos los casos permanecen un mínimo de tres meses en dicha categoría hasta acreditar pago sostenido y en consecuencia ser traspasados a la etapa inmediata siguiente con menor riesgo de crédito. Lo anterior con excepción de los créditos con pago de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, en los que se aplica lo descrito previamente para estos casos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

En todo caso, para que la Sociedad demuestre que existe pago sostenido, además de asegurarse de que el acreditado cumpla con los lineamientos de pago sostenido indicados en los párrafos anteriores, deberá tener a disposición de la Comisión evidencia que justifique que el acreditado cuenta con capacidad de pago en el momento que se lleve a cabo la reestructura o renovación para responder a las nuevas condiciones del crédito. La evidencia mínima que deberá obtener es lo que se señala a continuación:

- a) probabilidad de incumplimiento intrínseca del acreditado,
- b) las garantías otorgadas al crédito reestructurado o renovado,
- c) la prelación de pago frente a otros acreedores y,
- d) la liquidez del acreditado ante la nueva estructura financiera del financiamiento.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de “Ingresos por intereses”, así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de “Gastos por intereses”.

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Sociedad realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual la Sociedad documenta la evidencia correspondiente.
2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

La Sociedad considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, la Sociedad utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

Derechos de cobro adquiridos

Se compone de créditos adquiridos por las entidades sobre los cuales se determina que, con base en la información y hechos actuales así como en el proceso de revisión de los créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los montos exigibles contractualmente (principal e intereses), conforme a los términos y condiciones pactados originalmente, y que al momento de su adquisición y durante la vida de los mismos, se consideren cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, no pueda identificarse el precio pagado por cada crédito, o no se cuente con los elementos e información que permitan al adquirente aplicar la regulación que en materia de crédito emita la Comisión.

Se considera con deterioro crediticio desde su reconocimiento inicial, ya que su riesgo de crédito es alto o porque fue adquirido con un descuento muy alto. En tal caso, para su reconocimiento inicial, la Sociedad atenderá a la NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”, en lo establecido para instrumentos financieros en etapa 3 de riesgo de crédito.

Para efectos del reconocimiento del interés efectivo, la tasa de interés efectiva de los derechos de cobro podrá ajustarse periódicamente a fin de reconocer las variaciones en los flujos de efectivo estimados por recibir.

Al calcular la tasa de interés efectiva, la entidad debe estimar los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), pero no debe considerar las pérdidas crediticias esperadas al estimar los flujos de efectivo. En aquellos casos en que no sea posible estimar confiablemente los flujos de efectivo o la vida estimada del o de los instrumentos financieros, la entidad debe utilizar los flujos de efectivo contractuales.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los derechos de cobro adquiridos se registran dentro del rubro de “Derechos de cobro adquiridos, neto” dentro del estado de situación financiera, netos de su estimación. El monto reconocido de los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición y las estimaciones que constituya la Sociedad corresponderán a las pérdidas esperadas o efectivamente incurridas que se determinen con posterioridad a la adquisición.

El reconocimiento posterior de los derechos de cobro se realiza con base en alguno de los tres métodos establecidos para las amortizaciones de la inversión inicial y en la determinación del rendimiento que se reconocerá en resultados. La Sociedad decidió utilizar el “Método de recuperación de costo”, el cual reconoce en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo y otros activos, una vez amortizada en su totalidad la inversión inicial de cada uno de los créditos que conforman los derechos de cobro.

Los derechos de cobro adquiridos se integran por dos portafolios con características propias. El primero correspondiente a cartera de crédito comercial e hipotecaria de vivienda vencida, adquirida al Banco (parte relacionada); y el segundo compuesto por cartera de crédito comercial vencida adquirida a una Sociedad Financiera Popular (“SOFIPO”). Con base en el conocimiento de los modelos utilizados para la originación de los créditos, la Sociedad determinó utilizar los modelos de calificación de cartera como se menciona a continuación:

Derechos de cobro adquiridos al Banco y estimación por irrecuperabilidad-

La estimación por irrecuperabilidad para los derechos de cobro provenientes de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda vencida, se determina, con base en los atrasos mensuales que presenten los créditos y en caso de que estén en proceso judicial, dependerá de la etapa jurídica en la que se encuentre el proceso. Asimismo, se considera como parte del cálculo de esta estimación el valor de la garantía hipotecaria establecida en el contrato de crédito.

Derechos de cobro adquiridos a terceros y estimación por irrecuperabilidad-

Para aquellos derechos de cobro adquiridos a la SOFIPO, se estableció una metodología de estimación de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida (la multiplicación de ambas por el monto del derecho de cobro representa la pérdida esperada). Para ambos parámetros, la metodología de estimación es la metodología de cohortes, la cual calcula la tasa de incumplimiento en un período de tiempo establecido. El desarrollo de esta metodología es como sigue:

1. Para cada cierre mensual, se observan los acreditados que están en cierto estatus de pago, en este caso en particular se considera la población cuyos pagos tienen menos de noventa días de atraso.
2. Esta población, se cierra y se le da seguimiento a su comportamiento de pago durante los siguientes doce meses.
3. Se estima la tasa de incumplimiento para cada cohorte.
4. Se obtiene el promedio de las tasas de incumplimiento de cada cohorte.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para el caso de la severidad, se aplica el mismo concepto de las cohortes, utilizado en la tasa de incumplimiento, pero considerando el monto de incumplimiento como la base y el monto de las recuperaciones observadas. A diferencia de las cohortes de la tasa de incumplimiento, la cohorte no cierra su periodo de observación a los doce meses, sino que, si hubiera recuperaciones posteriores a los doce meses de antigüedad de la cohorte, se recalcula la severidad. Para poder considerar la observación en el promedio, las cohortes deberán tener una antigüedad de al menos doce meses.

El total de la estimación se calcula sumando la irrecuperabilidad de cada derecho de cobro:

$$R = \sum_{i=1}^M \text{Saldo Derecho de cobro}_i * PI_i * EaI_i * Sev_i$$

Donde i es el índice de cada derecho de cobro y M es el total de derechos de cobro con saldo mayor a cero.

(m) Partidas diferidas-

Se integra por el monto neto entre costos de originación y colocación, así como las comisiones por otorgamiento de crédito.

(n) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente (ver nota 3(l)).
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomado en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La Sociedad reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la Sociedad requiere informar a la Comisión sobre lo que se menciona a continuación:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual se cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que la Sociedad es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Sociedad, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso y vi) importe original del crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar a la Sociedad, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar a la Sociedad, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva										
Grado de riesgo	Consumo				Hipotecario y de vivienda				Comercial	
	No Revolvente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes							
	De	A	De	A	De	A	De	A		
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%		
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91%	1.5%		
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751%	1.0%	1.51%	2.0%		
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001%	1.5%	2.01%	2.5%		
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501%	2.0%	2.51%	5.0%		
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001%	5.0%	5.01%	10.0%		
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001%	10.0%	10.01%	15.5%		
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001%	40.0%	15.51%	45.0%		
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001%	100%	45.01%	100%		

Castigos, eliminaciones y recuperaciones de cartera de crédito

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito con riesgo crédito en etapa 3 debe permanecer en el estado de situación financiera, o bien ser castigado. El castigo se reconoce cancelando el saldo del crédito que determine la Administración, contra la estimación preventiva para riesgo crediticios. Cuando el crédito a castigar excede el monto de la estimación, antes de efectuar el castigo, la Sociedad reconoce una estimación hasta por el monto de la diferencia.

En todo caso, la Sociedad cuenta con evidencia de las gestiones formales de cobro que se han ejercido respecto de estos créditos, así como de los elementos que acreditan la imposibilidad práctica de recuperación del crédito de acuerdo con sus políticas internas establecidas en el manual de crédito.

Adicionalmente la Sociedad realiza la eliminación de los créditos con riesgo en etapa 3 en los que su estimación preventiva para riesgos crediticios es del 100%, aun y cuando no cumplen con las condiciones descritas anteriormente. La eliminación se reconoce cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente es reconocida en los resultados del ejercicio dentro del rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”, salvo que las recuperaciones provengan de pagos en especie, cuyo tratamiento se realiza conforme a las políticas establecidas para Bienes Adjudicados en la nota 3(u).

Los costos y gastos incurridos por la recuperación de cartera de crédito deberán reconocerse como un gasto dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación”.

Quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera

Las quitas sobre el monto perdonado del pago del crédito en forma parcial o total que la Sociedad realice a los acreditados se realizarán cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios asociada al crédito y, si esta es menor al monto perdonado, la Sociedad previamente constituye estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La cancelación de la estimación preventiva sobre las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos sobre la cartera, es aplicable a los montos perdonados derivado de incrementos en el riesgo crédito, en caso contrario deberán disminuirse de los ingresos que le dieron origen.

Cancelación de excedentes en la estimación preventiva para riesgos crediticios

El excedente de la estimación preventiva para riesgos crediticios se deberá cancelar del estado de situación financiera contra los resultados del ejercicio, afectando el rubro de “Estimación preventiva para riesgos crediticios”.

(o) Deudores de aseguradoras y afianzadoras-

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la CNSF. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de “Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal”, si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

(p) Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto-*Cuenta corriente-*

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Sociedad, se presentan en el rubro de “Importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento, neto” en el estado de situación financiera, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro del pasivo correspondiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Reaseguro cedido-

La Sociedad limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Sociedad tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren básicamente las operaciones de vida y daños.

Importes recuperados de reaseguro-

La Sociedad registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

La Administración de la Sociedad determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la CNSF, el efecto se reconoce en el estado de resultado integral en el rubro de "Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir".

De acuerdo a las disposiciones de la CNSF, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los Fondos Propios Admisibles.

(q) Inventarios y costo de ventas-

Los inventarios de mercancías a ser comercializadas son registrados a su costo identificado de compra o valor neto de realización, el menor. Mediante el mismo sistema se hacen los cargos al costo de ventas, en el estado de resultado integral dentro del rubro "Otros ingresos de la operación".

La Sociedad registra las estimaciones necesarias para reconocer disminuciones en el valor de sus inventarios por deterioro, obsolescencia, lento movimiento y otras causas que indiquen que el aprovechamiento o realización de los artículos que forman parte del inventario resultará inferior al valor registrado.

(r) Otras cuentas por cobrar-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Sociedad constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento.	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas.	La Sociedad determina una Pérdida Crediticia Esperada (PCE) considerando la determinación de un factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de la Pérdida (SP), para la cuenta por cobrar, considerando la experiencia propia y naturaleza de la misma, o el comportamiento del portafolio de cuentas con características similares. Se constituye una estimación por el importe total.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento.	
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(s) Crédito mercantil-

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos que no son identificables individualmente ni reconocidos por separado y se reconoce en el rubro "Crédito mercantil" en el estado de situación financiera.

El crédito mercantil está sujeto a pruebas de deterioro al cierre del período por el que se informa y cuando se presenten indicios de deterioro.

(t) Arrendamientos-Actuando como arrendador*Clasificación de los arrendamientos-*

La Sociedad clasifica cada uno de sus arrendamientos como un arrendamiento operativo o financiero. Se consideran como arrendamientos financieros todos los créditos que otorgue la entidad para operaciones de arrendamiento financiero, que son aquéllos en donde la Sociedad transfiere al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente, en caso de contrario se consideran como operativos.

Los siguientes factores son considerados por la Sociedad para determinar si un arrendamiento es financiero:

- a) El arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- b) El arrendatario tiene la opción para comprar el activo subyacente a un precio que se espera sea suficientemente inferior a su valor razonable en el momento en que la opción se convierte en ejercible, dado que desde la fecha del acuerdo se prevé con certeza razonable que tal opción será ejercida.
- c) El plazo del arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo subyacente independientemente de que la propiedad no se transfiera al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento.
- d) En la fecha del acuerdo, el valor presente de los pagos por el arrendamiento es al menos equivalente a sustancialmente el valor razonable del activo subyacente.
- e) El activo subyacente es de una naturaleza tan especializada que sólo el arrendatario puede usarlo, sin realizarle modificaciones importantes.
- f) Si el arrendatario puede terminar el contrato de arrendamiento y las pérdidas sufridas por la Sociedad a causa de la terminación son asumidas por el arrendatario.
- g) Las pérdidas o ganancias procedentes de las fluctuaciones en el valor razonable del valor residual estimado recaerán sobre el arrendatario.
- h) El arrendatario tiene la posibilidad de prorrogar el arrendamiento durante un segundo período, con pagos por arrendamiento que son sustancialmente inferiores a los de mercado.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Arrendamiento financiero-

Los arrendamientos financieros en los que la Sociedad actúa como arrendador se reconocen dentro de la cartera de crédito. Su reconocimiento inicial consiste en registrar la inversión bruta en el arrendamiento, que corresponde al valor contractual de la operación de arrendamiento más el valor residual no garantizado que se acumule en beneficio de la Sociedad, contra la salida de efectivo y el ingreso financiero por devengar.

El ingreso financiero por devengar corresponde al diferencial entre la inversión bruta del arrendamiento y la inversión neta en el arrendamiento, esta última determinada por el valor presente de la inversión bruta en el arrendamiento mediante la tasa de interés implícita en el arrendamiento.

La tasa de interés implícita es la tasa de interés que iguala el valor presente de: a) los pagos por el arrendamiento y b) el valor residual no garantizado, con la suma de (i) el valor razonable del activo subyacente y (ii) cualquier costo directo inicial a cargo del arrendador.

La Sociedad reconoce los intereses sobre la inversión neta en el arrendamiento a lo largo del plazo del arrendamiento, sobre una base que refleja una tasa de rendimiento constante sobre la inversión neta en el arrendamiento.

Los pagos por arrendamiento recibidos por el arrendador en el período se aplican contra la inversión bruta en el arrendamiento, para reducir tanto el principal como los ingresos financieros no devengados.

Los depósitos en garantía recibidos por operaciones de arrendamiento financiero por la Sociedad se reconocen en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar".

Cuando el arrendatario opta por participar del precio de venta de los bienes a un tercero, la Sociedad reconoce el ingreso que le corresponda al momento de la venta en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Arrendamiento operativo-

Las rentas se reconocen como un ingreso durante el período del arrendamiento de forma lineal conforme se devengan, en el rubro "Otros ingresos de la operación" en el estado de resultado integral, contra el rubro "Otras cuentas por cobrar, neto" del estado de situación financiera. En caso de que la amortización de un arrendamiento no haya sido liquidada en los 30 días posteriores a su vencimiento, la Sociedad suspende el reconocimiento de ingresos.

Actuando como arrendatario

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Sociedad utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5- "Arrendamientos".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos. Sin embargo, para los arrendamientos de propiedades, la Sociedad ha elegido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento, como un solo componente de arrendamiento.

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Sociedad o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa su tasa de interés incremental como tasa de descuento.

La Sociedad determina su tasa incremental de financiamiento obteniendo tasas de interés de varias fuentes de financiamiento externo y realiza ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento (como plazo del arrendamiento y moneda en que se encuentran denominados los pagos) y el tipo de activo arrendado.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Sociedad está razonablemente seguro de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Sociedad esté razonablemente seguro de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

La Sociedad presenta activos de derecho de uso que no cumplen con la definición de propiedad de inversión en el rubro “Activos por derecho de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto”, y los pasivos por arrendamiento en el rubro “Pasivo por arrendamiento”, ambos en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor-

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo, incluidos equipos de tecnología de la información. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

(u) Bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago que no son destinados para uso de la Sociedad se reconocen en la fecha que causa ejecutoria el auto de aprobación del remate mediante el cual se decreta la adjudicación, o tratándose de bienes recibidos mediante dación en pago, en la fecha que se firma la escritura de dación, o se haya formalizado la transmisión de propiedad del bien.

El reconocimiento de bienes adjudicados se realiza como sigue:

- a) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación, es decir, sin deducir la estimación preventiva para riesgos crediticios que se haya reconocido hasta esa fecha, y el valor neto de realización de los activos recibidos, cuando la intención de la entidad es vender dichos activos para recuperar el monto a cobrar; o
- b) al menor entre el valor bruto en libros del activo que dio origen a la adjudicación o el valor razonable del activo recibido, cuando la intención de la entidad es utilizar el activo adjudicado para sus actividades.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

En la fecha de registro del bien adjudicado o recibido mediante dación en pago, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como su respectiva estimación preventiva que se tuviera constituida, se dan de baja del estado de situación financiera por el total del activo neto de la estimación, deducido de los pagos parciales en especie en caso de cartera de crédito, o de los cobros o recuperaciones cuando se trata de derechos de cobro.

La diferencia entre el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, y el valor del bien adjudicado determinado conforme a lo descrito en el segundo párrafo de esta nota, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

Valuación de bienes adjudicados-

Los bienes adjudicados se valúan conforme al tipo de bien que se trate, registrando su valuación (en el caso de instrumentos financieros) contra los resultados del ejercicio como "Otros ingresos de operación".

La Sociedad reconoce una estimación de deterioro por las pérdidas de valor por el paso del tiempo conforme a las disposiciones, reconociéndolo en resultados como "Otros ingresos de operación". La determinación de las reservas por tenencia de bienes muebles o inmuebles, adjudicados o recibidos en dación en pago por el transcurso del tiempo, se determina, conforme a la tabla que se muestra a continuación:

Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago	Porcentaje de reserva	
	Bienes inmuebles	Bienes muebles, derechos de cobro e instrumentos financieros
Hasta 6 meses	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Al momento de la venta de los bienes adjudicados, el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado, neto de estimaciones, se reconoce directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Traspaso de bienes adjudicados para uso propio de la Sociedad -

Cuando la Sociedad opta por traspasar los bienes adjudicados para uso propio, el traspaso se realiza al rubro del estado de situación financiera que le corresponda según el activo de que se trate, cumpliendo con el hecho de que los bienes son utilizados para la realización de su objeto y se efectúe de acuerdo con sus estrategias de inversión y fines que se encuentran previamente establecidos en sus manuales, no existiendo la posibilidad de que dichos bienes vuelvan a considerarse como adjudicados.

(v) Propiedades, mobiliario y equipo-

Las propiedades, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados de la UDI.

La depreciación de las propiedades, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Sociedad.

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

La Sociedad evalúa periódicamente los valores actualizados del equipo destinado al arrendamiento operativo y de los activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de deterioro. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Sociedad registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

(w) Inversiones permanentes-

Las inversiones en compañías asociadas y subsidiarias no consolidadas por disposición de la Comisión, sobre las que la Sociedad ejerce influencia significativa, se valúan utilizando el método de participación. La participación de la Sociedad en los resultados de las asociadas se reconoce en los resultados del ejercicio y la participación en el aumento o disminución en otras cuentas del capital contable se reconoce en el capital contable de la Sociedad.

Las inversiones donde no se tiene influencia significativa son clasificadas como otras inversiones permanentes las cuales se reconocen a su costo de adquisición y los dividendos provenientes de estas inversiones se reconocen en resultados en el rubro de "Otros ingresos de la operación".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(x) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta ("ISR") y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los "Otros Resultados Integrales" (ORI) o directamente en un rubro del capital contable. La PTU causada y diferida se reconoce dentro del rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

(y) Pagos anticipados y otros activos-

Incluye los seguros por amortizar, pagos anticipados por intereses, comisiones, rentas y otros, así como pagos provisionales de impuestos y la PTU diferida.

(z) Activos intangibles-

Los activos intangibles con vida útil definida incluyen principalmente marcas y productos; al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se encuentran amortizados prácticamente en su totalidad.

(aa) Reserva de contingencia para cubrir reclamaciones por faltantes de mercancías-

La reserva de contingencia exigida por la Comisión tiene como propósito cubrir reclamaciones por concepto de pérdidas o faltantes de mercancías imputables a la Sociedad. El importe inicial de la reserva ascendió al 5% del capital social pagado y se incrementa trimestralmente con base al promedio trimestral de saldos diarios de certificados de mercancías recibidas en almacenamiento. Tanto la provisión inicial como los incrementos a la misma se deben invertir en valores gubernamentales y/o títulos bancarios, que se incluyen en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto" y su pasivo correspondiente en "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" y los incrementos a dicha reserva se registran en el estado de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El Comité de Habilitaciones autoriza el calendario de visitas de inspección el cual aplica al inicio de mes de acuerdo a la metodología del “Anexo 14 C” de la Circular Única de Instituciones Financieras Especializadas (“CUIFE”) a efectos de determinar la existencia de posibles faltantes de mercancías o bienes y compararlos con la reserva constituida, en el caso de que dicha reserva sea insuficiente, la diferencia se carga al resultado del ejercicio.

(bb) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describen a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la Sociedad, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de “Cuentas por cobrar, neto” y la Sociedad constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, por los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), dichos recursos prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública, y la Sociedad está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 “Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)” y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de “Gastos por intereses”.

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido neto del pasivo que les dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(cc) Reservas técnicas-

La Sociedad constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas (“LGISMS”), de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (“Circular Única de Seguros”).

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Sociedad ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante la Circular Única de Seguros, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la LGISMS determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Sociedad, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Sociedad registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Sociedad en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudores de aseguradoras y afianzadoras” en el estado de situación financiera.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Sociedad considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

Seguros para riesgos catastróficos-

La Sociedad determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia ("RCS"), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Sociedad ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Sociedad estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la CNSF. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular de Seguros, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

(dd) Obligaciones subordinadas en circulación-

Por las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", para ser considerados con características de pasivo, el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera. En caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos serán pagados a total discreción de la Sociedad y se reconocerán en los resultados de ejercicios anteriores.

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(ee) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos)

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, adicionando o restando los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses; la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo de los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Sociedad recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión.

(ff) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

Los pasivos de la Sociedad se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

La Sociedad reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(gg) Beneficios a los empleados-***Beneficios directos a corto plazo-***

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Sociedad tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Beneficios directos a largo plazo-

La obligación neta de la Sociedad en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida - ver inciso (x) de esta nota) y que se espera que la Sociedad pague después de los doce meses de la fecha del estado de situación financiera más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación-

Se reconoce un pasivo y un costo o gasto por beneficios por terminación cuando la Sociedad no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

*Beneficios Post-Empleo**Planes de beneficios definidos-*

La obligación neta de la Sociedad correspondiente a los planes de beneficios definidos por indemnizaciones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Sociedad, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación.

La Sociedad determina el gasto (ingreso) por intereses neto, sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y los que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de los Otros Resultados Integrales dentro del capital contable.

(hh) Conversión de estados financieros de operaciones extranjeras-

La información financiera de operaciones extranjeras se convierten a la moneda de informe, identificando inicialmente si la moneda funcional y la de registro de la operación extranjera son diferentes y, posteriormente, se realiza la conversión de la moneda funcional a la de informe, utilizando para ello el tipo de cambio histórico y/o el tipo de cambio de cierre del ejercicio, según corresponda, así como el índice de inflación del país origen cuando la operación extranjera se encuentre en un entorno económico inflacionario.

A la fecha de cierre de los estados financieros, los saldos de partidas monetarias derivados de operaciones en moneda extranjera y que están denominados en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio de cierre. Asimismo, a la fecha de realización (cobro o pago) de las transacciones en moneda extranjera, estas son convertidas al tipo de cambio de realización. De estos procedimientos surgen diferencias en cambios debido a que normalmente el tipo de cambio de cierre o, en su caso, el tipo de cambio de la fecha de realización tiene variaciones con respecto al tipo de cambio histórico. Por lo que respecta a las partidas no monetarias, estas deben mantenerse al tipo de cambio histórico, según fueron reconocidas inicialmente.

Las diferencias en cambios determinadas con base en lo mencionado en los párrafos anteriores se reconocen en el capital contable en el rubro de “Efecto acumulado por conversión”.

(ii) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los bancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran dentro del rubro de “Partidas diferidas”, las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de tasa efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan por un período de doce meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas se reconocen dentro del rubro de “Partidas diferidas” y se amortizan a resultados como un ingreso por interés, bajo el método de tasa efectiva durante el nuevo plazo del crédito.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya se la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un período de doce meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de “Comisiones y tarifas cobradas”.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un período de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el período de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente al devengamiento del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los cobros y/o recuperaciones en efectivo y/o otros activos, posteriores a la recuperación total de la cuenta por cobrar de los derechos de cobro, se registran dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación” en el estado de resultado integral.

Los ingresos por servicios de almacenaje y otros servicios se reconocen conforme se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con la venta de mercancías se reconocen conforme estas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de estas mismas.

Los ingresos por primas de seguro y reaseguro se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LGISMS se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(jj) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Sociedad se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(kk) Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)-

La Ley de Protección al Ahorro Bancario, entre otros preceptos, establece la creación del IPAB, que pretende un sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorguen a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo. De acuerdo con dicha Ley, el IPAB garantiza los depósitos bancarios de los ahorradores hasta 400,000 UDIS por persona física o moral. La Sociedad reconoce en resultados del ejercicio las aportaciones obligatorias al IPAB.

Las aportaciones obligatorias al IPAB se deberán cubrir mensualmente y serán por un monto equivalente a la duodécima parte del cuatro al millar, sobre el promedio mensual de los saldos diarios de sus operaciones pasivas del mes de que se trate.

(ll) Cuentas de orden-

En las cuentas de orden se registran activos o compromisos que no forman parte del estado de situación financiera de la Sociedad ya que no se adquieren los derechos de éstos o dichos compromisos no se reconocen como pasivo de las entidades en tanto dichas eventualidades no se materialicen, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

– *Avales otorgados:*

El saldo representa el total de compromisos que la Sociedad tiene a una fecha determinada. Conforme el tercero con quien se tenga el compromiso liquide las obligaciones que han sido avaladas, la entidad deberá cancelar dichos importes de sus registros.

– *Compromisos crediticios:*

El saldo representa el importe de cartas de crédito otorgadas por la Sociedad que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados y líneas de crédito autorizadas no ejercidas.

Las partidas registradas en esta cuenta bajo ciertas circunstancias están sujetas a calificación.

– *Bienes en fideicomiso o mandato:*

La Sociedad registra en cuentas de orden las operaciones de Bienes o Fideicomisos, acorde a lo siguiente:

- Las que se limita al reconocimiento del patrimonio fideicomitido (activos del contrato), es decir, el valor de los bienes recibidos en fideicomiso netos de los pasivos, llevándose en registros independientes los datos relacionados con la administración de cada fideicomiso.
- Las que por sus activos y pasivos resultan de las operaciones y cuyo reconocimiento y valuación se efectúa conforme a lo dispuesto en los criterios contables específicos aplicables la Sociedad.

Las pérdidas a cargo de la Sociedad por las responsabilidades en que haya incurrido como fiduciario, se reconocen en resultados en el período en el que estas se conozcan, independientemente del momento en el que se realice cualquier promoción jurídica al efecto.

La unidad fiduciaria mantiene contabilidades especiales por cada contrato en el sistema fiduciario, y registra en las mismas y en su propia contabilidad el dinero y demás bienes, valores o derechos que se les confíen, así como los incrementos o disminuciones, por los productos o gastos respectivos, invariablemente los saldos de las contabilidades especiales de cada contrato de fideicomiso coinciden con los saldos de las cuentas de orden en que la Sociedad reconoce el patrimonio fideicomitido.

En ningún caso estos bienes estarán afectos a otras responsabilidades que las derivadas del fideicomiso mismo, o las que contra ellos corresponda a terceros de acuerdo con la Ley.

Cuando por la naturaleza de los fideicomisos establecidos en la Sociedad existan activos o pasivos a cargo o a favor de éste, los mismos se reconocen en el estado de situación financiera, según corresponda.

En el mandato se registra el valor declarado de los bienes objeto de los contratos de mandato celebrados por la Sociedad.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El reconocimiento de los ingresos por manejo de los fideicomisos se reconoce con base en lo devengado. Se suspende la acumulación de dichos ingresos, en el momento en que el adeudo por éstos presente 90 o más días naturales de incumplimiento de pago, pudiendo volver a acumularse cuando el adeudo pendiente de pago sea liquidado en su totalidad.

En tanto los ingresos devengados por manejo de los fideicomisos se encuentren suspendidos de acumulación y no sean cobrados, el control de éstos se lleva en cuentas de orden. En caso de que dichos ingresos devengados sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

– *Bienes en custodia o en administración:*

El efectivo y los valores propiedad de clientes que se tienen en custodia, garantía y administración se reflejan en las cuentas de orden respectivas y son valuados con base en el precio proporcionado por el proveedor de precios. Con excepción del efectivo o los activos virtuales recibidos para el pago de servicios por cuenta de terceros, debiéndose presentar en el rubro de efectivo y equivalentes de efectivo o en el de activos virtuales, según corresponda y, el pasivo que se genere, en el rubro de otras cuentas por pagar.

Los valores en custodia y administración están depositados en la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. ("Indeval").

Los ingresos derivados de los servicios de custodia o administración reconocidos en los resultados del ejercicio se presentan en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

– *Colaterales recibidos por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos en operaciones de reporto y préstamo de valores actuando la Sociedad como reportadora o prestataria.

– *Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:*

Su saldo representa el total de colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía, cuando la Sociedad actúe como reportadora o prestataria.

– *Depósito de bienes:*

Representan el valor de las mercancías depositadas en las bodegas propias de la Sociedad y en las bodegas habilitadas. Las mercancías depositadas en bodegas habilitadas de clientes son verificadas periódicamente por la Unidad de Habilitación; la Sociedad no incurre en responsabilidad alguna por los daños que dicha mercancía pueda tener, toda vez que dichas bodegas forman parte de las instalaciones del depositante.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- *Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito en etapa 3:*

Se registran los intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3.

- *Otras cuentas de registro:*

Incluye principalmente, los registros de nocionales de swaps, los saldos de cartera calificada, el importe de los contratos de apertura de los créditos por ejercer, los documentos recibidos en garantía de la cartera de arrendamiento financiero y avales recibidos y montos disponibles de líneas de crédito pasivas.

(mm) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Cambios contables-**a) Criterios contables emitidos por la Comisión aplicables a partir del 1 de enero de 2022-**

Modificaciones a las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, incluyendo aquellas relacionadas a la determinación de las reservas crediticias y a la contabilidad

El 23 de septiembre de 2021 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) la resolución modificatoria a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, en las que se presentan los cambios que se enuncian a partir de la siguiente página.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Modificación a los criterios contables-

Se modifican los criterios contables como sigue:

Serie A. Criterios relativos al esquema general de la contabilidad para instituciones de crédito

A-2 Aplicación de normas particulares	A-2 Aplicación de normas particulares	Se adicionan las siguientes NIF emitidas por el CINIF como aplicables, estableciendo particularidades en algunas de ellas: NIF B-5 "Información financiera por segmentos" (el impacto no es material). NIF B-11 "Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas" (el impacto no es material). NIF B-12 "Compensación de activos financieros y pasivos financieros" (el impacto no es material). NIF B-17 "Determinación del valor razonable". Impacto en la valuación de los instrumentos que no sean valuados por un proveedor de precios (el impacto no es material). NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros". Impacto en presentación dada la clasificación de las inversiones en instrumentos financieros conforme al modelo de negocio y su valuación atendiendo a dicho modelo (el impacto no es material). NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos" (el impacto no es material). NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura" (el impacto no es material). NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital" (no hubo efectos). NIF C-13 "Partes relacionadas" (el impacto no es material). NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros" (no hubo efectos). NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar". Tiene Impacto en la determinación de deterioro de instrumentos financieros por cobrar principal e interés, conforme a etapas de riesgo 1 a 3 (el impacto no es material). NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Se considera su aplicación a la captación, los préstamos interbancarios y de otros organismos (el impacto no es material). NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés". Impacto en la valuación de los instrumentos que sean considerados bajo este modelo de negocio y que anteriormente aplicaban una valuación distinta a costo amortizado (no hubo impactos). NIF C-22 "Criptomonedas" (no hubo impactos). NIF D-1 Ingresos por contratos con clientes (no hubo impactos). NIF D-2 Costos por contratos con clientes (no hubo impactos). NIF D-5 Arrendamientos. Impacto en arrendamientos donde el Banco es arrendatario, debido a que reconoce el activo por derecho de uso de los bienes arrendados y reconoce el pasivo. En resultados el activo por derecho de uso se deprecia atendiendo a la vida útil, mientras que el pasivo genera intereses a la tasa de interés efectiva del arrendamiento o de mercado y se liquida conforme se paga.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Serie B. Criterios relativos a los conceptos que integran los estados financieros

B-1 Disponibilidades	B-1 Efectivo y equivalentes de efectivo	Se cambia el nombre del rubro y el criterio contable. Se adiciona la definición de las Inversiones disponibles para la vista, considerando un plazo de vencimiento de 48 horas a partir de su adquisición (el impacto no es material).
B-2 Inversiones en valores	B-2 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros", NIF C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés" y NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar. Se elimina la clasificación de los instrumentos financieros con base en la intención de la administración y se establece una nueva clasificación de los instrumentos financieros conforme al modelo de negocio que aplica la Sociedad, que puede ser para negociación, para cobrar principal e intereses, o para cobrar y vender.
B-3 Reportos	B-3 Reportos	Se elimina la obligación de compensación de los colaterales entregados en efectivo registrada en pasivo, contra deudores por reporto cuando los instrumentos han sido entregados en garantía en otra operación de reporto.
B-4 Préstamo de valores	B-4 Préstamo de valores	Se modifica la definición de costo amortizado (no hubo impactos).
B-5 Derivados y operaciones de cobertura	B-5 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 establece la aplicación de la NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura"
B-6 Cartera de crédito	B-6 Cartera de crédito	Se modifica sustancialmente el criterio contable: Se establece que la valuación de la cartera de crédito se realiza conforme al modelo de negocio. Se establecen como modelos de negocio: para cobrar principal e interés, para cobrar o vender y para negociación. Se elimina la clasificación de la cartera vigente y vencida y se establece una clasificación por etapa de riesgo en etapa 1, etapa 2 y etapa 3. Se modifica la forma de amortización de las comisiones cobradas y costos de transacción relacionados al otorgamiento del crédito. Se incorpora la metodología para la determinación de la tasa de interés efectiva para la valuación de la cartera de crédito con base en el modelo de negocio aplicable.
B-7 Bienes adjudicados	B-7 Bienes adjudicados	Se modifica el valor del reconocimiento inicial de los bienes adjudicados en cual dependerá de la intención que tenga la Sociedad con estos activos (el impacto no es material).
B-8 Avals	B-8 Avals	Sin cambios
B-9 Custodia y administración de bienes	B-9 Custodia y administración de bienes	Se adicionan los activos virtuales como bienes que son sujetos de custodia y administración (no hubo impactos).
B-11 Derechos de cobro	B-11 Derogado	Se deroga.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos)

Serie C. Criterios aplicables a conceptos específicos

C-1 Reconocimiento y baja de activos financieros	C-1 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros" (el impacto no es material).
C-3 Partes relacionadas	C-3 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF C-13 "Partes relacionadas".
C-4 Información por segmentos	C-4 Derogado	Se deroga, pero en el nuevo criterio contable A-2 se establece la aplicación de la NIF B-5 "Información financiera por segmentos", estableciendo como mínimo los segmentos operativos que ya estaban definidos en el criterio contable C-4 anterior.

Serie D. Criterios relativos a los estados financieros básicos

D-1 Balance general	D-1 Estado de situación financiera	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-2 Estado de resultados	D-2 Estado de resultado integral	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-3 Estado de variaciones en el capital contable	D-3 Estado de cambios en el capital contable	Cambio del nombre del estado financiero y la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.
D-4 Estado de flujos de efectivo	D-4 Estado de flujos de efectivo	Cambio en la presentación, incluyendo los cambios en los nombres de los rubros conforme a los nuevos criterios contables.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Aplicación inicial del efecto acumulado de los cambios contables-

Derivado de la adopción inicial de los Criterios Contables que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2022 referidos en el inciso (a) anterior, los efectos reconocidos en el activo, pasivo y capital contable ("Resultados acumulados") y los resultados del ejercicio de la Sociedad, se muestran en la tabla que se muestra a continuación:

Estado de situación financiera consolidado	Débito	Crédito
Activos		
Instrumentos financieros derivados ⁽¹⁾	\$ 3	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios ⁽²⁾	72	-
Impuestos diferidos ⁽⁴⁾	-	22
Activos por derecho de uso ⁽³⁾	2,109	-
Total activos	\$ 2,184	22
Pasivos		
Pasivo por arrendamientos ⁽³⁾	-	2,109
Total pasivos	\$ -	2,109
Capital contable		
Resultados acumulados	31	-
Resultado del ejercicio	-	84
Total capital contable	\$ 31	84

- (1) Reconocimiento del riesgo de contraparte de los instrumentos financieros derivados.
 (2) Por la adopción de la nueva metodología establecida por la Comisión para la estimación preventiva para riesgos crediticios.
 (3) Por adopción de la NIF D-5 "Arrendamientos".
 (4) Efecto neto de impuestos diferidos de los ajustes por los numerales ⁽¹⁾ y ⁽²⁾ mencionados.

c) Criterio contable emitido por la Comisión aplicable a partir del 1 de enero de 2023-

Con fecha 23 de septiembre de 2021 la Comisión publicó a través del DOF, la resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Instituciones de Crédito, mediante la cual comunica a las Instituciones, la posibilidad a solicitud expresa de cada institución de seguir determinando el costo amortizado a que se refiere el criterio B-6 "Cartera de Crédito" contenido en el anexo 33 vigente hasta el 31 de diciembre de 2021, para el reconocimiento de las comisiones cobradas y costos de transacción, así como los intereses devengados de su cartera con base en la tasa de interés contractual. Banca Afirme mediante Oficio presentado en fecha 27 de diciembre de 2021, notificó a la Comisión, el diferimiento de la aplicación de dicha metodología.

Por lo anterior, Banca Afirme reconoció a partir del 1 de enero de 2023 los efectos de esta metodología; el cargo al 31 de diciembre de 2023 por costo amortizado de los costos y gastos de originación de crédito reconocido en el rubro de "Partidas diferidas" en el estado de situación financiera ascendió a \$32.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

d) Criterio contable especial autorizado por la Comisión-*I. Registro contable especial-*

Con el objetivo de buscar una adecuada solvencia y estabilidad de la Almacenadora, con fecha 28 de septiembre de 2023, la Comisión autorizó mediante oficios número 320-I/17096378/2023, VN-310-42228/2023 y VSGIF B 140-111-2023, el registro contable especial para el saneamiento preventivo de sus estados financieros en términos del artículo 9 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a los Almacenes Generales de Depósito, segundo párrafo, para el tratamiento particular del registro de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de la cuenta por cobrar con uno de sus clientes principales, relacionados a la operación de comercialización, así como el registro correspondiente de los impuestos diferidos por dichas estimaciones.

II. Explicación del Registro contable especial-

El tratamiento solicitado y autorizado por la Comisión, consiste en reservar el cien por ciento del saldo de la cuenta por cobrar que se tiene con uno de los clientes principales de la Almacenadora que al 30 de junio de 2023, ascendía a \$3,089, contra el capital contable de la Almacenadora, en lugar de los resultados del ejercicio de 2023; lo anterior, mediante un abono a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro y un cargo a la cuenta de resultados acumulados, ambas cuentas del estado de situación financiera. El movimiento anterior deducido del correspondiente ISR diferido por un monto de \$917 y la PTU diferida por un monto de \$31, mediante un cargo a la cuenta de activo por impuesto a la utilidad diferido y PTU diferida en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto", respectivamente, y un abono a la cuenta de resultados acumulados.

A continuación, se muestra un resumen de los movimientos efectuados por la Almacenadora:

Cuenta	Importe Cargo (crédito)
Otras cuentas por cobrar, neto	\$ (3,089)
- Estimación por irrecuperabilidad	
Resultados acumulados	3,089
- Resultado ejercicios anteriores	
Activo por impuesto a la utilidad diferido	917
Pagos anticipados y otros activos, neto	31
- PTU diferida	
Resultados acumulados	(948)
- Resultado ejercicios anteriores	

Así mismo, se establece que, en caso de una recuperación total o parcial de la cuenta por cobrar, dicha recuperación se reconocerá en primera instancia, neta de impuestos, en el resultado integral del ejercicio que se realice la recuperación, tal como lo establece los criterios contables aplicables. Esto hasta el monto afectado originalmente por el registro contable especial.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

III. Comparativo entre el registro contable especial y los criterios contables aplicables-

Al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y como análisis de los rubros e importes que se hubieran registrado y presentado en el estado de resultado integral de la Almacenadora, de no haberse aplicado los criterios contables especiales emitidos por la Comisión, se muestran a continuación:

- El rubro de “Otros ingresos de la operación” muestra un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$50, los cuales, en caso de no haberse autorizado el registro contable especial mostraría un saldo de \$(3,039), derivado de la aplicación del registro de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por un monto de \$3,089.
- Así mismo el “Impuesto a la utilidad diferido” muestra un saldo al 31 de diciembre de 2023 de \$97, los cuales, en caso de no haberse autorizado el registro contable especial mostraría un saldo de \$1,014, un efecto de \$917, correspondiente al ISR diferido, que se hubiera tenido que registrar.
- Los “Gastos de administración y promoción” mostrarían un saldo de \$302, en caso de no haberse autorizado el registro contable especial como resultado de aplicar el efecto de la participación de los trabajadores en las utilidades diferido por \$31.
- Finalmente, el resultado neto y el resultado integral mostrarían una pérdida de \$2,328 y \$2,369, respectivamente, derivado de la aplicación de la estimación por irrecuperabilidad y el ISR y PTU diferida por un monto neto de \$2,141, los cuales fueron registrados en resultados acumulados dentro del capital contable, como parte de la autorización del registro contable especial otorgada por la Comisión a la Almacenadora.

Rubro	Criterio contable especial	Criterio contable vigente	Efecto
Otros ingresos de la operación	\$ 50	\$ (3,039)	\$ (3,089)
Gastos de administración y promoción	(243)	(274)	31
Impuestos a la utilidad diferido	97	1,014	917
Resultado neto	(187)	(2,328)	(2,141)
Resultado integral	(228)	(2,369)	(2,141)

IV. Explicación detallada sobre los conceptos y montos por los cuales se realizó la afectación contable-

A partir de febrero de 2023 y derivado de diversas dificultades operativas, uno de los principales clientes de la Almacenadora dejó de cumplir con sus compromisos de pago, los cuales al 30 de junio de 2023, ascendían a \$3,089. Dada la incertidumbre sobre la capacidad que tiene este cliente para recuperar su capacidad productiva y de pago, así como la necesidad de reservar esta cuenta para cumplir con los criterios contables aplicables a la Almacenadora y su modelo de reservas, la Administración ha decidido reservar el total del saldo durante el último trimestre del 2023.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos)

Para poder llevar a cabo la reserva de la cuenta por cobrar mencionada anteriormente y con el objetivo de mantener una estabilidad y solvencia adecuada, los accionistas de la Almacenadora decidieron hacer una aportación de capital por \$2,800 de la siguiente forma:

1. Aportación de capital por \$1,200 suscritos y pagados el 28 de junio de 2023, por el Grupo Financiero conforme al acta de asamblea de accionistas celebrada con fecha 19 de junio de 2023.
2. Aportación para futuros aumentos de capital por \$1,600 aportados y pagados por la Sociedad, con fecha 29 de septiembre de 2023 de acuerdo con acta de asamblea de accionistas celebrada en misma fecha.

Ambos movimientos se eliminaron para efectos de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se presenta la estructura accionaria de la Almacenadora antes de las aportaciones de capital mencionadas anteriormente:

	31 de mayo 2023		
	Monto	Acciones	%
Grupo Financiero			
Capital social	\$ 1,209	12,086,847	99.999%
La Sociedad			
Capital social	-	121	0.001%
Total capital social	\$ 1,209	12,086,968	100.000%

Después de las aportaciones de capital la estructura accionaria de la Almacenadora se observa de la siguiente forma:

	31 de diciembre 2023		
	Monto	Acciones	%
Grupo Financiero			
Capital social	\$ 2,409	24,086,727	99.999%
La Sociedad			
Capital social	-	241	0.001%
Aportaciones para futuros aumentos de capital	1,600		
Total capital social + aportación para futuros aumentos de capital	\$ 4,009	24,086,968	100.000%

La aportación para futuros aumentos de capital realizada por la Sociedad por \$1,600, se desglosa en capital social y en prima en suscripción de acciones por \$187 y \$1,413, respectivamente, conforme al acuerdo de accionistas celebrado con fecha 29 de septiembre de 2023.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Con el aumento de capital mencionado anteriormente, la Almacenadora se preparó para hacer frente al incumplimiento y deterioro de la cuenta por cobrar con el cliente ya mencionado, reservando el saldo total de la cuenta por cobrar por un monto de \$3,089 y, mediante autorización de registro contable especial solicitado por la Almacenadora a la Comisión conforme a lo mencionado al inicio de esta nota, la Almacenadora capitalizó su plan de saneamiento financiero preventivo.

V. Impacto de la aplicación del registro contable especial en indicadores-

En caso de no haberse autorizado el registro contable especial por parte de la Comisión, el impacto de la estimación por irrecuperabilidad y su correspondiente efecto de ISR y PTU diferido (\$2,141 neto) hubiera tenido que ser reconocido en los resultados del ejercicio, lo que hubiera generado una pérdida de hasta \$2,328 en el resultado neto del periodo 2023.

Asimismo, en caso de no haberse efectuado la aportación de capital de \$2,800 por parte de los accionistas de la Almacenadora para hacer frente al incumplimiento y deterioro de la cuenta por cobrar mencionada, la Almacenadora hubiera generado un capital deficitario de \$359 al 31 de diciembre de 2023. La aportación de capital por parte de los accionistas de la Almacenadora permitió mantener una estabilidad y solvencia adecuada, tal como se observa en los siguientes indicadores:

Indicador	Con aportación de capital	Sin aportación de capital	Variación
Índice de capital (no auditado)	13.22%	< 0%	N.A.

Asimismo, si no se hubiera obtenido la aprobación de la Comisión para el registro contable especial, el resultado neto del ejercicio 2023 se hubiera visto afectado como sigue:

Rubro	Criterio contable especial	Criterio contable vigente	Efecto
Resultado neto	\$ (187)	(2,328)	(2,141)

El efecto en las cifras contables de la Sociedad de no haberse autorizado por la Comisión el registro contable especial a la Almacenadora antes mencionado, representaría una pérdida neta y pérdida integral por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 por \$1,730 y \$1,747, respectivamente.

e) Ajuste de subsidiaria del ejercicio 2021 aplicado a resultados acumulados-

Durante el ejercicio 2022, el rubro de "Resultados acumulados" en el estado consolidado de cambios en el capital contable fue ajustado por un débito de \$63 correspondiente a una diferencia en el resultado neto obtenido por el año terminado el 31 de diciembre de 2021 de la subsidiaria Seguros Afirme, que no fue reconocida en la Sociedad en dicho año.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(5) Posición en moneda extranjera-

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en moneda extranjera no debe exceder del 183% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad mantenía posiciones niveladas.

A continuación, se analiza la posición consolidada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, expresada en millones de dólares.

	Millones de dólares	
	2023	2022
Activos, principalmente efectivo y equivalentes de efectivo y cartera de crédito	367	287
Pasivos, principalmente captación e instrumentos financieros derivados	(369)	(290)
Posición neta	(2)	(3)

El tipo de cambio en relación con el dólar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$16.9666 y \$19.5089 pesos por dólar, respectivamente, por lo que los saldos valorizados de la posiciones activas y pasivas ascienden a \$6,227 y \$6,261 y \$5,599 y \$5,658, respectivamente. Al 8 de abril de 2024, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$16.4600 pesos por dólar.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene 55 y 5 miles de euros, respectivamente, a un tipo de cambio de \$18.7005 y \$20.7014, respectivamente, pesos por euro, que se encuentran registrados en el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo".

(6) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" por tipo de moneda se analiza como se muestra a continuación:

	2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Caja	\$ 2,025	78	2,103	2,125	103	2,228
Bancos	4,802	760	5,562	3,003	946	3,949
Disponibilidades restringidas:						
Depósitos con Banco Central ⁽¹⁾	295	-	295	285	-	285
Préstamos interbancarios ⁽²⁾	-	1,358	1,358	-	1,112	1,112
Compras de divisas ⁽³⁾	-	20	20	-	5	5
Ventas de divisas ⁽³⁾	-	(20)	(20)	-	(5)	(5)
Otras disponibilidades	317	-	317	169	-	169
	\$ 7,439	2,196	9,635	5,582	2,161	7,743

(1), (2) y (3) Ver explicaciones en la hoja siguiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- (1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta única del Banco Central incluye los Depósitos de Regulación Monetaria (DRM) de la Sociedad, los cuales ascienden a \$295 y \$285, respectivamente. Estos depósitos de DRM tendrán una duración indefinida para lo cual el Banco Central, informará con anticipación la fecha y el procedimiento para el retiro del saldo de los mismos. Los intereses de los depósitos son pagaderos cada 28 días aplicando la tasa que se establece en la regulación emitida por el Banco Central. Los intereses cobrados por los DRM durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendieron a \$27 y \$20, respectivamente.
- (2) Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los call money devengaron intereses a tasas promedio ponderadas (no auditadas) de 11.30% y 7.46%, respectivamente, en pesos y 4.63% y 1.59%, respectivamente, en dólares.
- (3) Al registrar las divisas por entregar o recibir por las ventas y compras dentro del rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo”, las cuentas liquidadoras del contra valor de estas operaciones se registran en el estado de situación financiera consolidado dentro de los rubros de “Otras cuentas por cobrar, neto” y “Acreedores por liquidación de operaciones”, según corresponda. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de las divisas a recibir y las divisas a entregar, ascienden a \$20 cada uno (\$5 en 2022 cada uno) (ver nota 13).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses y rendimientos a favor por efectivo y equivalentes de efectivo reconocidos en el rubro de “Ingresos por intereses” ascendieron a \$1,080 y \$603, respectivamente (ver nota 30(b)).

(7) Inversiones en instrumentos financieros-

A partir de la siguiente página, se presenta el análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de diciembre de 2023 y 2022; con base en los modelos de negocio determinados por la Sociedad, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

a) Instrumentos financieros negociables (IFN)-

	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2023	Total 2022
<i>Sin restricción:</i>					
Gubernamentales:					
AFIRMES	\$ 2,655	-	-	2,655	2,457
LDS	-	377	-	377	275
BREMS	-	-	-	-	1,029
BANOBRAS	1,367	-	-	1,367	349
BONDES	923	-	-	923	226
BANCOMEXT	270	-	-	270	416
BONDES F	-	-	-	-	500
SHF	274	-	-	274	1,285
NAFR	-	51	-	51	303
BPAG91	-	132	100	232	268
BPA182	-	-	216	216	214
CETES	294	-	-	294	-
BEPAS T	137	-	1	138	-
BEPIS	-	-	-	-	1
BPA'Is	-	-	-	-	3
Subtotal gubernamentales	5,920	560	317	6,797	7,326
Privados:					
Certificados bursátiles	942	978	50	1,970	435
Bancarios:					
Fondos de inversión	19	-	-	19	146
PRLV	10,001	-	-	10,001	9,113
Cedes	994	5,004	2,689	8,687	6,469
CEBUR	-	444	-	444	-
Subtotal bancarios	11,014	5,448	2,689	19,151	15,728
Total de instrumentos financieros negociables sin restricción	17,876	6,986	3,056	27,918	23,489
<i>Restringidos en operaciones por reporto:</i>					
Gubernamentales:					
BPA'Is	30,050	41,667	58,887	130,604	113,146
Bonos LDS	-	-	2,402	2,402	7,248
BPA	-	1,368	-	1,368	3,624
BPAT's	264	10,042	37,509	47,815	1,139
Bonos LD	-	-	-	-	43,915
Garantías'Is	-	-	-	-	419
UNIBONOS	-	-	11	11	10
CBIC	-	-	69	69	39
GARANTIAS SAVAR	-	1,029	-	1,029	-
CETES	2,322	-	-	2,322	336
Subtotal IFN restringidos en operaciones por reporto, a la página siguiente	\$ 32,636	54,106	98,878	185,620	169,876

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

		Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2023	Total 2022
Subtotal IFN restringidos en operaciones por reporto, de la página anterior	\$	32,636	54,106	98,878	185,620	169,876
Bancarios:						
PRLV		-	-	-	-	411
Certificados bursátiles		282	5,708	3,952	9,942	8,621
Subtotal bancarios		282	5,708	3,952	9,942	9,032
Total IFN restringidos		32,918	59,814	102,830	195,562	178,908
Operaciones a fecha valor con restricción:						
Compras ⁽¹⁾		-	-	-	-	1,647
Ventas ⁽²⁾		-	(352)	-	(352)	(100)
Total de títulos para negociar	\$	50,794	66,448	105,886	223,128	203,944

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no contaba con operaciones de compras a fecha valor.

(1) Las compras a fecha valor al 31 de diciembre de 2022, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros
LDS	\$	1,597	-
CD		50	-
	\$	1,647	-

(2) Las ventas a fecha valor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

Instrumento	2023			2022
	Costo de adquisición	Incremento (decremento) por valuación	Valor en libros	Valor en libros
LDS	\$	(352)	-	-
CBIC		-	-	(100)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los instrumentos financieros para cobrar principal e intereses se integran como se muestra a continuación:

	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total 2023	Total 2022
Certificados bursátiles:					
Sin restricción	\$ -	-	194	194	212

La siguiente tabla muestra los valores razonables y nivel jerárquico de las inversiones en instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Valor razonable:		2023		2022	
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros negociables	\$	223,128	-	203,944	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses		-	194	-	212
Total	\$	223,128	194	203,944	212

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los pagarés bancarios ("PRLV") se integran como se menciona a continuación:

Instrumentos financieros negociables sin restricción:

2023			
	Monto	Tasa	Plazo (días)
IBANOBRA24014	\$ 4,001	11.27%	6
IBANOBRA24015	6,000	11.27%	7
	\$ 10,001		
2022			
	Monto	Tasa	Plazo (días)
IBAINVEX23023	\$ 1	10.08%	12
IBANOBRA23011	9,003	10.55%	3
ISHF23084	3	10.26%	55
ISHF23485	106	10.95%	336
	\$ 9,113		

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Instrumentos financieros negociables con restricción:

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tenía instrumentos financieros bancarios negociables (PRLV) con restricción.

Al 31 de diciembre de 2022, los instrumentos financieros negociables con restricción (PRLV) se integran como se muestra a continuación:

	2022		
	Monto	Tasa	Plazo (días)
ISHF23084	\$ 125	10.26%	55
ISHF22245	286	10.31%	77
	\$ 411		

Emisoras superiores al 5% del capital neto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones en un mismo emisor de títulos de deuda no gubernamentales superiores al 5% del capital neto de la Sociedad, se integran a continuación:

2023	Monto	Tasa	Plazo
FEFA	\$ 1,286	10.60%	593 días
Banobras	10,548	10.27%	354 días
Nacional Financiera	3,155	10.49%	747 días
Sociedad Hipotecaria	4,048	10.50%	829 días
	\$ 19,037		

2022	Monto	Tasa	Plazo
Banco de Comercio Exterior	\$ 1,300	10.47%	1,063 días
Banobras	10,040	10.58%	967 días
Nacional Financiera	2,355	10.32%	1,067 días
Sociedad Hipotecaria	1,505	10.86%	854 días
	\$ 15,200		

Al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 4% y 11.76% (entre un 4% y un 10.76% en 2022) y sus vencimientos fluctúan entre 1 mes y 9 años, (entre 1 mes y 8 años en 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$195,562 y \$178,908 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés de un 6% en ambos años y sus vencimientos son entre 21 y 22 años, respectivamente.

Los IFCPI están denominados en su totalidad en pesos mexicanos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Durante los años 2023 y 2022, la Sociedad no realizó transferencias de títulos entre categorías.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses y rendimientos a favor de inversiones en instrumentos financieros celebrados por la Sociedad reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$17,509 y \$12,058, respectivamente (ver nota 30(b)).

(8) Operaciones de reporto-**a) Acreedores por reporto-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento	2023	2022
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
CBICS	\$ 70	39
BPAT's	37,429	973
CETES	2,318	336
BPA'Is	96,732	41,520
BEPAS	-	2,207
Bonos LDS	-	7,124
BPA	855	1,413
BPAS	514	-
BPAST	10,219	167
Bonos LD	2,405	23,582
UNIBONOS	11	10
	150,553	77,371
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados de depósito	9,947	8,636
PRLV	-	411
	9,947	9,047
	\$ 160,500	86,418

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los acreedores por reporto y colaterales vendidos o dados en garantía por reporto están garantizados por títulos gubernamentales de instrumentos financieros negociables por \$185,620 y \$169,876, respectivamente, y títulos bancarios por \$9,942 y \$9,032, respectivamente, correspondientes a instrumentos financieros negociables (ver nota 7).

Durante los ejercicios 2023 y 2022, la tasa promedio de las operaciones pasivas por reporto fueron de 11.34% y 10.53%, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los colaterales vendidos o dados en garantía por operaciones de reporto se integran como sigue:

Instrumento	Colaterales vendidos o dados en garantía	
	2023	2022
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
BEPIS	\$ 21,208	65,510
BONDES	100	17,825
BPAS	1,105	-
CETES	398	-
BEPAST	8,938	-
	\$ 31,749	83,335

Los plazos promedio de las operaciones de reporto en las que la Sociedad actuó como reportadora que están vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son entre 4 y 5 días y entre 10 y 21 días, respectivamente.

Los intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto celebradas por la Sociedad reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$6,937 y \$5,940 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (ver nota 30(b)).

Los intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto celebradas por la Sociedad reconocidos en el rubro de "Gastos por intereses" ascendieron a \$20,639 y \$12,583 por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente (ver nota 30(b)).

c) Colaterales recibidos por la entidad y vendidos o entregados en garantía por la entidad-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los colaterales recibidos por la entidad y vendidos o entregados en garantía por la entidad, registradas en cuentas de orden, se integran como sigue:

Instrumento	2023	2022
<u>Deuda gubernamental</u>		
CETES	\$ 398	-
BPAS	1,105	-
BEPAST	8,918	-
BEPIS	21,103	66,126
BONDES	98	17,787
	\$ 31,622	83,913

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(9) Instrumentos financieros derivados-**a) Derivados con fines de negociación-**

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps:</u>							
TIIE	Trading	Reconocido	\$ 10,000	266	(266)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	133	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	133	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	93	(93)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	174	(176)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	36	(36)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	60	(61)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	397	(398)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	79	(79)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	7,500	197	(197)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,700	114	(114)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	349	(349)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	174	(174)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	44	(44)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	88	(88)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	175	(175)	-	-
\$ 115,200				3,106	(3,113)	-	(7)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2022				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps</u>							
TIIE	Trading	No reconocido	\$ (300)	17	(29)	-	(12)
TIIE	Trading	Reconocido	250	8	(7)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	25	(24)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	33	(28)	5	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	41	(36)	5	-
TIIE	Trading	Reconocido	4,000	99	(94)	5	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,500	50	(43)	7	-
TIIE	Trading	Reconocido	300	29	(19)	10	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	83	(73)	10	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	68	(58)	10	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	68	(58)	10	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	33	(28)	5	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,500	50	(43)	7	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	33	(30)	3	-
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	370	(350)	20	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	171	(161)	10	-
\$ 38,250				1,178	(1,081)	109	(12)

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023				2022		
Valor razonable	Activo	Pasivo		Activo	Pasivo	
Nivel 1	\$ 2,733	2,740		368		324
Nivel 2	373	373		810		757
Total	\$ 3,106	3,113		1,178		1,081

Medición de los valores razonables*i. Técnicas de valuación y datos de entrada no observables significativos*

Las tablas de la siguiente página muestran las técnicas de valuación usadas para medir los valores razonables Nivel 1 y Nivel 2 para los instrumentos financieros derivados medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, así como también los datos de entrada no observables significativos usados. Los procesos de valuación correspondientes se describen en las notas 2(c) y 3(j).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Tipo	Técnica de valuación	Datos de entrada no observables significativos	Interrelación entre los datos de entrada no observables claves y la medición del valor razonable
Contratos forward de tipo de cambio	<i>Precios forward:</i> El valor razonable se determina usando tipos de cambio forward cotizados o estimados a la fecha de los estados financieros y cálculos del valor presente con base en curvas de rendimiento con calidad crediticia en las respectivas monedas.	No aplica	No aplica
Swaps de tasa de interés	<i>Modelos de swaps de tasas:</i> El valor razonable se calcula como el valor presente de los flujos de efectivo netos futuros estimados. Las estimaciones de los flujos de efectivo de tasa flotante futuros se basan en tasas swaps cotizadas, precios futuros o tasas deudoras interbancarias. Los flujos de efectivo son descontados usando una curva de rendimiento creada a partir de fuentes similares y que refleja la tasa interbancaria de referencia correspondiente usada por los participantes del mercado para este propósito cuando fijan los precios de los swaps de tasa de interés, así como colateral otorgado o recibido. La estimación del valor razonable está sujeta a un ajuste por riesgo de crédito que refleja el riesgo de crédito de la Sociedad y de la contraparte; este ajuste se calcula con base en diferenciales de crédito derivados de precios de bonos o permutas de incumplimiento crediticio.	No aplica	No aplica

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura-

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de los IFD con fines de cobertura vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2023				Valor razonable		Saldo neto	
Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
<u>Swaps:</u>							
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	\$ 1,000	206	(207)	-	(1)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(177)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(177)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	82	(80)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	55	(53)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(176)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	69	(66)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	82	(80)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	138	(133)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	357	(352)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	174	(159)	15	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	96	10	(14)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	9	(13)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	91	8	(12)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	89	7	(11)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	87	7	(10)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	74	1	(5)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	108	15	(18)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	84	6	(9)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	82	5	(9)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	105	14	(17)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	102	13	(16)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	100	12	(15)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	81	4	(8)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	79	3	(7)	-	(4)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	2	(5)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	3	(6)	-	(3)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1	29	(31)	-	(2)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	227	12	(10)	2	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	279	6	(5)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278	14	(11)	3	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	984	424	(416)	8	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1,899	827	(817)	10	-
			\$ 11,092	3,128	(3,125)	62	(59)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

<u>2022</u>				<u>Valor razonable</u>		<u>Saldo neto</u>	
<u>Subyacente</u>	<u>Operación</u>	<u>Mercado</u>	<u>Monto nocional</u>	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Deudor</u>	<u>Acreedor</u>
<u>Swaps</u>							
TIIE	Valor razonable	No reconocido	\$ 82	36	(40)	-	(4)
TIIE	Valor razonable	Reconocido	615	6	(5)	1	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	60	6	(5)	1	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	165	14	(12)	2	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	1,203	491	(324)	167	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	1	35	(37)	-	(2)
TIIE	Valor razonable	Reconocido	434	1	(1)	-	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	279	15	(12)	3	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	278	27	(21)	6	-
TIIE	Valor razonable	Reconocido	2,266	22	(20)	2	-
TIIE	Flujo de efectivo	Reconocido	1,000	236	(230)	6	-
			\$ 6,383	889	(707)	188	(6)

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2

Durante 2023 y 2022, no se efectuaron transferencias de IFD entre los niveles 1 y 2. En adición, no hubo IFD categorizados en el nivel 3.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cobertura de valor razonable

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de valor razonable y la posición cubierta se detallan a continuación:

2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.35%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ (4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 11.45%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 11.45%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	SWAP IRS AMORTIZABLE	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasas fijas de 11.525%. BBVA paga TIIE28 capitalizable, TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasas fijas de 11.58%. BBVA paga TIIE28 capitalizable, TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 11.805%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.02%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.62%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.645% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ (3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 11.10% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.185% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(4)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.255% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	SWAP IRS AMORTIZABLE	(3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.685% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.77% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.805% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 11.82% BBVA paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(3)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 9.36. Santander paga TIIE28	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(2)	-	Cartera de crédito etapa 1

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 8.855%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ 2	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 7.95%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	2	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 7.975%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	3	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 8.46%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	8	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija 8.515%. BBVA paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	9	4	Cartera de crédito etapa 1

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2022

Descripción de la cobertura	Naturaleza de los riesgos cubiertos	Instrumentos designados como cobertura	Valor razonable	Ganancias y pérdidas del instrumento de cobertura	Partida cubierta
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 7.295%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	\$ 1	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 7.95%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	3	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasas fijas de 9.74% y 8.38. Credit Suisse paga TIIE28 capitalizable, TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	SWAP IRS AMORTIZABLE	2	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasas fijas de 9.74% y 8.38. Credit Suisse paga TIIE28 capitalizable, TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(5)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga tasa fija de 8.11%. Credit Suisse paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	1	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 8.855%. Bancomer paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	2	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 9.36%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	(2)	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 7.975%. Santander paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	6	-	Cartera de crédito etapa 1
Variación del nivel general de tasas, el fondeo se encuentra a tasa variable y los créditos a tasa fija. Afirme paga Tasa Fija 5.65%.	Riesgo de tasa de interés TIIE	IRS PLAIN VANILLA Swap	167	-	Cartera de crédito etapa 1

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Cobertura de flujos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las características de los instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo y la posición cubierta se detallan a continuación:

2023

Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.3975%.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	\$ -	-	-	-	-	Cobertura de captación a plazo	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Asigna paga TIIE28.										
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	2	5	(6)	2		Cobertura de captación a plazo	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Asigna paga TIIE28.										
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.49%.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	2	5	(6)	2		Cobertura de captación a plazo	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Asigna paga TIIE28.										
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.44%.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	2	5	(3)	2		Cobertura de captación a plazo	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Asigna paga TIIE28.										
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.965%.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	2	5	(2)	2		Cobertura de captación a plazo	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Asigna paga TIIE28.										

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.455%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	\$ 3	5	(6)	2		Cobertura de captación a plazo	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.5825%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	3	5	(3)	2		Cobertura de captación a plazo	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.3775%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	3	5	(3)	3		Cobertura de captación a plazo	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.595%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	5	5	(6)	5		Cobertura de captación a plazo	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 8.455%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	5	5	(12)	5		Cobertura de captación a plazo	Pagarés con rendimiento Liquidable al Vencimiento	-
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.01%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	SWAP	15	12	(21)	15		Obligación Subordinada	Obligación Subordinada	-

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2022

Descripción de la cobertura	Naturaleza del riesgo cubierto	Instrumento(s) designado(s) como cobertura	Valor razonable	Periodos de afectación a resultados (meses)	Utilidad integral del ejercicio	Ganancias (pérdidas) reconocidas en ORI	Reclasificación de la utilidad integral a resultado del ejercicio	Rubro del estado de resultado integral afectado	Partida cubierta	Inefectividad reconocida en resultados
Variabilidad atribuible a movimientos adversos en la tasa de interés de referencia de la posición primaria. Mitigar el alza en la tasa de interés CETES. Afirme paga tasa fija de 9.01%. Asigna paga TIIE28.	Riesgo de tasa de interés	Swap	\$ 6	2	1	6	-	Cobertura de captación a plazo	Instrumentos financieros para cobrar principal e interés	(1)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

c) Deterioro-

Los efectos de (deterioro) y reversiones de deterioro reconocidos por la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022, se presentan a continuación:

	2023	2022
<u>Deterioro:</u>		
Derivados con fines de cobertura:		
Coberturas de valor razonable	\$ 18	(16)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los efectos de disminución (incremento) de deterioro de instrumentos financieros derivados fueron por \$18 y (\$16) respectivamente, mismos que se encuentran reconocidos en el rubro de "Resultado por intermediación" (ver nota 30(f)).

d) Colaterales en operaciones de derivados-

La integración de los colaterales otorgados y recibidos por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta a continuación:

	2023		2022	
Mercado	Colaterales otorgados ⁽¹⁾	Colaterales recibidos ⁽²⁾	Colaterales otorgados ⁽¹⁾	Colaterales recibidos ⁽²⁾
Reconocido	\$ 335	-	4	24
No reconocidos (OTC)	44	-	11	181
	\$ 379	-	15	205

(1) Registrados en el rubro de "Cuentas de margen (Instrumentos financieros derivados)" en el estado de situación financiera.

(2) Registrados en el rubro de "Acreedores por cuentas de margen" en el estado de situación financiera.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses y rendimientos a favor por cuentas de margen reconocidos en el rubro de "Ingresos por intereses" ascendieron a \$20 y \$5, respectivamente (ver nota 30(b)).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(10) Cartera de crédito-*Créditos restringidos*

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización (ver inciso (g) de esta nota).

a) Modelo de negocio de la cartera de crédito-

La cartera de crédito es valuada a costo amortizado debido a que el modelo de negocio de la Sociedad es la recuperación a través de la cobranza de los flujos de efectivo conforme a los términos y condiciones establecidos en los contratos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La Sociedad concluye que no se valúe a costo amortizado la cartera de crédito cuando su modelo de negocio es distinto en los hechos, mediante la evaluación de la existencia de un historial de celebración de ventas frecuentes de cartera de crédito, ya sea de un tipo específico de cartera, un producto o una porción de esta que cumpla con criterios específicos con los que la Sociedad considera inviable su cobranza a través de los flujos contractuales y por lo tanto recurre a su venta, asimismo, se considera la expectativa sobre ventas futuras, tales como planes de la administración respecto a la celebración de este tipo de operaciones, y de la presencia de condiciones que implicarían que la Sociedad requiere realizar ventas para cubrir parámetros de riesgo establecidos en sus políticas, como por ejemplo, el nivel de liquidez requerido a una fecha para hacer frente a sus compromisos, en escenarios donde la Sociedad sería más probable que celebre ventas de cartera de crédito.

b) Integración y análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria, se presenta a continuación:

	2023			2022		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾	Total
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	\$ 36,037	1,041	37,078	35,520	737	36,257
Entidades financieras	30	20	50	53	-	53
Entidades gubernamentales	2,797	-	2,797	2,964	-	2,964
Créditos al consumo	11,000	-	11,000	9,317	-	9,317
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	11,853	-	11,853	10,390	-	10,390
De interés social	8	-	8	8	-	8
	61,725	1,061	62,786	58,252	737	58,989
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	95	-	95	152	12	164
Créditos al consumo	313	-	313	199	-	199
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	365	-	365	368	-	368
De interés social	2	-	2	2	-	2
	775	-	775	721	12	733
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	4,296	-	4,296	2,044	197	2,241
Créditos al consumo	388	-	388	248	-	248
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	635	-	635	662	-	662
De interés social	1	-	1	1	-	1
	5,320	-	5,320	2,955	197	3,152
Total de créditos						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	40,428	1,041	41,469	37,716	946	38,662
Entidades financieras	30	20	50	53	-	53
Entidades gubernamentales	2,797	-	2,797	2,964	-	2,964
Créditos al consumo	11,701	-	11,701	9,764	-	9,764
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	12,853	-	12,853	11,420	-	11,420
De interés social	11	-	11	11	-	11
	\$ 67,820	1,061	68,881	61,928	946	62,874

⁽¹⁾ Ver explicación en hoja siguiente

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 de la Sociedad incluye créditos en dólares americanos por 63 y 48 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cartera de crédito con riesgo de crédito de etapas 1 y 2 incluye intereses devengados por \$472 y \$370, respectivamente, y la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 por \$98 y \$59, respectivamente.

c) Concentración de cartera de crédito por actividad económica-

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

	2023		2022	
Actividad económica	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Créditos comerciales:				
Agricultura	\$ 384	1%	270	-
Comercio	14,303	20%	13,306	21%
Construcción	3,821	6%	3,734	6%
Electricidad y agua	5,520	8%	5,320	8%
Gobierno municipal, estatal y federal	2,797	4%	2,964	5%
Manufactura	2,333	3%	2,252	4%
Minería y petróleo	3,132	5%	3,480	6%
Servicios	8,529	12%	7,168	11%
Entidades financieras	50	-	53	-
Inmobiliarias	1,860	3%	2,268	4%
Transportes y comunicaciones	1,587	2%	864	1%
Consumo	11,701	17%	9,764	16%
Vivienda	12,864	19%	11,431	18%
	\$ 68,881	100%	62,874	100%

d) Clasificación de la cartera de crédito por zona geográfica-

La clasificación de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 de la Sociedad por zona geográfica al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como se muestra a continuación:

	2023			2022		
	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3	Etapas 1	Etapas 2	Etapas 3
Centro ⁽¹⁾	\$ 6,769	139	278	5,133	177	545
Nuevo León ⁽²⁾	39,049	287	4,411	37,939	218	1,784
Norte ⁽³⁾	7,937	118	249	7,532	155	279
Otros ⁽⁴⁾	9,031	231	382	8,385	183	544
	62,786	775	5,320	58,989	733	3,152
	\$ 68,881			62,874		

Ver explicaciones ⁽¹⁾ a ⁽⁴⁾ en siguiente página.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- (1) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.
 (2) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.
 (3) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.
 (4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

e) Impagos sobre créditos con periodos de pago menores a 30 días-

El monto de los créditos con periodos de pago menores a 30 días que presentan impagos, así como la etapa de riesgo de crédito en la que están clasificados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

Número de impagos	2023			2022		
	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
<u>Periodicidad quincenal</u>						
1	\$ 21	-	1	10	1	-
2	9	1	1	6	1	1
3	-	7	1	-	5	-
4	-	7	-	-	6	-
[máximo observable]	1	12	33	-	9	13
	\$ 31	27	36	16	22	14
<u>Periodicidad catorcenal</u>						
1	\$ 57	-	-	1	-	-
2	-	-	-	-	-	-
3	-	-	-	-	-	-
4	-	1	-	-	-	-
[máximo observable]	-	2	3	-	-	-
	\$ 57	3	3	1	-	-
<u>Periodicidad decenal</u>						
1 a 3	\$ 1	-	-	1	-	1
4 a 6	-	1	-	-	1	1
7 a 9	-	1	-	-	1	1
10 a 12	-	-	-	-	-	1
[máximo observable]	-	-	1	-	-	-
	\$ 1	2	1	1	2	4
<u>Periodicidad semanal</u>						
1 a 4	\$ 946	7	6	55	1	1
5 a 8	4	27	13	-	5	-
9 a 12	-	18	16	-	6	-
13 a 16	-	3	9	-	2	3
[máximo observable]	-	-	14	-	-	8
	\$ 950	55	58	55	14	12

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

f) Créditos a entidades gubernamentales-

Los saldos de la cartera de crédito a entidades gubernamentales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran por créditos otorgados a estados y municipios por \$2,964 y \$2,965, respectivamente (\$2,797 y \$2,964 netos de intereses por devengar).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 20 años en ambos periodos. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el 10% y 31%, respectivamente, de estos créditos están garantizados mediante las participaciones federales correspondientes.

g) Información adicional sobre la cartera-Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior ("Bancomext") y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura ("FIRA"), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el importe de los créditos otorgados, los préstamos a clientes por operaciones de comercialización y los inventarios adquiridos que garantizan estos programas ascienden a \$12,452 y \$15,222, respectivamente y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 21).

h) Vencimiento de cartera de crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pagos mínimos a cobrar en el futuro (por los siguientes 5 años) de contratos de arrendamiento capitalizable presentados en cartera de crédito en etapas 1, 2 y 3, son como se muestra a continuación:

Vencimiento	2023			2022		
	Saldo de la cartera	Intereses por devengar	Total	Saldo de la cartera	Intereses por devengar	Total
2023	\$ -	-	-	254	(97)	157
2024	232	(124)	108	408	(42)	366
2025	221	(84)	137	259	(16)	243
2026	235	(52)	183	148	(6)	142
2027	265	(27)	238	118	(1)	117
2028 en Adelante	528	(12)	516	-	-	-
	\$ 1,481	(299)	1,182	1,187	(162)	1,025

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

i) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3-

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de diciembre de 2023 y 2022, muestra la siguiente antigüedad, de acuerdo con el plazo a partir de que esta se consideró como tal:

		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
2023						
Créditos de empresarial o comercial	\$	65	2,966	1,188	77	4,296
Créditos de consumo		312	71	3	2	388
Créditos a la vivienda		244	115	127	150	636
	\$	621	3,152	1,318	229	5,320
2022						
Créditos de empresarial o comercial	\$	824	733	352	332	2,241
Créditos de consumo		204	41	3	-	248
Créditos a la vivienda		115	172	138	238	663
	\$	1,143	946	493	570	3,152

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la cartera con riesgo etapa 3 por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
Saldo al principio del año (cartera vencida)	\$ 3,152	1,740
Reestructuraciones	170	233
Castigos	(1,840)	(705)
Traspasos desde la cartera con riesgo etapa 1	187	291
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 1	(291)	(455)
Traspasos desde cartera con riesgo etapa 2	4,660	2,469
Traspasos hacia la cartera con riesgo etapa 2	(74)	(68)
Liquidaciones	(644)	(353)
	\$ 5,320	3,152

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los intereses nominales sobre la cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 reconocidos en cuentas de orden ascendieron a \$582 y \$272 respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el rubro "Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3".

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

j) Reestructuras y renovaciones-

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

2023	Créditos comerciales		Consumo	Vivienda	Total
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales			
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 925	-	116	171	1,212
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	6,485	-	70	598	7,153
Total de créditos reestructurados	\$ 7,410	-	186	769	8,365

2022	Créditos comerciales		Consumo	Vivienda	Total
	Actividad empresarial o comercial	Entidades gubernamentales			
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 383	-	82	139	604
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	5,939	120	60	608	6,727
Total de créditos reestructurados	\$ 6,322	120	142	747	7,331

Durante 2023 y 2022, no se presentaron reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Durante 2023 y 2022, no se presentaron créditos consolidados que como producto de la reestructuración se traspasaron a cartera con riesgo de crédito en etapa 3.

Durante 2023 y 2022, no se presentaron créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Durante 2023, se reestructuraron 127 créditos comerciales, 86 créditos a la vivienda y 1,558 créditos de consumo por un total de \$3,979 (en 2022 se reestructuraron 173 créditos comerciales, 141 créditos a la vivienda y 1,354 créditos de consumo por un total de \$1,225) en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Durante 2023 y 2022 por créditos reestructurados, la Sociedad obtuvo garantías hipotecarias por \$288 y \$1,747, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, derivado de las reestructuraciones de créditos en etapa 3 realizadas por la Sociedad, reconoció la capitalización de intereses por un monto de \$1 en ambos años.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

k) Concentración de riesgos-

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de los 3 principales deudores de la Sociedad que representan riesgo común asciende a \$4,621, (\$4,414 en 2022). Existen financiamientos a 10 acreditados (12 acreditados en 2022) o grupos de riesgo común cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico de Banca Afirme; el saldo de dichos adeudos es de \$12,880 (\$14,869 en 2022) y representan en su conjunto el 163% (212% en 2022) del capital básico. Actualmente, uno de estos acreditados se encuentra garantizado mediante participaciones federales.

Las políticas y procedimientos establecidos para determinar la concentración de riesgo de crédito se describen en la nota 32 de "Administración de riesgos", para efectos de esta revelación, dado que se involucra el capital básico, la medición se hace con base en la información de Banca Afirme, dado que es la subsidiaria más importante en términos de colocación de la cartera de crédito de la Sociedad.

l) Adquisiciones de cartera a ION Financiera, S. A. P. I. de C. V., SOFOM, E. R. ("ION")-

La Sociedad celebró un contrato marco de cesión onerosa de créditos hipotecarios con ION en donde la Sociedad adquiere el 90% de los derechos de cobro de los créditos de cartera de vivienda por las compras realizadas, conservando ION el 10% de la titularidad de dichos créditos. Como condición, ambas partes se comprometen a afectar los derechos de cobro derivado de los créditos en la proporción que a cada uno le corresponda al Fideicomiso número 73935 constituido con Banca Afirme (división fiduciaria) como fiduciario, teniendo el fideicomiso como fin principal la administración y cobranza de los derechos de cobro derivados de los créditos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos insolutos de la cartera de crédito por las compras realizadas con ION ascendieron a \$75 y \$96, respectivamente.

m) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

Como se explica en la nota 3(n), la Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios según corresponda, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2023 y 2022, integrada por origen de su determinación se presenta a continuación:

	2023	2022
Derivada de la calificación	\$ 3,104	3,462
Por riesgos operativos	33	28
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3	117	27
	\$ 3,254	3,517

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se presenta a continuación:

2023													
Grado de riesgo		Comercial						Consumo		Vivienda		Cartera Total	
		Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas						
A-1	\$	29,754	132	50	1	2,854	5	6,431	78	9,978	15	49,067	231
A-2		4,899	54	-	-	85	1	875	32	727	5	6,586	92
B-1		1,492	24	-	-	25	-	1,177	44	246	2	2,940	70
B-2		331	7	-	-	-	-	685	33	381	5	1,397	45
B-3		250	9	-	-	-	-	365	24	119	2	734	35
C-1		1,261	118	-	-	-	-	498	42	175	5	1,934	165
C-2		89	11	-	-	-	-	553	78	582	47	1,224	136
D		3,039	1,256	-	-	-	-	450	151	553	128	4,042	1,535
E		432	298	-	-	-	-	667	445	103	52	1,202	795
	\$	41,547	1,909	50	1	2,964	6	11,701	927	12,864	261	69,126	3,104
Reserva adicional ⁽¹⁾		-	98	-	-	-	-	-	18	-	34	-	150
Intereses cobrados por anticipado		(78)	-	-	-	(167)	-	-	-	-	-	(245)	-
	\$	41,469	2,007	50	1	2,797	6	11,701	945	12,864	295	68,881	3,254

Ver explicación de ⁽¹⁾ en página 103.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2022		Comercial											
Grado de riesgo		Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera Total	
		Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$	27,353	126	53	1	1,693	5	5,395	69	8,901	14	43,395	215
A-2		3,064	35	-	-	678	7	693	25	601	4	5,036	71
B-1		1,288	21	-	-	23	1	1,085	40	227	2	2,623	64
B-2		829	18	-	-	570	13	540	26	234	3	2,173	60
B-3		181	7	-	-	-	-	365	23	119	2	665	32
C-1		1,187	114	-	-	-	-	372	32	162	5	1,721	151
C-2		48	6	-	-	-	-	488	68	524	42	1,060	116
D		3,935	1,476	-	-	-	-	365	114	483	110	4,783	1,700
E		879	651	-	-	+ -	-	461	301	180	101	1,520	1,053
	\$	38,764	2,454	53	1	2,964	26	9,764	698	11,431	283	62,976	3,462
Reserva adicional ⁽¹⁾		-	9	-	-	-	-	-	12	-	34	-	55
Intereses cobrados por anticipado		(102)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(102)	-
	\$	38,662	2,463	53	1	2,964	26	9,764	710	11,431	317	62,874	3,517

En la nota 32 "Administración de riesgos" se presenta el cuadro de calificación de cartera de crédito del portafolio total de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

⁽¹⁾ Ver explicación en la página siguiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(1) Reservas adicionales-

La constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios, se resume a continuación:

	2023	2022
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 55	44
Adiciones	95	15
Liberaciones	-	(4)
Saldo al 31 de diciembre	\$ 150	55

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas adicionales incluyen intereses de cartera de crédito en etapa 3 y de riesgos operativos.

Movimientos de la estimación preventiva

A continuación, se presenta un análisis de los movimientos de la estimación preventiva por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

2023

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,518	1	26	414	59	2,018
Creación / Liberación de reservas	(1,229)	(1)	(20)	76	13	(1,161)
Castigos	(1)	-	-	(8)	-	(9)
	288	-	6	482	72	848
Etapas 2						
Saldo al principio del año	45	-	-	106	34	185
Creación / Liberación de reservas	115	-	-	71	2	188
Castigos	(137)	-	-	(14)	-	(151)
	23	-	-	163	36	222
Etapas 3						
Saldo al principio del año	901	-	-	190	223	1,314
Creación / Liberación de reservas	1,538	-	-	1,199	(17)	2,720
Otros movimientos	(10)	-	-	-	-	(10)
Castigos	(732)	-	-	(1,088)	(20)	(1,840)
	1,697	-	-	301	186	2,184
Total etapas 1 a 3	\$ 2,008	-	6	946	294	3,254

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2022

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,865	5	62	318	29	2,279
Creación / Liberación de reservas	(181)	(1)	17	103	28	(34)
Liberación por cambio de metodología – Cartera comercial	(9)	-	-	-	-	(9)
Reservas por cambio de metodologías	(157)	(3)	(53)	-	2	(211)
Castigos	-	-	-	(7)	-	(7)
	1,518	1	26	414	59	2,018
Etapas 2						
Saldo al principio del año	46	-	-	83	25	154
Creación / Liberación de reservas	(19)	-	-	29	-	10
Reservas por cambio de metodologías	18	-	-	5	9	32
Castigos	-	-	-	(11)	-	(11)
	45	-	-	106	34	185
Etapas 3						
Saldo al principio del año	376	-	-	213	209	798
Creación / Liberación de reservas	422	-	-	645	22	1,089
Reservas por cambio de metodologías	130	-	-	-	-	130
Castigos	(27)	-	-	(668)	(8)	(703)
	901	-	-	190	223	1,314
Total etapas 1 a 3	\$ 2,464	1	26	710	316	3,517

El monto total de castigos por los años 2023 y 2022 ascendieron a \$2,000 y \$721, respectivamente, en dichos ejercicios no se castigaron créditos con partes relacionadas.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

n) Derechos de cobro adquiridos, neto-

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, los derechos de cobro adquiridos se analizan a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Derechos de cobro adquiridos, netos ⁽¹⁾		
Adquiridos a parte relacionada – de cartera hipotecaria de vivienda ⁽²⁾	\$ 140	80
Adquiridos a parte relacionada – de cartera comercial ⁽²⁾	121	17
Adquiridos a terceros ⁽³⁾	-	-
	<u>\$ 261</u>	<u>97</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los derechos de cobro adquiridos son en su totalidad en moneda nacional.

(2) Corresponden a los saldos netos pendientes de recuperar de las compras realizadas de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 de comercial y de hipotecaria de vivienda. Las compras se realizaron mediante subasta pública y fueron pagadas en efectivo.

Los montos de las recuperaciones en bienes adjudicados y efectivo en 2023 y 2022, utilizando el “Método de recuperación de costo”, ascendieron a \$43 y \$30, respectivamente. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, dichas recuperaciones reconocidas como un ingreso en el estado de resultado integral, en el rubro de “Otros ingresos de la operación” ascendieron a \$4 y \$10, respectivamente (ver notas 30 (g)).

(3) Con fecha de 16 de noviembre de 2018, la Sociedad adquirió a un SOFIPO mediante contrato de cesión onerosa de activos, cartera de crédito comercial vencida. Durante los meses de agosto y diciembre de 2020, la Administración de la Sociedad reservó la totalidad de los derechos de cobro adquiridos en esta transacción por un importe de \$153.

Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas de la Sociedad -

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas, considerando las características de cada uno de ellos, es como se muestra a continuación:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Saldo al inicio de año	\$ 97	126
Más:		
Liberación de reservas (ver nota 30(g))	13	2
Compra de cartera hipotecaria de vivienda	97	-
Compra de cartera comercial	103	-
Menos:		
Recuperaciones en adjudicados	(29)	(12)
Recuperaciones en efectivo	(14)	(19)
Reservas constituidas (ver nota 30(g))	(6)	-
Saldo al final del año	<u>\$ 261</u>	<u>97</u>

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas (modelo propio – cartera de vivienda)-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de recuperación de los derechos de cobro de cartera de vivienda que fueron determinados de conformidad con el modelo descrito en la nota 3(l), es como se muestra a continuación:

		Valor nominal	Descuento y estimación	Monto neto
Valor de recuperación 2023	\$	295	(155)	140
Valor de recuperación 2022		161	(81)	80

Valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas (modelo de la Comisión– cartera comercial)-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor de recuperación de los derechos de cobro adquiridos entre partes relacionadas de cartera comercial es como se muestra a continuación:

Grado de riesgo	2023			2022		
	Valor nominal	Descuento y estimación	Monto neto	Valor nominal	Descuento y estimación	Monto neto
D	\$ 192	(70)	122	24	(9)	15
E	5	(3)	2	5	(3)	2
Reservas adicionales Identificadas ⁽¹⁾	-	(3)	(3)	-	-	-
	\$ 197	(76)	121	29	(12)	17

(1) Corresponden a intereses vencidos.

Estimación por irrecuperabilidad por derechos de cobro adquiridos a terceros-

La estimación por irrecuperabilidad para los derechos de cobro adquiridos a terceros, se constituye tal y como se explica en la nota 3(l). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las reservas constituidas ascienden a \$153, equivalentes a la totalidad del valor razonable de los derechos de cobro adquiridos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos; excepto cuando se indique diferente)

(11) Deudores de aseguradoras y afianzadoras-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de deudores de aseguradoras y afianzadoras se integra como sigue:

	2023	2022
Vida	\$ 152	165
Autos	629	625
Daños	1,010	857
	\$ 1,791	1,647

(12) Inventario de mercancías-

La Sociedad durante 2023 y 2022 celebró contratos de comercialización de mercancía con compañías relacionadas y no relacionadas. En dichos contratos la Sociedad se compromete a comercializarles mercancía previamente solicitada a un precio acordado durante la vigencia del contrato.

Como contraprestación adicional al precio de venta, la Sociedad recibe comisiones por servicios de comercialización. El saldo de los anticipos recibidos por las ventas de mercancías al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$107 y \$102, respectivamente, mismos que se encuentran registrados en el rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" en el estado de situación financiera.

Los inventarios de bienes y mercancías en depósito son registrados a su costo identificado de compra.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de inventarios se integra como sigue:

	2023	2022
Coque (combustible)	\$ 311	258
Productos de acero	681	115
Bienes de consumo ⁽²⁾	187	353
	1,179	726
Deterioro del inventario (nota 30(g)) ⁽³⁾	(39)	(91)
Saldo 31 de diciembre ⁽¹⁾	\$ 1,140	635

(1) El saldo de estos materiales al 31 de diciembre 2023 y 2022, incluye 16 y 8 millones de dólares, respectivamente, que valuados al tipo de cambio de cierre representan \$280 y \$163, respectivamente.

(2) Durante 2023 la Sociedad celebró un contrato de venta de mercancías con una parte relacionada por \$225 mediante entregas de mercancías y cobros parciales.

(3) Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad registró una liberación del deterioro en el valor de sus inventarios por obsolescencia por \$52 (ver nota 30(g)).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene inventarios que están garantizando fondeos recibidos por banca de desarrollo por \$945 y \$262, respectivamente (ver nota 21).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(13) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se menciona a continuación:

	2023	2022
Deudores por liquidación de operaciones (restringidos) ⁽¹⁾	\$ 352	100
Clientes por comercialización de mercancías	6,077	6,034
Deudores por servicios de almacenaje	1,046	1,001
Préstamos al personal	382	362
Compraventa de divisas 24 y 48 horas (nota 6)	20	5
Dotación de cajeros automáticos	171	173
Comisiones fiduciarias	40	40
Cobranza diaria PROSA	127	99
Inversiones clientes sucursales	35	13
ION adquisición de cartera	4	19
Crédito fiscal	66	66
Corresponsales	25	67
Conciliación y pagos banca electrónica	-	32
Empresas filiales	6	15
Operaciones banca electrónica	27	30
Operaciones banca de gobierno	13	15
Aclaraciones adquirientes	16	14
Deudores por fideicomiso	80	78
Impuestos por recuperar	737	598
Otras cuentas por cobrar	357	312
	9,581	9,073
Estimación para cuentas incobrables ⁽²⁾	(3,704)	(680)
	\$ 5,877	8,393

(1) Corresponde a inversiones en instrumentos financieros registrados a fecha de concertación por operaciones de venta de títulos a fecha valor al 31 de diciembre de 2023 y 2022, mismas que fueron liquidadas el día 1 de enero de 2024 y 2 de enero de 2023, respectivamente (ver nota 7).

(2) La Sociedad determinó la estimación para cuentas incobrables, bajo las metodologías internas basadas en pérdidas esperadas por deterioro de las cuentas por cobrar, considerando la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros. Durante 2023, se reservó una cuenta por cobrar de un cliente por \$3,089 mediante autorización de criterio contable especial autorizado por la Comisión (ver nota 4(d)).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(14) Bienes adjudicados, neto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de bienes adjudicados por tipo de bien se integra como se menciona a continuación:

	2023	2022
Terrenos	\$ 16	24
Condominios	52	48
Establecimientos mercantiles	90	97
Equipo de transporte	2	2
Unifamiliares	203	149
Inmuebles prometidos en venta	7	59
Otros	1	1
	371	380
Estimación para baja de valor	(106)	(102)
	\$ 265	278

(15) Pagos anticipados y otros activos, neto-

A continuación, se analiza el rubro de pagos anticipados y otros activos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022	Tasa anual de amortización
Gastos de organización	\$ 42	45	5%
Gastos preoperativos	-	3	5%
Intangibles ⁽¹⁾	93	93	5% y 10%
Marca ⁽²⁾	15	15	10%
	150	156	
Amortización acumulada	(149)	(155)	
	1	1	
Otros gastos por amortizar ⁽³⁾	1,065	872	
Pagos y gastos anticipados ⁽⁴⁾	1,088	486	
Anticipo a proveedores ⁽⁵⁾	251	1,267	
PTU diferida (nota 23)	326	334	
	\$ 2,731	2,960	

Ver explicaciones de ⁽¹⁾ a ⁽⁵⁾ en siguiente página.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- (1) Los activos intangibles corresponden a los activos adquiridos de Financiera Sí, S. A. de C. V. ("Crédito Sí") y Emprendedores Firme, S. A. de C. V. ("Emprendedores Firme"), (partes relacionadas de la Sociedad), como se menciona a continuación:

Crédito Sí

Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos al consumo y microcréditos, documentado en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; este activo asciende a \$61 y tiene una vida útil indefinida. Ante la presencia de algún indicio de deterioro, se determina la posible pérdida por deterioro. En 2021 la Sociedad decidió suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Sí" por lo que amortizó el 100% del valor remanente de este activo intangible.

Emprendedores Firme

- (a) Listado de clientes, incluyendo sus registros y expedientes con un costo de adquisición de \$17. Este activo se amortiza en línea recta durante su vida útil definida de 10 años. Al 31 de diciembre del 2020, este activo estaba amortizado en su totalidad.
- (b) Producto que comprende la propiedad intelectual de metodologías, procesos, scorings para la originación, seguimiento y cobranza de créditos comunales y microcréditos, documentados en manuales, algoritmos y diagramas de procesos; su costo de adquisición ascendió a \$15 y tiene una vida útil indefinida. En 2021, la Sociedad decidió suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Firme" por lo que se ha amortizado el 100% del valor remanente de este activo intangible.
- (2) Marca "Crédito Sí" y las leyendas asociadas, propiedad, registro y su derecho de explotación, su costo de adquisición fue de \$15 y tiene una vida útil indefinida. En 2021 la Sociedad decidió suspender de forma temporal sus esfuerzos en la colocación de créditos relacionados a la marca "Crédito Sí" por lo que amortizó el 100% del valor remanente de la marca.
- (3) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye principalmente servicios pagados por anticipado.
- (4) Principalmente son pagos anticipados e impuestos.
- (5) Principalmente son pagos anticipados de la Almacенadora para la adquisición de mercancías, de los cuales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, \$167 y \$1,267, respectivamente, están garantizados con financiamientos recibidos de la banca de desarrollo (ver nota 21).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los importes por amortización cargados a los resultados del ejercicio ascendieron a \$0.1, en ambos años, y se incluyen en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(16) Propiedades, mobiliario y equipo, neto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las propiedades, mobiliario y equipo, se analizan como se muestra a continuación:

	2023	2022	Tasa anual de depreciación y amortización
Mobiliario y equipo de oficinas	\$ 542	510	7%
Equipo de cómputo	5,422	5,047	20% y 30%
Equipo de bodegas y plantas	19	18	10%
Terminales punto de venta	122	199	17%
Cajeros automáticos	303	628	10%
Equipo de transporte	88	88	25%
Mejoras a locales arrendados	1,393	1,352	5% a 10%
Equipo de transporte en arrendamiento	1,205	-	25%
Construcciones	1,040	1,023	5%
Otros	1	1	10%
	10,135	8,866	
Depreciación y amortización acumulada	(4,138)	(3,866)	
	5,997	5,000	
Terrenos	2,391	2,391	
	\$ 8,388	7,391	

Los importes cargados en los resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, por concepto de depreciación y amortización ascendieron a \$664 y \$750, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los movimientos de las propiedades, mobiliario y equipo de la Sociedad, se analizan como se muestra a continuación:

Costo de adquisición:	Mobiliario y equipo de oficina ⁽¹⁾	Equipo de tecnología ⁽²⁾	Construcciones, mejoras a locales arrendados y mobiliario y equipo en arrendamiento ⁽³⁾	Otros ⁽⁴⁾	Terrenos	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 513	5,177	2,286	61	2,355	10,392
Adiciones	24	1,574	373	39	36	2,046
Enajenaciones y bajas	(9)	(877)	(284)	(11)	-	(1,181)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	528	5,874	2,375	89	2,391	11,257
Adiciones	35	2,166	1,398	19	-	3,618
Enajenaciones y bajas	(2)	(2,193)	(135)	(19)	-	(2,349)
31 de diciembre de 2023	\$ 561	5,847	3,638	89	2,391	12,526
Depreciación:						
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 236	2,013	873	40	-	3,162
Depreciación	32	478	232	8	-	750
Enajenaciones y bajas	(4)	(13)	(23)	(6)	-	(46)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	264	2,478	1,082	42	-	3,866
Depreciación	31	409	213	11	-	664
Enajenaciones y bajas	-	(379)	(8)	(5)	-	(392)
31 de diciembre de 2023	\$ 295	2,508	1,287	48	-	4,138
Valor en libros, neto:						
Al 31 de diciembre de 2023	\$ 266	3,339	2,351	41	2,391	8,388
Al 31 de diciembre de 2022	\$ 264	3,396	1,293	47	2,391	7,391

Notas aclaratorias:

- (1) Agrupado en mobiliario y equipo de oficina y equipo de bodegas y plantas.
- (2) Agrupado en construcciones, mejoras a locales arrendados y mobiliario y equipo en arrendamiento.
- (3) Agrupado en mejoras a locales arrendados y construcciones.
- (4) Agrupado equipo de transporte y otros.

Arrendamiento operativo

La Sociedad ha celebrado contratos de arrendamiento operativo con varias empresas del sector privado y personas físicas del país, el plazo de los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es entre 1 y 48 meses en ambos años. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos por rentas de bienes en arrendamiento operativo ascendieron a \$80 y \$15, respectivamente, los cuales se presentan netos de la depreciación de dichos bienes en el rubro de "Otros ingresos de la operación" en los estados de resultados integral.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las rentas futuras a recibir por contratos de arrendamiento operativo son las que se muestran a continuación:

Año	2023	2022
2023	\$ -	21
2024	402	19
2025	383	19
2026	267	18
2027	154	-
2028 en adelante	187	-
	\$ 1,393	77

(17) Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto-

La Sociedad arrienda diversos propiedades, mobiliario y equipo, principalmente sucursales. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período que va de los 5 a los 10 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento prevén incrementos anuales de alquiler que se basan en cambios en los índices de precios que miden la inflación (INPC).

La Sociedad arrienda equipos de Tecnología de la Información (TI) a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos contratos.

En la hoja siguiente, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Sociedad es un arrendatario.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Activos en arrendamientos (activos por derecho de uso)

Los activos por derecho de uso relacionados con propiedades arrendadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, que no cumplen con la definición de propiedad de inversión se integran por lo siguiente:

		Edificios	Equipo de transporte	Otros ⁽¹⁾	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	\$	2,033	11	65	2,109
Depreciación del año		(339)	(6)	(13)	(358)
Adiciones		132	16	5	153
Bajas		(506)	(2)	-	(508)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		1,320	19	57	1,396
Depreciación del año		(348)	(5)	(34)	(387)
Adiciones		287	20	602	909
Bajas		(9)	(1)	(1)	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$	1,250	33	624	1,907

⁽¹⁾ Incluye principalmente estacionamientos.

Montos reconocidos en resultados por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Intereses de pasivos por arrendamientos (nota 30(b))	\$ 127	132
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	108	53
Gastos de depreciación	387	358
Otros (Ingresos por subarrendamientos)	14	4

Las salidas de efectivo totales por arrendamiento durante 2023 y 2022 fueron de \$733 y \$476, respectivamente.

Pasivo por arrendamiento

Los términos y condiciones de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son como sigue:

2023	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
	Pesos	5.32% – 10.89%	2024 – 2062	\$ 2,482	1,933
	Dólares	6.39% – 10.57%	2024 – 2028	110	79
				\$ 2,592	2,012
2022	Moneda	Tasa de interés nominal	Año de vencimiento	Valor nominal	Valor presente
	Pesos	5.32% – 9.77%	2023 – 2062	\$ 1,768	1,340
	Dólares	6.39% – 8.87%	2023 – 2028	110	95
				\$ 1,878	1,435

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(18) Inversiones permanentes-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las inversiones permanentes se integran como se menciona a continuación:

	2023	2022
Círculo de Crédito, S. A. de C. V. ("Círculo de Crédito")	\$ 172	144
Otras	15	15
	\$ 187	159

Durante 2023 y 2022, Círculo de Crédito decretó dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$14 y \$7, respectivamente, en cada fecha mencionada, mismos que fueron pagados a la Sociedad mediante transferencia bancaria.

La Sociedad ejerce influencia significativa en Círculo de Crédito, mediante su representación en el Consejo de Administración u órgano equivalente de dirección. Dicha asociada se encuentra valuada bajo el método de participación.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad reconoció la participación en el resultado de asociadas por \$44 y \$60, respectivamente, en el estado de resultado integral.

No existen restricciones de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(19) Crédito mercantil-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, este rubro se integra como se muestra a continuación:

a. Adquisición de Banco de Inversión

El 6 de agosto de 2018, la SHCP autorizó en el DOF la separación de UBS Bank, S. A., Institución de Banca Múltiple, UBS Grupo Financiero, como entidad financiera integrante de UBS Grupo Financiero, S. A. de C. V., con motivo de la enajenación de acciones representativas de su capital social a la Sociedad.

Consecuentemente, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 20 de junio de 2018, se aprobó incorporar al Banco de Inversión como integrante de la Sociedad (actual tenedora) en los términos de la LRAF. En dicha Asamblea, se aprobó modificar de forma integral los estatutos sociales del Banco de Inversión, incluyendo: (i) el cambio de denominación social a "Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero, (ii) el nuevo domicilio social y (iii) la reclasificación de las acciones representativas del capital social del Banco de Inversión, en Acciones de la Serie "O", con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

La contraprestación total pagada por la Sociedad para la adquisición del Banco de Inversión fue por \$640, de los cuales \$552 correspondieron a los activos netos identificados (el monto neto de activos y pasivos asumidos están representados en su mayoría por títulos para negociar valuados a vector de precios) y \$88 de crédito mercantil. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo del crédito mercantil por esta adquisición es de \$88, en ambos años.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

b. Adquisición Tuna y Zincacero de parte de Almacenadora

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el crédito mercantil por esta adquisición asciende a \$46 en ambos años, el cual se generó por la aplicación del método de compra de las sociedades Tubería Nacional, S. A. de C. V., y Zincacero, S. A. de C. V., en 2015, cuyos activos productivos hasta la fecha corresponden principalmente a bodegas propias utilizadas por la Sociedad para ofrecer servicios de almacenaje a sus clientes.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad no ha registrado una pérdida por deterioro de los créditos mercantiles.

(20) Captación-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de captación se analiza a continuación:

	2023			2022		
	Moneda			Moneda		
	Nacional	Extranjera valorizada ⁽²⁾	Total	Nacional	Extranjera valorizada ⁽²⁾	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:						
Cheques con intereses	\$ 24,325	473	24,798	12,268	1,672	13,940
Cheques sin intereses	12,847	1,374	14,221	23,146	288	23,434
	37,172	1,847	39,019	35,414	1,960	37,374
Depósitos a plazo:						
Certificados de depósito	14,851	1,245	16,096	13,662	873	14,535
PRLV	26,206	-	26,206	19,771	-	19,771
	41,057	1,245	42,302	33,433	873	34,306
Títulos de crédito emitidos:						
Certificados bursátiles	7,953	54	8,007	7,495	158	7,653
Cuenta global de captación sin movimientos ⁽¹⁾	120	11	131	83	10	93
Total	\$ 86,302	3,157	89,459	76,425	3,001	79,426

(1) *Cuenta global de captación sin movimientos*- conforme a la disposición del artículo 61 de la LIC, al 31 de diciembre 2023 y 2022, se cumplieron los plazos de tres años de inactividad de cuentas de captación de ciertos clientes, contados a partir de su concentración en la "Cuenta global de captación sin movimientos", conformado por 5,515 y 3,425 cuentas, respectivamente, con importe individual menor o igual a 300 días de salario mínimo vigente en la Ciudad de México, que totalizan \$8 y \$6, respectivamente, registradas en el pasivo a corto plazo. Conforme al ordenamiento de dicho artículo, los saldos registrados fueron entregados a la Beneficencia Pública durante enero de 2024 y 2023, respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos en moneda extranjera valorizada incluyen 183 y 146 millones de dólares, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La clasificación de la captación de la Sociedad por zona geográfica al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como se menciona a continuación:

	2023		2022	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Nuevo León ⁽¹⁾	\$ 34,589	39%	37,806	48%
Centro ⁽²⁾	21,671	24%	12,089	15%
Norte ⁽³⁾	11,142	12%	9,192	12%
Otros ⁽⁴⁾	22,057	25%	20,339	25%
	\$ 89,459	100%	79,426	100%

(1) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(2) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(3) Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Las tasas promedio ponderadas de captación (no auditadas) para “Depósitos de exigibilidad inmediata” y “Depósitos a plazo”, ambas en moneda nacional al 31 de diciembre de 2023, fueron de 5.81% y 10.66%, respectivamente (en 2022 fueron de 3.50% y 7.09%, respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las tasas promedio ponderadas de captación (no auditadas) para moneda extranjera fueron del 1.44% y 0.36%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los vencimientos de los certificados de depósito y de los PRLV, se integran como se menciona a continuación:

	2023			2022		
	Certificados de depósito	PRLV	Total	Certificados de depósito	PRLV	Total
Plazo en días:						
1 a 179 días	\$ 13,777	26,102	39,879	6,782	19,719	26,501
180 a 364 días	2,134	104	2,238	6,123	52	6,175
Más de 365 días	185	-	185	1,630	-	1,630
	\$ 16,096	26,206	42,302	14,535	19,771	34,306

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Títulos de crédito emitidos-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de títulos de crédito emitidos se analiza como se muestra a continuación:

Las emisiones vigentes al 31 de diciembre del 2023 y 2022, se detallan a continuación:

Certificados bursátiles

La Sociedad a través de Banca Afirme, renovó su programa de certificados bursátiles de corto plazo. Dicho programa fue autorizado por la Comisión el 18 de marzo de 2020, con la enunciada renovación se podrán efectuar emisiones hasta por un monto de \$1,500, con carácter revolvente, con vencimiento de cinco años contado a partir de la fecha de autorización del programa.

2023

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
Pesos \$	11	11.50%	03/11/2023	06/02/2024	\$ -	11
Pesos	18	11.85%	08/11/2023	06/02/2024	-	18
Pesos	45	11.91%	15/11/2023	11/01/2024	-	45
Pesos	47	11.00%	05/12/2023	02/01/2024	1	48
Pesos	21	11.35%	05/12/2023	04/01/2024	-	21
Pesos	25	11.75%	06/12/2023	03/01/2024	-	25
Pesos	42	12.00%	07/12/2023	18/01/2024	1	43
Pesos	41	11.60%	07/12/2023	04/01/2024	1	42
Pesos	60	11.60%	11/12/2023	08/01/2024	-	60
Pesos	187	11.75%	13/12/2023	10/01/2024	1	188
Pesos	132	11.05%	13/12/2023	11/01/2024	1	133
Pesos	25	11.75%	14/12/2023	11/01/2024	-	25
Pesos	16	11.30%	14/12/2023	15/03/2024	-	16
Pesos	50	12.30%	19/12/2023	16/12/2024	-	50
Pesos	20	11.65%	19/12/2023	20/03/2024	-	20
Pesos	350	11.90%	20/12/2023	23/01/2024	1	351
Pesos	92	12.00%	21/12/2023	01/02/2024	1	93
Pesos	51	11.50%	22/12/2023	19/01/2024	-	51
Pesos	87	12.00%	28/12/2023	08/02/2024	-	87
\$	1,320				\$ 7	1,327

2022

Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses por pagar	Total
Pesos \$	30	10.25%	27/06/2022	26/06/2023	\$ 2	32
Pesos	30	11.46%	10/11/2022	09/11/2023	-	30
Pesos	23	10.40%	09/12/2022	13/03/2023	-	23
Pesos	187	9.50%	13/12/2022	10/01/2023	1	188
Pesos	16	10.25%	13/12/2022	11/01/2023	-	16
Pesos	192	10.40%	14/12/2022	11/01/2023	1	193
Pesos	20	11.56%	14/12/2022	13/12/2023	-	20
\$	498				\$ 4	502

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, todas las emisiones se emitieron a rendimiento con pago al cupón de acuerdo al calendario, la tasa de interés determinada con base en el prospecto de colocación el cual se determina a una tasa TIIE más un spread, las emisiones son sin garantías y las amortizaciones de capital son al vencimiento sin posibilidad de realizarse amortizaciones anticipadas.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la proporción que guarda el monto autorizado frente al monto emitido es de 88% y 33%, respectivamente, no se tuvieron gastos de emisión ni otros gastos relacionados. El valor nominal de los títulos es de \$100 pesos cada uno.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentaron incumplimientos de la Sociedad con respecto de sus instrumentos financieros por pagar asociados a captación.

Mediante oficio No. 153/12239/2020 con fecha de 23 de marzo del 2020, la Comisión otorgó autorización a la Sociedad para la emisión del programa de Certificados Bursátiles a corto plazo, con el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$7,000 o su equivalente en dólares. El 25 de noviembre del 2021 por medio del oficio No. 153/10027099/2021, la Comisión otorgó a la Sociedad autorización para incrementar el programa hasta por un monto de \$9,000 tomando como referencia el valor de estas en cada fecha de emisión con carácter revolvente.

El plazo para efectuar emisiones al amparo del programa será de cinco años a partir de la fecha del primer oficio mencionado anteriormente (153/12239/2020). El vencimiento de cada emisión de Certificados Bursátiles será de entre 1 y 365 días naturales. El monto, tasa y vencimiento de cada emisión serán determinados libremente por la Sociedad, sin exceder del monto autorizado y el plazo antes señalado.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023, incluye emisión en dólares por \$54, valorizados a moneda nacional a un tipo de cambio de \$16.9666 pesos por dólar (\$155 en 2022, valorizados a un tipo de cambio de \$19.5089 pesos por dólar), con tasas de rendimiento de 5.50% (4.25% y 6.50% en 2022).

El valor nominal ajustado por certificado bursátil en circulación es de \$100 pesos, que resulta de dividir la totalidad de los certificados bursátiles en circulación entre el número de certificados bursátiles en circulación.

El premio es la cantidad que deberá pagar el emisor en caso de que la calificación original disminuya o sea retirada (sin que sea sustituida por otra sustancialmente igual o mejor). Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se presentó lo anterior. Los tenedores de los certificados Bursátiles tendrán derecho a recibir las cantidades derivadas del pago del principal, de los intereses ordinarios y, en su caso, de los intereses moratorios, el premio y la prima correspondientes.

La tasa de interés efectiva, a partir de la fecha de emisión y en tanto no sean amortizados en su totalidad, los certificados bursátiles generarán un interés bruto anual sobre su valor nominal o valor nominal ajustado, según sea el caso, computado a partir de la fecha de emisión, y al inicio de cada periodo de intereses, según sea el caso. El monto amortizado del descuento o el principal de los certificados bursátiles se amortizará en un sólo pago en la Fecha de Vencimiento, contra entrega del título. En caso de que la Fecha de Vencimiento no sea un Día Hábil, el principal de los Certificados Bursátiles deberá ser liquidado el Día Hábil inmediato siguiente, sin que lo anterior se considere un incumplimiento. Los gastos de emisión y otros gastos relacionados se componen de (i) comisión por estructuración, (ii) costo de inscripción en el RNV (iii) costo de listado de la BMV y (iv) cuota INDEVAL, lo anterior no se presentó al 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad, a través de la Almacenadora, emitió certificados bursátiles de corto plazo mismos que se muestran a continuación:

2023

Moneda	Número emisiones	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses	Total
Pesos	34	\$ 4,418	De 11.05% a 12.45%	De enero 2023 a diciembre 2023	De enero 2024 a noviembre 2024	\$ 19	4,437
Dólares	2	54	5.5%	De diciembre 2023	A noviembre 2024	-	54
		\$ 4,472				\$ 19	4,491

2022

Moneda	Número emisiones	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	Intereses	Total
Pesos	59	\$ 6,815	7.50% - 11.60%	Diciembre 2022	Diciembre 2023	\$ 31	6,846
Dólares	5	155	4.25% - 6.50%	Agosto 2022	Noviembre 2023	3	158
		\$ 6,970				\$ 34	7,004

La Sociedad, a través de Factoraje, tiene un programa de certificados bursátiles a corto plazo autorizado por la Comisión el 30 de septiembre de 2021, con vigencia de 4 años a partir de la fecha de autorización mediante el cual podrán efectuarse emisiones hasta por un monto de \$500. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad emitió certificados bursátiles de corto plazo como sigue:

2023						Intereses	Total
Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	por pagar		
Pesos	\$ 12	11.35%	07/12/2023	04/01/2024	\$ -	12	
Pesos	60	11.75%	11/12/2023	12/01/2024	1	61	
Pesos	44	11.50%	20/12/2023	17/01/2024	-	44	
Pesos	54	11.25%	21/12/2023	18/01/2024	-	54	
Pesos	25	11.80%	27/12/2023	26/01/2024	-	25	
	\$ 195				\$ 1	196	

2022						Intereses	Total
Moneda	Capital	Tasa	Apertura	Vencimiento	por pagar		
Pesos	\$ 10	9.50%	15/12/2022	11/01//2023	\$ -	10	
Pesos	26	10.80%	21/12/2022	20/01/2023	-	26	
Pesos	60	10.50%	22/12/2022	19/01/2023	1	61	
Pesos	50	11.44%	23/12/2022	09/06/2023	-	50	
	\$ 146				\$ 1	147	

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

CORAGF 23

En sesión de Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de la Sociedad, obteniendo autorización de la Comisión para su inscripción en el Registro Nacional de Valores con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de emisión colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%.

Al 31 de diciembre de 2023, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de “Certificados bursátiles” por esta emisión ascienden a \$1,993, el cual incluye intereses devengados pendientes de pago por \$7, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$14.

(21) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
De corto plazo		
Instituciones del sistema financiero	\$ 1,359	419
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	1,722	1,841
Fondos de fomento ⁽¹⁾	1,447	3,184
Intereses devengados	94	89
	4,622	5,533
De largo plazo:		
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	6,387	7,582
Fondos de fomento ⁽¹⁾	2,896	2,615
	9,283	10,197
Total	\$ 13,905	15,730

⁽¹⁾ Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 10 (g)).

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen moneda extranjera valorizados por \$851 (50 millones de dólares) y \$792 (41 millones de dólares), respectivamente, y devengan intereses en moneda nacional y extranjera a una tasa promedio ponderada anual en 2023 del 11.93% y 7.01% y en 2022 de 9.58% y 3.56%, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el plazo de vencimiento de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integran como se muestran a continuación:

Vencimiento en años	2023	2022
1 año	\$ 4,622	5,533
2 años	601	1,156
3 años	3,439	1,191
4 o más años	5,243	7,850
	\$ 13,905	15,730

La Sociedad emitió cartas crédito de importación al 31 de diciembre de 2023 y 2022, por \$498 y \$454, (importes valorizados) respectivamente, dichos saldos se encuentran registrados en cuentas de orden en "Otras cuentas de registro" en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de banca múltiple, fondos de fomento y de la banca de desarrollo que ascienden a \$11,586 y \$10,078, respectivamente. El importe total de las líneas de crédito autorizadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascienden a \$25,895 y \$26,173, respectivamente. Los plazos de vencimientos de estas líneas de crédito son de 1 año a plazos indefinidos y pueden disponerse en pesos y dólares.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(22) Reservas técnicas-

Al 31 de diciembre del 2023 y 2022, las reservas técnicas se integran como se muestran a continuación:

	2023	2022
Riesgos en curso:		
De vida	\$ 2,783	2,653
Daños	2,079	2,037
	4,862	4,690
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	3,403	3,344
Por siniestros ocurridos y no reportados	222	(156)
Por dividendos sobre pólizas	36	36
Por primas en depósito	46	53
	3,707	3,277
De previsión:		
Riesgos catastróficos	631	503
	\$ 9,200	8,470

(23) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

En 2023 y 2022 la Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad-

El beneficio (gasto) por impuesto a la utilidad por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
En los resultados del periodo:		
Sobre base fiscal	\$ (35)	(551)
Diferido	39	377
	\$ 4	(174)
En los ORI:		
ISR diferido	\$ (12)	62
En capital:	2023	2022
ISR diferido (cambios en metodología)	\$ -	7
ISR diferido (ajuste de subsidiaria del ejercicio anterior)	-	33
ISR diferido (ajuste por registro contable especial en resultados acumulados) (nota 4(d))	917	-
	\$ 917	40
ISR causado (exceso en provisión 2023)	\$ (11)	2

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El (gasto) beneficio de ISR por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, atribuible a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	2023	2022
Gasto (beneficio) esperado	\$ (127)	(348)
Incremento (reducción) resultante de:		
Ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no Acumulables	17	99
Actualización de propiedades, mobiliario y equipo	114	75
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ (4)	(174)

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023		2022	
	Diferencias en base	ISR diferido	Diferencias en base	ISR diferido
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 6,755	2,027	4,122	1,237
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	733	220	701	210
Valuación	-	-	693	208
Provisiones	1,065	319	1,029	309
Pérdidas fiscales por amortizar	1,494	448	639	191
Otros	727	218	-	-
	10,774	3,232	7,184	2,155
<u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido</u>				
Propiedades, mobiliario y equipo	802	241	998	299
Activo por PTU diferida	321	96	234	70
Valuación	118	36	-	-
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	613	183	145	44
	1,854	556	1,377	413
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$ 8,912	2,676	5,807	1,742

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b) PTU-

El (gasto) beneficio por PTU diferida por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
En los resultados del periodo:		
PTU diferida	\$ (34)	83
PTU causada	(1)	(100)
En los ORI:		
PTU diferida	\$ (6)	21
En capital:		
PTU diferida (Ajustes retrospectivos cambios contables)	\$ 31	3
PTU diferida (ajuste de subsidiaria del ejercicio anterior)	-	9
	\$ 31	12

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad reconoció una PTU causada por un importe de \$1 y \$100, respectivamente, misma que se encuentra registrada en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

PTU diferida

Las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de la PTU diferida, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se detallan a continuación:

	2023		2022	
	Diferencias en base	PTU diferida	Diferencias en base	PTU diferida
<u>Activos por PTU diferida</u>				
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 6,755	269	4,122	283
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	733	50	701	48
Valuación	-	-	693	(5)
Provisiones	1,057	100	1,029	94
Otros	727	57	-	-
	9,272	476	6,545	420
<u>Pasivos por PTU diferida</u>				
Propiedades, mobiliario y equipo	802	62	998	72
Valuación	118	37	-	-
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	613	51	145	14
	1,533	150	1,143	86
Activo por PTU diferida, neto ⁽¹⁾	\$ 7,739	326	5,402	334

(1) Registrada en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto" (ver nota 15).

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2023
2024	\$ 34
2026	1
2027	32
2028	4
2029	13
2030	12
2032	460
2033	938
	\$ 1,494

(24) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se menciona a continuación:

	2023	2022
Saldos a favor de clientes	\$ 428	346
Transacciones por liquidar a PROSA	157	161
Reserva de contingencia	-	34
Por prestaciones al personal	98	202
Servicios de banca electrónica	229	240
Cheques certificados y de caja	567	579
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	5	91
Seguro desempleo hipotecario	63	52
Pagos interbancarios	40	69
Agentes y ajustadores de seguros cuenta corriente	37	26
Comisiones por devengar de seguros	71	78
Reservas para compensaciones adicionales agentes	265	298
Acreedores por fondos de administración	34	41
Anticipo de clientes	939	480
Otros	367	587
	\$ 3,300	3,284

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(25) Obligaciones subordinadas en circulación-**Banca Afirme****QAFIRME15**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

QBAFIRME18

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2018, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI/033-24335. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 12,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre del 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%. Con fecha de 30 de noviembre de 2023, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión.

QBAFIRME20

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

QBAFIRME20-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

BAFIRME 23

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la CNBV para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas, el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias**Notas a los estados financieros consolidados**

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Banco de Inversión**QBIAFIRM19**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 28%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

QBIAFIRM22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

BIAFIRM 22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 14%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$4,076 y \$4,072, respectivamente, el cual incluye intereses devengados pendientes de pago por \$32 y \$29, respectivamente, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$14 y \$15, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Sociedad tenía colocadas obligaciones subordinadas con partes relacionadas por \$1,478 y \$609, respectivamente (ver nota 28), dicho monto incluye intereses por \$20 y \$7, respectivamente, y se describen como sigue:

Emisión	Títulos	2023	Títulos	2022
QAFIRME15	8,000,000	\$ 800	3,193,296	\$ 319
QAFIRME18	-	-	1,686,267	169
QAFIRME20	1,798,766	180	896,770	90
QAFIRME20-2	440,000	44	240,000	24
QBAFIRME22	600,00	60	-	-
QBAFIRME22-2	100,000	10	-	-
QBAFIRME23	3,634,349	364	-	-
		\$ 1,458		\$ 602

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(26) Pasivo por beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral por causas diferentes a una reestructura, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los que se muestran como sigue:

		Prima de antigüedad	Indemnización legal	Total 2023	Total 2022
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	3	12	15	10
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		5	6	11	5
Reciclaje de las remediciones acumuladas		1	6	7	3
Costo neto del periodo		9	24	33	18
Remediciones generadas		(1)	(7)	(8)	24
Reciclaje de remediciones del año anterior		(1)	(6)	(7)	(3)
Incremento de remediciones del PNBD		(2)	(13)	(15)	21
Costo de beneficios definidos	\$	7	11	18	39
Saldo inicial del PNBD	\$	(50)	(75)	(125)	(96)
Costo de Beneficios Definidos		(7)	(11)	(18)	(39)
Pagos realizados		-	13	13	10
Saldo final del PNBD	\$	(57)	(73)	(130)	(125)
Acumulado de cargos a resultados	\$	(50)	(44)	(94)	(85)
Otros resultados integrales		(7)	(29)	(36)	(40)
Situación financiera de la obligación	\$	(57)	(73)	(130)	(125)

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales al 31 de diciembre de 2023 y 2022, son:

	2023	2022
Tasa de descuento nominal utilizada para calcular el valor presente de las obligaciones	9.50%	9.00%
Tasa de incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento nominal en los niveles salariales	4.00%	14.57%

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(27) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad, asciende a \$3,351, en ambos años, y está representado por 50,000 y 3,351,318,232 acciones ordinarias nominativas Serie "A" y "B", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluyen:

	2023	2022
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$ 46	21
Efecto acumulado de conversión	7	48
Remedición de beneficios definidos a los empleados	(41)	(56)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	1	16
Total	\$ 13	29

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presentan los movimientos registrados en los componentes de los ORI durante los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo-

		ORI antes de impuesto a la utilidad y PTU	Impuesto a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	224	(83)	141
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:				
Tasa de interés		(191)	70	(121)
Reciclaje a la utilidad		(12)	6	(6)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		21	(7)	14
Porción efectiva de cambios en el valor razonable:				
Tasa de interés		34	(12)	22
Reciclaje a la utilidad		(9)	3	(6)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	46	(16)	30

Efecto acumulado por conversión-

		ORI antes de impuesto a la utilidad y PTU	Impuesto a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	62	1	63
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta		(14)	-	(14)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		48	1	49
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta		(41)	(1)	(42)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	7	-	7

Remediación de beneficios definidos a los empleados-

		ORI antes de impuesto a la utilidad y PTU	Impuesto a la utilidad y PTU	ORI neto
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$	(39)	16	(23)
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta		(17)	6	(11)
Saldos al 31 de diciembre de 2022		(56)	22	(34)
Reciclaje a la utilidad o pérdida neta		15	(5)	10
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$	(41)	17	(24)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(c) Restricciones al capital contable-

La Sociedad está obligada a separar anualmente por lo menos un 5% de sus utilidades netas de cada año para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto de dicha reserva asciende a \$395 y \$352, respectivamente, y representa el 12% y 10%, respectivamente, del capital social pagado. Dichas reservas se incluyen en el rubro de “Reservas de capital” en el estado de cambios en el capital contable.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 2023 y 7 de julio de 2022, se aprobó incrementar la reserva legal por \$43 y \$55, respectivamente, mediante la separación del 5% de su utilidad neta obtenida en los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente. Asimismo, en dicha Asamblea, se aprobó aplicar a los “Resultados acumulados” el remanente de la utilidad neta por \$822 y \$1,042, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Sociedad, en caso de distribución.

Las utilidades de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas de la Sociedad hasta que sean cobrados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de instrumentos financieros y operaciones derivadas de cobertura no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(d) Dividendos-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(e) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan a continuación:

	2023	2022
Cuenta de capital de aportación	\$ 6,807	6,503
Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN")	1	1
	\$ 6,808	6,504

(f) Efecto acumulado por conversión de moneda extranjera-

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022 incluyen el efecto por conversión de operaciones extranjeras a la moneda de reporte, los cuales se integran como se detalla a continuación:

	2023	2022
Conversión de partidas monetarias	\$ 1,301	1,315
Conversión de partidas no monetarias	(1,294)	(1,267)
ISR del ejercicio reciclado en capital	-	1
Efecto acumulado por conversión	\$ 7	49

Los efectos de conversión por operaciones extranjeras provienen de las siguientes partidas del estado de situación financiera, convertidas a tipos de cambio de cierre, cuyos saldos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	Millones de dólares	
	2023	2022
Deudores partes relacionadas	14	24
Otras cuentas por cobrar y pagar, neto	13	11

Los movimientos de las cuentas de resultados fueron convertidos a tipos de cambio históricos, y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	Millones de dólares	
	2023	2022
Ventas por comercialización	48	56
Costos de comercialización	(44)	(57)
Otros gastos de la operación	(5)	(2)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(g) Índice de capitalización (no auditado)-*Información correspondiente a Banca Afirme, por ser la subsidiaria más importante de la Sociedad-*

De conformidad al artículo 50 de LIC, Banca Afirme debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un Coeficiente de Capital Fundamental de 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen la parte básica del Capital Neto, los componentes que integran el Capital Fundamental y No Fundamental, el Capital Complementario. También incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio Capital Básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales. El Banco no se encuentra dentro de las instituciones con una importancia sistémica local, por lo que no requiere un suplemento de conservación de capital.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el índice de capitalización de Banca Afirme fue de 15.20% y 15.76%, respectivamente por lo que se encuentra clasificado en la categoría [I] de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en el año, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. A continuación, se presenta la información correspondiente a la capitalización de Banca Afirme (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de Banca Afirme, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización de Banca Afirme al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Capital básico		
Acciones ordinarias	\$ 3,919	3,918
Resultado de ejercicios anteriores	3,214	2,644
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	964	1,067
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	8,097	7,629
Ajustes regulatorios nacionales:		
Inversiones en Subsidiarias Financieras	467	689
Cargos diferidos y pagos anticipados	226	257
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	93
Inversiones en otros instrumentos	304	394
Ajustes regulatorios totales de capital	997	1,433
Capital básico 1	7,100	6,196
Capital básico no fundamental	800	800
Capital básico total	7,900	6,996
Capital complementario	2,550	2,537
Instrumentos de capital	2,550	2,537
Capital neto	\$ 10,450	9,533
Activos ponderados por riesgos totales	\$ 68,765	60,480

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

	2023	2022
Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	10.32%	10.24%
Índice de Capital Básico Total	11.49%	11.57%
Índice de Capital Complementario	3.71%	4.19%
Índice de Capital Neto	15.20%	15.76%
Suplemento específico institucional	7.00%	7.00%
Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	3.32%	3.24%

Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital complementario:

Límite en la inclusión de provisiones en el capital complementario bajo metodología estandarizada

\$

552

521

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2023

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 4,339	347
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	5,146	412
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	92	7
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	2	-
Posiciones en Oro	5	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	20	2
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	97	8
Total de riesgo de mercado	9,701	776
Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:		
Grupo III (ponderado al 20%)	429	34
Grupo III (ponderado al 50%)	124	10
Grupo III (ponderado al 120%)	1	-
Grupo IV (ponderado al 20%)	332	27
Grupo V (ponderado al 20%)	91	7
Grupo V (ponderados al 50%)	185	15
Grupo V (ponderados al 150%)	276	22
Grupo VI (ponderados al 20%)	548	44
Grupo VI (ponderados al 25%)	359	29
Grupo VI (ponderados al 30%)	947	76
Grupo VI (ponderados al 40%)	336	27
Grupo VI (ponderados al 50%)	150	12
Grupo VI (ponderados al 70%)	6	1
Grupo VI (ponderados al 75%)	9,527	762
Grupo VI (ponderados al 85%)	8,523	682
Grupo VI (ponderados al 90%)	1,114	89
Grupo VI (ponderados al 100%)	2,231	178
Grupo VI (ponderados al 115%)	611	49
Grupo VI (ponderados al 150%)	1,906	152
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	962	77
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	67	5
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	11,090	887
Grupo IX (ponderados al 100%)	3,521	282
Grupo IX (ponderados al 115%)	141	11
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	6,742	539
Total de riesgo de crédito	50,219	4,017
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	8,845	708
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 68,765	5,501
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	N/A	N/A

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Activos ponderados sujetos a riesgo totales al 31 de diciembre de 2022

	Activos en riesgo equivalentes	Requerimiento de capital
Posiciones expuestas a riesgos de mercado por factores de riesgo:		
Operaciones en moneda nacional con tasas nominales	\$ 4,143	332
Operaciones con título de deuda en moneda nacional con sobre tasa y una tasa revisable	1,029	82
Operaciones en moneda nacional con tasa real de denominación en UDI's	68	5
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	3	-
Posiciones en Oro	5	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	8	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	87	7
Total de riesgo de mercado	5,343	427

Activos ponderados sujetos a riesgo de crédito por grupo de riesgo:

Grupo III (ponderado al 20%)	465	37
Grupo III (ponderado al 50%)	303	24
Grupo III (ponderado al 120%)	4	-
Grupo IV (ponderado al 20%)	78	6
Grupo V (ponderado al 20%)	172	14
Grupo V (ponderados al 50%)	807	65
Grupo V (ponderados al 150%)	95	8
Grupo VI (ponderados al 50%)	1,420	114
Grupo VI (ponderados al 75%)	707	57
Grupo VI (ponderados al 100%)	7,292	583
Grupo VI (ponderados al 150%)	266	21
Grupo VII-A (ponderados al 20%)	1,006	80
Grupo VII-A (ponderados al 100%)	11,758	941
Grupo VII-A (ponderados al 115%)	12,946	1,036
Grupo IX (ponderados al 100%)	3,195	256
Grupo IX (ponderados al 115%)	179	14
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	6,966	557
Total de riesgo de crédito	47,659	3,813
Activos ponderados sujetos a riesgo y requerimientos de capital por riesgo operacional	7,478	598
Total de riesgo de mercado, crédito y operacional	\$ 60,480	4,838
Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses	N/A	N/A

Para mayor detalle consultar el "Anexo 1-O" que requieren las Disposiciones "Información complementaria al cuarto trimestre de 2023", en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización, que se encuentra en la página de internet:

<https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Banca-Afirme.html>

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(28) Partes relacionadas-

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. De acuerdo con las políticas de la Sociedad, todas las operaciones de crédito con partes relacionadas son autorizadas conforme a lo dispuesto en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasas de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 los saldos y operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

	2023	2022
Saldos:		
Cartera de crédito	\$ 4,682	3,443
Cuentas por cobrar de instituciones de Seguros y Fianzas	81	81
Cuentas por cobrar por comercialización	3,694	3,363
Cartas de crédito	86	285
Deudores de aseguradas y afianzadoras	13	11
Captación (vista, mesa y depósitos a plazo)	2,515	2,543
Obligaciones subordinadas (ver nota 25)	1,458	602
Pagos anticipados	237	239
Deudores diversos	-	1
Acreeedores diversos	30	31
Operaciones:		
Ingresos:		
Intereses cobrados	\$ 257	319
Ingresos por comercialización	709	719
Rentas cobradas	2	1
Primas cobradas	56	80
Comisiones cobradas	13	19
	\$ 1,037	1,138
Egresos:		
Intereses pagados	\$ 216	123
Rentas	201	225
Sueldos y prestaciones	46	377
Honorarios	139	164
Gastos de operación y administración	204	414
Comisiones cobradas	38	27
	\$ 844	1,330

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

De conformidad con el artículo 73 de la LIC, la suma total de las operaciones de la Sociedad con personas relacionadas no podrá exceder del 35% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$4,682 y \$3,443, respectivamente, y se integran como se menciona a continuación:

	2023	2022
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en la Sociedad	\$ 4,666	3,419
Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad	10	7
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas de la Sociedad	6	17
	\$ 4,682	3,443

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por la Sociedad a terceros en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los beneficios otorgados al personal directivo ascendieron a \$46 y \$377, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se tenían créditos comerciales otorgados a empresas filiales.

(29) Cuentas de orden-**a. Compromisos crediticios-**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los compromisos crediticios se integran como se menciona a continuación:

	2023	2022
Compromisos irrevocables	\$ 197	369
Líneas de crédito no utilizadas	10,789	10,372
	\$ 10,986	10,741

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

b. Bienes en fideicomiso o mandato-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la actividad fiduciaria de la Sociedad, que se registra en cuentas de orden, se integra como se menciona a continuación:

	2023	2022
Fideicomisos de:		
Administración	\$ 51,756	43,832
Garantía	5,052	4,996
Inversión	2,033	1,738
	58,841	50,566
Mandatos	13	13
	\$ 58,854	50,579

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos percibidos correspondientes a la actividad fiduciaria, ascienden a \$183 y \$112, respectivamente, mismos que se registran en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas" en el estado de resultado integral (nota 30 (c)).

c. Bienes en custodia o en administración y operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros-

La Sociedad registra en esta cuenta los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia o, para su administración. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, esta cuenta se integra como se menciona a continuación:

	2023	2022
Recursos de fondos de inversión	\$ 4,861	4,850
Valores en custodia	4	4
Valores en garantía	95,986	72,137
Valores en administración ⁽¹⁾	248,819	240,015
	\$ 349,670	317,006

⁽¹⁾ Incluye las operaciones de reporto y depósitos a plazo realizados en sucursales.

Durante los años de 2023 y 2022, no se tuvieron comisiones correspondientes a bienes en custodia.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Los recursos administrados por la Sociedad, atendiendo instrucciones de los clientes para invertir en diversos instrumentos del sistema financiero mexicano, se registran en cuentas de orden y al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se muestra a continuación:

	2023	2022
Certificados bursátiles	\$ 9,130	6,921
Títulos y valores en venta	1,110	2,253
Valores gubernamentales	6,027	4,974
Acciones	8,279	7,502
Otros	2,455	3,555
	\$ 27,001	25,205

En caso de que los recursos queden invertidos en instrumentos de captación de la propia Sociedad, el monto correspondiente se incluye en el estado de situación financiera.

(30) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-**a) Información por segmentos-**

La Sociedad clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

Crédito. - dirigido a personas físicas y morales que comprende en su mayoría los productos de cartera como son tarjetas de crédito, hipotecaria de vivienda, autoplazo y también atiende a personas físicas y morales con actividad empresarial.

Tesorería. - incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación de capital se presenta en crédito.

Otros servicios. - incluyen los servicios de banca digital y fiduciario.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se describe a continuación:

- 1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.
- 2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan a continuación:

2023

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Activos	\$ 76,065	226,536	11,615	13,039	538	327,793
Pasivos	\$ 68,737	226,536	9,174	11,872	-	316,319

2022

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Activos	\$ 70,925	204,297	11,853	11,571	468	299,114
Pasivos	\$ 61,309	204,297	9,843	10,444	-	285,893

2023

Resultados	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 9,150	25,604	-	274	-	35,028
Gastos por intereses	(5,459)	(23,811)	(1,223)	(19)	-	(30,512)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,818)	-	-	-	-	(1,818)
Comisiones y tarifas cobradas	1,112	-	-	327	2,688	4,127
Comisiones y tarifas pagadas	(182)	-	(2)	(1,329)	(1,412)	(2,925)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	4,578	-	4,578
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(307)	-	(307)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(3,685)	-	(3,685)
Resultado por intermediación	(154)	687	-	306	-	839
Otros ingresos de la operación	134	-	1,100	381	-	1,615
Gastos de administración y promoción	(2,471)	(2,125)	(181)	(586)	(1,214)	(6,577)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	44	44
Impuestos a la utilidad	(80)	(68)	97	69	(14)	4
Resultado neto	\$ 232	287	(209)	9	92	411

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2022

Resultados		Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Ingresos por intereses	\$	7,712	18,684	-	125	-	26,521
Gastos por intereses		(4,318)	(13,822)	(928)	(18)	-	(19,086)
Estimación preventiva para riesgos crediticios		(1,086)	-	-		-	(1,086)
Comisiones y tarifas cobradas		654	-	-	209	2,579	3,442
Comisiones y tarifas pagadas		(238)	-	-	(1,130)	(1,310)	(2,678)
Ingresos por primas, neto		-	-	-	4,926	-	4,926
Incremento neto de reservas técnicas		-	-	-	(478)	-	(478)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir		-	-	-	(4,260)	-	(4,260)
Resultado por intermediación		(52)	(677)		215	-	(514)
Otros ingresos de la operación, neto		(275)	-	1,368	300	-	1,393
Gastos de administración y promoción		(1,862)	(3,230)	(220)	(514)	(1,191)	(7,017)
Participación en el resultado neto de otras entidades		-	-	-	-	60	60
Impuestos a la utilidad		(105)	(176)	(84)	208	(17)	(174)
Resultado neto	\$	430	779	136	(417)	121	1,049

b) Margen financiero-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran a continuación:

	2023	2022
Ingresos por intereses		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen	\$ 1,100	608
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en valores (nota 7)	17,509	12,058
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 8)	6,937	5,940
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	332	203
Intereses de cartera de crédito:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	4,858	4,261
Entidades financieras	46	65
Entidades gubernamentales	363	191
Créditos de consumo	2,644	2,130
Créditos a la vivienda	1,044	852
Comisiones por el otorgamiento del crédito	195	213
	\$ 35,028	26,521

Por los años terminados el 31 diciembre de 2023, se cobraron comisiones por cartera comercial, consumo e hipotecaria por \$61, \$88 y \$11, respectivamente (\$41, \$68 y \$11, respectivamente en 2022).

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, dentro del total de ingreso por intereses de cartera comercial, consumo, hipotecaria y gubernamental se encuentran registradas comisiones por \$55, \$126, \$13 y \$1, respectivamente (\$63, \$126, \$22 y \$1, respectivamente en 2022), las cuales se devengan y reconocen en el estado de resultado integral a plazos ponderados de 70, 50, 174 y 1 meses, respectivamente (53, 39, 150 y 2 meses, respectivamente, al 31 de diciembre de 2022).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, dentro del total de ingreso por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera que valorizados al tipo de cambio de cierre de jornada ascienden a \$74 y \$68, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como se menciona a continuación:

Gastos por intereses	2023	2022
Intereses por captación:		
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,762	1,151
Por depósitos a plazo	4,505	2,519
Por títulos de crédito emitidos	947	707
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	-	2
Certificados bursátiles		52
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	1,706	1,293
Intereses por obligaciones subordinadas	598	411
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 8)	20,639	12,583
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	79	121
Gastos de por intereses de arrendamientos (nota 17)	127	132
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	149	115
	\$ 30,512	19,086

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, dentro del total de gastos por intereses se incluyen intereses en moneda extranjera que valorizados al tipo de cambio de cierre de jornada ascienden a \$64 y \$18, respectivamente.

c) Comisiones y tarifas cobradas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado por comisiones y tarifas cobradas se integra como se menciona a continuación:

	2023	2022
Operaciones de crédito	\$ 31	38
Transferencias de fondos	30	31
Actividades fiduciarias (nota 29 (b))	183	112
Avalúos	12	9
Manejo de cuenta	58	63
Banca electrónica	2,835	2,281
Avales	1	1
Cobro de derechos	92	101
Por reaseguro y refinanciamiento cedido	289	288
Otras comisiones y tarifas cobradas	596	518
	\$ 4,127	3,442

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

d) Comisiones y tarifas pagadas-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, las comisiones y tarifas pagadas se integran como se menciona a continuación:

	2023	2022
Uso de TPV de otros bancos	\$ 1,344	1,045
Tarjeta de crédito	37	30
Remesas moneda extranjera	6	7
Comisiones mercantiles	11	43
Garantías NAFIN	30	25
Operación corresponsalía	76	66
Alianzas cajeros automáticos	30	28
Otras comisiones pagadas	36	215
Por colocación	14	28
Alianzas TPV	56	49
Costos de cobertura de reaseguros	55	50
Comisiones a agentes de seguros	361	370
Comisiones adicionales a agentes de seguros	598	528
Alianzas Sponsor TDC	271	194
	\$ 2,925	2,678

e) Ingresos por primas y costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir-

El importe de las primas emitidas por la Sociedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analizan como se menciona a continuación:

	2023	2022
Emitidas ⁽¹⁾	\$ 7,985	7,527
Cedidas ⁽¹⁾	(3,407)	(2,601)
	\$ 4,578	4,926

⁽¹⁾ Ver composición para los ingresos por primas por número de pólizas y para las operaciones y ramos que operan en nota 32 "Administración de riesgos".

El costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue por \$3,685 y \$4,260, respectivamente ⁽²⁾.

⁽²⁾ En la nota 32 "Administración de riesgos" se presenta el triángulo de desarrollo de siniestros.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

f) Resultado por intermediación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

	2023	2022
Resultado por valuación a valor razonable		
Resultado por valuación de valores y derivados:		
Instrumentos financieros negociables (IFN)	\$ 728	(412)
Derivados con fines de negociación	(104)	26
Derivados con fines de cobertura	4	-
Reversión (pérdida) por deterioro de derivados:		
Derivados (nota 9(c))	18	(16)
Resultado por valuación de divisas	(1,650)	(1,419)
	(1,004)	(1,821)
Resultado por compraventa		
Resultado por compraventa de valores y derivados:		
IFN	(129)	(694)
Derivados con fines de negociación	-	7
Derivados con fines de cobertura	168	275
Resultado por compraventa de divisas	1,804	1,719
	1,843	1,307
	\$ 839	(514)

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

g) Otros ingresos (egresos) de operación-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como se menciona a continuación:

	2023	2022
Ingresos:		
Recuperaciones	\$ 72	102
Depuración de cuentas por pagar	103	2
Resultado por arrendamiento operativo (nota 16)	80	15
Cobranza de créditos castigados	151	146
Liberación de reservas	71	89
Liberación de reservas de otros adeudos	2	3
Liberación de reservas de bienes adjudicados	-	11
Liberación deterioro de inventario (nota 12)	52	-
Venta de muebles e inmuebles	34	20
Ingresos por operaciones de Seguros y Fianzas	380	300
Venta de productos industrializados	6,390	12,843
Ingresos por servicios de almacenaje	1,108	1,486
Recuperaciones de derechos de cobro (nota 10(n))	4	10
Liberación de reservas de derechos de cobro (nota 10(n))	13	2
Bono por suscripción y membresía	41	15
Otros	304	117
Total otros ingresos	8,805	15,161
Egresos:		
Pérdida en venta de cartera	(143)	(2)
Bonificaciones a clientes	(109)	(69)
Quebrantos diversos	(38)	(29)
Reserva para otros adeudos vencidos	(74)	(353)
Reserva bienes adjudicados	(4)	(19)
Costo de venta de productos industrializados	(6,375)	(12,838)
Cuotas IPAB	(345)	(306)
Deterioro de inventario de mercancías (nota 12)	(39)	(91)
Creación de reserva derechos de cobro (nota 10(n))	(6)	-
Gastos por maniobra	(28)	(52)
Otros	(29)	(9)
Total otros egresos	(7,190)	(13,768)
	\$ 1,615	1,393

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

h) Costos y gastos de originación de créditos-

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los costos y gastos de originación de créditos se integran como se mencionan a continuación:

	2023			2022		
	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocidos en resultados	Por amortizar	Capitalizado durante el ejercicio	Reconocidos en resultados	Por amortizar
Crédito Sí	8	9	9	10	1	10
Autoplazo	141	104	222	122	82	185
Hipotecario \$	44	18	196	45	14	170
Otros	34	42	39	51	45	47
Tarjeta de crédito	1	2	-	5	5	1
Costos y gastos de originación de créditos \$	228	175	466	233	147	413

A continuación, se analizan los plazos en 2023 y 2022 en los que la Sociedad amortiza los costos y gastos de originación:

Plazos de amortización en meses:

Crédito Sí ⁽¹⁾	24
Autoplazo ⁽¹⁾	48
Hipotecario ⁽¹⁾	180
Otros ⁽¹⁾	4 a 24

⁽¹⁾ Los costos y gastos de originación corresponden principalmente a consultas de buró de crédito, comisiones por promoción y colocación de los créditos a través de una empresa filial, sueldos por revisiones de diversos contratos, evaluación y en su caso aprobación del crédito, revisión de los expedientes de crédito, fuerzas territoriales de los productos y verificaciones domiciliarias.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

i) Indicadores financieros (no auditado)-

En la tabla que se presenta a continuación se describen los principales indicadores financieros del Grupo Financiero (principal subsidiaria de la Sociedad) al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Índice de morosidad	7.72%	5.01%
Índice de cobertura de cartera de crédito en etapa 3	61%	112%
Eficiencia operativa (gastos de administración y promoción/activo total promedio)	2.03%	2.38%
ROE (utilidad neta/capital contable promedio)	3.52%	8.15%
ROA (utilidad neta/activo total promedio)	0.15%	0.35%
Liquidez (activos líquidos/pasivos líquidos)	1.14	1.64
Margen financiero del año ajustado por riesgos crediticios/Activos productivos promedio	0.93%	2.97%

(31) Compromisos y contingencias-**(a) Contratos de prestación de servicios-**

- (1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010 la Sociedad celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Emprendedores Firme, parte relacionada, en donde la Sociedad se compromete a pagar cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por la Sociedad por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 ascienden a \$12 y \$53, respectivamente, que están registrados en los estados de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".
- (2) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida, en donde el pago es proporcional a la generación de utilidades. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se tiene una provisión por \$35 en ambos años, que se registraron en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" para cubrir esta obligación.
- (3) El 2 de agosto de 2010, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el numeral anterior.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(b) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso-

El 20 de agosto de 2008, la Sociedad celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que la Sociedad tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo la Sociedad enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador de un 10% de su valor físico de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de \$95, en ambos años. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por este concepto de contraprestación es de \$4, en ambos años, que se registró en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(c) Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones la Sociedad y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

(d) Convenio único de responsabilidades-

La Sociedad suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes de la Sociedad, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, el Grupo se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

(e) Obligaciones fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con él entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(f) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2023 y 2022, la Sociedad mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$598 y \$544, representando el 7%, en ambos años, de la prima del seguro directo emitida por la Sociedad.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Sociedad, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

(32) Administración de riesgos (no auditado)-

La información que se revela en la presente nota corresponde principalmente a Banca Afirme, subsidiaria más significativa del Grupo Financiero y a su vez de la Sociedad.

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesto el Banco, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración del Banco con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital del Banco contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.
- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

El Banco cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez, mercado, tecnológico, operativo y concentración. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

- (I) Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:
 1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:
 - Riesgo de crédito
 - Riesgo de liquidez
 - Riesgo de mercado
 2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:
 - Riesgo operativo, incluye:
 - Riesgo tecnológico
 - Riesgo legal

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

- (II) Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet del Banco.

Para apoyar la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con sistemas de medición de riesgo de mercado, crédito y liquidez:

- En el caso del sistema de riesgo de mercado tiene la capacidad de generar escenarios históricos que aplica para la valuación completa de las posiciones y adicionalmente genera otras medidas de riesgo como sensibilidades y VaR Marginal. Por otro lado, al tener la posibilidad de utilizar análisis de escenarios también son utilizados para la generación de escenarios de estrés autorizados por los órganos facultados.
- Para el riesgo de crédito, el sistema utilizado permite la carga de todas las posiciones sujetas a riesgo crediticio, así como los parámetros de riesgo como probabilidades de incumplimiento y su volatilidad, segmentando por sectores económicos, zonas geográficas, calificación y producto.
- Para el caso del riesgo de liquidez, se cuenta con un sistema para generar las brechas de liquidez y reprecación y se cuenta con la posibilidad de incluir escenarios de variables financieras. Además, se da seguimiento diario al Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), ya que permite prever que la Institución conserve activos líquidos de libre disposición y alta calidad crediticia para soportar un escenario de estrés durante 30 días, siendo un indicador fundamental para observar posible riesgo de liquidez.
- La aplicación utilizada para la medición del riesgo operacional permite incluir los registros de las incidencias, así como la materialización de los riesgos operacionales. Dicha información es utilizada para la generación del VaR de riesgo operacional bajo la distribución compuesta poisson.

Riesgo de Tasa de Interés

El estado de situación financiera consolidado del Banco está expuesto a movimientos de tasas de interés que afectan la relación de interés cobrado e interés pagado. Para medir este efecto se utiliza la metodología basada en la reprecación de los activos, pasivos y derivados que están en el estado de situación financiera del Banco bajo el enfoque de "Earnings at Risk", en esta metodología se calcula el efecto de un incremento en las tasas de interés en las posiciones, asumiendo que este efecto las afecta en el periodo de tiempo comprendido entre su fecha de reprecación y un año. Por lo anterior, todos los activos y pasivos son agrupados en bandas en el gap de reprecación y se simula un movimiento en las tasas de interés. Se asume que hay un movimiento paralelo en las tasas de interés y no hay un riesgo base ni de curva de referencia. Los pasivos que no tienen una fecha de vencimiento específica se consideran de diferente manera dependiendo si tienen costo o no. Si los pasivos tienen costo se integran en la banda 1 (1 día) del gap de reprecación, mientras que si no tiene costo se ubican en una banda superior a 1 año.

En este sentido y aplicando la metodología antes mencionada, se tiene una sensibilidad de que ante un incremento de 50 puntos base en la tasa de interés (TIIE) se tendría una utilidad de \$20, si se asume simetría una reducción de 50 puntos base tendrían el efecto contrario.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por el Banco, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume a continuación:

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

A continuación, se enuncia una breve descripción de las principales políticas y procedimientos para el otorgamiento:

Políticas y procedimientos en materia de crédito-

El Banco cuenta con políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en las diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión y los órganos del Gobierno Corporativo interno.

El apego a las siguientes políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tienen como objetivo mantener un portafolio de conformidad con las sanas prácticas bancarias, diversificado y con riesgo prudente y controlado.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Administración de concentración de riesgos

El Comité de Riesgos es el órgano de decisión facultado para establecer las políticas relacionadas a la Administración del Riesgo de concentración y establece los análisis, reportes y límites que considere convenientes para la administración del riesgo de concentración, así como la metodología para limitar y monitorear el riesgo de concentración a propuesta de la UAIR. Los límites de concentración se definen en función del apetito de riesgo de la Institución, considerando el perfil de concentración actual y el entorno en el que la Institución opera. La UAIR es el área responsable del monitoreo de la concentración en los términos establecidos por el Comité de Riesgos. Los aspectos más relevantes de la concentración se incluyen en los reportes de Administración de Riesgos al Consejo de Administración. La definición de posición Significativa la establecerá el Comité de Riesgos.

Para los límites regulatorios establecidos en el artículo 54 de las Disposiciones, se toma la información del mes anterior del índice de capitalización, monto del capital contable y monto de capital básico, para considerarlos en el cálculo conforme a la normatividad vigente y se informa en los primeros días del mes a las áreas de análisis de crédito y de negocio, los límites de financiamiento aplicables para una persona o grupo de personas que representen riesgo común.

El Banco tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición al riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio

El área de negocios del Banco, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a 2 millones de UDI analizados por un método paramétrico.

El área de crédito del Banco evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, historial crediticio a través de buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información. Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a 2 millones de UDI el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión "Estadístico" en que se analiza historial crediticio a través de buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables Financieras y Económicas, así como evaluación de capacidad de pago, estados de cuenta, tipo y tamaño de negocio, Sector Económico y garantías entre otras.

Adicionalmente la Unidad de Administración de Riesgos da seguimiento a la cartera de crédito con desempeño de la situación financiera mediante la revisión que realiza el área de crédito de acuerdo con las políticas, así como el proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación establecida por la Comisión.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Recuperación de la cartera

El Banco tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago. Así mismo, se cuentan con procesos y esquemas de recuperación, autorizados para las áreas de cobranza administrativa y judicial, validados por el Comité de Gestión de Activos en Riesgo de conformidad con el Manual de Recuperación.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos, de igual forma las áreas de Recuperación tanto Administrativa como Judicial, generan reportes trimestrales que presentan al Comité de Negocios Ampliado y al Comité de Gestión de Activos en Riesgo, mediante el cuales se da un seguimiento puntual a los presupuestos de recuperación.

El Banco evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera en términos de la normativa interna prevista en el Manual de Contratación y Evaluación de Despachos Externos de Cobranza Judicial.

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Los objetivos de la administración de riesgo de crédito en el Banco son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una administración de riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en el Banco para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión.

Adicionalmente, se utilizan las instituciones calificadoras para la evaluación de riesgo de crédito de valores emitidos por instituciones financieras, empresas y gobiernos. En particular se utilizan las agencias Fitch, Standard & Poor's y Moody's, para cualquier operación mediante instrumentos financiero que impliquen algún riesgo de crédito, principalmente compra de bonos, así como la operación con instrumentos derivados.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El resultado de la Exposición, Pérdida Esperada con Recover (factor de recuperación) y VaR de Crédito con Recover al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de la Sociedad, es el que se muestra a continuación:

VaR al 31 de diciembre de 2023

<u>Cartera</u>	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada (sin Recover)</u>	<u>Recover</u>	<u>Pérdida esperada (con (Recover)</u>	<u>Var@99% (con Recover)</u>
Cartera comercial (consolidada)	\$ 37,647	2,617	64%	\$ 937	2,177
Cartera de crédito préstamos personales	4,601	573	21%	453	515
Cartera de tarjeta de crédito (*)	1,394	262	25%	195	208
Cartera de auto plazo	5,196	300	42%	173	202
Cartera de vivienda	12,917	1,211	94%	75	98
Cartera de Factoraje	701	501	55%	226	119
Cartera de Almacenadora	4,707	2,037	60%	815	3,013
Cartera de Banco de Inversión	267	3	64%	1	46
Total	\$ 67,430	7,504		\$ 2,875	6,378

VaR al 31 de diciembre de 2022

<u>Cartera</u>	<u>Exposición</u>	<u>Pérdida esperada (sin Recover)</u>	<u>Recover</u>	<u>Pérdida esperada (con (Recover)</u>	<u>Var@99% (con Recover)</u>
Cartera comercial (consolidada)	\$ 36,934	3,498	65%	\$ 1,241	2,428
Cartera de crédito préstamos personales	4,079	462	21%	364	418
Cartera de tarjeta de crédito (*)	1,049	176	26%	130	141
Cartera de auto plazo	3,667	166	42%	96	114
Cartera de vivienda	11,504	1,176	94%	73	95
Cartera de Factoraje	278	195	55%	88	119
Cartera de Almacenadora	4,707	2,037	60%	815	2,679
Cartera de Banco de Inversión	502	5	64%	2	47
Total	\$ 62,720	7,715		\$ 2,809	6,041

*Var @ 99% [Metodología Credit Risk+]

Al cierre del mes de diciembre de 2023 y 2022 el VaR de Crédito con el efecto de recuperación (Recover) asciende a \$6,378 y \$6,041, respectivamente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

El VaR de Crédito es calculado con un horizonte de tiempo mensual y un nivel de confianza al 99%. El VaR puede interpretarse como la pérdida máxima posible mensual que pudiera generarse en la cartera de crédito, bajo el supuesto de una distribución probabilística.

Como puede observarse, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el VaR se situó en \$6,378 y \$6,041, respectivamente, lo que significó un consumo de 74.10% y 73.81% del límite autorizado por \$8,608 y \$8,185, respectivamente. Cabe indicar, que cualquier exceso se notifica al Consejo a través de los órganos colegiados de la Institución donde se determina si el exceso es aceptable o no.

En la siguiente página, se muestra la composición del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de acuerdo a la calidad crediticia de las diversas contrapartes.

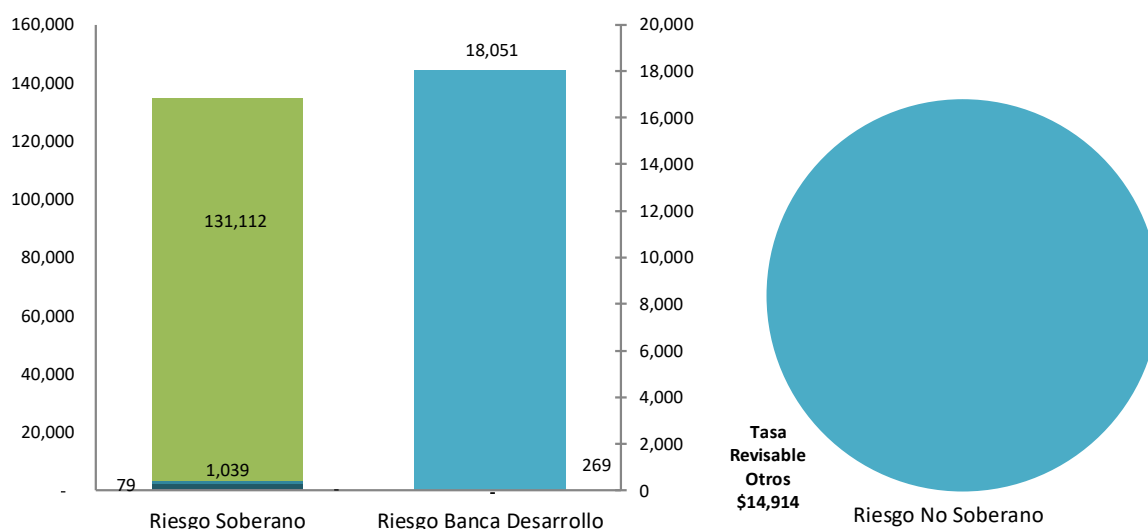
(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

VaR al 31 de diciembre de 2023
**Exposición por Calidad Crediticia
(Emisiones y derivados)**


Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moody's	
	mxA-1+		\$ 80
	mxAAA		1,206
AAA (mex)		AAA.mx	444
F1+ (mex)			450
Total			\$ 2,180

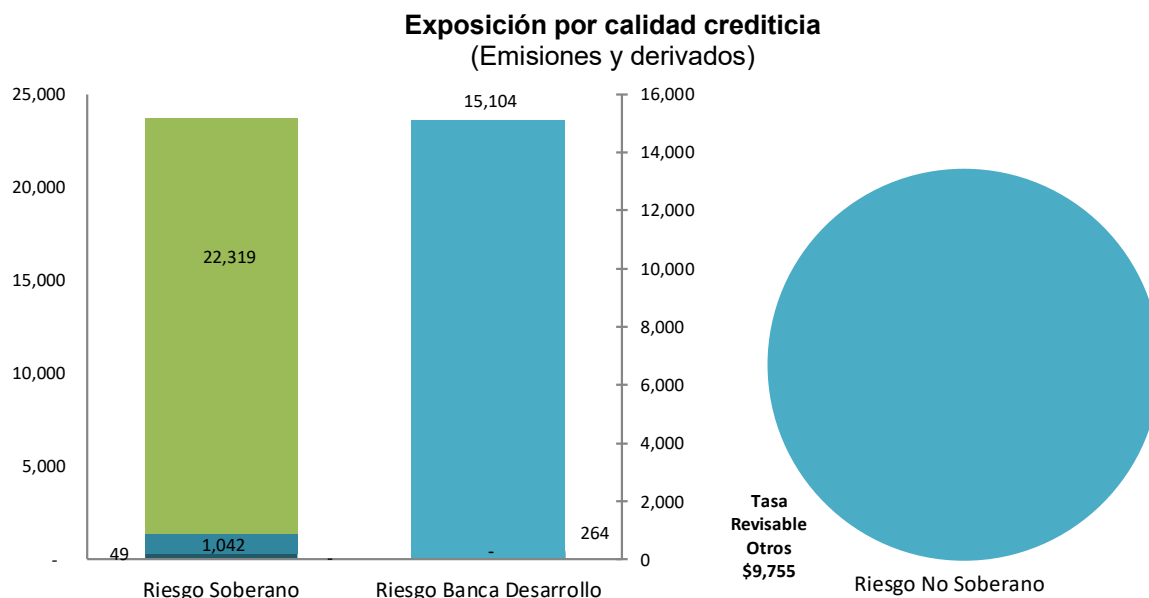
Nota: Dentro de la exposición por calificación no se consideran las emisiones de Banca de Desarrollo.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

VaR al 31 de diciembre de 2022


Calificación de Emisiones de Riesgo No Soberano			
Calificadora			Valor a Mercado
Fitch	S&P	Moodys	
AAA (mex)	mxAAA	AAA.mx	\$ 366
F1+ (mex)	mxA-1+	ML A-1+	342
Total			\$ 708

Nota: Dentro de la exposición por calificación no se consideran las emisiones de Banca de Desarrollo.

Para las operaciones con instrumentos financieros que implican riesgo de crédito (bonos y derivados) se busca la información pública referente a la contraparte mediante las tres agencias calificadoras internacionales, tomando aquella que represente la de mayor riesgo.

Al igual que la cartera de crédito, el VaR y la pérdida esperada son calculadas tanto para los instrumentos financieros del mercado de deuda como para las operaciones derivadas. A este efecto, se utilizan curvas de incumplimiento y factores de recuperación publicados por las agencias calificadoras y son los factores de riesgo que se aplican al modelo de CreditRisk+ antes referido.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Adicionalmente a los límites legales vigentes, en el Banco existe una estructura de límites de concentración de la cartera crediticia, siendo facultad del Comité de Riesgos aprobar límites de riesgo por sector económico, zona geográfica y tipo de crédito, con el objetivo de que la asignación de recursos a las diferentes áreas de negocios sea consistente con el nivel de riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Para dar cumplimiento a la Sección Primera del Capítulo III del Título Segundo de las Disposiciones, referente a la diversificación de riesgos en la realización de operaciones activas, el Banco realiza un análisis de los acreditados y/o financiamientos que posea sobre la existencia del “Riesgo común” y el impacto sobre su capital, asimismo, el Banco cuenta con información y documentación para comprobar si una persona o grupo de personas representan un riesgo común, ajustándose al límite máximo de financiamiento que resulte de aplicar al capital básico un factor que se vincula con el nivel de capitalización del Banco.

Por otra parte, en relación con la captación de recursos del público, el Banco diversifica sus riesgos, en función de la colocación de los recursos captados.

Riesgo de liquidez:

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para el Banco o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones. Para la medición del riesgo de liquidez se determinan el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) y las bandas de liquidez, considerando la naturaleza de los activos y pasivos del estado de situación financiera en un periodo de tiempo.

El Gap de Liquidez, que consiste en agrupar los montos nominales de acuerdo a las fechas de vencimiento y reprecación de los activos y pasivos del estado de situación financiera en intervalos fijos de tiempo, es la métrica monitoreada por el Comité de Políticas de Riesgos, la banda acumulada a 60 días del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, fue de \$11,601 y \$16,597, respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

(Continúa)

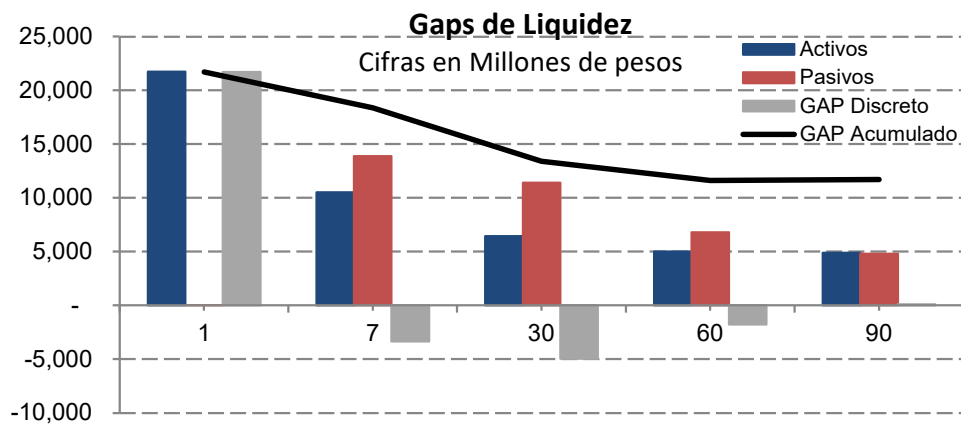
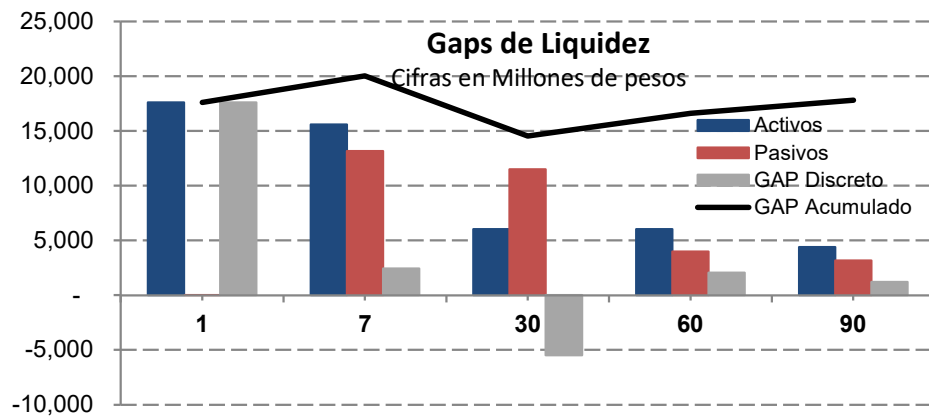


Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Las bandas por plazo hasta los 90 días serían las que se muestran a continuación:

2023**2022**

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Derivado de los límites sobre este tipo de riesgo, la banda acumulada a 60 días del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, asciende a \$11,601 y \$16,597 respectivamente, nivel que respetó el límite establecido.

De forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera dos escenarios los cuales tienen la finalidad de mostrar el comportamiento en las brechas bajo supuestos en los que se asume salida de la captación e incremento en la morosidad para contrastar el impacto en la banda acumulada a 60 días.

Por su parte, el VaR de mercado ajustado por liquidez, el cual se interpreta como la pérdida en que incurriría el Banco por el tiempo en que le llevaría liquidar la posición de los valores en el mercado, dicho VaR se estima como el producto del VaR de mercado diario por la raíz cuadrada de 10.

El promedio de Valor en Riesgo ajustado por liquidez correspondiente a 2023 y 2022 para las diferentes unidades de negocio, se presentan a continuación:

Unidad de negocio	2023	2022
Mesa de dinero trading	\$ (39)	(32)
Mesa de dinero tesorería	(13)	(14)
Global	(41)	(35)

De manera general las necesidades de financiamiento de la cartera de crédito de la Institución son cubiertas por la captación, sin embargo, se mantienen otros elementos de liquidez en caso de ser requeridas como líneas de crédito y la capacidad para emitir papel bancario en el mercado, no encontrando limitaciones legales, regulatorias u operaciones.

Captación	2023	2022
Depósitos de disponibilidad inmediata	\$ 39,032	37,420
Depósitos a plazo	42,673	34,306
Títulos de crédito emitidos	6,014	7,653
Cuenta global de captación sin movimientos	131	93
	\$ 87,850	79,472

Es importante mencionar que las mesas financieras utilizan una estrategia de financiamiento vía reporto de las posiciones en directo, salvo por aquellos títulos que permanecen con fines de mantener un nivel adecuado de activos líquidos.

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez, reprecación y CCL, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesto el Banco, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés, así como de informar al Consejo de Administración sobre el cumplimiento de los límites establecidos por dicho Consejo.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance, así como de autorizar estrategias de cobertura.
- El Comité de Riesgos es el encargado de aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración establece la tolerancia máxima a los riesgos a los que está expuesta el Banco, así como de autorizar los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

Como se mencionó antes, las áreas de Tesorería y de Riesgos generan reportes que se distribuyen y se presentan en los Comités encargados de la Administración del riesgo de liquidez, como son las brechas ("gaps") de flujos de efectivo, brechas de reprecación, análisis de pruebas de estrés y la captación comparada con la estructura de la cartera.

La estrategia de liquidez del Banco está basada principalmente en dos grandes objetivos, el primero es mantener un monto de activos líquidos que sea significativamente superior a las necesidades de liquidez del banco y el segundo el incrementar el plazo de su captación. Con lo anterior, se garantiza a todos sus clientes y contrapartes el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco.

La estrategia centralizada de financiamiento del Banco está basada en la captación a través de la red comercial. Con esta estrategia, la captación genera mayor diversificación y estabilidad. El Banco tiene incentivos importantes para generar mayor captación, en particular a plazo. Se ha incrementado nuestra red para poder penetrar con nuevos clientes en diferentes zonas geográficas, desconcentrando a nuestros clientes. Además de lo anterior, se cuenta con fuentes de financiamiento en el mercado formal, al tener amplias líneas de crédito.

El seguimiento de los diferentes indicadores mitiga el riesgo de liquidez ya que dichos indicadores inducen a la diversificación de la captación, a ampliar el plazo de la misma, incrementar los activos líquidos y castigan la concentración tanto en plazo como en clientes y la disminución de los activos líquidos.

Las pruebas de estrés consisten en aplicar escenarios donde hay situaciones que podrían resultar adversas para la Institución y así poder verificar la capacidad de Institución para afrontar la realización de dichos escenarios. En el caso particular del riesgo de liquidez se realizan escenarios basados en variables características de las crisis financieras que afectan la liquidez de los bancos en general. Dichas pruebas son presentadas al Comité de Riesgos de manera mensual para su análisis. Las variables utilizadas para construir escenarios adversos son cartera vencida, tasas de interés y fuentes de financiamiento principalmente.

El Banco, conforme a las Disposiciones, cuenta con planes de contingencia de liquidez por si en algún momento se presentarán situaciones que pudieran afectar al Banco. Dichos planes contienen las funciones del personal que participaría en las acciones necesarias, los niveles de autorización y el flujo de información requerido. Las acciones antes mencionadas están identificadas y diseñadas específicamente para generar liquidez considerando para tal efecto la estructura del Banco y están divididas conforme a la severidad de posibles escenarios.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, el Banco aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

Esta metodología se aplica a todos los portafolios que el Banco ha identificado como unidades de negocio y que están expuestos a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente a su valuación (tasas de interés domésticas, extranjeras, sobretasas, tipos de cambio, entre otras).

A continuación, se analiza el VaR al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Unidad de negocio	2023	2022
Mesa de dinero trading	\$ (13,452)	(3,373)
Mesa de dinero tesorería	(1,238)	(5,549)
Global	(13,455)	(5,382)

Las siguientes gráficas muestran la composición del portafolio del Banco al 31 de diciembre de 2023 y 2022, según el tipo de riesgo:

Tipo de riesgo	2023	2022
Tasa revisable gobierno federal	\$ 1,039	1,042
Tasa real	348	312
Tasa revisable IPAB	131,112	22,319
Tasa revisable otros	32,965	23,859
Tasa fija	2,412	852
	\$ 167,876	48,384

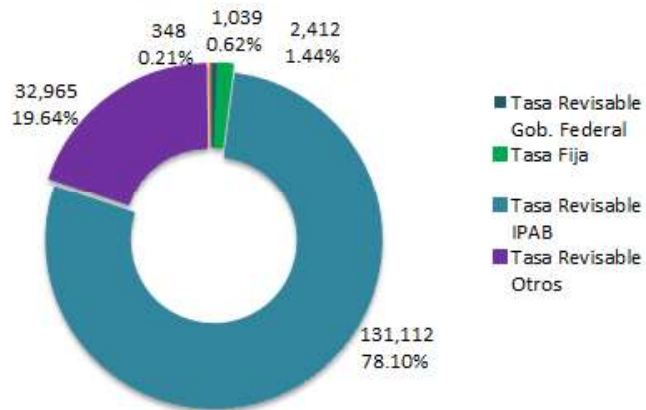
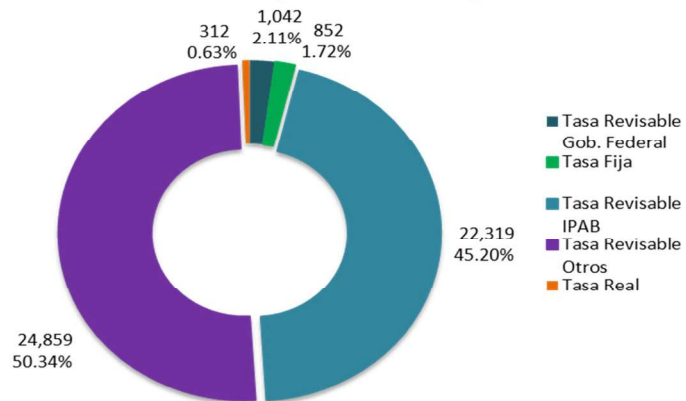
(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023**Tipo de Riesgo****2022****Tipo de Riesgo**

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta el promedio de Valor en Riesgo correspondiente al 2023 y 2022, para las diferentes unidades de negocio:

Unidad de negocio	VaR promedio	
	2023	2022
Mesa de dinero trading	\$ (12)	(10)
Mesa de dinero tesorería	(4)	(5)
Global	(13)	(11)

Con relación a la sensibilidad de tasas, precios y tipo de cambio de forma mensual la Unidad de Administración Integral de Riesgos genera un análisis en el cual se reproducen los movimientos en los factores de riesgo de las principales crisis que han tenido un efecto relevante en el mercado mexicano.

La sensibilidad de las posiciones de la Mesa de Trading, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es de \$20 y \$1, respectivamente, asumiendo un cambio de 25 puntos base en las tasas de referencia.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no hubo cambios en los métodos y supuestos utilizados.

Administración de Riesgos No Discrecionales

Actualmente se sigue un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. El proceso de registro incluye una clasificación detallada de los incidentes reportados en las operaciones del Banco y filiales. Esto significa que cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que en todo momento es controlada por la Unidad de Administración Integral de Riesgos.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

Se cuenta con un mecanismo de medición y control del máximo de pérdida operativa que el Banco está dispuesto a tolerar, denominado "Nivel de Tolerancia". Este nivel de tolerancia es segregado por tipo de riesgo no discrecional, es decir, que existe un nivel de tolerancia para el riesgo operativo, uno para el riesgo legal y otro para el riesgo tecnológico, destacando que el riesgo de imagen, conocido también como riesgo de reputación, es un riesgo que es considerado como un elemento integral del riesgo operativo. El nivel de tolerancia es monitoreado de manera periódica contra los eventos operacionales que hayan significado una pérdida contable, mismos que son presentados y tratados por nuestro Comité de Riesgos. Para las filiales, no se considera tolerable ningún evento de pérdida por lo que en caso de presentarse alguno, este es inmediatamente gestionado por la filial y sus respectivas unidades operativas a para posteriormente presentar al Comité de Riesgos las razones que originaron el evento, así como las soluciones que se proponen para evitar su recurrencia.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias
Notas a los estados financieros consolidados

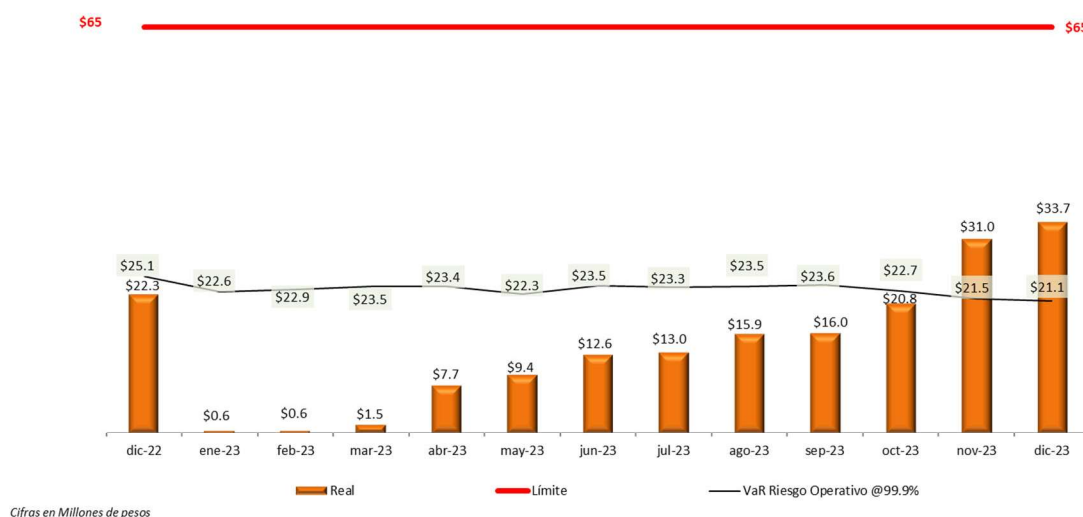
(Cifras en millones de pesos)

La siguiente tabla muestra un resumen del nivel de tolerancia autorizado para el Banco, así como el importe de riesgo efectivamente materializado durante los doce meses de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Año	Tabla nivel de tolerancia	
	Nivel autorizado total	Real
2023	\$ 65	34
2022	\$ 65	22

El importe promedio mensual por el año 2023 y 2022 asciende a \$3 y \$2 e incorpora los tres tipos de riesgo no discrecionales antes mencionados.

Con objeto de estimar las pérdidas que sobre el Banco generaría la materialización de riesgos no discrecionales se tiene establecido un modelo de VaR que está basado en la probabilidad de ocurrencia y grado de impacto de los eventos de riesgo observados históricamente. Este VaR es tratado mensualmente en el Comité de Riesgos y está basado en estadística recolectada en la base de datos antes mencionado y que es totalmente administrada por la Unidad de Administración de Riesgos.

2023
Gráfico del VaR Operativo


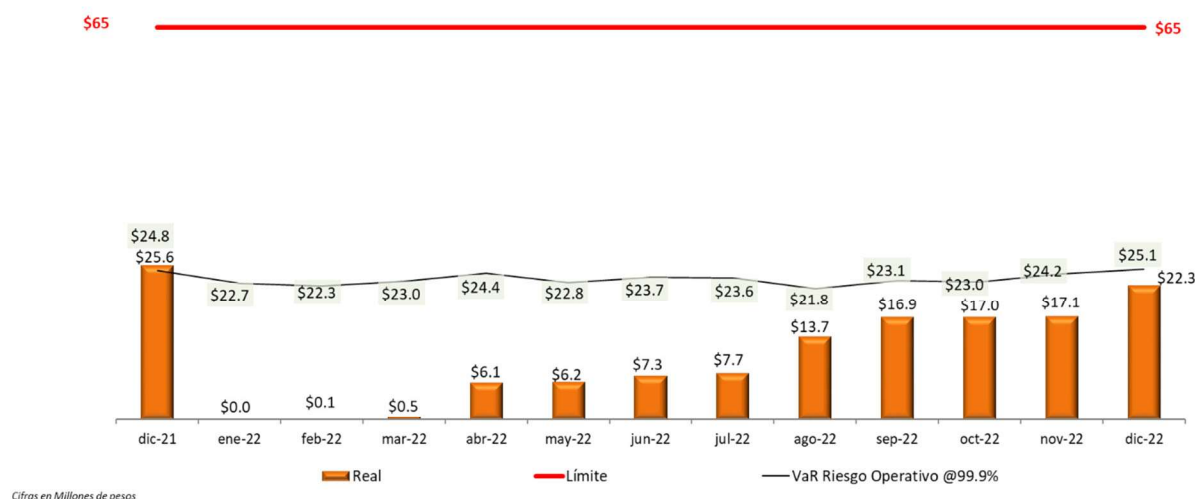
(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2022**Gráfico del VaR Operativo**

El VaR Riesgo Operativo ha sido estimado en \$21 y \$25 a un nivel de confianza del 99.9%, al cierre de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente. De acuerdo con los eventos de riesgo materializados, las pérdidas reales se situaron en \$34 y \$22 y representa el 51.9% y 34.2% del nivel autorizado para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

Administración de riesgos no cuantificables

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la institución no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

El 25 de octubre del 2023, el huracán Otis impactó como categoría 5 (máxima en la escala Saffir-Simpson) la zona costera de Acapulco, comprometiendo la integridad de numerosas infraestructuras urbanas (daños en estructuras de inmuebles, falla en las comunicaciones, falla de energía eléctrica, poblados incomunicados y vehículos dañados) derivado de los fuertes vientos y precipitaciones intensas.

En el Banco se vieron comprometidos 1 sucursal y 5 ATMs, sufriendo daños a la infraestructura física, afectación en energía eléctrica y comunicación, además del robo de efectivo y vandalismo a 2 de los 5 ATMs. Actualmente se encuentra en operación únicamente la sucursal y el ATM instalado en ella, el resto de los cajeros automáticos están en proceso de baja.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Además, es importante resaltar que la institución cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de Recuperación en Caso de Desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Principales indicadores de activos en riesgo

Relativo a la evolución de las variaciones en los principales indicadores de activos en riesgo, se presenta a continuación un comparativo de los activos en riesgo e índice de capitalización de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
Activos en riesgo de crédito	\$ 50,219	47,659
Activos en riesgo de mercado	9,701	5,343
Activos en riesgo operativo	8,845	7,478
Total activos en riesgo	\$ 68,765	60,480
Capital básico	\$ 7,900	6,996
Capital complementario	2,550	2,537
Capital neto	\$ 10,450	9,533
Índice de capitalización	15.20%	15.76%

Calificación de cartera:

El Banco realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones emitidas por la Comisión.

De acuerdo a las Disposiciones, la Sociedad utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate de que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran como sigue:

Grado de riesgo	2023		2022	
	Cartera	Reserva	Cartera	Reserva
A-1	\$ 49,067	231	44,490	215
A-2	6,586	92	5,071	71
B-1	2,940	70	2,635	64
B-2	1,397	45	2,180	60
B-3	734	35	665	32
C-1	1,934	165	1,721	151
C-2	1,224	136	1,060	116
D	4,042	1,535	4,783	1,700
E	1,202	795	1,520	1,053
Total	\$ 69,126	3,104	64,125	3,462

De acuerdo a las Disposiciones, la clasificación de las reservas de preventivas de crédito es como se muestra a continuación:

Rangos de porcentaje de estimación preventiva								
Grado	Consumo							
de riesgo	Revolvente		No revolvente		Hipotecario		Comercial	
A-1	-	3.0%	-	2.0%	-	0.50%	-	0.90%
A-2	3.01	5.0%	2.01	3.0%	0.501	0.75%	0.901	1.5%
B-1	5.01	6.5%	3.01	4.0%	0.751	1.0%	1.501	2.0%
B-2	6.51	8.0%	4.01	5.0%	1.001	1.5%	2.001	2.50%
B-3	8.01	10.0%	5.01	6.0%	1.501	2.0%	2.501	5.0%
C-1	10.01	15.0%	6.01	8.0%	2.001	5.0%	5.001	10.0%
C-2	15.01	35.0%	8.01	15.0%	5.001	10.0%	10.001	15.5%
D	35.01	75.0%	15.01	35.0%	10.001	40.0%	15.501	45.0%
E	75.01	100%	35.01	100.0%	40.001	100.0%	45.001	100%

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos, excepto cuando se indique diferente)

A partir del mes de enero de 2022 entró en vigor la norma NIF-C16 para el cálculo de las reservas preventivas por riesgos crediticios de acuerdo a las Disposiciones, clasificándose la cartera de crédito en etapas de riesgo y calculándose las reservas preventivas bajo el modelo de pérdidas esperadas y reservas vida completa conforme lo siguiente:

- Cartera de crédito - etapa de riesgo 1 y etapa de riesgo 2 – Reserva pérdida esperada

$$\bullet \text{ Reservas Etapa 1 o } 3_i = PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X$$

- Cartera de crédito – etapa de riesgo 3 – toma el valor máximo entre la Reserva pérdida esperada y reserva vida completa

$$\bullet \text{ Reservas Etapa } 2_i = \text{Max}(\text{Reservas Vida Completa}_i, PI_i^X \times SP_i^X \times EI_i^X)$$

Cartera comercial:

A partir del mes de diciembre de 2013, el Banco está calificando la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la nueva metodología establecida por la Comisión la cual fue publicada en el DOF del 24 de junio de 2013 y aplicándose las modificaciones de la nueva metodología de calificación de cartera comercial y cálculo de las reservas preventivas publicadas el 13 de marzo de 2020.

Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en la Circular Única de Bancos y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los Anexos de Calificación, que se describen como sigue:

Cartera actividad empresarial:

Anexo 21.- Modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDIS, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, y experiencia de pago con el Banco.

Anexo 22.- Modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDIS, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con el Banco y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: riesgo país y de la industria, dependencia clientes, transparencia y estándares, estructura organizacional y accionaria.

Con la nueva metodología de calificación de cartera, el Banco debe clasificar cada acreditado del anexo 21 y 22 en el sector económico donde tenga mayor preponderancia, tomando en cuenta para ello el sector del que obtiene la mayor parte de su ingreso y calcular la probabilidad de incumplimiento analizando las variables correspondientes de acuerdo al sector económico:

- Agrícola
- Explotación, energía y construcción
- Manufactura
- Comercio
- Servicios

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Créditos a entidades financieras:

A partir del mes de marzo de 2014, el Banco está calificando la cartera a cargo de entidades financieras con la nueva metodología establecida por la Comisión la cual fue publicada en el DOF del 24 de junio de 2013, y aplicándose las modificaciones a la metodología de calificación de cartera publicadas el 13 de marzo de 2020.

Anexo 20.- Modelo para calificar la cartera a cargo de entidades financieras, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) Factores Cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago con el Banco y riesgo financiero, b) Factores Cualitativos: contexto de negocios, estructura organizacional y competencia de la administración.

Créditos a entidades federativas y municipios:

A partir del mes de octubre de 2011, el Banco está calificando la cartera de Entidades Federativas y Municipios con la nueva metodología establecida por la Comisión aplicando el nuevo Anexo 18 - Método de calificación y provisionamiento aplicable a los créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, el cual fue publicado en el DOF del 5 de octubre de 2011 y aplicándose las modificaciones a la metodología de calificación de cartera publicadas el 13 de marzo de 2020. Con la nueva metodología de calificación, las reservas se determinan considerando los siguientes apartados:

Anexo 18 – Sección I

Tratándose de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios que sean estructurados al amparo de fideicomisos irrevocables de garantía, administración y/o fuente de pago, de acuerdo a lo señalado en la presente sección, o bien, tratándose de créditos otorgados a fideicomisos públicos sin estructura en los que las Entidades Federativas y Municipios actúen como fideicomitentes, siempre que cumplan con los requisitos establecidos, tendrán una reserva crediticia equivalente al porcentaje del crédito que se establezca en cada uno de los incisos de esta Sección I del anexo 18 de la CUB.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Anexo 18, Sección II

El Banco calculará la PI de créditos a cargo de Entidades Federativas y Municipios, de acuerdo a lo señalado en la CUB, en los siguientes casos:

1. Créditos quirografarios.
2. Créditos que cuenten con instrucciones o contratos de mandato de fuente de pago, garantía o de ambos, en todos los supuestos con Participaciones Federales, Aportaciones Federales y/o Ingresos Propios como fuente de pago o como garantía.
3. Créditos no considerados en la Sección I del presente Anexo.

La probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, serán calculadas de conformidad con lo establecido en la Circular Única y analizando los siguientes factores de riesgo: a) Cuantitativos: experiencia de pago con las sociedades de información crediticia, experiencia de pago con la propia Institución y riesgo financiero, b) Cualitativos: fortaleza financiera y transparencia.

Créditos para proyectos de inversión o financiamiento de activos con fuente de pago propia.

Anexo 19.- Es aplicable para calificar aquellos créditos otorgados para el financiamiento de proyectos de inversión, bienes, mercancías o productos básicos, o bienes raíces generadores de rentas; conforme a lo establecido en la Sección I del presente Anexo, cuya fuente de pago esté constituida únicamente por los ingresos o derechos de cobro que deriven de la realización, puesta en marcha o explotación del proyecto o activo de que se trate, y en los cuales el acreditado no puede realizar otra función adicional a desarrollar, poseer y operar la instalación o activo correspondiente al crédito .

Cartera hipotecaria de vivienda:

El Banco califica la cartera hipotecaria de vivienda con la metodología publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda. Asimismo, en el DOF del 6 de enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de junio de 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las Sociedades de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, y aplicándose las modificaciones de la nueva metodología de calificación de cartera y cálculo de las reservas preventivas publicadas el 13 de marzo de 2020.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Créditos de consumo:

A partir del mes de marzo de 2011, el Banco califica la cartera de consumo no revolvente con la nueva metodología establecida por la Comisión y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones, y analizando los siguientes factores según el tipo de crédito de que se trate: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, porcentaje que represente el saldo del crédito del importe original, índice de atrasos, porcentaje que el plazo remanente represente del plazo total del crédito, número de veces que el acreditado paga el valor original del bien, tipo de crédito, y en créditos grupales entre otros factores, considerando el número de atrasos a la fecha de la calificación, la voluntad de pago, el número de personas que integran el grupo al que pertenece el acreditado y el promedio de ciclos del grupo al que pertenece el acreditado. Asimismo, en el DOF del 6 de enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de junio 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días, monto a pagar al Banco, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, saldo reportado en las sociedades de información crediticia, niveles de endeudamiento, ingreso mensual del acreditado, antigüedad del acreditado en el Banco, antigüedad del acreditado con instituciones.

De acuerdo a las modificaciones realizadas por la Comisión a las Disposiciones publicadas en el DOF el 12 de agosto de 2009, el Banco califica la cartera de consumo revolvente relativa a operaciones de la tarjeta de crédito considerando los siguientes factores: saldo a pagar, pago realizado, límite de crédito, pago mínimo exigido, incumplimiento de pago. En el DOF del 16 de diciembre de 2015 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de abril 2016, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las sociedades de información crediticia tales como monto a pagar al Banco, monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, meses transcurridos desde el último atraso mayor a un día del acreditado en sus compromisos crediticios, así como la antigüedad del acreditado en el Banco. El monto de las reservas para la tarjeta de crédito se determina considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones.

Asimismo, se aplicaron las modificaciones de la nueva metodología de calificación de cartera y cálculo de las reservas preventivas publicadas el 13 de marzo de 2020.

En la siguiente hoja, se presenta el cuadro de calificación de cartera del portafolio total de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2023 Grado de riesgo	Cartera comercial		Cartera de vivienda		Cartera consumo no revolvente		Cartera consumo revolvente		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reserva	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 32,658	138	9,978	15	5,961	49	470	29	49,067	231
A-2	4,984	55	727	5	585	15	290	17	6,586	92
B-1	1,517	24	246	2	1,044	35	133	9	2,940	70
B-2	331	7	381	5	628	28	57	5	1,397	45
B-3	250	9	119	2	311	18	54	6	734	35
C-1	1,261	118	175	5	420	30	78	12	1,934	165
C-2	89	11	582	47	438	48	115	30	1,224	136
D	3,039	1,256	553	128	322	72	128	79	4,042	1,535
E	432	298	103	52	615	402	52	43	1,202	795
Total cartera calificada	\$ 44,561	1,916	12,864	261	10,324	697	1,377	230	69,126	3,104
Otros conceptos: Intereses cobrados por anticipado	(245)	-	-	-	-	-	-	-	(245)	-
Ajuste de créditos contingentes calificados (cartas de crédito y avales otorgados)	(1,174)	-	-	-	-	-	-	-	(1,174)	-
Total	\$ 43,142	1,916	12,864	261	10,324	697	1,377	230	67,707	3,104
Reserva adicionales	-	98	-	34	-	17	-	1	-	150
Total reservas de crédito	43,142	2,014	12,864	295	10,324	714	1,377	231	67,707	3,254
Cartera de crédito calificada sin créditos contingentes	\$ 44,316	2,014	12,864	295	10,324	714	1,377	231	68,881	3,254

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

2022 Grado de riesgo	Cartera comercial		Cartera de vivienda		Cartera consumo no revolvente		Cartera consumo revolvente		Cartera total	
	Cartera	Reservas	Cartera	Reserva	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas
A-1	\$ 30,194	132	8,901	14	5,043	43	352	26	44,490	215
A-2	3,777	42	601	4	476	12	217	13	5,071	71
B-1	1,323	22	227	2	974	32	111	8	2,635	64
B-2	1,406	31	234	3	493	22	47	4	2,180	60
B-3	181	7	119	2	324	18	41	5	665	32
C-1	1,187	114	162	5	305	22	67	10	1,721	151
C-2	48	6	524	42	389	43	99	25	1,060	116
D	3,935	1476	483	110	278	61	87	53	4,783	1,700
E	879	651	180	101	435	278	26	23	1,520	1,053
Total cartera calificada	\$ 42,930	2,481	11,431	283	8,717	531	1,047	167	64,125	3,462
Otros conceptos:										
Intereses cobrados por anticipado	(102)	-	-	-	-	-	-	-	(102)	-
Ajuste de créditos contingentes calificados (cartas de crédito y avales otorgados)	(1,149)	-	-	-	-	-	-	-	(1,149)	-
Total	\$ 41,679	2,481	11,431	283	8,717	531	1,047	167	62,874	3,462
Reserva adicionales										55
Total reservas de crédito										3,517
Cartera de crédito calificada sin créditos contingentes	\$ 42,828	2,481	11,431	283	8,717	531	1,047	167	64,023	3,517

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedios ponderados por la exposición al incumplimiento, se muestran como sigue:

2023

Categoría	PI	SP	EI
Créditos comerciales	10.95%	38.39%	\$ 43,650
Créditos de consumo no revolvente	9.11%	71.83%	10,324
Créditos de consumo revolvente	12.39%	73.48%	2,459
Créditos a la vivienda	9.28%	14.12%	12,865

2022

Categoría	PI	SP	EI
Créditos comerciales	14.91%	38.37%	\$ 40,831
Créditos de consumo no revolvente	8.30%	71.67%	8,716
Créditos de consumo revolvente	11.03%	73.02%	2,013
Créditos a la vivienda	10.09%	14.33%	11,431

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los créditos comerciales de proyectos con fuente de pago propia ascienden a \$911 y \$951, respectivamente, los cuales no se incluyen en los saldos de exposición al incumplimiento, debido a que la metodología de calificación y estimación para este tipo de créditos no considera los factores de probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida para su determinación.

En relación al riesgo de crédito de instrumentos financieros y contraparte se menciona lo siguiente:

- Dentro del perfil de riesgo del Banco hay rubro específico para la asignación del riesgo contraparte. Esta asignación es autorizada en el Comité de Riesgos y en el Consejo de Administración.
- La operación de los títulos no gubernamentales se realiza bajo un régimen de inversión que es aprobado por el Comité de Riesgos.
- En relación a la determinación de la exposición máxima por contraparte bancaria se cuenta con una metodología basada en el activo de respuesta generada por el ICAP de cada contraparte. De esta exposición máxima se deriva el sublímite de derivados. Esta exposición es aprobada en el Comité de Riesgos y en el Comité de Crédito.
- Se opera con contrapartes bancarias y con Asigna que es la cámara de compensación y liquidación del mercado mexicano de derivados; los derivados que se operan son de tasas de interés. Por el tipo de contraparte con los que se opera se minimiza el riesgo de correlación adversa.
- Con algunas contrapartes se tienen contratos de garantía para las operaciones de derivados sobre los cuales se realizan llamadas de margen con respecto al valor de los derivados, compensado las posiciones. Dichas llamadas de margen son calculadas por la UAIR de manera diaria e informa tanto a las mesas financieras como a las áreas de apoyo para que gestionen la entrega o solicitud de garantías.

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la exposición actual con las contrapartes de derivados es igual a \$36 y \$240, respectivamente, sin embargo, al incorporar el valor añadido y calculado mediante la metodología establecida en el anexo 1-L de las Disposiciones, la exposición actual descontada fue de \$97 y \$259, respectivamente:

2023	Exposición actual	Valor añadido	EAD
Tipo de cartera			
Contraparte 1	\$ -	12	12
Contraparte 2	3	1	4
Contraparte 3	33	49	82
Contraparte 4	-	-	-

2022	Exposición actual	Valor añadido	EAD
Tipo de cartera			
Contraparte 1	\$ -	-	-
Contraparte 2	-	13	195
Contraparte 3	-	1	8
Contraparte 4	-	5	56

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

*Primas y siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales, neto:**Composición del margen financiero (no auditado)**Primas emitidas-*

La composición del margen financiero, para los ingresos por primas por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, se analiza a continuación:

	Número de pólizas por operación y ramo		Certificados / incisos Asegurados / Pensionados / Fiados		Prima emitida	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Vida	111,809	187,895	1,508,277	1,436,478	\$2,274	\$2,173
Individual	110,953	187,101	110,957	187,106	1,228	1,641
Grupo	856	794	1,397,320	1,249,372	1,046	532
Daños	433,966	503,513	532,008	628,200	5,777	5,420
Automóviles	319,265	385,205	368,189	456,220	2,330	2,371
Responsabilidad civil y riesgos profesionales	33,626	35,038	47,386	48,863	949	740
Marítimo y transportes	707	842	787	973	362	420
Incendio	16,804	18,086	28,474	31,235	797	617
Riesgos catastróficos	16,083	17,331	27,471	30,221	493	389
Diversos	47,481	47,011	59,701	60,688	846	883

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por año de ocurrencia, es como se muestra a continuación:

2023

Operación Vida										
Año	Prima devengada	Siniestros brutos ocurridos (Provisiones y pagos de Siniestros por años de ocurrencia)								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	\$ 453	134	60	6	-	-	-	(2)	-	\$ 198
2017	539	139	57	4	3	2	(7)	(1)	-	197
2018	725	130	79	12	2	(3)	(6)			214
2019	846	248	137	29	1	-				415
2020	1,064	545	368	59	10					982
2021	958	209	101	10						320
2022	736	137	52							189
2023	1,171	137								137

Operación Daños										
Año	Prima devengada	Siniestros brutos ocurridos (Provisiones y pagos de Siniestros por años de ocurrencia)								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	\$ 2,392	972	(72)	(26)	(5)	(6)	(10)	(4)	(5)	\$ 844
2017	3,531	1,357	(113)	(53)	(35)	(7)	7	(2)		1,154
2018	4,566	1,483	(53)	(91)	(19)	13	-			1,333
2019	7,517	1,729	(81)	(111)	14	7				1,558
2020	6,999	1,500	(100)	(6)	1					1,395
2021	7,927	2,109	20	(16)						2,113
2022	6,197	2,228	(122)							2,106
2023	5,548	1,980								1,980

Autos										
Año	Prima devengada	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	\$ 1,246	882	(66)	(20)	(3)	(3)	(7)	(4)	(5)	\$ 774
2017	1,606	1,206	(111)	(39)	(25)	(4)	1	(1)	-	1,027
2018	1,944	1,324	(44)	(63)	(5)	6	-			1,218
2019	2,189	1,351	(52)	(72)	11	(1)				1,237
2020	2,071	1,150	(74)	24	(2)					1,098
2021	2,323	1,451	39	5						1,495
2022	2,422	1,873	(85)							1,788
2023	2,362	1,697								1,697

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Daños sin automóviles										
Año	Prima devengada	Sinistros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2016	\$ 1,146	89	(6)	(6)	(1)	(3)	(3)	-	-	\$ 70
2017	1,925	151	(2)	(14)	(10)	(3)	6	-		128
2018	2,622	159	(9)	(28)	(13)	6	-			115
2019	5,328	378	(29)	(39)	3	7				320
2020	4,928	350	(26)	(30)	3					297
2021	5,604	658	(19)	(21)						618
2022	3,775	355	(37)							318
2023	3,186	283								283

2022

Operación Vida										
Año	Prima devengada	Sinistros brutos ocurridos (Provisiones y pagos de Sinistros por años de ocurrencia)								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	\$ 560	213	121	21	3	4	(2)	1	1	\$ 362
2016	453	134	61	6	-	-	-	(2)		199
2017	539	139	58	4	3	2	(5)			201
2018	725	130	79	12	2	(3)				220
2019	846	249	137	29	1					416
2020	1,064	545	368	55						968
2021	949	209	92							301
2022	727	78								78

Operación Daños										
Año	Prima devengada	Sinistros brutos ocurridos (Provisiones y pagos de Sinistros por años de ocurrencia)								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	\$ 948	781	(48)	(20)	(16)	(2)	(5)	0	0	\$ 690
2016	1,246	972	(72)	(26)	(5)	(6)	(10)	(4)	(5)	844
2017	1,606	1357	(113)	(53)	(35)	(7)	6			1,155
2018	1,944	1483	(53)	(91)	(19)	9				1,329
2019	2,189	1729	(81)	(111)	9					1,546
2020	2,072	1500	(101)	(6)						1,393
2021	2,323	2109	31							2,140
2022	2,425	2208								2,208

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

Autos										
Año	Prima devengada	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	\$ 1,246	702	(46)	(15)	(11)	0	(4)	0	0	\$ 626
2016	1,606	882	(66)	(20)	(3)	(3)	(7)	(4)	(5)	774
2017	1,944	1206	(111)	(39)	(25)	(4)	1			1,028
2018	2,189	1324	(44)	(63)	(5)	6				1,218
2019	2,071	1351	(52)	(72)	11					1,238
2020	2,323	1150	(74)	24						1,100
2021	2,422	1451	39							1,490
2022	2,362	1873								1,873

Daños sin automóviles										
Año	Prima devengada	Siniestros registrados brutos en cada periodo de desarrollo								Total siniestros
		0	1	2	3	4	5	6	7 ó +	
2015	\$ 978	79	(2)	(5)	(5)	(2)	(1)	-	-	\$ 64
2016	1,146	90	(6)	(6)	(1)	(3)	(3)	-		71
2017	1,925	151	(2)	(14)	(11)	(3)	6			127
2018	2,622	159	(9)	(28)	(13)	3				112
2019	5,328	378	(29)	(39)	(2)					308
2020	4,930	350	(26)	(30)						294
2021	5,606	658	(8)							650
2022	3,754	335								335

(Continúa)



Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

(Cifras en millones de pesos)

(33) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**Mejoras a las NIF 2024**

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros. Cualquier cambio contable que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores.

La Administración estima que no hay efectos materiales en la información financiera de la Sociedad como consecuencia de estas mejoras a las NIF.



INFORME DEL COMISARIO

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 09 de abril de 2025.

**A la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de
Corporación A.G.F., S.A. de C.V.**

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Corporación A.G.F., S.A. de C.V., la Sociedad, rindo dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el Ejercicio Social concluido el día 31 de diciembre del 2024.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y a las Sesiones de Consejo a las que he sido convocada y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario examinar. La revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de la información financiera seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros antes mencionados, presentados por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Corporación A.G.F., S.A. de C.V., al día 31 de diciembre del 2024, así como los resultados de sus operaciones que guarda por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con Normas de Información Financiera.



Norma Elena Vélez Martínez
Comisario

INFORME DEL COMISARIO

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de abril de 2024.

A la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Corporación A.G.F., S.A. de C.V.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Corporación A.G.F., S.A. de C.V., la Sociedad, rindo dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el Ejercicio Social concluido el día 31 de diciembre del 2023.

He asistido a las Sesiones de Consejo a las que he sido convocada y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario examinar. La revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de la información financiera seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros antes mencionados, presentados por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Corporación A.G.F., S.A. de C.V., al día 31 de diciembre del 2023, así como los resultados de sus operaciones que guarda por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con Normas de Información Financiera.



Norma Elena Vélez Martínez
Comisario

INFORME DEL COMISARIO

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 15 de junio de 2023.

A la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas de Corporación A.G.F., S.A. de C.V.

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de Corporación A.G.F., S.A. de C.V., la Sociedad, rindo dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de cambios en el capital contable y el estado de flujos de efectivo que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el Ejercicio Social concluido el día 31 de diciembre del 2022.

He asistido a las Sesiones de Consejo a las que he sido convocada y he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considero necesario examinar. La revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de la información financiera seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros antes mencionados, presentados por los mismos a esta Asamblea son adecuados y suficientes, se aplicaron en forma consistente con el año anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Corporación A.G.F., S.A. de C.V., al día 31 de diciembre del 2022, así como los resultados de sus operaciones que guarda por el año que terminó en dicha fecha, de conformidad con Normas de Información Financiera.



Norma Elena Vélez Martínez
Comisario